Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION — SECRETARIA DE PRENSA — Dirección General del Boletín Oficial

Año LXIV — Buenos Aires, viernes 9 de noviembre de 1956 — Número 18.271

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADLER Y OPPENHEIMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Armando Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano José Steinman, con fecha 31 de agosto de 1956, doña Paulina (Paulette) Ana Amelia Dreyfus de Adler, cede y transfiere la totalidad de las doscientas cincuenta cuotas, de que era titular su esposo fallecido don Alfredo José Adler, en la sociedad "ADLER Y OPPENHEIMER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" valor nominal de cien pesos cada una, e integradas en un cincuenta por ciento, operación que realiza a favor de los demás socios en la siguiente proporción: a don Pablo Adler, ciento veinte y seis cuotas, a don Carlos Marco Adler, sesenta y dos cuotas y a don Juan Jorge Adler, sesenta y dos cuotas. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 60.— e.9|11-Nº 29.309-v.9|11|56

FEBINIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del Dr. Luis María Pomés, Secretaría Nº 16, se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

En Buenos Aires, a los ocho días del mes de octubre de 1956, entre don Froim Birenbaum, con domicilio real que constituye como especial en la calle Tres Arroyos 360; don Jacobo Fleiderman, con domicilio real que constituye como especial en la calle Luis Viale 293 y doña María Lamisovski de Goldfarb, por derecho propio, y en ejercicio de la patria potestad de su hijo menor Teodoro Argentino Gelibter, con domicilio real que constituye como especial en la calle Rivadavia 1239, 3º piso, izquierda, se conviene lo siguiente 1º) Doña María Lamisovsky de Goldfarb cede, vende y transfiere a los señores Froim Birenbaum y Jacobo Fleiderman las 116 cuotas de capital de que era titular don Gregorio Enrique Gelibter en "FEBINIL" S. R. L. y de las que son propietarios actualmente por fallecimiento de este último, dicha señora María L. de Goldfarb, como así también las reservas y utilidades correspondientes a dichas cuotas. — 2º) El precio de la presente operación se establece en la suma de ciento veinte mil pesos moneda nacional ($ 120.000 m|n.). De dicha suma ya han recibido los vendedores la suma de $ 30.000 m|n. (treinta mil pesos moneda nacional) sirviendo el presente de suficiente recibo. El saldo de $ 90.000 m|n. (noventa mil pesos moneda nacional) será pagado en cuotas mensuales consecutivas de $ 6.000 m|n. cada una que se pagarán, la primera el día 30 de setiembre del año en curso y las siguientes el mismo día de cada uno de los meses subsiguientes. Esta venta se efectúa con efecto retroactivo al 31 de diciembre de 1955. — 3º) La falta de pago de una sola cuota dará derecho a cobrar todo el saldo restante, y la mora se producirá de pleno derecho, por el mero vencimiento de los términos sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial con una tolerancia de treinta días. — 4º) Se hace constar que la venta presente ha sido autorizada judicialmente en los autos "Gelibter Gregorio, su sucesión", que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 36 de la Capital Federal. —5º) En caso de falta de pago tendrá derecho doña María Lamisovski de Goldfarb a exigir el pago del saldo según surge de la cláusula tercera o a dar por pagadas las cuotas ya abonadas y declarar nula la cesión de cuotas en cuanto a las cuotas no pagadas. — 6º) Las ciento diez y seis cuotas las adquieren los señores Froim Birenbaum y Jacobo Fleiderman por partes iguales, es decir cincuenta y ocho (58) cuotas cada uno. En señal de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados "ut supra". María L. de Goldfarb. F. Birenbaum. J. Fleiderman. — Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 170.— e.9|11-Nº 29.313-v.9|11|56

Sumario

EDICION DE 32 PAGINAS
13 PAGINAS DE AVISOS NUEVOS
19 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Edictos

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

AGUILA CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez de Comercio de la Capital Federal, Doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano José Steinman, con fecha 31 de Agosto de 1956, Doña Paulina (Paulette). Ana Amelia Dreyfus de Adler, cede y transfiere la totalidad de las trescientas treinta y tres cuotas de que era titular su esposo fallecido, Don Alfredo José Adler en la sociedad "AGUILA CUEROS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", valor de cien pesos cada una, e integradas en un cincuenta por ciento operación que realiza a favor de los demás socios, en la siguiente proporción: a Don Pablo Adler, ciento sesenta y siete cuotas, a Don Carlos Marco Adler, ochenta y tres cuotas, y a Don Juan Jorge Adler ochenta y tres cuotas. Raspado, Marco, Enmendado, Raspado, de, Todo vale. — Buenos Aires, Octubre 15 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 60.— e.9|11-Nº 29.315-v.9|11|56

ESTRELLAS DEL SUR

COMPAÑIA ARGENTINA PESQUERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Rodolfo H. Figueroa, con fecha 11 de setiembre de 1956, el señor Armando Alfredo Fitte, vende, cede y transfiere a favor del señor Armando Dussol, sesenta y tres cuotas de cien pesos cada una, de las que tiene y le corresponden en el capital de la sociedad "ESTRELLAS DEL SUR COMPAÑIA ARGENTINA PESQUERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 50.— e.9|11-Nº 29.302-v.9|11|56

PEDRO MUSICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio doctor Luis M. Pomés, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Pedro Musich, italiano, casado, Armando Musich argentino, soltero, Leonor Musich, argentina, soltera, todos con domicilio en la calle Andrés Arguibel Nº 1646 y Juan Coprez, italiano, casado, con domicilio legal en la calle Andrés Arguibel Nº 1622; todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven de común y amigable acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "PEDRO MUSICH, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá por objeto la explotación de la Empresa de Encerados de Pisos, Limpieza de Casas, Edificios y Oficinas en general, que viene realizando la firma Pedro Musich y Juan Coprez, sociedad de hecho en el domicilio Montevideo Nº 787, Capital y de cuyo Activo y Pasivo se hace cargo la nueva sociedad motivo de este contrato, a partir del Primero de Julio de Mil Novecientos Cincuenta y seis, según Balance General que se acompaña y que forma parte del presente. La sede de la nueva sociedad será en la calle Montevideo 787, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República. Segundo: La duración del presente contrato será de diez años a partir del Primero de Julio de Mil Novecientos Cincuenta y Seis, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente convenio, y quedará renovado por períodos iguales sucesivos si no media una comunicación expresa en contrario de algunos de los socios, sesenta días antes del vencimiento. Tercero: El Capital de la sociedad está formado por Cien Cuotas de Un Mil pesos cada una o sea Cien Mil Pesos moneda nacional, totalmente aportados por los socios en efectivo, muebles, útiles, instalaciones, materiales, automotores, etc. Dicho Capital corresponde a los socios en la siguiente proporción: Pedro Musich y Juan Coprez, cuarenta cuotas cada uno o sean Cuarenta Mil pesos cada uno y Armando Musich y Leonor Musich con Diez Cuotas cada uno o sean Diez Mil pesos cada uno. Los socios han aportado totalmente su capital y las cuotas son intransferibles. Cuarto: Los días treinta de Junio de cada año se dará Balance General y las utilidades o pérdidas del ejercicio serán distribuídas a cada socio en proporción al capital aportado. Los importes acreditados en la cuenta particular de cada socio, sólo podrán ser retirados por los mismos cuando la situación de la empresa lo permita, según lo establezca el Gerente en el Libro de Actas y lo que retire un socio autorizará a los demás a efectuar retiros en proporción al capital aportado. Antes de acreditar utilidades se separará un Cinco por Ciento de las mismas para formar el Fondo de Reserva Legal hasta completar el Diez por Ciento del capital de la sociedad. A los noventa días de la fecha de los balances, los mismos se darán por aprobados si no han sido observados con anterioridad con constancia en el Libro de Actas. Quinto: La Administración de la sociedad estará a cargo del socio Pedro Musich quien tendrá el uso de la firma social, el que actuará como único Gerente de la sociedad, y el mismo puede designar a cualquier socio para que lo reemplace en el uso de la firma social. El Gerente no podrá otorgar fianzas ni garantías en nombre propio a favor de terceros. El Gerente determinará mensualmente el importe que en concepto de viáticos, movilidad y comidas se haya gastado a los fines de la empresa por los obreros y por los dos socios, importes éstos que a los fines contables e impositivos se considerarán totalmente insumidos. Sexto: La atención de las tareas de la empresa la harán los socios Pedro Musich y Juan Coprez, correspondiendo al primero la confección de presupuestos, determinación de precios, facturación, elección de clientes, presentaciones a licitaciones, administración, etc. y al socio Juan Coprez la atención de los trabajos, vigilancia del personal controlando el horario y asistencia de los mismos, recorrer las dependencias donde se efectúan los trabajos, suministrar los materiales a los obreros, colaborar en toda forma en la realización y cumplimiento de los compromisos contraídos. Por esos servicios podrán retirar ambos mensualmente Dos Mil Quinientos pesos cada uno con cargo a Gastos Generales. Séptimo: La Empresa puede ampliar sus actividades contratando trabajos que se relacionen con su objeto específico, como asimismo intervenir en toda clase de Licitaciones Públicas y Privadas con empresas particulares mixtas o Nacionales o Provinciales, constituir hipotecas particulares o con bancos oficiales o particulares, comprar y vender bienes muebles e inmuebles en todo el territorio de la República, realizar operaciones bancarias, solicitar créditos y descuentos de documentos en los Bancos Nacionales o particulares, sus agencias o sucursales, siendo lo enunciado no limitativo. Octavo: Si se produjeran divergencias entre los socios, la mayoría de votos puede determinar la disolución de la sociedad y su liquidación. La misma se considerará disuelta por el fallecimiento de alguno de los socios Pedro Musich o Juan Coprez en cuyo caso se procederá a la liquidación de la sociedad. Para el caso de liquidación de la sociedad se reintegraría a los socios el capital y las utilidades acreditadas si las hubiera, previa cancelación total del pasivo de la empresa y en este procedimiento no se tomará en cuenta ningún valor de llave. Noveno: Todo lo no previsto quedará sujeto a la Ley 11.645 y su reglamentación. De conformidad firman las partes a 30 días de Julio de Mil Novecientos Cincuenta y Seis. — Buenos Aires, agosto 30 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 330.— e.9|11-Nº 29.303-v.9|11|56

DESFIBRADORA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Comercial de Primera Instancia, Doctor Luis M. Pomés y Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio: Escritura Número: Cuatrocientos Sesenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a ocho de Setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, ante mí, Escribano autorizante y testigos que al final se expresan y firmarán. comparecen los señores Boleslao Markowicz y Julio Rafalovsky, ambos casados con domicilio en la calle Larrea mil cincuenta y uno mayores de edad y de mi conocimiento personal, doy fe, como de que exponen: Primero. — Que por instrumento privado suscripto con fecha veinticuatro de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscripto en el Registro Público de Comercio el siete de Marzo del corriente año, al folio doscientos treinta y dos, bajo el número trescientos diez y seis del libro veinte y siete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, formalizaron la razón social denominada "DESFIBRADORA ARGENTINA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con asiento en la Capital Federal por plazo indefinido con el objeto de dedicarse a la "industrialización y|o comercialización de desperdicios textiles y derivados", asumiendo ambos la administración y dirección de la misma con el cargo de Gerentes y constituyendo su Capital la suma de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal, representado por mil cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, aportado en la proporción del cincuenta por ciento para cada uno y a la fecha, totalmente suscripto e integrado. — Segundo: Que en el carácter de únicos componentes de la Sociedad y con el objeto de ajustar a su verdadera realidad los aportes efectuados por los socios, vienen por el presente acto a formalizar el acuerdo que han arribado respecto a la suscripción e integración de cuotas sociales y en consecuencia otorgan y declaran: el señor Julio Rafalovsky, Cede y Transfiere lisa y llanamente sin reserva ni limitación alguna al señor Boleslao Markowicz, doscientas setenta y cinco cuotas de mil pesos, cada una, por la suma de Doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional, que declara haber recibido con anterioridad de manos del cesionario, y en consecuencia al otorgarle el más suficiente recibo y carta de pago en forma, lo coloca en el lugar, grado y prelación que a lo cedido y transferido le correspondía de acuerdo a derecho. — Tercero: La cesión y transferencia de cuotas operada en el artículo anterior fundamenta la modificación de la cláusula tercera del contrato social y en tal virtud los socios de común acuerdo al dar por reproducidas las demás disposiciones contractuales, resuelven redactarla en la siguiente forma: Artículo tercero: El capital social lo constituye la suma de Un millón de pesos moneda nacional de curso legal, totalmente suscripto e integrado y representado por mil

HORARIO

CAJA, AVISOS SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 12 a 16 horas T. E. 31 - 0358

DIVISION PUBLICACIONES (Reclamos):
de 12 a 16 horas. T. E. 32 - 7738

FICHEROS (Informes):
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 0539

MESA DE ENTRADA Y ARCHIVO:
de 12 a 18 horas. T. E. 32 - 7738

RECLAMOS DE BOLETINES:
T. E. 62 - 0938

BIBLIOTECA:
de 12 a 18 horas

Se hace saber que las publicaciones a efectuarse en el Boletín Oficial de la República Argentina deben ser presentadas en Paraguay 772 dentro del horario de 12 a 16, dos días hábiles antes de su primera inserción.

cuotas de mil pesos moneda nacional, cada una, aportado en esta proporción: Setecientos setenta y cinco cuotas de mil pesos moneda legal, cada una, o sea la suma de Setecientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, el socio señor Boleslao Markowicz y Doscientos veinte y cinco cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de Doscientos veinte y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, el socio señor Julio Rafalovsky. — Cuarto. — En virtud de la presente cláusula y sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior queda especialmente convenido: a) Que el socio señor Boleslao Markowicz, se compromete a ceder y transferir al socio señor Julio Rafalovsky, por la suma de Doscientos setenta y cinco mil pesos moneda nacional de curso legal, doscientas setenta y cinco cuotas de mil pesos cada una, de las setecientos setenta y cinco cuotas que constituyen su aporte social. — La cesión y transferencia deberá formalizarse en la forma expresada en el momento que el señor Julio Rafalovsky, lo requiera, quedando no obstante establecido que la misma quedará sin efecto ni valor alguno si ella no fuera concretada fehacientemente al día veinte y cuatro de Agosto de mil novecientos cincuenta y seis próximo. — b) Dentro del plazo indicado en el inciso anterior es facultad exclusiva del socio señor Julio Rafalovsky la adquisición fraccionada de las cuotas comprometidas en cesión y transferencia en la forma, cantidades y oportunidades que considere convenientes. — c) Durante la vigencia del plazo fijado para la oferta y opción de compra de cuotas a que se refiere este artículo, el señor Boleslao Markowicz, reconoce a favor del señor Julio Rafalovsky, el porcentaje de utilidades que devenguen las cuotas comprometidas, de manera tal que cualquiera sea el resultado de la cesión y transferencia pendiente de formalización, las utilidades líquidas y realizadas de la Sociedad, serán distribuídas en la proporción del cincuenta por ciento para cada uno de los socios. — d) Vencido el plazo establecido en el inciso a) del presente artículo sin que se concretara fehacientemente la cesión y transferencia de cuotas, este convenio quedará sin efecto ni valor alguno y en consecuencia la distribución de utilidades se someterán en adelante íntegramente a las disposiciones de la cláusula octava del contrato social conforme al capital aportado por los socios y en la proporción que surge del artículo tercero que por este instrumento se modifica. — Quinto: Los socios señores Boleslao Markowicz y Julio Rafalovsky, quedan facultados indistintamente para realizar todos los trámites necesarios a efectos de inscribir en el Registro Público de Comercio la modificación del contrato social en cuanto se refiere a su artículo tercero. — Leída que les fué se ratifican y firman por ante mí y los testigos del acta, don Laureano Souto y don Pascual Santoro, vecinos, mayores, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — B. Markowicz. — Julio Rafalovsky. — Tgo.: L. Souto. — Tgo.: P. Santoro. — Hay un sello: Ante mí: I. M. Allende. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio mil cuatrocientos catorce del Registro doscientos sesenta y cinco, interinamente a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada, expido el presente testimonio en dos sellos de Ley números doscientos cuarenta y dos mil setecientos setenta y uno, y el presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a diez y seis de Setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco. — Sobre raspado: fin, documenta, cuota, de, Vale. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido este testimonio que firmo y sello en la fecha ut-supra. — J. M. Allende. — Hay un sello. Sobre raspado, Desfibradora. Vale. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 350.— e.9|11-Nº 29.283-v.9|11|56

CAPAL PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el Escribano José Steinman, con fecha 31 de agosto de 1956, doña Paulina (Paulette), Ana Amelia Dreyfus de Adler, cede y transfiere la totalidad de las ciento cuarenta cuotas de que era titular su esposo fallecido, don Alfredo José Adler, en la sociedad "CAPAL PROPIEDADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", valor nominal de cien pesos cada una, a favor de los demás socios, en la siguiente proporción: A don Pablo Adler, setenta cuotas; a don Carlos Marco Adler, treinta y cinco cuotas y a don Juan Jorge Adler, treinta y cinco cuotas. — Enmendado, de, vale.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 50.— e.9|11-Nº 29.317-v.9|11|56

AGUILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el Escribano José Steinman, con fecha 31 de agosto de 1956, doña Paulina (Paulette), Ana Amelia Dreyfus de Adler, cede y transfiere la totalidad de las doscientas cincuenta cuotas, de que era titular su esposo fallecido, don Alfredo José Adler, en la sociedad "AGUILA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", valor nominal de cien pesos cada una, e integradas en un cincuenta por ciento, operación que realiza a favor de los demás socios, en la siguiente proporción: a don Pablo Adler, ciento veinte y seis cuotas; a don Carlos Marco Adler, sesenta y dos cuotas y a don Juan Jorge Adler, sesenta y dos cuotas. — Enmendado: titular, vale.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 60.— e.9|11-Nº 29.318-v.9|11|56

R. K. L. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal Doctor Raúl Giménez Fauvety, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Folio: Nº 106. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cuarenta y Cinco: En la Ciudad de Eva Perón, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco, han comparecido ante mí, el Escribano autorizante y testigos infrascriptos, los señores: don Enrique Fugazza, que firma "E. Fugazza", argentino, mayor de edad, casado, don Atilio Fugazza, que firma igual, italiano, mayor de edad, casado, domiciliados: el primero en la calle Paraná ciento cuarenta y el segundo en la calle Alvarez Thomas número dos mil quinientos veintiséis, de la Ciudad de Buenos Aires, don Emilio Cruz Guillermo Quevedo, que firma "Emilio Quevedo", argentino, mayor de edad, casado, don Juan Alberto Quevedo, que firma "J. Quevedo", argentino, mayor de edad, casado, ambos domiciliados en la calle Virrey Loreto número mil quinientos cincuenta y tres, de la Ciudad de Buenos Aires, y don Juan Bacher, que firma igual, alemán, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle Witcomb número seiscientos ochenta, de la localidad de Villa Ballester, de esta Provincia, los cinco comparecientes son personas hábiles, a quienes conozco de que doy fe, como así también que los cuatro nombrados en último término lo hacen por su propio derecho, en tanto que el señor Enrique Fugazza, comparece a este otorgamiento en nombre y representación de "Bareco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal en la calle Paraná número ciento cuarenta, de la Ciudad de Buenos Aires, de la cual es socio y en este acto la representa en su carácter de Gerente de la misma, habiendo sido especialmente autorizado por el acta de fecha treinta de Agosto del corriente año, inserta en el Libro de Actas de la Sociedad antes mencionada y la que se transcribirá más adelante, como así también las partes pertinentes del contrato de Sociedad de fecha quince de Agosto del corriente año, pasado ante mí, al folio número ochenta y nueve, de este Registro a mi cargo, de las que surgen su nombramiento, así como sus facultades y los comparecientes expusieron: Primero: Que han decidido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme a la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se denominará bajo la razón social de "R. K. L. INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Segundo: El objeto de la Sociedad será la realización de toda clase de operaciones industriales y comerciales sobre metalúrgicos y plásticos, maquinarias, productos y subproductos, pudiendo a este fin comprar, vender, locar, prendar, hipotecar, dar en comodato y préstamo o realizar cualquier otro tipo de contrato, sobre toda clase de bienes muebles, inmuebles, mercaderías, materias primas, títulos, créditos y acciones, como así también cualquiera otros negocios vinculados a sus fines, igualmente podrá fabricar, comercializar, distribuir, representar, importar y exportar renglones similares, ya sea a cuenta propia o de terceros. — Tercero: Se estipula como plazo de duración de esta Sociedad el de cinco años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del presente contrato. — Cuarto: El capital social será de Ciento Cincuenta Mil pesos moneda nacional de curso legal, a cuyo efecto se divide en mil quinientas cuotas de cien pesos moneda nacional, cada una, aportadas por los socios en la forma siguiente: el socio señor Emilio Cruz Guillermo Quevedo, Trescientas Setenta y Una Cuotas, o sean Treinta y siete mil cien pesos moneda nacional, el socio señor Juan Alberto Quevedo, Trescientas Setenta y Una Cuotas, o sen Treinta y siete mil cien pesos moneda nacional, el socio señor Atilio Fugazza, Trescientas Setenta y Una Cuotas, o sean Treinta y siete mil cien pesos moneda nacional, "Bareco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", Trescientas Setenta y Una Cuotas, o sen Treinta y siete mil cien pesos moneda nacional, y el socio señor Juan Bacher, dieciséis cuotas, o sean Un mil seiscientos pesos moneda nacional. — Este capital ha sido totalmente integrado, correspondiendo: Noventa y cinco mil doscientos pesos moneda nacional, a maquinarias y útiles aportados por los socios señores Quevedo y don Atilio Fugazza y Cincuenta y cuatro mil ochocientos pesos moneda nacional, en dinero efectivo aportado por los socios: "Bareco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", don Atilio Fugazza y don Juan Bacher. — Esta integración de capital social, se ha hecho previo inventario y balance firmado de conformidad por todos los componentes. — Quinto: El domicilio social es la Ciudad de Buenos Aires, calle Paraná número ciento cuarenta, pudiendo establecer sucursales, agencias u otros establecimientos similares, tanto en el interior del país como en el exterior. — Sexto: La administración y dirección de la Sociedad, será ejercida por uno o más gerentes, socios o no. — Tendrán todas las facultades para actuar conjunta, separada o alternativamente para atender la buena marcha de los negocios, tales como: operar en los Bancos, en las condiciones usuales en el comercio, solicitar toda clase de créditos, extender y firmar toda clase de escrituras públicas o documentos privados, conferir poderes especiales y generales en asuntos judiciales y administrativos. — Estas facultades quedan limitadas solamente para la compra y venta de bienes raíces e inmuebles, para tomar u otorgar hipotecas o prendas, para la instalación de industrias y la inversión y participación en otras empresas comerciales e industriales, para tomar empleados a contrato o nombrar apoderados remunerados con sueldos u otros emolumentos. — Para [illegible] los gerentes deben obtener privadamente la autorización de la Asamblea de socios. — A los Gerentes queda vedado comprometer la Sociedad en garantías u obligaciones ajenas a los negocios de la misma. — Los sueldos de los Gerentes serán fijados de común acuerdo entre los socios por resolución que constará en el Libro de Actas de la Sociedad. — Podrán ser modificados únicamente por votación de la asamblea de socios. — Queda nombrado Gerente de la Sociedad el señor Enrique Fugazza, con todas las facultades, atribuciones y limitaciones consignadas precedentemente. — Séptimo: El treinta y uno de Agosto de cada año, se practicará un inventario y balance general los que serán sometidos a la consideración de la asamblea de socios dentro de los sesenta días de finalizar cada ejercicio. — De las utilidades líquidas y realizadas, se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social. — El remanente se distribuirá en proporción al capital aportado y las pérdidas serán soportadas en la misma proporción. — Los socios podrán no obstante destinar las utilidades líquidas y realizadas, hasta un treinta por ciento para futuros aumentos de capital necesitándose para ello resolución favorable de la mayoría de los socios. — Sobre los saldos haberes que los socios tuvieren tanto en la cuenta Futuros aumentos de capital como en las Cuentas Personales, se abonará el seis por ciento de interés anual, pagaderos por semestres vencidos. — Octavo: La Asamblea podrá asignar sueldos o retribuciones a los socios que presten servicios personales a la Sociedad, como así también autorizar retiros en cuenta particular. — Los socios señores Emilio y Juan Quevedo, tendrán a su cargo indistintamente la dirección técnica, quedando la parte administrativa a cargo del señor Enrique Fugazza. — Noveno: La Asamblea de socios será convocada por cualquiera de los socios, por carta certificada dirigida al domicilio particular de los otros socios. — Sesionará válidamente con la presencia de socios que representen el setenta y cinco por ciento de las cuotas de participación. — En las votaciones se computarán los votos a base de las cuotas que representen cada uno de los presentes, aprobándose por simple mayoría de votos presentes los balances y otras resoluciones necesarias para la buena marcha de los negocios. — Unicamente para el nombramiento y revocación de Gerentes y la fijación o modificación de los sueldos de los mismos, se requiere mayoría de las cuotas de capital suscripto. — Todo lo resuelto en las asambleas de socios será asentado en el Libro de Actas de la Sociedad. — Décimo: Las citaciones para asamblea de socios deberán hacerse con siete días de anticipación en el domicilio que hayan constituído los socios en este contrato, el que será considerado subsistente hasta tanto los socios notifiquen a la Sociedad la Constitución de uno nuevo, en reemplazo del anterior. — Los socios podrán hacerse representar en las Asambles por otro socio con simple carta poder o por terceros con poder otorgado ante Escribano Público. — Después del primer ejercicio cualquiera de los socios puede pedir la disolución de la Sociedad de comprobarse un quebranto del treinta por ciento o más al relizarse el balance general anual. — Undécimo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios señores Emilio Cruz Guillermo Quevedo, o Juan Alberto Quevedo, o Atilio Fugazza, o Juan Bacher, sus herederos tendrán opción entre continuar en la Sociedad, representado su unificación o ceder sus respectivas cuotas dando siempre preferencia a los sobrevivientes. — En caso de liquidación de la Sociedad "Bareco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", sus cuotas en esta Sociedad serán ofrecidas en primer término a los socios restantes y en la misma proporción de la tenencia de cuotas a tal fecha. — Duodécimo: En caso de retiro de un socio y de no adquirir los socios restantes las cuotas ofrecidas, el socio saliente queda autorizado para venderlas a terceros extraños. — El Balance a practicarse para establecer el haber de un socio saliente fallecido, se hará conforme a las siguientes bases: a) Los bienes inventariados serán avaluados por su precio de costo menos las amortizaciones correspondientes. — b) Los créditos activos serán clasificados según sus posibilidades de cobro. — c) A partir del tercer ejercicio no se computará valor alguno en concepto de llave del negocio o fondo industrial. — DECIMOTERCERO: En caso de liquidación total, ésta se realizará por el liquidador que designe la Asamblea y con las bases que fije la mayoría de votos. — DECIMOCUARTO: Cualquier divergencia entre los socios o sus sucesores con respecto a la interpretación de las cláusulas del presente contrato, será resuelto inapelablemente por arbitradores, amigables componedores designados uno por cada parte, nombrando éstos un tercero en caso de discordia y cuyo fallo será inapelable. — Las partes pertinentes a que se ha hecho referencia dicen así: "... En la Ciudad de Eva Perón, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a los quince días del mes de Agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, han comparecido ante mí, el Escribano autorizante y testigos infrascriptos los señores... don Enrique Fugazza... concurriendo... somo socios y únicos componentes actuales de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que bajo la denominación de "Mareco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", funciona actualmente en la Ciudad de Buenos Aires, calle Paraná número ciento cuarenta, Sociedad que fué constituída primitivamente por Contrato Privado de fecha veintinueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y siete y escrituras de fechas once de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve y primero de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno, ante los Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires, don Juan Garicoche y don Carlos Alberto Monasterio, respectivamente, e inscriptas en el Registro Público de Comercio con fechas: diecinueve de Julio de mil novecientos cuarenta y siete, bajo el número novecientos cuarenta y siete, al folio, cuatrocientos veintiuno, Libro: once, once de Setiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número mil setecientos treinta, al folio: cincuenta y cuatro, del Libro: dieciocho y diecinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número tres mil doscientos cincuenta y cinco, al folio: ciento ochenta y nueve, del Libro: veinticinco de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y finalmente, escritura de fecha tres de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro, pasada ante mí, al folio treinta de este mismo Registro actualmente a mi cargo, e inscripta en el Registro Público de Comercio, como las anteriores: el seis de Agosto del mismo año, bajo el número mil ochocientos trece, al folio: cuatrocientos veinticuatro, del Libro: veinticinco... quedan nombrados Gerentes de la Sociedad los socios señores: Enrique Fugazza... y la inversión participación en otras empresas comerciales e industriales... para estos casos los Gerentes deben obtener privadamente la autorización de la Asamblea de socios... Atilio Fugazza. — E. Fugazza. — Mra. de los Angeles A. de Fernández. — Alejandro F. Regidor. — Antonio J. Vilá. — María de los A. F. de Vilá. — Susana D. de Vilá. — Juan Enrique Vilá. — José Emilio Vilá. — Tgo.: Angel P. Delucchi. — Tgo.: S. Feldman. — Hay un sello. — Ante mí: J. Alfredo Martínez Torrent. — "Igual al original en lo pertinente, doy fe. — El acta a que se ha hecho referencia dice así: "A los treinta días del mes de Agosto del año mil novecientos cincuenta y cinco. — Reunidos en Asamblea Extraordinaria en la Sede Social de "Bareco, Sociedad de Responsabilidad Limitada", calle Paraná ciento cuarenta, los socios señores: Antonio José Vilá, José Emilio Vilá, Juan Enrique Vilá, Enrique Fugazza, Susana Amalia Dely de Vilá, María de los Angeles Africa Fernández de Vilá, se pasa a considerar los siguientes puntos de la orden del día: Primero: Participación de "Bareco, Sociedad de Responsabilidad Limitada" en una nueva sociedad de responsabilidad limitada. — Segundo: Autorización al Gerente señor Enrique Fugazza, para representarla en todos los trámites de la organización y constitución de la misma. — Tercero: Autorizarlo a desempeñar la Gerencia de la misma. — Puestos en discusión los puntos a tratar se resuelve: al primer punto: Constituir con los señores Atilio Fugazza, Emilio Quevedo y Juan Quevedo y Juan Bacher, una sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo el nombre de "R. K. L. Industrial y Comercial" y con un capital de Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional, siendo la participación de "Bareco, Sociedad de Responsabilidad Limitada" de Treinta y siete mil quinientos pesos moneda nacional, en cuotas de Cien pesos moneda nacional, cada una, al punto segundo se resuelve: autorizar al Gerente señor Enrique Fugazza, para firmar la escritura de constitución de la Sociedad e intervenir en todos los trámites de publicación, inscripción, etc., al punto tercero: Para que en la nueva Sociedad desempeñe las funciones de Gerente de la misma. — No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión firmando de conformidad todos los presentes. — Antonio J. Vilá. — José Emilio Vilá. — Juan Enrique Vilá. — E. Fugazza. — Susana D. de Vilá. — María de los A. F. de Vilá." Es copia fiel, doy fe. — Leída que les fué, se ratificaron en su contenido y la firmaron en presencia de los testigos del acto don Angel P. Delucchi y don Salomón Feldman, vecinos y hábiles, doy fe. — Sigue a la otorgada con fecha cinco de Setiembre del corriente año, en este mismo Registro a mi cargo, bajo el número cuarenta y cuatro. — E. Fugazza, — Atilio Fugazza. — Emilio Quevedo. — J. Quevedo. — Juan Bacher. — Tgo.: Angel P. Delucchi. — Tgo.: S. Feldman. — Hay un sello. — Ante mí: J. Alfredo Martínez Torrent. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí, y queda en este mismo Registro a mi cargo, doy fe. — Para "R. K. L. Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada" expido el presente primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento, en seis sellos de tres pesos moneda nacional, cada uno, que llevan los números: ciento noventa y seis mil doscientos cincuenta, ciento noventa y seis mil doscientos cincuenta y uno, ciento noventa y seis mil doscientos cincuenta y dos, ciento noventa y seis mil doscientos cincuenta y tres, ciento noventa y seis mil doscientos cincuenta y cuatro y ciento noventa y seis mil doscientos cincuenta y cinco. — Alfredo Martínez Torrent. Hay un sello. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1955. — Ricardo Sylvester, secretario.

Nota: Se hace constar que el presente edicto, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 1.793, deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 16 de 1956.

$ 900.— e.9|11-Nº 29.325-v.9|11|56

PESQUERIAS 1º DE MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Dardo Dermit, uruguayo, domiciliado en la calle Cuba número 2389, dto. "3", José Do Carmo Mendonça, portugués, domiciliado en La Gaviota Nº 1026, localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Juan González, español y José Moreira, español, ambos domiciliados en la calle Nahuel Huapi Nº 2079, dto. "2", todos mayores de edad y hábiles para este acto, se ha convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las cláusulas siguientes: I) Los señores González, Dermit, Do Carmo Mendonça y Moreira, constituyen por este acto una sociedad que girará bajo la denominación de "PESQUERIAS 1º DE MAYO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Nahuel Huapi Nº 2079, dto. "2", de esta Capital Federal y sucursal en la ciudad de Mar del Plata, calle Avolas número 3519, Puerto de Mar del Plata. —

II) El objeto de esta sociedad será la explotación del barco pesquero "1º de Mayo", la venta y comercialización de los productos de pesca que aquél produzca, así como también la adquisición de otros buques y la venta, comercialización e industrialización de productos pesqueros. — III) El capital social se fija en la suma de Cuatrocientos Mil pesos moneda nacional, dividido entre los socios por partes iguales en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, correspondiendo cien cuotas de un mil pesos moneda nacional a cada socio. Dichas cuotas se hallan totalmente integradas por el barco "1º de Mayo", cuya explotación es objeto de esta sociedad, útiles y demás enseres del mismo, de conformidad con el balance inventario suscripto por los socios y que en resumen se agrega, justipreciado a valor de plaza. — IV) El término de este contrato será de tres años, prorrogable de año en año, de común acuerdo entre los socios, a contar desde el 23 de abril de 1956, fecha a la cual se retrotraen los efectos de este contrato — V) La administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida por una persona que designarán por mayoría los socios y aclarado en el Libro de Actas correspondiente, quien en su carácter de gerente podrá hacer uso de la firma social, teniendo facultades para emplearla en todas las operaciones sociales con la sola limitación de no poder utilizarla en negocios ajenos al objeto de la misma ni darla en garantía a terceras personas. Si se designare a uno de los socios como gerente éste percibirá una remuneración que se fijará en el Libro de Actas, el cual no se deducirá de las utilidades. — VI) De las utilidades que se obtengan se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta llegar al diez por ciento del capital y el remanente se distribuirá entre los socios, en proporción a sus capitales, cargando con las pérdidas, si las hubiere, en la misma proporción. — VII) Al 31 de diciembre de cada año, se practicará un balance inventario general del giro social que servirá para determinar las ganancias o pérdidas que hubiere, sin perjuicio de (Viene del sello valor $ 3, Nº 785.708) los parciales de comprobación que resolviere solicitar cualquiera de los socios, para conocer en cualquier momento el estado de los negocios sociales. — VIII) Ninguno de los socios tendrá derecho a ceder sus cuotas a terceros extraños a la sociedad, sin la conformidad unánime de los demás. Para el caso de que fuera rechazada la cesión por los demás socios, será de aplicación el art. 12 de la ley 11.645, en cuyo caso el socio que pretenda deshacerse de sus cuotas, deberá dar preferencia para su adquisición a los demás socios y ellos tendrán opción para comprarlas, en iguales condiciones, que las ofrecidas por terceros. — IX) En caso de designarse a uno de los socios como gerente, éste deberá aportar su atención y trabajo personal a los negocios sociales, con exclusión de toda otra actividad comercial o industrial, los demás socios podrán dedicarse a cualquier otra clase de comercio, industria o profesión. — X) Las cuestiones no previstas en este contrato, se resolverán aplicando las normas establecidas por la ley 11.645 y las del Código de Comercio. — XI) En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios, el heredero o herederos habientes —personalmente o representados en caso de ser más de uno— tendrá los mismos derechos que los demás socios. — XII) Para todos los efectos de este contrato los socios constituyen domicilio especial en sus respectivos domicilios reales. De conformidad con todas y cada una de las cláusulas precedentes, las partes firman el presente en Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de setiembre del año mil novecientos cincuenta y seis. — J. Moreira. — José Do Carmo Mendonça. — J. González. — Dardo Dermit. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 280.— e.9|11-Nº 29.331-v.9|11|56

LIBEDINSKY Y HOCHMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, doctor Ricardo Zorraquín Becú, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2214. — Primer Testimonio. — Escritura número novecientos dieciocho. — En Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a trece de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, ante mí y testigos, comparecen: don Ignacio Libedinsky, así firma, nacido el veinticinco de junio mil novecientos doce, argentino, cédula de identidad un millón doscientos dieciséis mil doscientos doce de la Policía Federal, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Clara Simona Stolar, domiciliado en la calle Caracas novecientos treinta y cinco, departamento "D"; y don Szapsa Hochman, quien firma igual, nacido el veintisiete de enero mil novecientos veintiuno en Polonia, naturalizado argentino, cédula de identidad dos millones setecientos veintitrés mil novecientos quince de la Policía Federal, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Ofelia Escobar, de quien manifiesta encontrarse separado de hecho, sin voluntad de volverse a unir, desde el diez de diciembre último, domiciliado en la calle Degama sin número, Martínez; mayores de edad, el primero de este vecindario y el señor Hochman de tránsito aquí, hábiles, a quienes conozco, doy fe como que dicen: Que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones contenidas en la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y en las cláusulas que se establecen a continuación: Primera: A contar del primero de julio mil novecientos cincuenta y seis, a cuya fecha retrotraen sus efectos y obligaciones, queda constituída entre los comparecientes una sociedad que girará bajo la razón social "LIBEDINSKY y HOCHMAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con la denominación comercial "Barco Chico", que tendrá por objeto la compra venta de mercaderías en general, nuevas y usadas, fijando su sede legal en esta ciudad, calle Rivadavia números siete mil setecientos cincuenta y cinco, cincuenta y siete y cincuenta y nueve. — Segunda: El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cien cuotas de mil pesos nacionales cada una, suscriptas en partes iguales a razón de cincuenta cuotas que representan cincuenta mil pesos nacionales por cada socio, aportados como sigue: por don Szapsa Hochman, en mercaderías, y por don Ignacio Libedinsky, en mercaderías, muebles y útiles provenientes de su negocio que explotaba en igual domicilio, con la denominación de "Barco Chico", cuyas existencias transfiere a la sociedad que por éste acto se constituye, y quedan incorporadas a la misma, la que se hace cargo de su activo y pasivo; todo lo que así resulta del balance o inventario que han confeccionado por separado, que ratifican en este acto y pasa a formar parte integrante de este instrumento. — Tercera: La duración de la sociedad será de diez años, a contar del primero de julio mil novecientos cincuenta y seis, pero transcurridos dos años, cualquiera de los socios podrá retirarse de su seno, debiendo notificar tal decisión por telegrama colacionado al restante, con noventa días de anticipación, procediéndose en tal caso conforme a la cláusula octava. — Cuarta: La dirección y administración será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios, quienes deberán dedicarse exclusivamente a los negocios sociales, percibiendo cada uno en concepto de sueldo, la suma de mil quinientos pesos nacionales mensuales. El uso de la firma social la tendrán conjuntamente ambos socios en su calidad de gerentes, quienes signarán con su firma personal, precedida del sello de la razón social adoptada, y tendrán las más amplias facultades, inclusive la de los artículos mil ochocientos ochenta y uno, del Código Civil; dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco; seiscientos ocho del Código de Comercio, y cualquiera otras que por las leyes generales o especiales requieran mandato expreso y que se dan aquí por reproducidas; en general podrán operar con todos los bancos oficiales o privados, y en particular con el Banco de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional. Otorgar toda clase de poderes especiales o generales, revocarlos, sustituirlos y celebrar todo acto o contrato que reputen conveniente para los fines de la sociedad. Cualquiera de los socios podrá hacer uso de la firma en los siguientes casos: Gestionar y suscribir la documentación que sea menester ante las administraciones nacionales, o provinciales; municipalidades, entes autónomos, autárquicos y mixtos; Dirección General Impositiva, Instituto Nacional de Previsión Social, Tribunales de Trabajo, Ministerios de Industria, de Comercio, de Finanzas, Aduanas y demás reparticiones públicas y privadas de la Nación, teniendo los más amplios poderes, con la sola prohibición de comprometer la firma social en negociaciones ajenas al giro comercial, fianzas o garantías a favor de terceros. — Quinta: Anualmente se practicará inventario y balance general, el primero de ellos el uno de julio mil novecientos cincuenta y siete, y tanto las utilidades como las pérdidas que hubiere, serán acreditadas o soportadas por los socios en partes iguales. Para efectuar el aludido balance, se seguirán las normas prescriptas por la Dirección General Impositiva, y de las utilidades líquidas obtenidas, se destinará un cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal conforme a lo exigido por la ley mil seiscientos cuarenta y cinco, hasta completar el diez por ciento del capital social. Todo balance no observado dentro de los treinta días de practicado, se considerará aprobado, debiendo asentarse sus resultados en el libro de actas de la sociedad. — Sexta: Les está prohibido a los socios ceder su cuota social a persona extraña a la sociedad, sin el consentimiento expreso dado por escrito por el restante. — Séptima: La sociedad deberá llevar además de los libros rubricados exigidos por el Código de Comercio, uno de Actas, en el que se asentarán todos los asuntos de importancia relacionados con la marcha de la misma. — Octava: La sociedad podrá disolverse antes del término fijado en la cláusula tercera, cuando aconteciesen algunas de las causales consignadas en la Ley, o bien llegado el caso previsto en la recordada cláusula. En dicha oportunidad deberá practicarse inventario y balance actualizando los valores y valorizando la llave del negocio. Y se le abonará al socio saliente su haber resultante así: Cincuenta por ciento al contado, y cincuenta por ciento en diez cuotas mensuales. Si el socio adjudicatario no tuviere interés en seguir con el activo y pasivo social, se procederá a la liquidación de la sociedad siguiendo las normas prescriptas por los artículos cuatrocientos diecinueve al cuatrocientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, deberá practicarse inventario y balance general a la fecha del suceso, en presencia de los herederos o representantes legales del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar su representación, siendo optativo del sobreviviente continuar en sociedad con los herederos, o bien proceder a abonarles su haber social en la forma consignada en la cláusula precedente. Si no tuviere interés en seguir en sociedad, también se procederá a la liquidación de la misma conforme la cláusula anterior. — Décima: Si llegasen a suscitarse desavenencias entre los socios, sus herederos o representantes legales, sean éstas durante la vigencia de este contrato, o a la disolución o liquidación de la sociedad, serán dirimidas por un Tribunal Arbitrador, formado por amigables componedores, designados uno por cada parte, dentro del término de ocho días de producido el conflicto, quienes designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable y deberá laudar dentro de los veinte días. — Décima Primera: Los socios celebrarán reunión ordinaria una vez al año, dentro de los treinta días de vencido cada ejercicio a efectos de considerar el balance e inventario y distribución de los beneficios que arrojare; y reuniones extraordinarias a iniciativa de cualquiera de ellos a fin de considerar otros asuntos de interés. Cada socio tendrá tantos votos como cuotas de capital le pertenezcan. Las resoluciones para ser válidas, deberán ser adoptadas por mayoría de votos, es decir, la mitad más uno de los votos que representen el capital social. — Décima Segunda: A todos los efectos de este contrato, don Ignacio Libedinsky constituye domicilio legal y especial en el arriba indicado, y don Szapsa Hochman en Cañada de Gómez cinco mil doscientos ochenticinco, Capital Federal, donde se tendrán por válidas todas las notificaciones e intimaciones, y renuncian expresamente al fuero federal en caso de corresponderles, sometiéndose desde ya a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales Ordinarios de esta Capital. — Décima Tercera: El autorizante hace constar que según lo prescripto por la Ley once mil ochocientos sesenta y siete, han sido publicados los edictos en el "Boletín Oficial" y el "Noticiero Argentino", con fecha diez de julio último, sin haberse formulado oposiciones, como asimismo que el Instituto Nacional de Previsión Social, autorizó este otorgamiento por comunicación número diecinueve mil ciento noventa y cinco al nueve del corriente, y que del certificado número doce mil seiscientos sesenta y dos expedido por la Dirección General Impositiva surge: Que el negocio objeto de este contrato no adeuda Impuesto Municipal a las Actividades Lucrativas hasta el primero de julio próximo pasado. — Décima Cuarta: La presente sociedad será regida por las disposiciones contenidas en la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, en la Ley Mercantil y en forma supletoria por el Código Civil. — Bajo Tales Conceptos, los otorgantes dejan formalizado el presente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo y con arreglo a derecho. Previa lectura se ratifican y firman como acostumbran, con los testigos don Isaías Schargorodsky y don Francisco Solano Aguilar, mayores, casados, de este vecindario, a quienes conozco, ante mí, doy fe. — Ignacio Libedinsky. — Szapsa Hochman. — I. Schargorodsky. — F. Aguilar. — Hay un sello. — Ante mí: Pedro Orbáiz. —. Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí y queda al folio dos mil doscientos catorce del Registro Trescientos cuarenta y siete a mi cargo, doy fe. Para Libedinsky y Hochman, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la denominación comercial "Barco Chico", expido el presente testimonio, en cuatro sellos de Ley, numerados correlativamente del: Setecientos setenta y cuatro mil quinientos treinta y nueve, al presente inclusive, quinientos cuarenta y dos, P., que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a treinta y un días de agosto mil novecientos cincuenta y seis. — Pedro Orbaiz. — Hay un sello. — Raspado: Nacional, de. — Enmendado: Federal, todo vale.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 610.— e.9|11-Nº 29.340-v.9|11|56

VULCO RUBBER Co.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del escribano Jorge Osvaldo Palacio, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Testimonio. Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre don Alfio Riccone, argentino, soltero, que firma "Alfio Riccone", domiciliado en Mariano Acha 3878, Dpto. 3; Oscar Mustacciolo, argentino, casado, que firma "Oscar Mustacciolo", domiciliado en Pumacahua 777; Víctor Indalio Fernández Sasia, argentino, casado, que firma "V. I. Fernández", domiciliado en Rivadavia 6042, piso 6. Dpto. "B"; Julio César Ruggero, argentino, casado, que firma "Ruggero", domiciliado en Mercedes 1328; Osvaldo Tomas Balduzzi, argentino, casado, que firma "Osvaldo T. Balduzzi", domiciliado en Roseti 1061; Vicente Pablo Caputto, argentino, casado, que firma "Vicente Caputto", domiciliado en Inclán 2894, todos de esta Capital Federal; Renaldo Alberto Díaz, argentino, casado, que firma "R. Díaz", domiciliado en Félix Frías 462 de la ciudad de Córdoba; Roberto Vicente Camdessus, argentino, casado, que firma "R. Camdessus", domiciliado en Mendoza 1624 de la localidad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; Milivoj Paleka, yugoslavo, casado, que firma "M. Paleka", domiciliado en San Martín 1406 de la localidad de Bánfield, Pcia. de Buenos Aires y Antonio Otero, argentino, casado, que firma "Antonio Otero", domiciliado en Comisionado Aráuz 1138 de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, convienen en constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad se denominará "VULCO RUBBER Co. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en calle Rivadavia 6042, piso 6, Dpto. "B" de esta Capital Federal; Segunda: El objeto de la sociedad será la fabricación, industrialización, comercialización, importación, exportación, tanto al por mayor como al por menor, de toda clase de artículos de caucho, plásticos y afines y toda otra actividad que consideren necesaria o conveniente a los fines del mejor proveer del objeto social; Tercera: El capital social asciende a la suma de setecientos mil pesos nacionales ($ 700.000 m/n.), suscripto e integrado de la siguiente manera: don Alfio Riccone aporta cien mil pesos nacionales; don Oscar Mustaccioli, cien mil pesos nacionales; don Víctor Indalio Fernández Sasia, ochenta mil pesos nacionales; don Julio César Ruggero, setenta mil pesos nacionales; Osvaldo Tomás Balduzzi, cuarenta y tres mil pesos nacionales; Vicente Pablo Caputto, treinta y siete mil pesos nacionales; Renaldo Alberto Díaz, cien mil pesos nacionales; Roberto Vicente Camdessus, ochenta mil pesos nacionales; Milivoj Paleka cincuenta mil pesos nacionales; y Antonio Otero, cuarenta mil pesos nacionales. — Dichos aportes, que se dividirán en cuotas de un mil pesos nacionales cada una, consisten en especies y maquinarias conforme al inventario adjunto; Cuarta: Los socios cuyos aportes sean inferiores a los cien mil pesos nacionales tendrán derecho a aumentar los mismos hasta integrar dicha suma; Quinta: Las ganancias y pérdidas se distribuirán entre los socios en proporción a su participación en el capital social, estableciéndose las mismas de acuerdo al balance e inventario general a confeccionarse al fin de cada ejercicio comercial que será indefectiblemente el 30 de junio de cada año; Sexta: La Gerencia y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Roberto Vicente Camdessus, Víctor Indalio Fernández Sasia, Oscar Mustacciolo y Alfio Riccone, pero a los efectos de comprometer a la sociedad se hará necesario la firma de por lo menos dos de los gerentes citados, cualesquiera que fuesen ellos. — En la forma establecida podrán los socios gerentes realizar todos los actos necesarios y útiles a la gestión social, así como obligar a la sociedad en la medida y dentro de los límites de su objeto, con la sola limitación de no poder comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito o en operaciones ajenas al giro de sus actividades y de no poder afectarla ni comprometerla en fianzas o garantías a favor de terceros. — Se usarán las firmas de los socios gerentes debajo del aditamento "Vulco Rubber Co. Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Especialmente podrán los socios gerentes y en la forma antes establecida, firmar cheques y toda clase de documentos comerciales y trabajar con cualquier Banco oficial o particular. — Podrán asimismo administrar y gobernar todos los bienes muebles e inmuebles, títulos, acciones, créditos, mercaderías, frutos y demás que la sociedad posea en la actualidad o que en adelante adquiera, ya estuvieran éstos ubicados en la República Argentina o en el extranjero, pudiendo venderlos, hipotecarlos, prendarlos y de cualquier otra manera enajenarlos o gravarlos en la forma que lo crean conveniente, recurrir a la prenda agraria o con registro y todas otras formas legales de crédito; adquirir por cualquier título toda clase de bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos, acciones, etc., pudiendo fijar precios y condiciones de dichas operaciones: celebrar contratos de locación como locador o locatario, por los precios y en las condiciones que creyeran más convenientes; solicitar, registrar, ceder, transferir y comprar o vender marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención nacionales y extranjeras; solicitar la aprobación de rótulos; comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción y ante cualquier repartición pública, oficial o particular, ya sea por sí mismos como por intermedio de sus apoderados con facultades amplias y bastantes para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner y absolver posiciones, producir todo género de pruebas e informaciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas, percibir y otorgar recibos o cartas de pago; conferir poderes generales o especiales, revocarlos, formular protestas, protestos y oposiciones, otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social. — Séptima: Todas la resoluciones de interés para la sociedad se consignarán en un Libro de Actas que la sociedad llevará a tal efecto y será firmado indefectiblemente por lo menos por dos de los socios gerentes. — Octava: La duración de la sociedad será de diez años, a partir del día primero de septiembre del año 1956. — Cualquiera de los socios contratantes podrá denunciar este contrato social a partir del día treinta de junio del año 1958, previa notificación por telegrama colacionado a la sociedad con una anticipación de seis meses a la fecha del retiro. — En tal caso está obligado el socio renunciante a ofrecer primero sus cuotas a los demás socios y seguidamente a terceros, si aquéllos no las aceptaran dentro de un período de quince días hábiles, a partir de la fecha del ofrecimiento por telegrama colacionado. — En tal caso el valor de las cuotas ofrecidas por el socio renunciante a los demás socios, se compondrá del haber que le corresponde por el capital social y las utilidades, conforme al balance anual correspondiente debiendo actualizar sus valores en esa fecha, de común acuerdo, agregándose a éstos una llave que se determinará anualmente por mayoría de votos. — La actualización de valores precedentemente señalada no deberá pasar de un máximo del cincuenta por ciento sobre la parte del capital nominal ofrecido por el socio saliente a los demás socios. — El pago de las cuotas compradas por el o los socios restantes se hará en un máximo de ocho cuotas documentadas mediantes pagarés trimestrales iguales y consecutivos con más el interés del ocho por ciento anual, debiendo abonarse la primera de las cuotas a los noventa días de producirse el retiro del socio renunciante de la sociedad. — Novena: La sociedad no se disuelve por el fallecimiento o la incapacidad de uno de los socios, la sociedad proseguirá con los derecho-habientes del socio fallecido o incapacitado si así lo resolvieran los mismos, debiendo en tal caso los derecho-habientes ceder la administración en manos de la sociedad; caso contrario se ajustará el retiro a lo determinado en la cláusula octava con excepción del plazo de los seis meses de preaviso, que no se aplicarán. — Décima: La Sociedad se disolverá y liquidará antes del

fazo fijado en este contrato, cuando las pérdidas del ejercicio fenecido alcancen por lo menos al cincuenta por ciento del capital integrado y así lo resuelvan los socios que representen por lo menos las dos terceras partes de las cuotas integradas. — La liquidación se efectuará por medio de los socios gerentes, los que deberán actuar en la forma consignada en la cláusula sexta del presente contrato. — Décimaprimera: Cualquier duda, cuestión o divergencia que se suscitare entre los socios contratantes ya sea durante la vigencia de este contrato o al tiempo de su disolución o liquidación, será resuelta y dirimida por los socios mismos o en su defecto por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrándose uno por cada parte, quienes a su vez podrán designar a un tercero en caso de discordia y cuyo fallo será inapelable, renunciando desde ya los socios contratantes expresamente a todo recurso por auto los Tribunales respectivos de la Justicia, salvo caso de índole criminal, para los cuales los socios tendrán libre derecho de recurrir a ella. — En prueba de conformidad firman las partes contratantes un ejemplar, que quedará depositado en el Registro Público de Comercio, en la ciudad de Buenos Aires, a los un día del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Alfio Riccone. — Oscar Mustacciolo. — Julio C. Ruggero. — Osvaldo T. Balduzzi. — Víctor I. Fernández. — Vicente P. Capputo. — Renaldo A. Díaz. — Roberto V. Camdessus. — Antonio Otero. — Milivoj Palcka.

Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 540.— e.9|11-Nº 29.341-v.9|11|56

MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. Entre los señores Edmundo De Giorgi, Florencio Galo Rull Rodríguez, Francisco Girbaudo, Moisés Rolando Entebi y Julio Argentino Monti, en su carácter de únicos socios de "MODELO. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Capital pesos Quinientos Mil" constituída originariamente por contrato del dieciséis de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en el Registro Público de Comercio el diecisiete de setiembre de ese año, al folio cuatrocientos ochenta, bajo el número mil ochocientos ochenta del libro de contratos de sociedades de responsabilidad limitada, contrato posteriormente modificado en distintas oportunidades, por una parte y los señores Santiago Salomón Jerusalmi, cédula de identidad número un millón doscientos veintiocho mil doscientos noventa y nueve, francés naturalizado, de estado civil viudo, domiciliado en la calle Anchorena mil setecientos cincuenta y nueve, piso sexto, quien firma Jacques Jerusalmi, y el señor Isidoro Sujovolsky, cédula de identidad número seiscientos treinta y seis mil ochenta y ocho, expedida por la Policía Federal a nombre de Isidoro Suchovolsky, brasileño naturalizado, casado, domiciliado en la calle Vicente López dos mil setecientos doce, que firma Isidoro Sujovolsky, por la otra, se conviene celebrar el siguiente contrato de compra de cuotas sociales: — Primero: Los señores Moisés Rolando Entebi y don Julio Argentino Monti, en su carácter de propietarios de ciento ochenta y cuatro (ciento ochenta y cuatro) y veintiocho (veintiocho) cuotas sociales, respectivamente, de "Modelo, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital pesos Quinientos Mil", de un valor nominal de mil pesos cada cuota, ceden y transfieren la totalidad de dichas cuotas y por partes iguales, por este acto, a los señores Jerusalmi y Suchovolsky, por el precio equivalente a su valor nominal. El señor Entebi declara haber recibido a cuenta, antes de ahora, la suma de pesos ochenta y cuatro mil moneda nacional (ochenta y cuatro mil pesos moneda nacional) y el resto lo recibe en este acto en siete pagarés de pesos quince mil los primeros seis y de pesos diez mil el último, con vencimiento al treinta y uno|diez|cincuenta y seis, treinta|once|cincuenta y seis; treinta y uno|doce|cincuenta y seis; treinta y uno|uno|cincuenta y siete; veintiocho|dos|cincuenta y siete; treinta y uno|tres|cincuenta y siete y treinta|cuatro|cincuenta y siete, respectivamente, sin interés, por todo lo cual el cedente otorga recibo en forma. El cedente, señor Monti, declara recibir en este acto a su entera satisfacción y en dinero efectivo, el precio de veintiocho mil pesos moneda nacional (pesos veintiocho mil) de las cuotas cedidas de su pertenencia. — Segundo: A mérito de la cesión precedentemente pactada, a partir de la fecha los señores Monti y Entebi quedan desvinculados totalmente de la sociedad "Modelo, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital pesos Quinientos Mil", declarando que nada tienen que reclamar a la misma ni a los cesionarios. — Tercero: Los señores Edmundo De Giorgi, Florencio Galo Rull Rodríguez y Francisco Girbaudo en su carácter de únicos socios que, juntamente con los cedentes integran la sociedad referida, en la actualidad, prestan su conformidad a la cesión de cuotas precedentemente formalizada. — Cuarto: Quedan firmes todas las demás cláusulas del contrato social, con excepción de las referentes al capital y utilidades de los socios en que los señores Jerusalmi y Suchovolsky reemplazan a los socios cedentes. — Quinto: Los señores De Giorgi, Jerusalmi o Suchovolsky, indistintamente cualquiera de ellos, quedan facultados expresamente para realizar las gestiones judiciales y administrativas necesarias para inscribir esta cesión en el Registro Público de Comercio, a costa de los cesionarios. Se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para la sociedad y para las partes cedentes y cesionaria, en Buenos Aires, a los veintiocho días de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. Sobre raspado: Girbaudo. Vale. — Cláusula Adicional: Se modifica el pago del precio de cuotas vendidas por el señor Entebi, previsto en la cláusula primera en la forma siguiente: pesos ochenta y cuatro mil ya recibida con anterioridad; la suma de pesos cincuenta mil (cincuenta mil) en cuatro pagarés de quince mil; tres de ellos con vencimiento treinta|doce|novecientos cincuenta y seis; treinta y uno|uno|novecientos cincuenta y siete y veintiocho|dos|novecientos cincuenta y siete y otro de cinco mil para el treinta|cuatro|novecientos cincuenta y siete. Por todo lo cual Entebi otorga recibo. (Segunda) entre paréntesis. No vale. Firmado: Isidoro Sujovolsky. — J. Jerusalmi. — Moisés R. Entebi. — Julio A. Monti. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 280.— e.9|11-Nº 29.344-v.9|11|56

MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Horacio Duncan Parodi, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores don Edmundo Di Giorgi, don Francisco Girbaudo y don Florencio Galo Rull Rodríguez, en adelante los cedentes por una parte y los señores Santiago Salomón Jerusalmi, Cédula de Indentidad número un millón doscientos veintiocho mil doscientos noventa y nueve, francés naturalizado, de estado civil viudo, domiciliado en la calle Anchorena número mil setecientos cincuenta y nueve, piso sexto, quien firma "Jacques Jerusalmi" y el señor Isidoro Sujovolsky, Cédula de Indentidad número seiscientos treinta y seis mil ochenta y ocho expedida por la Policía Federal, a nombre de Isidoro Suchovolky, brasileño naturalizado, de estado civil casado, domiciliado en la calle Vicente López número dos mil setecientos doce, ambos de la Capital Federal, que firma "Isidoro Sujovolsky", por la otra parte, en adelante los cesionarios, todos los comparecientes únicos socios componentes de la entidad "MODELO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, capital pesos Quinientos mil", constituída el dieciséis de agosto de mil novecientos cincuenta y uno por contrato inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha diecisiete de setiembre de mil novecientos cincuenta y uno, bajo el número mil ochocientos ochenta, Folio cuatrocientos ochenta, del Libro de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, contrato que sufrió modificaciones posteriores también inscriptas, se declara y conviene: Primero: Los señores De Giorgi, Girbaudo y Galo Rull Rodríguez, propietarios en conjunto de doscientas ochenta y ocho (doscientos ochenta y ocho) cuotas sociales de la sociedad individualizada precedentemente "Modelo Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital quinientos mil pesos", de un valor nominal de pesos mil moneda nacional cada cuota, las transfieren en su totalidad y por partes iguales a los señores Jerusalmi y Sujovolsky, obligándose a formalizar esta transferencia contra pago del precio dentro del plazo indicado en la cláusula siguiente. — Segundo: Se fija el precio en el valor nominal de las cuotas transferidas, o sea, en la suma total de doscientos ochenta y ocho mil pesos moneda nacional (pesos doscientos ochenta y ocho mil moneda nacional), que se abonará dentro de un plazo máximo que vence el treinta de setiembre próximo, en cuya fecha se formalizará la cesión por instrumento definitivo. Se deja constancia que los cesionarios abonarán como único suplemento de retribución o remuneración por su actuación personal e inversiones, la suma única de pesos mil quinientos moneda nacional (mil quinientos pesos moneda nacional), para cada uno de los señores Girbaudo y Galo Rull y de pesos cinco mil moneda nacional (cinco mil pesos moneda nacional), para el señor De Giorgi. — Tercero: Queda convenido que si dentro de ese plazo los compradores no abonasen el precio en efectivo contra formalización de la cesión, el día treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, los cedentes tendrán derecho optativo para dar por rescindido el contrato o para exigir su cumplimiento y exigir para sí las cuotas cedidas con anterioridad por los señores Monti y Entebi, al precio nominal. Si el incumplimiento proviniere de uno o varios de los cedentes, el que deje de cumplir se hará pasible de una multa de pesos trescientos dieciséis mil moneda nacional (trescientos dieciséis mil pesos moneda nacional), cualquiera fuere el monto de las cuotas que el culpable personalmente deba transferir, sin que el incumplimiento de un cedente y el pago de la multa indicada por éste autorice a los demás cedentes a no cumplir. — Cuarto: Los vendedores se beneficiarán con las utilidades que arroje el balance general anual de la firma "Modelo Sociedad de Responsabilidad Limitada", al practicado al treinta de junio de mil novecientos cincuenta y seis, correspondiéndoles las ganancias que se registren, sin amortizaciones por el último ejercicio. — Quinto: Es condición de venta de cuotas de capital, para ese boleto, que se entregue el comercio libre de empleados, los que serán indemnizados ya en la oportunidad de firmarse el contrato definitivo de cesión de cuotas o en el lapso que corra hasta dicha fecha, por la firma "Modelo Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Sexto: Las utilidades que se devenguen a partir del primero de julio de mil novecientos cincuenta y seis, beneficiarán a los cesionarios de las cuotas de capital, siempre que la operación se finiquite el día treinta de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Séptimo: Desde luego, rigen todas las cláusulas del contrato social que no podrán modificarse durante el plazo de la cláusula segunda, quedando aclarado que los señores Sujovolsky y Jerusalmi se reservan el derecho de que parte de las cuotas adquiridas sean compradas en definitiva por las personas que ellos indicarán, debiéndose considerar adquirentes en comisión. Se firman tres ejemplares de un mismo tenor: uno para los vendedores, otro para los compradores y el tercero, que queda en depósito en el Estudio del Doctor Enzo R. Cipriani, calle Lavalle mil trescientos doce, piso tercero, departamento A., en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y seis. — Sobre raspado: "treinta se setiembre de mil novecientos cincuenta y seis", vale. — Firmado: Edmundo De Giorgi. — J. Jerusalmi. — Florencio Rull. — Isidoro Sujovolsky. — F. Girbaudo. — Cláusula Adicional de Formalización: En ejecución del convenio de cesión de las doscientas ochenta y ocho (doscientas ochenta y ocho) cuotas de "Modelo Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital pesos quinientos mil", realizado por los señores De Giorgi, Girbaudo y Galo Rull Rodríguez, a favor de los señores Sujovolsky y Jerusalmi, que precede a los veintinueve días de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis, se formaliza dicho acto de cesión en la siguiente forma: a) En este acto los cesionarios abonan a los señores cedentes y éstos reciben a su entera satisfacción, el precio de cesión de las doscientas ochenta y ocho cuotas sociales de "Modelo Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital pesos quinientos mil", que les pertenecen y otorgan carta de pago y recibo en forma, declarando perfeccionada la cesión, precio que asciende a la suma de doscientos ochenta y ocho mil pesos moneda nacional (pesos doscientos ochenta y ocho mil moneda nacional); b) A mérito de la cesión precedente, desde el día de la fecha los cedentes señores De Giorgi, Girbaudo y Galo Rull Rodríguez, se consideran retirados y totalmente desvinculados de la entidad "Modelo Sociedad de Responsabilidad Limitada, capital pesos quinientos mil", quedando subrogados en su lugar, con todos los derechos y obligaciones, los señores Sujovolsky y Jerusalmi; c) Como consecuencia de su retiro de la sociedad, el señor De Giorgi, renuncia a su cargo de gerente social y en su reemplazo quedan designados gerentes sociales de la entidad, con actuación personal e indistinta, los dos socios adquirentes señores Isidoro Sujovolsky y Santiago Salomón Jerusalmi, que firman respectivamente el primero como queda dicho y el segundo "Jacques Jerusalmi", con todas las facultades de ley, con la representación legal de la sociedad, su dirección, su administración y el uso de la firma social, teniendo además de los poderes propios de la administración general, los especiales del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil. Queda confirmado en lo demás, el contrato social vigente; d) Declaran las partes que con este acto adicional ha quedado totalmente cumplido el contrato de cesión y ninguna de ellas tiene nada que reclamarse recíprocamente por ningún concepto; e) Cualquiera de los cesionarios o de los cedentes, por sí o por apoderado, se halla facultado para realizar todas las gestiones particulares, administrativas y judiciales necesarias para la publicación e inscripción del convenio principal que precede y de este acto adicional, en el Registro Público de Comercio. Se firma esta cláusula adicional al pie del convenio previo precedente en cada uno de los tres ejemplares otorgados, en Buenos Aires, a los veintinueve días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis. Se hace constar que el presente sello es continuación del sello número novecientos nueve mil setecientos cuarenta, Serie O. — Firmado: F. Girbaudo. — Isidoro Sujovolsky. — Florencio Rull. — J. Jerusalmi. — Edmundo De Giorgi.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 480.— e.9|11-Nº 29.347-v.9|11|56

ETERCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital, doctor Luis María Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — En la ciudad de Buenos Aires, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Moisés Gorodisch, que firma M. Gorodisch, argentino naturalizado, casado y Angel Gorodisch, que firma A. Gorodisch, soltero, argentino, ambos mayores de edad, hábiles para ejercer el comercio y domiciliados en la calle General Artigas Nº 1597, convienen, de común acuerdo, en prorrogar la sociedad que integran actualmente bajo la razón social "ETERCOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo término de duración fenece el quince de noviembre próximo, según contrato original de fecha 16 de noviembre de 1950, inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de marzo de 1951, bajo el número 485, al folio 232 del libro 20 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su modificación suscripta con fecha 14 de julio de 1952, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de septiembre de 1952, bajo el número 2039, al folio 18 del libro 23 de Sociedades de Resp. Ltda. En consecuencia los nombrados resuelven proseguir las actividades de la sociedad que fenece, formalizando el presente contrato que seguirá rigiendo a la sociedad, de acuerdo a las siguientes bases y cláusulas: Primera: La sociedad continuará dedicándose a la fabricación, venta e industrialización de colchones a resortes y sus afines, importación y exportación de materias primas y afines y a toda otra actividad comercial o industrial que los socios decidieren. — Segunda: Girará bajo la razón social de "Etercol Sociedad de Responsabilidad Limitada", tendrá su asiento legal en la Capital Federal, calle Villarroel Nº 1442, pudiendo establecer sucursales o trasladar su sede a cualquier otro punto de la Capital o interior. — Tercera: La duración del presente se fija en quince años, a partir del diez y seis de noviembre del cte. año. Si alguno de los socios desease retirarse de la sociedad con anterioridad a su vencimiento deberá preavisar al otro socio en forma fehaciente con 90 días de anticipación. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de trescientos mil pesos m|n., dividido en trescientas cuotas de un mil pesos m|n. cada una, que los socios aportan en la siguiente proporción: Por Moisés Gorodisch, doscientos sesenta mil pesos m|n. o sea doscientas sesenta cuotas y por Angel Gorodisch, cuarenta mil pesos m|n. o sea cuarenta cuotas. De dicho capital suscripto, los socios tienen integrado la suma de doscientos treinta mil pesos e invertidos en los negocios de la sociedad que prorrogan, según balance general practicado al 31 de octubre de 1955. El saldo de setenta mil pesos m|n., que es el aporte que incrementa el capital del socio Moisés Gorodisch, lo aportará el mismo, en dinero efectivo, a medida que las necesidades del negocio lo requieran o los compensará con sus futuras utilidades. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad como asimismo el uso de la firma social estará a cargo del socio gerente don Moisés Gorodisch, exclusivamente, quien lo hará en todos los casos con su firma personal, precedida del rubro social, quedándole prohibido comprometerla en fianzas por terceros o negocios ajenos a los intereses de la sociedad. — Sexta: La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar por intermedio de su socio gerente, además de todos los actos comunes inherentes al giro social, los siguientes: Comprar, vender y permutar bienes muebles, inmuebles y semovientes; arrendarlos, transferirlos y gravarlos; dar y préstamos garantizados o no con derechos reales; aceptar y constituir prendas agrarias y cancelarias; adquirir y ceder créditos; cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación; presentarse ante los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, reparticiones autárquicas y oficinas administrativas en general; conferir poderes especiales y generales de administración y para asuntos judiciales; inscribir marcas y patentes de invención, para todo lo cual podrá suscribir cuantos instrumentos y escrituras públicas o privadas fueren menester; podrá, asimismo, realizar toda clase de operaciones bancarias con los Bancos: Central de la República, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República y demás entidades bancarias y de crédito oficiales y particulares; solicitar préstamos y descuentos, efectuar depósitos en cuenta corriente, librar cheques, letras de cambio, pagarés y giros, endosarlos y negociarlos. — Séptima: Anualmente con fecha treinta y uno de octubre, se practicarán balances generales y previa deducción del cinco por ciento para reserva legal, hasta completar el diez por ciento del capital social, serán distribuídas las utilidades entre los socios en la siguiente proporción: el setenticinco por ciento (75%) para el socio Moisés Gorodisch y el veinticinco por ciento (25%) para el socio Angel Gorodisch. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Dichas utilidades podrán ser retiradas por los contratantes después de los noventa días de practicados los balances anuales. — Octava: Para sus gastos particulares, el socio gerente Moisés Gorodisch, podrá retirar hasta la suma de mil quinientos pesos m|n. mensuales, que se imputará a la cuenta de gastos generales. El otro socio no podrá retirar suma alguna. — Novena: Los socios podrán dedicarse también a otras actividades e intervenir en forma directa e indirectamente en otras entidades, siempre que no sean del mismo ramo que la presente. — Décima: Ningún socio podrá ceder sus cuotas a un tercero sin haberlas ofrecido con anterioridad al otro socio. — Undécima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, se procederá dentro de los treinta días, a practicar un balance general para determinar los haberes que al socio acaecido correspondiere, y los herederos del mismo continuarán en la sociedad unificando su representación en una persona. — Duodécima: Todas las divergencias que se suscitaren entre los socios con motivo de la interpretación del presente contrato, o a su liquidación, serán resueltos por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte, quienes en desacuerdo nombrarán a un tercero, cuyo fallo será respetado e inapelable. En todo lo no previsto en el presente contrato, regirán las disposiciones pertinentes de la ley 11.645 y las subsidiarias del Código de Comercio. — Bajo las doce cláusulas que proceden, los contratantes declaran prorrogada la sociedad "Etercol Sociedad de Responsabilidad Limitada" y formalizado el presente contrato, a cuyo cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmando para constancia en el lugar y fecha arriba indicados. — M. Gorodisch. — A. Gorodisch.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1956. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 380.— e.9|11-Nº 29.348-v.9|11|56

CIANCI Y GAITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a 1º de octubre del año mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Olindo Horacio Cianci, argentino, casado, mayor de edad, domiciliado en la calle Velazco Nº 101, primer piso "D" Capital Federal, y don Luis María Gaite, casado, argentino, mayor de edad, domiciliado en la calle Corrientes 4271, departamento 2, Capital Federal, se conviene en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con arreglo a las disposiciones de la Ley 11.645 y las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "CIANCI Y GAITE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LI-

MITADA, y tendrá su domicilio legal en esta Capital Federal, en la calle Velazco 101, primer piso "D". — Segunda: La Sociedad tendrá por objeto, la compra-venta de propiedades, terrenos, negocios, realizar construcciones, constituir o gestionar hipotecas, industriales, financieras y de crédito. — Podrá asimismo efectuar toda clase de operaciones con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la Nación, Instituto de Previsión Social y todos los Bancos e Instituciones nacionales o extranjeras, creados o a crearse conforme a sus estatutos o reglamentos. — Tercera: La sociedad se constituye por el término de cinco años a partir de la fecha del presente contrato, a cuya fecha se retrotraen las operaciones sociales, pudiendo ser prorrogada por otro período de igual tiempo por acuerdo de ambos socios. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Treinta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, formado por treinta cuotas-certificados que los socios suscriben por partes iguales, es decir, quince cuotas-certificados el señor Olindo Horacio Cianci y quince cuotas-certificados el señor Luis María Gaite, las que han sido integradas totalmente. — Quinta: La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios, quienes revisten al efecto el carácter de gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de ambos socios. — Sexta: Anualmente, el día 31 de diciembre, se practicará un balance e inventario general, a los efectos de determinar el resultado del ejercicio y las utilidades que el mismo establezca distribuidas, previa deducción del cinco por ciento destinado a fomentar el Fondo de Reserva Legal y las correspondientes a previsiones que hayan sido resueltas, por partes iguales entre los socios. — Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma forma. — Séptima: Para el caso de fallecimiento o interdicción legal de cualquiera de los socios, se procederá a efectuar un balance general dentro de los treinta días de ocurrir el hecho. — La cuota de capital y utilidades, más un veinte por ciento de estas últimas, serán abonadas al representante legal como total participación social. — El pago se efectuará en cuatro cuotas trimestrales, con un interés del seis por ciento anual, siempre que no se resolviese el pago al contado. — Octava: Cualquier divergencia o duda que se suscitare entre los socios durante la existencia o disolución de la sociedad, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores designados uno por cada parte, pudiendo nombrar aquéllos un tercero en caso de discordia, cuyo fallo será inapelable. — Novena: En todo cuanto no se hubiere estipulado expresamente se aplicarán las disposiciones del Código Civil o Código de Comercio que sean conforme con la naturaleza de esta clase de sociedades. — Bajo las cláusulas que anteceden los comparecientes dejan formalizado el presente contrato firmando en lugar y fecha arriba indicados. — Olindo H. Cianci. — Luis M. Gaite.

Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 230.— e.9|11-Nº 29.357-v.9|11|56

CEICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores don Benito Francisco Serra, casado, argentino; don Marcelino Mateu, casado, argentino, en adelante los cedentes; por una parte y los señores don Andrés Rico, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad, calle Sarmiento Nº 309 y don José Convertino, de nacionalidad italiano, de estado civil soltero, domiciliado en la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1115 de esta Capital, en adelante los cesionarios, por la otra, concurriendo los primeros en su carácter de únicos integrantes de la sociedad CEICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Capital $ 100.000.— constituída por el contrato de fecha 20 de diciembre de 1949, inscripto el 17 de marzo de 1950 bajo el número 294 al folio 340 del libro 17 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada del Registro Público de Comercio de esta Ciudad con modificación posterior del 24 de octubre de 1950, inscripta el 26 de diciembre de 1950, bajo el número 2794 al folio 143 del libro 20 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada se declara y conviene: Primero: Los señores Serra y Mateu, en el referido carácter de únicos socios de la sociedad individualizada precedentemente, ceden y transfieren a los señores Andrés Rico y José Convertino, y éstos adquieren por partes iguales el total de las cuotas que los cedentes tienen en la sociedad Ceica S. R. L., Capital $ 100.000 en número de cien (100) cuotas de un valor nominal de mil pesos moneda nacional cada cuota. — En virtud de esta cesión que queda perfeccionada en este acto, los cedentes subrogan en los cesionarios todas sus acciones, derechos y obligaciones de socios en la aludida entidad, a partir de la fecha y aquéllos quedan retirados de la misma. — Segundo: Se fija el precio de la cesión en la cantidad de $ 500 m|n. (quinientos pesos moneda nacional) por cada cuota o sea en la suma total de $ 50.000.— (cincuenta mil pesos moneda nacional) recibidas por los socios cedentes antes de ahora, por lo cual otorgan a los cesionarios recibo y carta de pago en forma. — Tercero: Se deja constancia que la sociedad cuya sede legal se encuentra en la calle Condarco 165 de esta ciudad, se halla bajo la actual posesión y dirección de los socios cesionarios, quienes manifiestan haberse percibido de la contabilidad en su totalidad, firmando por separado y particularmente el estado actual de los negocios en base al cual se ha efectuado la presente transferencia de cuotas. — A mérito de todo ello, quedan retirados de la sociedad los cedentes manifestando los nuevos socios que la sociedad nada tiene que reclamar a los socios que se retiran, por ningún concepto, como tampoco tienen reclamación alguna que formularse recíprocamente los cedentes y cesionarios. — Cuarto: Los señores Serra y Mateu, al transferir sus cuotas hacen expresa renuncia al cargo de gerentes que les fuera conferido por el contrato modificatorio social del 24 de octubre de 1950, inscripto el 26 de diciembre del mismo año en el Registro Público de Comercio. — En su reemplazo y con idénticas facultades, conforme a lo dispuesto en los contratos, original y modificatorio, quedan designados en este acto los señores Andrés Rico y José Convertino. — Quinto: Uno cualquiera de los cedentes o cesionarios está facultado para realizar todos los actos administrativos y judiciales que sean necesarios para la inscripción del presente convenio en el Registro Público de Comercio. — Se firman dos ejemplares del mismo tenor en Buenos Aires, a los seis días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis. — El original se halla extendido en el sellado O, ochocientos cuarenta y seis mil novecientos setenta y seis y O, ochocientos cuarenta y seis mil novecientos ochenta y uno y el duplicado en el sellado O, ochocientos cuarenta y seis mil novecientos setenta y siete y O, ochocientos cuarenta y seis mil novecientos ochenta y dos. — Firmado: Marcelino Mateu. — Andrés Rico. — José Convertino. — Benito Serra.

Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 250.— e.9|11-Nº 29.359-v.9|11|56

A. L. LUSTHAUS Y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 2, a cargo del Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día en el Boletín Oficial, que se han retirado los señores Antonio Luis D'Onofrio y Raúl D'Onofrio, en su calidad de socios de la sociedad "A. L. LUSTHAUS y CIA. S. R. L.", con sede en la calle Muñecas Nº 948, cediendo sus cuotas sociales por el mismo valor al señor Bertold Lusthaus, quien ingresa en la sociedad conjuntamente con el nuevo socio Hirsz Bulanski. — Como consecuencia se aumenta el capital social la suma de $ 225.000 m|n. de c|l. correspondiendo al Sr. Aarón Litman Lusthaus, en la suma de $ 80.000 m|n. c|l. al socio Bertold Lusthaus $ 65.000 m|n. c|l. y al socio Hirsz Bulanski $ 80.000 m|n. c|l. el que se halla totalmente integrado conforme a la escritura de cesión de cuotas y modificación del contrato social de fecha 27 de agosto último.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 70.— e.9|11-Nº 29.373-v.9|11|56

INAFOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Nº 4 a cargo del doctor Ricardo Zorraquín Becú y Secretaría del autorizante se hace saber por el término de un día en el Boletín Oficial, que la sociedad "INAFOR" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha ampliado en las personas de los socios señores Pier Pablo Brielli y Pablo Pernigotti la administración y el uso de la firma social, quienes actuarán como gerentes y con las más amplias facultades sea conjunta, indistinta o separadamente, de acuerdo a las disposiciones de la Ley 11.645.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 50.— e.9|11-Nº 29.369-v.9|11|56

EDICIONES ULTRAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Dr. Ricardo Zorraquín Becú, a cargo del Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Marino Hermosilla, español, domiciliado en la calle General Artigas 510, Luis María Hermosilla, argentino naturalizado, domiciliado en la Avda. Belgrano 1338, y Carlos Pascual Cayetano Prata, argentino, domiciliado en la calle Bustamante 1886, todos mayores de edad, casados, comerciantes, hábiles para contratar y de esta Capital Federal, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes estipulaciones: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "EDICIONES ULTRAMAR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle Tacuarí 453 de esta Capital Federal, sin perjuicio de poder cambiarlo posteriormente y establecer agencias y|o sucursales dentro y fuera del país. — Segunda: La duración de este contrato es de diez años a partir del día primero de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis —1 de setiembre de 1956— a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del mismo. — Si alguno de los socios deseare transferir sus cuotas de capital retirándose de la sociedad, deberá preavisar a los demás socios con una anticipación no menor de ciento ochenta días mediante telegrama colacionado. — Tercera: El objeto esencial de la sociedad es el de dedicarse a editar y|o comercializar libros y publicaciones en general, y artículos afines. — Estas actividades incluyen todos los aspectos de las mismas, como ser, ventas al por mayor y al por menor, importación, exportación, distribuciones y representaciones. Además podrán dedicarse a actividades complementarias sin limitación de ninguna especie, inclusive tener sus propios talleres de impresión en todos sus aspectos. — Cuarta: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo indistintamente de los socios señores Marino Hermosilla o Carlos Pascual Cayetano Prata, como asimismo el uso de la firma social, podrán actuar conjunta, separada o alternativamente con las más amplias facultades sin más limitación que la que impongan los intereses sociales. — Los dos socios mencionados en esta cláusula tendrán la función de socios gerentes. — En tal carácter podrán, cualquiera de ellos, firmar toda clase de instrumentos públicos y privados, actos, contratos, convenios, asuntos, documentos y obligaciones sociales, ejecutar todos los actos, gestiones y diligencias que sean menester y negociar y contratar ampliamente a nombre de la sociedad, con todos los derechos, deberes, atribuciones y prerrogativas inherentes a la administración, actuar a nombre de la sociedad ante todas las Instituciones Bancarias, ya sean oficiales, particulares o privadas, y mixtas, de cualquier parte del país y del exterior, y en tal virtud estarán facultados para abrir cuentas corrientes y de todas clases, librar, emitir, endosar, negociar, aceptar y firmar: cheques, giros, letras, pagarés, vales, valores y otros documentos y papeles de comercio a la orden o al portador; efectuar depósitos y girar contra los mismos, o contra los que terceros hagan a nombre de la Sociedad, o en descubierto, y realizar, en fin, todas las operaciones que constituyen el movimiento con los Bancos, así como hacer descuentos, tomar dinero en préstamo de los mismos de sociedades o particulares suscribiendo las obligaciones pertinentes. Cualquiera de los socios podrá también a nombre de la sociedad comprar y|o vender bienes inmuebles; constituir, aceptar y cancelar hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real sobre inmuebles y muebles, firmando las escrituras y documentos públicos y privados que se requieren otorgar poderes generales y especiales para asuntos judiciales y administrativos y representar a la sociedad ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, judiciales, ante reparticiones oficiales y oficinas públicas, compañías y empresas de cualquier índole. — La enumeración precedente es sólo explicativa y no limitativa. — Quinta: El Capital Social de esta sociedad queda fijado en la suma de Ciento veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 120.000), dividido en cuotas de mil pesos m|n. de c|l. cada una, haciendo un total de ciento veinte cuotas de capital. — Este Capital Social ha sido aportado por los socios a razón de cuarenta cuotas cada uno, en la siguiente forma: $ 000.000, o sean 100 cuotas de capital en mercadería y $ 20.000, o sean 20 cuotas de capital en dinero efectivo. — El aporte de los tres socios lo ha sido por partes iguales. — Sexta: El día 31 de agosto de cada año se practicará un Inventario y Balance General de las operaciones, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que cualquiera de los socios podrá hacer practicar cuando lo crea conveniente. — Las utilidades líquidas y realizadas serán distribuídas en razón de las cuotas de capital aportadas, como asimismo las pérdidas, si las hubieren, se debitarán a cada socio en la misma proporción. — Séptima: Cualquier divergencia que surja entre las partes será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte en discordia — Si la decisión del tribunal arbitral así formado no fuese aceptada por alguna de las partes, dicho tribunal designará otro árbitro cuyo fallo será inapelable y de cumplimiento obligatorio. — Octava: Para todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio y supletoriamente las del Código Civil. — Bajo las ocho cláusulas que anteceden queda constituída "Ediciones Ultramar", Sociedad de Responsabilidad Limitada, Capital m$n. 120.000. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis. — Fdo.: Marino Hermosilla, Luis M. Hermosilla y Carlos P. C. Prata.

Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 340.— e.9|11-Nº 29.394-v.9|11|56

MAMOURIS Y MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante el Escribano Enrique A. Barassi, con fecha 13 de agosto de 1956, la sociedad "MAMOURIS Y MARTINEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha prorrogado el término de duración de la sociedad por diez años más, a contar del veinte y dos de julio del corriente año mil novecientos cincuenta y seis. — Segundo: En consecuencia el artículo cuarto del contrato de la referida sociedad quedará redactado en la siguiente forma: Esta sociedad continuará rigiendo desde el veinte y dos de julio de mil novecientos cincuenta y seis, por diez años más, a partir de esa fecha, debiendo vencer en consecuencia el veinte y dos de julio de mil novecientos sesenta y seis.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 70.— e.9|11-Nº 29.345-v.9|11|56

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, cita por el término de una vez por mes durante seis meses, a don GEORGES HOLTZBERGER, en el juicio que le ha promovido doña Olga Emma Christmann de Holtzberger, sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Buenos Aires, agosto 6 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 30.— e.9|11-Nº 31.769-v.9|11|56

Núm. 4

Guillermo A. Borda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, cita por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO BOZZI. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1956. — F. R. de Igarzabal, secretario.

$ 200.— e.9|11-Nº 31.763-v.22|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a DOMINGO ADOLFO VARELA, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de divorcio promovido por Sara Juana Teresa Díaz de Varela, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1956. — F. R. de Igarzabal, secretario.

$ 100.— e.9|11-Nº 31.714-v.15|11|56

Núm. 6

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Horacio R. Stegmann Secretaría Nº 17, cita y emplaza a LEONOR MORA de CUMBRERO, a estar a derecho en la causa promovida por Juan Cumbrero sobre ausencia con presunción de fallecimiento. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses. — Buenos Aires. — Roberto R. Pérez Domaría, secretario.

$ 30.— e.9|11-Nº 31.598-v.9|11|56

Núm. 9

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 20, cita una vez por mes durante seis meses a JUAN o JUAN ANTONIO MARZITELLI, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de ausencia con presunción de fallecimiento promovido por su hija Carmen Juana Marzitelli de Casinelli. — Buenos Aires, julio once de 1956. — Roberto Ramé, secretario.

$ 30.— e.9|11-Nº 31.759-v.9|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge M. Flies, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría 25, cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES BUJIA o DOLORES BUGIA SANCHEZ o DOLORES BUJIA SANCHEZ de PRESEDO y de MANUEL PRESEDO. — Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 200.— e.9|11-Nº 31.778-v.22|11|56

Núm. 10

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29) cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA RODRIGUEZ de SANGUINETTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1956. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.

$ 200.— e.9|11-Nº 31.729-v.22|11|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don MARIANO FRANCISCO LAINEZ. — Publíquense por diez días. — Buenos Aires Agosto 3 de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.

$ 200.— e.9|11-Nº 31.713-v.22|11|56

María Luisa Anastasi de Walger, a cargo del Juzgado Nacional Civil Nº 10, Secretaría Nº 28 cita por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO o FRANCISCO ANTONIO DOMINGUEZ. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Octubre 31 de 1956. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.

$ 200.— e.9|11-Nº 31.692-v.22|11|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional de lo Civil, a cargo del Juzgado número diez, cita y emplaza por cinco días a RAIMUNDA DEL TRANSITO CASTRO, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por adopción de Dora Alejandrina Castro, siguen don Víctor Domingo Passaro y Raquel Reyes de Passaro, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor al de Ausentes en turno. — Buenos Aires, Octubre 9 de 1956. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 150.— e.9|11-Nº 31.691-v.15|11|56

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRUTOS IGLESIAS. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.9|11-Nº 31.734-v.22|11|56

El Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11. Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de JORGE RICARDO ALONSO o JORGE RICARDO ALONSO CANALE. — Buenos Aires, Julio 24 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.9|11-Nº 31.697-v.22|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de don GENARO CAYETANO DE NATALE. — Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
e.12|11-Nº 30.069-v.23 11|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 29|10 al 9|11|56.

Núm. 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, por ante la Secretaría Nº 36, del doctor Diego L. Barroetaveña, cita por el término de una vez por mes durante seis a don SIEGFRIED KOCHMANN, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha iniciado su esposa doña María Heunel de Kochmann, sobre ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. — Buenos Aires, abril 26 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 30.— e.9|11-Nº 31.768-v.9|11|56

Alberto R. H. Gartland, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de RAQUEL BENAIM de BENMERGUI. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.9|11-Nº 31.672-v.22|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. Gartland, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO BORRELLI. — Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.9|11-Nº 31.704-v.22|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12 Secretaría 36, cita por diez días a herederos y acreedores de AVE DIS ARABANLIAN. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. - Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.9|11-Nº 31.602-v.22|11|56

Núm. 13

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOQUIN JACINTO SALAZAR. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.9|11-Nº 31.772.v.22|11|56

Núm. 14

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MILANO. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200.— e.9|11-Nº 31.635-v.22|11|56

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43, cita a don JOSE LUIS BALTAR VASQUEZ, una vez por mes durante seis meses, para que comparezca a estar a derecho. — Buenos Aires, junio 1º de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 20.— e.9|11-Nº 31.712-v.9|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43 cita por cinco días al codemandado OVIDIO GRANDE, en autos "Céspedes de Cabral Manuela c|Manuel López y Ovidio Grande s|ordinario", bajo apercibimiento de nombrársele el Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Buenos Aires, septiembre 10 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.662-v.15|11|56

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría 49, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de ANGEL CHISENA. — Buenos Aires, 6 noviembre de 1956. — Federico Cigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.9|11-Nº 31.656-v.22|11|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, Dr. Marcelo Padilla (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CASAL. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1956. A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.9|11-Nº 31.705-v.22|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17 (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de DELIA AVALLE. — Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — F. Gigena, secretario.
$ 200.— e.9|11-Nº 31.784.v.22|11|56

Núm. 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON PAREDES. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.9|11-Nº 31.720.v.22|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN EUSEBIO LAFONT. — Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.9|11-Nº 31.611-v.22|11|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nro. 1, de la Capital, doctor Atilio J. Dóssola, cita y emplaza por cinco días, a los herederos y acreedores de don PASCUAL GIRARDI. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.614-v.15|11|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO TOLISANO. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.689-v.15|11|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MILAGROS BONORA o MARIA del MILAGRO BONORA viuda de COMPTE. — Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.686-v.15|11|56

Núm. 2

El doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de JONE JAIQUE KISLIUK de MEITES o JANA JAIA KKISLIUK de MEITES o CLARA KISLIUK de MEITES. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.643-v.15|11|56

Núm. 3

El Juez doctor J. E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de GREGORIA ROSA RENE RODRIGUEZ de ROJAS. — Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.790-v.15|11|56

Núm. 7

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Juan Carlos de Abelleyra, cita por cinco días a herederos y acreedores de GAUDENCIO ANTONIO PARINO o GAUDENCIO PARINO. — Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — José Joaquín S. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.603-v.15|11|56

Núm. 8

El doctor Federico P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por tres días a don MIGUEL FRIDMAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue doña ESTHER KRITZ, sobre escrituración, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes en caso de incomparencia. — Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 90.— e.9|11-Nº 31.771-v.13|11|56

Núm. 10

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de AMADEO SAGGESE. — Archibaldo P. Mc. Garrell. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1956. — Luis M. Romero, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.709-v.15|11|56

Núm. 13

El Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA HODINKA DE MAZZUCCHI. — Buenos Aires, Noviembre 5 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.785-v.15|11|56

El Sr. Juez Dr. Francisco E. Doria, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTA SALVIA de VUOTTO y de don LUIS VUOTTO. — Buenos Aires, Octubre 26 de 1956. — Ricardo N. Cetrángolo, Ofic. 1º, prosecretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.710-v.15|11|56

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio González Calderón (h), cita por cinco días a herederos y acreedores de FLORENCIO MARTINEZ. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.744-v.15|11|56

Núm. 16

Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, cita por tres días a don JAIME SORALLICH, para que comparezca a estar a derecho en autos "Moreno de Sumay Encarnación c| Jaime Sorallich y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de nombrarle defensor de ausentes — Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 90.— e.9|11-Nº 31.782-v.13|11|56

Núm. 18

El Dr. Alejandro Funes Lastra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANTONIO BENSO. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1956. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.737-v.15.11|56

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GUIDO LORENZI. — Buenos Aires, Octubre 17 de 1956. — Roberto J. Zuki. Ofic. 1º, prosecretario interino.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.755-v.15|11|56

El Juez Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 19, cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de MIGUEL VICENTE MACCHIAVELLO. — Buenos Aires, Septiembre 20 de 1956. — Jorge R. Salas, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.621-v.15|11|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ACHIROPITA PALMIRA CLARA FILADORO de SCIGLIANO. — Buenos Aires, Septiembre 28 de 1956. — Jorge R. Salas, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.754-v.15,11|56

Núm. 20

El doctor Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a los herederos y acreedores de don JOSE FEDERICO EUFEMIO FERNANDEZ. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.619-v.15 11|56

El Juez Nacional de Paz, Severino P. Guaita, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE A IORIM ABRANTES. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.766-v.15|11|56

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HERMINIO RIZZOLI y de doña MARIA ISABEL SOLER de RIZZOLI. — Buenos Aires, julio 12 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.778-v.15|11|56

Núm. 23

El Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuschástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AGUSTIN NOBILE y ERMELINDA DI MAIO de NOBILE. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.644.v.15|11|56

Núm. 24

El doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAMON SOUTO. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1956. — Horacio Cornille, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.634-v.15|11|56

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por tres días a JHON T. GOORLEY, en autos 'Giangrasso Angel c|Jhon T. Goorley s|cobro de pesos, Expediente 130.289" bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 90.— e.9|13-Nº 31.657-v.13|11|56

Núm. 26

El señor Juez Nacional de Paz, César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, secretaría del autorizante, escribano Bartolomé E. Lastreto, cita por cinco días a los herederos y acreedores de AVELINO LOPEZ. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.623-v.15|11|56

Núm. 28

El Dr. César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña BENJAMINA GORDO de CASTAÑO. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Marcos Volonté, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.703-v.15|11|56

Núm. 33

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado Nº 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ERMINIA SOLARI de MUZIO. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.604-v.15|11|56

Núm. 34

El señor Juez Nacional de Paz Nº 34, Dr. Alberto E. Santa María, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EUGENIO AMERIO. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.653 v.15|11|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS BUENTES. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Miguel C. Torres, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.610-v.15|11|56

Núm. 38

El Juez Nacional de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. SILVERIO ETCHARD Y ROCCO, y de MARIA o MARIA MAGDALENA ROCCO o ROCCO de ETCHARD. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.758-v.15|11|56

El Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MALKA LIFLAND. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.9|11-Nº 31.678-v.15|11|56

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

Núm. 1

Por disposición del Dr. Ernesto González Bonorino, se cita, emplaza y llama, por el término de 5 días a contar de la primera publicación a RICARDO TOMAS PALACIOS, en la causa que se le instruye por el Delito de infracción a la ley 13.944, a fin de que comparezca a estar a derecho en la misma, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 41. — Octubre 30 de 1956. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.9|11-Nº 2.506-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, Dr. Ernesto González Bonorino, se cita emplaza y llama, por el término de cinco días a contar de la primera publicación a LEONIDAS RAMON VELAZQUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 41. — Octubre 31 de 1956. — José Raúl A. Whittingslow, secretario.
e.9|11-Nº 2.507-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino se emplaza por cinco días a ANTONIO DAFONSECA GARCIA a comparecer en la causa que se le sigue por violación de domicilio, lesiones y agresión bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1956. — Secretaría Nº 40, interinamente a mi cargo. — Alejandro J. Beruti Lagos, secretario.
e.9|11-Nº 2.508-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino se emplaza por cinco días a ERNESTO ADOLFO HOOGLAND a comparecer en la causa que se le sigue por violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1956. — Secretaría Nº 40. — Alejandro J. Beruti Lagos, secretario.
e.9|11-Nº 2.509-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Ernesto González Bonorino se emplaza por cinco días a VICENTE RAMON BARRAGAN a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1956. — Secretaría Nº 40. — Alejandro J. Beruti Lagos, secretario.
e.9|11-Nº 2.510-v.15|11|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1era. Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 1, del Dr. Ernesto González Bonorino, cítese a JORGE ANTONIO GONZALEZ, procesado por robo, por el término de Ley, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría Nº 40, interinamente a mi cargo. — Alejandro J. Berutti Lagos, secretario.
e.9|11-Nº 2.511-v.15|11|56

Núm. 3

El Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 3 Dr. David Klappenbach, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a MARIA AIDA OJEDA, para que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 20.066 que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarada rebelde (art. 139 C. Proc. Crim.). — Buenos Aires, octubre treinta de 1956. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.9|11-Nº 2.512-v.15|11|56

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital Dr. David Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente al prófugo JOSE ERREA, procesado por malversación, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3. sobre Tucumán.
Buenos Aires, 29 de Octubre de 1956. — Rafael Cullen, secretario.
e.9|11 Nº 2.513-v.15|11|56

El Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor David Klappenbach, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a CESAR CERUTTI, para que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 20.038, que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde, (Art. 139 C. P., Criminal). — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.
Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Secretaría Nº 47, Mario Soaje Pinto, secretario.
e.9|11-Nº 2.514-v.15|11|56

El Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor David Klappenbach, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a RODOLFO LUIS FARINA, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Art. 139 Cód. Proc. Criminal). — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.
Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Secretaría Nº 47, Mario Soaje Pinto, secretario.
e.9|11-Nº 2.515-v.15|11|56

El Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor David Klappenbach, cita, llama y emplaza a ERNESTINA RATTO de BOSSONE, para que dentro del término de cinco días, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19.723, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, (Art. 139 C. Proc. Criminal). — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.
Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Secretaría Nº 47, Mario Soaje Pinto, secretario.
e.9|11-Nº 2.516-v.15|11|56

El Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor David Klappenbach, cita, llama y emplaza a EDUARDO PAREDES, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19.723, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. (Art. 139 Cód. Proc. Criminal). — Local del Juzgado, Palacio de Justicia 3er. piso.
Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Secretaría Nº 47, Mario Soaje Pinto, secretario.
e.9|11-Nº 2.517-v.15|11|56

El Señor Juez de Instrucción de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor David Klappenbach, cita, llama y emplaza a LEONINO BOSSONE, para que dentro del término de cinco días, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 19.723, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será considerado rebelde, (Art.139 C. Proc. Criminal). — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, 3er. piso.
Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Secretaría Nº 47, Mario Soaje Pinto, secretario.
e.9|11-Nº 2.518-v.15|11|56

Por orden del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, Dr. David Klappenbach, a cargo del Juzgado Nº 3 en lo Penal de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a la prófuga AZUCENA MIRABELLI de BUSTAMANTE para que dentro de dicho plazo comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Secretaría Nº 46, — Rafael Cullen, secretario.
e.9|11-Nº 2.519-v.15|11|56

Por orden del Sr. Juez, doctor David Klappenbach, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 3, de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, al prófugo ROBERTO ARMANDO GOMEZ, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar en derecho en la causa que se le sigue por ante este juzgado por el delito de infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — Secretaría Nº 46. — Rafael Cullen, secretario.
e.9|11-Nº 2.520-v.15|11|56

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días a DIEGO A. FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1956. — Guillermo Suaya, secretario.
e.9|11-Nº 2.521-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, a EPIFANIO TEOFILO ARGUELLO, a comparecer en la causa que se le sigue por Defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.
Buenos Aires. 29 de octubre de 1956. — Guillermo Suaya, secretario.
e.9|11-Nº 2.522-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Doctor J. Franklin Kent, se emplaza por cinco días, a JULIO CESAR VARELA, a comparecer en la causa que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1956. — Guillermo Suaya, secretario.
e.9|11-Nº 2.523-v.15|11|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor Carlos M. Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días, a LAZARO BARDIZBANIAN, procesado por infracción a la Ley 12.962, en la causa Nº 23.410, para que comparezca a estar a derecho en la citada causa, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1956. — Alfredo A. Bretón, secretario.
e.9|11-Nº 2.524-v.15|11|56

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza, por cinco días, a RICARDO SAVINI, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa 17.582, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1956. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.
e.9|11-Nº 2.525-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ANGEL PERILLI, procesado por extorsión, violación de domicilio y atentado contra los medios de comunicación, para que comparezca a estar a derecho en la causa 17.100, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1956. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.
e.9|11-Nº 2.526-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a JULIO ERNESTO GRAND procesado por inf. art. 44 y 45, Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en la causa 17,690, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.
e.9|11-Nº 2.527-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a JUSTO CEFERINO TAGLIABUE, procesado por infracción a los artículos 44 y 45 de la Ley 12.962, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 17.585, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires 29 de octubre de 1956. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.
e.9|11-Nº 2.528-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ERNESTO DONDERO, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa 17.606, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires 29 de octubre de 1956. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.
e.9|11-Nº 2.529-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a ROBERTO MARTINEZ (a) "CAMAROTA", procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa 17.610, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.9|11-Nº 2.530-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a ISRAEL ESPTEIN, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.493 bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.9|11-Nº 2.531-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama, y emplaza por cinco días, a YATARO TANAKA, procesado por tentativa de estafa, para que comparezca a estar a derecho en la causa 17).659, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 22 de ocutbre de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas. secretario.
e.9|11-Nº 2.532-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita llama y emplaza por cinco días, a JUAN ROTONDA, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa 17.621, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires 24 de octubre de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.9|11-Nº 2.533-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a NICOLAS VICTORIO PUPPIO, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.629, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justica.
Bueños Ares, 26 de octubre de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.9|11-Nº 2.534-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a MANUEL RODRIGUEZ y a JORGE RUSEV, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa y defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1956. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.
e.9|11-Nº 2.535-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por cinco días, a CARMELO DENOVILE, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.537, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Ares, octubre 24 de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.9|11-Nº 2.536-v.15|11|56

Núm. 7

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge A. Quiroga, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO CAZZO o ALBERTO COZZA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones y atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Tucumán y Talcahuano.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Ricardo Fox, secretario.
e.9|11-Nº 2.538-v.20|12 56

P. O. Juez Dr. Jorge A. Quiroga, Secretaría del Dr. Mario H. Pena, se cita y emplaza por el término de cinco días al procesado por estafa CARLOS JAUN, para que comparezca a estar a derecho en la causa indicada bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría.
Buenos Aires. octubre 25 de 1956. — Mario H. Pena, secretario.
e.9|11-Nº 2.537-v.15|11|56

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE LANATTA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 8 de junio de 1956. — Secretaría Nº 61. — Causa Nº 7.241. — Sixto Ovejero, secretario.
e.9|11-Nº 2.539-v.20|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a GUILLERMO RIVARA ACUÑA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1956. — Secretaría Nº 61. — Causa Nº 7657. — Sixto Ovejero, secretario.
e.9|11-Nº 2.540-v.20|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a HUGO RODOLFO IZARRUALDE a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1956. — Secretaría Nº 61. — Causa Nº 7.737. — Sixto Ovejero, secretario.
e.9|11-Nº 2.544-v.20|11|56

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días al procesado EDGARDO ALFREDO BASUALDO a comparecer en la causa Nº 21.730 que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1956. — Secretaría Nº 66. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|11-Nº 2.541-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por 5 días a RAYMUNDO ZITARROSA, a comparecer en la causa Nº 21.714 que se le sigue por infracción Ley 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 25 de Octubre de 1956. — Secretaría Nº 66. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.9|11-Nº 2.542-v.15|11|56

Núm. 10

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JUAN LOSARDO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, octubre 31 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.
e.9|11-Nº 2.543-v.15|11|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Doctor Oscar V. J. Berlingieri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a CARLOS LASERRE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la cusa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ley.
Secretaría, Octubre 31 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.
e.9|11-Nº 2.545-v.15|11|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a EDUARDO, EDUARDO (h), HORACIO y CESAR CERUTTI, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ley. Secretaría.
Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Justo E. Rojo, secretario.
e.9|11-Nº 2.546-v.15|11|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza a DORA C. de ACCOSE, para que dentro del término de cinco días se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ley. Secretaría Nº 68.
Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Julio Barberis, secretario.
e.9|11-Nº 2.547-v.15|11|56

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HUGO HORACIO FRAGA, procesado por el delito de malversación de caudales púb., para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — El Secretario.
e.9|11-Nº 2.554-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE MARIA LECOUR, procesado por el delito de malversación de caudales públ., para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — El Secretario.
e.9|11-Nº 2.555-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE CARDELLA, procesado por el delito de infracción a la Ley de Prenda, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — El Secretario
e.9|11-Nº 2.556-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga VIRGINIA ROMERO DE PROTO, procesada por el delito de malversación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — El Secretario
e.9|11-Nº 2.557-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO NATALE, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — El Secretario.
e.9|11-Nº 2.558-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JOSE FAGIN, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — El Secretario.
e.9|11-Nº 2.559-v.15|11|56

Instrucción en lo Penal 11— .. ..
Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ABRAHAM ZELIKSON procesado por el delito de estafa para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — El secretario.
e.9|11-Nº 2.560-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga ELIDA o MARTA BAGADO, procesada por el delito de hurto para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1956. — El secretario.
e.9|11-Nº 2.561-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga CARLOTA DE PAOLI de BORDOLI, procesada por el delito de malversación para que dentro del término de ley a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.9|11 Nº 2.562-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FLORIDOR DEL CARMEN ABARZUA, procesado por el delito de atent. a la aut. y lesiones para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.9|11-Nº 2.563-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICTORIO MANUEL COLOMBO, procesado por el delito de malversación de caudales para que dentro del término de 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.9|11-Nº 2.564-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO ANGEL VARELA procesado por el delito de depositario infiel para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.9|11-Nº 2.565-v.15|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo IEUDA ROITSTEIN (a) JULIO ROITMAN, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — El Secretario.
e.9|11-Nº 2.548-v.15|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo NORBERTO VILLEGAS, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — El Secretario.
e.9|11-Nº 2.549-v.15|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANEMPODISTO GARCIA, procesado por el delito de malversación de caudales púb., para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — El Secretario.
e.9|11-Nº 2.550-v.20|12|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo OSCAR CESAR PEREZ, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — El Secretario.
e.9|11 Nº 2.551-v.15|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JORGE RAMOS, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — El Secretario.
e.9|11-Nº 2.552 v.15|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUCIANO GALARZA, procesado por el delito de estafas reiteradas, etc., para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — El Secretario.
e.9|11-Nº 2.553-v.15|11|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial Nº 1, Dr. Abel María Reyna, se cita, llama y emplaza a CARMELO CURA para que dentro de los cinco días a contar de la primera publicación se presente o comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz.
Local del Juzgado: Tucumán y Talcahuano, Planta Baja.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1956. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
e.9|11-Nº 2.496-v.15|11|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. Esteban García Susini, interinamente a cargo del Juzgado Nº 3 en lo Penal Especial, Secretaría del suscripto, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE GONZALEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Art. 94 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1956. — Fernando Giúdice, secretario.
e.9|11-Nº 2.497-v.15|11|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Miguel F. del Castillo, Sec. a cargo del Dr. Antonio L. Beruti (h), se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al prevenido ORLANDO ANTONIO CASSERA, procesado por falsa excepción al servicio militar, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por dicho delito y que lleva el número 130, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia, si no lo hiciere.
Secretaría, 30 de octubre de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.
e.9|11-Nº 2.498-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Miguel F. Del Castillo, Secretaría a cargo del doctor Antonio L. Beruti (h), se cita, llama y emplaza por el término de cinco días al prevenido PROVESANA FIORAVANTI, procesado por infracción al artículo 195 del Código Penal, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue y que lleva el Nº 130, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia, si no lo hiciere.
Secretaría, 30 de octubre de 1956. — Antonio L. Beruti, secretario.
e.9|11-Nº 2.499-v.15|11|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 5 de esta Capital, a cargo del Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del Dr. Clodomiro J. Luque, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO HOMANN, para que, dentro del término de ley, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 112|56 que se le sigue por infracción Art. 29 Dec. 29.375|44 (L. Orgán. Ej. Nº 12.913), bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia: 5º piso, sobre Tucumán.
Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.9|11-Nº 2.500-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del Dr. Clodomiro J. Luque, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO ALLEN WECKLEY, para que dentro del término de ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 99|56 que se le sigue por infracción al Art. 29, Dec. 29.375|44 (L. Org. Ej. Nº 12.913), bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Palacio de Justicia: 5º piso, sobre Tucumán.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1956. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.9|11-Nº 2.501-v.15|11|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. J. C. Ojam Gache, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto a JOSE CARLOS PELUFFO, para que comparezca dentro del término de nueve días, ante S.S. a estar a derecho en el juicio: "La Nación v. José Carlos Peluffo, que por cobro de pesos ($ 210)", le sigue el Sr. Procurador Fiscal Federal Dr. Felipe Ehrlich Prat, en representación del actor, ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de seguirlo con intervención del Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, dieciocho de octubre de 1956. — Manuel Juan Catalá, secretario.
e.9|11-Nº 2.502-v.15|11|56

Núm. 3

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. César R. Verrier en los autos caratulados: "Fisco Nacional v. Rossi e Hijos s|cobro de pesos (m$n. 18.782)" se hace saber por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente edicto a ROSSI E HIJOS, que el Sr. Juez ha dictado sentencia cuya parte dispositiva transcripta literalmente dice así: "Buenos Aires, 4 de noviembre de 1954. — Fallo: desestimando la demanda; con costas. — Devuélvase la actuación administrativa y archívese. — Gabriel E. Bajardi".
Buenos Aires, 26 de octubre de 1956. — Jorge Ramón Pastor, secretario.
e.9|11-Nº 2.503-v.13|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. César R. Verrier, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente edicto a TERESA RICHIERI de TORINO, para que comparezca ante S.S. a estar a derecho en el juicio: "Fisco Nacional v. Torino Teresa Richieri de que por cobro de pesos (m$n. 2.093,33)", le sigue el Sr. Procurador Fiscal Federal Dr. Felipe Ehrlich Prat, en representación del actor ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de seguirlo con intervención del Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1956. — Jorge Ramón Pastor, secretario.
e.9|11-Nº 2.504-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial, Dr. César R. Verrier, se cita, llama y emplaza por el término de tres días, a contar desde la publicación del presente edicto a CLEMENTINA CORNELLI DUARTE de AMUCHASTEGUI, para que comparezca ante S.S. a estar a derecho en el juicio: "Estado Nacional Argentino v. Duarte Clementina Cornelli de Amuchástegui que por cobro ejecutivo" le sigue el Sr. Procurador Fiscal Federal Dr. Felipe Ehrlich Prat, en representación del actor, ante la Secretaría a cargo del suscripto, bajo apercibimiento de seguirlo con intervención del Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1956. — Jorge Ramón Pastor, secretario.
e.9|11-Nº 2.505-v.13|11|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 4

El señor Juez doctor Ricardo Zorraquín Becú a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, hace saber por un día que la sociedad comercial colectiva UVIÑA y COMPAÑIA, por escritura del 3 de agosto de 1956 ante el escribano Oscar A. Medina, al Fº 1366 del registro Nº 26 a su cargo, se ha disuelto parcialmente, retirándose de la misma el socio señor Francisco Carlos Morandi, y tomando a su cargo los demás socios la parte de capital que al socio saliente le corresponde. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 30.— e.9|11-Nº 31.776-v.9|11|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial doctor Horacio Duncan Parodi, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por documento privado de fecha 28 de setiembre de 1956 ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "BONOMO y BENYACAR HNOS.", con domicilios en la calle Boedo 1158 y Darwin 720, haciéndose cargo de su activo y pasivo los socios señores Isaac Bonomo y Michon Mois Benyakar, siendo el ramo de la sociedad el de compraventa de cueros y artículos para la fabricación de calzados y anexos al por mayor y menor. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. —, Jorge O. Palacio, secretario.
$ 40.— e.9|11-Nº 31.693-v.9|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado número 5, doctor Horacio Duncan Parodi, por la secretaría Nº 14, hace saber por dos días que con fecha cinco de octubre de 1956 se ha decretado la rehabilitación de don ERWIN HEINEMANN para el ejercicio del comercio, cesando las interdicciones que lo afectaban según lo dispuesto en los autos "Heinemann, Erwin, s|quiebra". — Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 60.— e.9|11-Nº 31.762-v.12|11|56

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría del Autorizante, se hace saber por un día en el Boletín Oficial que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "R.I.A.L.T.O., de FERNANDEZ y COMPAÑIA", ha sido parcialmente disuelta por retiro del socio Ricardo Alfredo Fernández, continuando con los negocios sociales en sociedad los señores Alberto Ezequiel Fernández y Humberto César Chiaria, según surge del documento de fecha 27 de setiembre del año en curso. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 50.— e.9|11-Nº 31.681-v.9|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Marelli, secretaría Nº 19 del suscripto, se hace saber por tres días que en el juicio de quiebra "RAFAEL MARCH ADROVER" se ha resuelto que la audiencia de acreedores fijada para el día 20 de noviembre de 1956 se llevará a cabo a las 9 horas. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 90.— e.9|11-Nº 31.730-v.13|11|56

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de tres días, a don DEMETRIO CAGIDEMETRIO, para que comparezca dentro de dicho término a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha promovido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del infrascripto. La Plata, agosto seis de 1956. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.9|11-Nº 2.494-v.13|11|56

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Jorge A. Zavalla Rodríguez, se cita por medio del presente, que se publicará por el término de tres días, a la firma "CASTRO Y GONZALEZ", para que comparezca dentro de dicho tér- mino a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha pro- movido el Estado Argentino por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse como representante legal al señor Defen- sor Oficial del Juzgado. Los autos tra- mitan por la secretaría del infrascripto. La Plata, setiembre cinco de 1956. — Man- lio P. Mantegazza, secretario.
e.9|11-Nº 2.495-v.13|11|56

ENTRE RIOS

S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Dr. Benjamín Stubrin, a cargo del Juz- gado Nacional de esta jurisdicción, en la causa criminal Nº 24.442, caratulada: "Be- lasich Juan Antonio, malversación de cau- dales públicos", cita, llama y emplaza por quince veces a JUAN ANTONIO BE- LASICH, argentino, nacido en Villa San José, Departamento Colón, Provincia de Entre Ríos, el 13 de junio de 1930, Libreta de Enrolamiento M. I. 5.763.140, casado, empleado, para que dentro del plazo im- prorrogable de los treinta días, a contar de la primera publicación, comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio, con cuya representación se proseguirá la instrucción del sumario. — Concepción del Uruguay, octubre 30 de 1956. — Anto- nio H. Venturino, secretario.
e.9|11-Nº 2.493-v.29|11|56

LA PAMPA

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a CELICK GRA- VITSKY o a quien sea dueño de chacra 7 d), lote 14, fracción B, sección IV de La Pampa, bajo apercibimiento de nombrarle defensor en los términos Decreto 1.793|56. Expediente 306|54. — Santa Rosa, mayo 30 de 1956. — Mario Alberto Aragón, se- cretario.
e.9|11-Nº 2.566-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a PEDRO JEN- SEN o quien sea dueño de chacra 25 a), lote 17, fracción B, sección IV de La Pampa, bajo apercibimiento en los tér- minos del Decreto 1.793|56. Expediente 304|54. — Santa Rosa, mayo 30 de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.9|11-Nº 2.567-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a AVILA y COM- PAÑIA o quien sea dueño del lote 7 d), fracción C, sección 23 de La Pampa, bajo apercibimiento de nombrarle defensor, en los términos Decreto 1.793|56. Expediente 155|53. — Santa Rosa, mayo 30 de 1956.— Mario Alberto Aragón, secretario.
e.9|11-Nº 2.568-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a GREGORIO D. FERRARI o quien sea dueño del lote 19 f), fracción D, sección XVIII de La Pam- pa, bajo apercibimiento de nombrarle de- fensor, en los términos Decreto 1.793|56. Expediente 112|54. — Santa Rosa, mayo 30 de 1956. — Mario Alberto Aragón, se- cretario.
e.9|11-Nº 2.569-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a SALOMON FRI- DEMBERG o quien sea dueño de chacra 14 d), lote 14, fracción B, sección IV de La Pampa, bajo apercibimiento en los términos del Decreto 1.793|56. Expediente 307|54. — Santa Rosa, mayo 30 de 1956.— Mario Alberto Aragón, secretario.
e.9|11-Nº 2.570-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, doctor Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días a estar a derecho a MARGARITA LABIT o quien sea dueño de chacra 7 c), lote 14, fracción B, sección IV de La Pampa, bajo apercibimiento de nombrarle defensor en los términos del Decreto 1.793|56. Expediente 303|54. — Santa Rosa, mayo 30 de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.9|11-Nº 2.571-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Doctor Abel Seghesso Flo- res, se cita, por una sola vez durante cin- co días, a estar a derecho a don FELIPE SCHWAB o quien sea dueño de Quintas 8, 9 y 22; Lote 13, Sec. III, Frac. D.; Cha- cra 32 a), quinta 111, solar 2, manz. 98, solar 7 manz. 46, lote 16 p), Frac. B., Sec. 2ª y Chac. 7, Frac. D., lote 6 (5), sec. 3ª. Pampa, bajo apercibimiento en los tér- minos del Decreto 1.793|56. Exp. 323|54. — Santa Rosa, mayo 30 de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.9|11-Nº 2.572-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Doctor Abel Seghesso Flo- res, se cita por unna sola vez durante cinco días, a estar a derecho a AARON ANUCHNICK o quien sea dueño de cha- cras 3 a) y 3 c), Lote 14, Fracción B., Sección IV de La Pampa, bajo apercibi- miento de nombrarle Defensor, en los tér- minos, Decreto 1.793|56. Expe. 302|54. — Santa Rosa, mayo 30 de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.9|11-Nº 2.573-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Doctor Abel Seghesso Flo- res, se cita por una sola vez durante cin- co días, a estar a derecho a CELMIRA FERNANDEZ o quien sea dueño de Cha- cra 11 pte., de Col. 25 de Mayo, Lote 21|25, Frac. B., Sec. XXV de La Pampa, bajo apercibimiento en los términos del De- creto 1.793|56. Exp. 335|54. — Santa Rosa mayo 30 de 1956. — Mario Alberto Ara- gón, secretario.
e.9|11-Nº 2.574-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Doctor Abel Seghesso Flo- res, se cita por una sola vez durante cin- co días, a estar a derecho a ISRAEL MORQUIN o quien sea dueño de Chacra 8 c), Lote 14, Fracción B., Sección IV de La Pampa, bajo apercibimiento en los términos del Decreto 1.793|56. Exp. 300|54. — Santa Rosa, mayo 30 de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.9|11-Nº 2.575-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Doctor Abel Seghesso Flo- res, se cita por una sola vez durante cin- co días, a estar a derecho a SALOMON MORQUIN o quien sea dueño de Chacra 8 a), Lote 14, Fracción B., Sección IV de la Pampa, bajo apercibimiento de nom- brarle Defensor, en los términos del De- creto 1.793|56. Exp. 301|54. — Santa Rosa, mayo 30 de 1956. — Mario Alberto Ara- gón, secretario.
e.9|11-Nº 2.576-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Doctor Abel Seghesso Flo- res, se cita por una sola vez durante cin- co días, a estar a derecho a LEONOR MARTINEZ o quien sea dueño de Lote 23 B., Fracción A., Sección 19 de La Pam- pa, bajo apercibimiento en los términos del Decreto 1.793|56. Exp. 351|54. — Santa Rosa, mayo 30 de 1956. — Mario Alberto Aragón, secretario.
e.9|11-Nº 2.577-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de La Pampa, Dr. Abel Seghesso Flores, se cita por una sola vez durante cinco días, a estar a derecho a LETICIA OCAM- PO, o quien sea dueño de Chacras 83, 85 y 86, lote 6, frac. C, sección 9ª de La Pampa, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor, en los término Decreto 1793|56. Exp. 348|54. — Santa Rosa, mayo treinta de 1956. — Mario Alberto Aragón, se- cretario.
e.9|11-Nº 2.578-v.15|11|56

MISIONES

El Juez Nacional de Paz, Dr. Roberto de Misiones, Dr. Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de SINDULFO CASCO. — Posadas, 18 de abril de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 200.— e.9|11-Nº 31.636-v.22|11|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia de Misiones a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS WIEDMANN. — Posadas (Mnes.), 9 de octubre de 1956. — Aleida Alba Marti- rénez, secretaria.
$ 200.— e.9|11-Nº 31.669-v.22|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acree- dores de ESTANISLAO ZAWADZKI. — Posadas (Mnes.), setiembre 24 de 1956. Aleida Alba Martirénez, secretaria.
$ 200.— e.9|11-Nº 31.638-v.22|11|56

El Dr. Diego A. Isasa, Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, Juz- gado Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de EDWIN SCHMID. — Pa- sadas, 13 de octubre de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.
$ 200.— e.9|11-Nº 31.637-v.22|11|56

SAN LUIS

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de San Luis, doctor Arturo Manuel Jofré, se les cita, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la publicación del pre- sente, para que comparezcan a este Juz- gado Nacional dentro de dicho término a horas hábiles a estar a derecho en las acusaciones que se les ha instaurado, bajo apercibimiento de rebeldía. Infrac- tores. Art. 51, Ley Nº 12.913:

QUEVEDO JOSE FRANCISCO (Cl. 1935, M. 6.706.660); GUIÑAZU AMADO (Cl. 1934, M. 6.792.167); FLORES DOMINGO ERAS- MO (Cl. 1930, M. 6.784.975); VARGAS JUAN NICOLAS (Cl. 1927, M. 6.781.571). OCHOA RAMON ERIBERTO (Cl. 1930, M. 6.785.919); OROZCO CLEMENTE (Cl. 1918. M. 6.788.156); PEREZ OSCAR (Cl. 1932, M. 6.791.639); VELEZ FERMIN MANUEL (Cl. 1930, M. 6.789.752); ACOSTA VICTOR (Cl. 1929, M. 6.785.835); GODOY RUDE- CINDO (Cl. 1933, M. 6.792.803).

Art. 162 del Código Penal:

PALMA EUSEBIO, argentino, soltero, de 27 años edad.

PALMA ADELINA, argentina, soltera, de 26 años edad. — San Luis, 25 de oc- tubre de 1956. — Carlos A. Arias Mercau, secretario.
e.9|11-Nº 2.492-v.20|12|56

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — Inmueble, Jaramillo 3463 e|las de Superí y Conde. — Base pesos 28.700.—. Terreno que mide: 8m48 de frente N. O.; 8m28 de c|frente S. E., por 43m37 costado S. O. y 43m42, costado N. E. — El jueves 22 de noviembre a las 16 horas, en la Corporación de Re- matadores, 25 de Mayo 311, Capital Fe- deral. — Orden Juez en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, en autos "LAN- FRANCONI de FENOCHIETO, JOSEFI- NA, MARIA LUISA y otros c|PEGORA- RO, OCTAVIO, SANTIAGO, ejec. saldo de precio"; que tramita secretaría del doc- tor Santo S. Faré (h.). — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — 10 publicaciones Bo- letín Oficial y Cronista Comercial. Juan Cruz Vidal, Sarmiento 643, T. E. (45) 3924 y 3975. — Buenos Aires, 26 de oc- tubre de 1956. — Santo S. Farré (H.), se- cretario.
$ 400.— e.9|11-Nº 31.631-v.22|11|56

Núm. 3

El señor Juez Nacional de 1ra. Instan cia en lo Civil, doctor Mario E. Calata- yud, secretaría Nº 8 del doctor Carlos D. Bouzas, hace saber por 10 días que en autos "LAFALCE, LUIS y FRANCO de LAFALCE, LETICIA s|sucesiones", a los martilleros A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán pública- mente el 28 de noviembre, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, los lotes 14, 15, 31 y 32, manzana "G", en cuartel IV de Avellaneda, Villa Barceló. midiendo los 14 y 15, por estar unidos 17m32 de frente al N. O., por 51m37 de fondo, al igual que los números 31 y 32. también unidos. — Base $ 6.000.— m|n cada lote; escrituras, condición de ven- ta, ante señor Enrique U. Valente. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Bue nos Aires, noviembre 2 de 1956. — Car- los D. Bouzas, secretario.
$ 500.— e.9|11-Nº 31.742-v.22|11|56

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacio nal Civil, doctor Jorge F. Fliess, secre- taría a cargo del doctor Juan F. Berna- bé, se hace saber por diez días en au- tos "RODRIGUEZ DIAZ MANUEL c|TA- LLARICO LUIS s|ejecución hipotecaria". que los martilleros Russo Escola, remata- rán el domingo 25 de noviembre a las 15 horas, sobre la misma, finca en Tor- tuguitas, Pdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, frente al andén de la Estación y a metros de la Ruta pavimen- tada a Garín; lote 18, manzana 3, que mide: 12m. de frente al S.; 13m94 en c|frente al N.; 38m39 en el costado E.; y 31m29 al O., o sean 418m.2. 08; lindan- do: frente calle pública, Norte fondos lo- te 25, Este lote 17 y Oeste lote 19. — El edificio en construcción de planta baja y tres pisos altos, se vende en el estado en que se encuentra; la planta baja y primer piso están arrendados, como así también, un departamento en el fondo, cuya renta mensual, total es de $ 2.400.— Base retasada $ 135.150.— m|nal. El com- prador podrá constituir hipoteca hasta pesos 120.000.—, en primer grado a un año y medio de plazo, con interés del 10 o|o anual. — Escrituras, en este caso, como condición de venta ante el escriba- no doctor Ricardo Alberto Busto o José Martínez Nodar. — Se exigirá el 8 o|o a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión en efectivo. — No hay agua corriente ni affirmado. — Russo — Escola; Monroe 2753, T. E. 73-9674. — Publicación por diez días en Boletín Oficial y La Nación. — Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 900.— e.9|11-Nº 31.609-v.22|11|56

Núm. 10

La doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la secretaría Nº 29), hace sa- ber por 5 días que en autos "MARTIN- GASTE, BERNARDO y GASTELLU de MARTINGASTE, JUANA s|sucesiones" que los martilleros A. C. Taquini y Cía., subastarán públicamente el día 2 de di- ciembre, a las 16 horas, en los mismos, 3 lotes en Haedo, Partido de Matanza, Buenos Aires esq. s|n., números 16, 17 y 18, manzana 32, que unidos miden 29m80 frente al N. O., 27m37 de fondo y frente al S. E. y 30 mts. al N. E., en block y sin base. — Se ha cumplido el requisito del art. 2º Decreto 27.311. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Bue nos Aires, noviembre 6 de 1956. — Pe- dro Alejandro Dellepiane, secretario.
$ 200.— e.9|11-Nº 31.743-v.15|11|56

Núm. 11

JUDICIAL. — Inmueble, Guaminí 2121, e|las de Bragado y Tapalqué. — Base $ 65.000.—. Edificada en el lote 12, man- zana "I", y mide: 8,66 mts. de frente N. E., por 43,25 mts. de fondo. Sup. to- tal, aprox. 374,54 m.c. — El domingo 18 de noviembre a las 18 hs., s|la misma. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, en los autos "VELAZ- CO ZEBALLOS HORACIO y CARLOS AL- BERTO c|CHACOMA ISIDORO ANTONIO, c|hipotecario", y que tramitan por ante la secretaría a cargo del doctor Agustín Tiscornia. — 5 publicaciones Boletín Ofi- cial y El Clarín. — 8 o|o seña. — Comi- sión 3 o|o. — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso, T. E. (31) 3976 (45) 3924. — Buenos Aires, 25 de octu- bre de 1956. — Agustín E. Tiscornia, se- cretario.
$ 200.— e.9|11-Nº 31.605-v.15|11|56

Núm. 13

JUDICIAL. — Casa habitación con ga- rage, Alvarez Jonte 2173 esq. Linneo 2196 entrada garage: consta de hall, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y dep. de ser- vicio, piso de parquet, edificación mo- derna. En terreno de 9,91m. de frente S. E., sobre Alvarez Jonte, 9,13m. al N. O. sobre Linneo, 4m. en la ochava, 5,20m. costado Este y 7m. costado N. E. — Ba- se $ 80.000.— m|n. Actualmente ocupa- da. — El día 19 de noviembre a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital. — Orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, secretaría nú- mero 39 del suscripto en los autos "PUEN- TE CASIMIRO c|FAERNAM FELDMAN JAIME s|ejecución hipotecaria", seña 8 o|o, comisión 2 o|o. — Edictos por cinco días Boletín Oficial y La Nación. — Mar- tín M. Boneo, Callao 906, T. E. 41-7152, D.G.I. Nº 29987. — Buenos Aires, no- viembre 6 de 1956. — Jorge Escuti Piza- rro, secretario.
$ 250.— e.9|11-Nº 31.600-v.15|11|56

Núm. 16

JUDICIAL. — Desocupado. Petit hotel. Carabobo 217, e|las de Juan B. Alberdi y José Bonifacio. Base $ 699.640. El jueves 22 de noviembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Edificado en el lo- te 2, compuesto de 10 metros de frente al N. E., por 27m26 de fondo. Superficie total aproximada 272,60 m. c. La posesión se dará libre de ocupantes, conforme a lo manifestado a fs. 51. Orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César San Miguel, a pro- puesta de partes, en los autos "JULIAN de J. MUÑOZ c|MARIA CESARINA PUY, c|ejec. de pesos", que tramita por ante la secretaría del doctor Jorge P. Funes Lastra. 8 o|o de seña, 3 o|o de comisión. 10 publicaciones Boletín Oficial y La Prensa. Juan Cruz Vidal y Cía., Sar- miento 643, T. E. (45) 3924 y 3975. — Bue- nos Aires, 31 de octubre de 1956. — En- rique J. R. Sojo, secretario.
$ 500.— e.9|11-Nº 31.632-v.22|11|56

Núm. 17

El señor Juez Nacional de Primera Ins- tancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, secretaría Nº 50 del doctor Agustín J. Vi- gliano Otamendi, hace saber por 10 días que en autos "PRADO, PEDRO c|ZARZO- SO, RAUL, s|cobro hipotecario", los mar- tilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 29 de noviembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble en V. Mendeville, partido Matanza, paraje Aldo Bonzi, Camino de cintura y calle Pinedo, en lotes 19 y 20, manzana "C", Nº 19, mide 12m42 frente al N. O. s|Pine- do, 12 metros otro frente s|camino cintu- ra al S., lado O. formado por 2 líneas que del S. hacia el N. mide 9m33 y de ahí hacia el N. O. mide 10m45 y su otro lado E., también formado por dos líneas que del frente al S. y hacia el N. mide 14m63 y de aquí al N. O. 14m18. Lote 20, de 24m14 frente al N. O. sobre Pinedo, 2 me- tros ochava al O., 25m28 otro frente al S. s|camino cintura, 9m33 al E. y 10m45 al N. E. Base $ 109.090 m|n., al contado. Se han cumplido en autos requisitos del De- creto 27-311|50. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, se- cretario.
$ 700.— e.9|11-Nº 31.741-v.22|11|56

JUDICIAL. — Dos inmuebles "desocu- pados", calle Ruiz Huidobro 3637, e|las de Melián y Washington. Base $ 13.666,66. El domingo 18 de noviembre, a las 16 y 30 horas, sobre las mismas. Edificadas en el lote 7, manzana 94, y mide: 8m66 de frente al S. E. por 43m30 de fondo. "Ad- corpus". El terreno tiene aproximada- mente un metro más de frente, siguiendo hasta el fondo. Los muros comprenden todo el terreno, inclusive este sobrante, sobre el que la sucesión tiene posesión treintañal. "Ad-corpus", y al contado. La finca se entregará desocupada dentro de los 90 días de aprobado el remate. Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, en los autos "FAGGELLA DONATO, NATALIA ESTEVEZ de FAGGELLA y NATALIO FAGGELLA, sucesión", y que tramitan por ante la secretaría a cargo del doctor Federico Gigena Ibarguren. 5 publicacio- nes Boletín Oficial y Noticias Gráficas. 8 o|o seña. 3 o|o de comisión. Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso, T. E. (31) 3976 y (45) 3924. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 300.— e.9|11-Nº 31.629-v.15|11|56

Núm. 19

JUDICIAL. — En Castelar. Gran esqui- na para edificar. España esquina Cardo- so, a 3 cuadras aproximadamente de la estación, formada por lotes 8 y 9, man- zana 6. Miden, lote 8: 10 metros de frente al N. E. sobre la calle Cardoso por 20m55 de fondo. Lote 9, lindero al anterior: 16m41 de frente al S. E. sobre la calle España, 20m35 en su contrafrente al N. O. 8m50 de frente al N. E. sobre la calle Cardoso, 13m44 en su contrafrente al S. O., 6 metros de ochava al E. Superficie total: 465mc0075. Venta en block. Base $ 58.341,90 m|n. El viernes 16 de no- viembre, a las 16 horas en nuestras ofi- cinas, Bartolomé Mitre 226, 7º piso, Ca- pital Federal. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secre- taría Nº 55 del doctor Enrique B. Legui- zamón, en los autos "FRESCOTTI, JUAN y otro c|TUTI de GOÑI, TERESA VANDA y TUTI; SANTIAGO CANDIDO GOÑI, so- bre ejecución hipotecaria". Exigiremos 10 o|o de seña y 3 o|o de nuestra comisión. Manfredi, Fábregas y Cía., Bmé. Mitre 226. — Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 300.— e.9|11-Nº 31.775-v.15|11|56

Núm. 20

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 58 del doctor Juan L. Peña, se hace saber por cinco días que en los autos "DEL PAPA, ITALO y otros c|FARSKY DE DADA, JULIO, cobro hipotecario", ha sido designado el martillero Oscar E. Coronas para que proceda al remate de los siguientes bienes, ubicados en el paraje conocido como Lomas de Mariló, partido de Moreno, provincia de Buenos Aires: 1º) Chalet de dos plantas, 12 habitaciones, 3 baños instalados, placards, dos terrazas grandes, estufa a leña, agua caliente en toda la casa, gran motor a nafta, tanque agua 6.000 litros, 2 garages, cañerías de riego en todo el parque, finísima arboleda, supergás, etc. Edificada en el lote 25, manzana 34 c., que mide 61,44 m. de frente por 88,24 m. de fondo, o sean 5.350,40 m2. Base m$n. 230.000. — 2º) Finca con 8 piezas y 11 boxes, cocina y w. c. Edificada en el lote 1, manzana 34 c., que mide 27,02 m. de frente, 19,32 m. en un costado y 18,24 m. en el otro. Superficie 558,90 m2. Base $ 20.000 m|n. — 3º) 97 lotes de terreno con planos aprobados y las fracciones que figuran con los números 53 b, 53 c, 54 a, 54 c, y 54 e, y lotes 16, 17, 18 y 19 de la manzana 54 b, que suman 23.535,16 m2. y 31.937,27 m2., respectivamente. Las fracciones tienen plano en trámite de aprobación pendiente en 116 lotes y su aprobación es a cargo del comprador. Base en conjunto $ 500.000 m|n. Escrituras, como condición de venta, ante escribano José María Kutten. Remate: el domingo 18 de noviembre de 1956, a las 16 horas, sobre los mismos. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Todo en efectivo. — Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.

$ 500.— e.9|11-Nº 31.645-v.15|11|56

JUDICIAL. — Mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría número 58 del doctor Juan M. Peña, el martillero Francisco Gilberto Pignataro, rematará, sobre la misma, el domingo 25 de noviembre, a las 17 horas, la finca ubicada en Villa Madero, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, calle General Pedernera, entre Av. General Paz y Alvarez, edificada en el lote 2 de la manzana 40, compuesto de 8,66 x 16,62. Base $ 28.750.— m|n., al contado. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. Juicio "PAVONE, NICOLAS c|VICENTE MUT, s|cobro hipotecario de pesos". Informes: Av. del Trabajo 4856, T. E. 67-9841, Capital Federal. Finca a entregarse libre de ocupantes. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.

$ 500.— e.9|11-Nº 31.738-v.22|11|56

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 12

Por disposición del Dr. Juan Llansó, Juez de Paz Letrado, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que el martillero don Nicolás De Cesare, rematará el día 30 de Noviembre de 1956 a las 15 horas, en la calle Rodríguez Peña 589, donde se exhibe, Un Compresor, marca "Alcro" Nº 3426, con tanque de 25 x 50, con motor acoplado marca Alcre Nº 12.628, monof. 1|4 de C. V. con 5 mts. de manguera de goma y pistola. Con 1 base de $ 1.650.— m|n. al contado. Comisión 10 %. Ordenado en los autos caratulados "RIO BAMBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c|ROBERTO RODRIGUEZ, s|Ejecución Prendaria". — Buenos Aires, 26 de Octubre de 1956 — Ambrosio A. Padilla, secretario.

$ 120.— e.9|11-Nº 31.652-v.13|11|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Ismael Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Comercial Nº 1, se hace saber por dos días que el martillero Miguel Pincemin, rematará el día 23 de Noviembre a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Moreno 1441 un automóvil de alquiler, marca Chrysler, modelo 1938, motor Nº 102.009, patente de Buenos Aires Nº 10.891, de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados "OYANGUREN Y LOPEZ SOC. COL. c|COMBI RICARDO JOSE s|ejecución prendaria", con la base de m$n. 30.000.— que se adjudicará al mejor postor y al contado. Comisión: 10 %. Seña: 20% en efectivo. Informes: San Luis 3106, 86-0079. — Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1956. — G. A. Losada Calvento, secretario.

$ 100.— e.9|11-Nº 31.664-v.12|11|56

JUDICIAL. — Planta Industrial desocupada c|grandes facilidades. — El Sr. Juez Nac. de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina a|c. Juzg. Nº 1, Secretaría autorizante, autos "GARCIA Y DESMEULES S. R. L., s|quiebra", hace saber p|5 días que el martillero Nicolás A. Leguizamón rematará: "ad-corpus" y en block martes 20 noviembre 1956, 16 hs., los bienes de la quiebra, calle Itaquí Nº 2351|81, e|Berg y R. Indarte, a mts. Avda. Cruz, Villa Soldati, Cap. Federal, compuestos de 2.900 m2. terreno aprox. (lotes 5, 6, 7, 8 y 9, manz. m), gran galpón de 1.000 cub. aprox. y anexos p|fundición, construcción moderna, inst., etc. Base: pesos 1.025.000.—, Condiciones de venta: 10 % en el acto del remate, seña y a cuenta de precio: 450.000 al tomar posesión; saldo en cuotas semestrales adelantadas de $ 100.000 c|u, interés 7½ % anual; escrituración por el escribano que designará el Juzgado. Comisión 3 %. Inf.: Juncal 1175, T. E.: 44-7010 y 42-1297. — Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 300.— e.9|11-Nº 31.749-v.15|11|56

Núm. 3

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, hace saber por 2 días en los autos: "ABECIAN Y LOPEZ, quiebra", que el martillero don Héctor Benjamín Salazar, rematará el Sábado 17 de Noviembre de 1956, a las 15 horas, en la calle Gral. José G. de Artigas Nº 1699, Capital instalaciones, muebles y útiles, lotes camisas telas poplín, algodón, div. medias y colores, cuellos, puños, entretela y camisas p. armar, pieza tela rayón blanco de 81 mts. Sin Base, Contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. — Buenos Aires Noviembre 5 de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario.

$ 80.— e.9|11-Nº 31.654-v.12|11|56

Núm. 4

Por disposición del señor Juez de Comercio Nº 4 a cargo del doctor Ricardo Zorraquín Becú, Secretaría Nº 10 del autorizante, se hace saber por dos días que en los autos caratulados: "RUIZ JUAN VICTORIANO contra LORENZO VEGA e ITALO DIANA, sobre cobro ejecutivo" se ha designado al martillero Juan V. Roccas para que proceda a la venta en pública subasta y al mejor postor, los siguientes bienes: 1 caja registradora marca National S292303-E 442XX, 1 balanza Bianchi Nº 22156, 1 balanza Bianchi 22160, 1 heladera comercial marca Siam Nº 44-9-1957, Sello de Oro de 4 puertas con su motor y compresor, subasta que se efectuará el día 20 de Noviembre a las 17 horas en la calle San Juan 1721, Capital. — Buenos Aires, Noviembre 6 de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 100.— e.9|11-Nº 31.753-v.12|11|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días en los autos SIGMA S.R.L. c|MARTA COTS de MAÑANES, ejecución prendaria, que los martilleros Montanelli Hnos. rematarán el 27 de noviembre a las 17 hs., en Tucumán 1443, una conservadora de helados marca Sigma modelo 5 tubos serie 6A Nº 5924, completamente equipada, en perfectas condiciones, el equipo forma parte de la unidad, es importada de los Estados Unidos de Norte América marca Blu Cold, Serie E. S. Nº 900, para uso de refrigeración que se encuentra en la calle Avenida Mitre 5437, Wilde, donde puede ser revisada todos los días hábiles de 9,30 hs. a 11,30 hs. y de 15 hs. a 18,30 hs. — Base $ 19.580.—. Seña 20 %. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1956. — Luis E Camps, secretario.

$ 120—. e.9|11-Nº 31.781-v.13|11|56

Por disposición del Dr. Horacio Duncan Parodi, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 14, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará el día 29 de noviembre de 1956, a las 9,10 horas, en Talcahuano 638, piso 1º "E": "Una heladera eléctrica marca Siam modelo 44 Porcelanit Nº 5323, completamente equipada. Una fabricadora-conservadora eléctrica de helados marca Siam mod. 100-2 Nº 500 con su girospátula marca Siam Nº 064, una conservadora eléctrica de helados marca Siam modelo 242-12 Nº 737 completamente equipada", con la base de $ 88.171.— m|n., al contado, comisión 10 %. Exhibición Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ENZO STAFFOLANI s|ejec. prendaria" — Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.760-v.13|11|56

Núm. 7

Por disposición del Dr. Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 19 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará el día 29 de noviembre de 1956, a las 9,15 horas, en Talcahuano 638, piso 1º "E" "un vitrina refrigeradora eléctrica marca Carma, fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo ZV-122 Nº 1512 completa. Un mostrador frigorífico marca Carma, fabricado bajo licencia Westinghouse modelo M. R. 5 Nº 103 de las siguientes medidas: 3,63 mts. x 0,88 mts. x 1,10 mts. completo. Una conservadora eléctrica de helados marca Carma, fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo Z-162-8 Nº 546 completa" con la base de $ 62.990.— m|n., al contado comisión 10%. Exhibición Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11.30 y de 12,30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "CARMA S. A. IND. COM. e INMOB. c|MINOS YORGHONJIAN y ACOPBEDIK SISMONOGLU, s|ejec. prendaria". — Buenos Aires, Noviembre cinco de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 210.— e.9|11-Nº 31.764-v.13|11|56

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

CHUBUT

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en Esquel (Chubut), doctor Eduardo Gallardo, secretaría autorizante, se hace saber por siete días que en autos: "ARRIZABALAGA, VICTORIANO c|WASHINGTON, A. MORE, s ejecución de hipoteca", el martillero Fausto G. Mombelli procederá a vender en pública subasta, el día diecisiete de noviembre en curso, a las once horas, en su escritorio, San Martín 1067, de esta ciudad, una fracción de terreno con todos sus edificios y accesorios, que resulta ser parte del solar C y D de la manzana 47 de este pueblo, con una superficie de 800 metros cuadrados, sito en Avda. Ameghino esquina Molinari. Base $ 55.133. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o a cargo del comprador. — Esquel, noviembre 2 de 1956. — M. González Gass, secretario.

$ 350.— e.9|11-Nº 31.731-v.19|11|56

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

CASA FÜRST
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a la primera Asamblea anual Ordinaria de accionistas, para el día 26 de noviembre de 1956, a las 19 horas, en su local social calle Florida Nº 577, a los fines de que considere el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los estados que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio al día 30 de junio último.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades, incluídos fijación compensación directores y síndico.

3º Ratificación y aprobación de sumas percibidas en concepto de sueldo por el director general por sus funciones ejecutivas y fijación de los mismos para el nuevo ejercicio.

4º Designación de un síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 350.— e.9|11-Nº 31.700-v.15|11|56

CAJA DE AYUDA MUTUA
Villa Concepción y Villa Zagala
Uriburu 549 - San Martín
SEGUNDA CONVOCATORIA
A ELECCIONES

Convócase a elecciones para la renovación total de la comisión directiva de esta institución, para el día 2 de diciembre de 1956, en cuya oportunidad serán elegidos los señores asociados que deberán llenar los cargos para el período 1957 a 1958: (1) presidente, (1) vicepresidente, (1) secretario, (1) prosecretario, (1) tesorero, (1) protesorero, (1) secretario de actas, (9) vocales titulares, (5) vocales suplentes, (3) fiscalizadores titulares, (2) fiscalizadores suplentes.

A los efectos de su oficialización, las listas de precandidatos deberán ser presentadas en nuestra secretaría, calle Uriburu 549, de Villa Zagala, antes de los cinco (5) días de la realización de las elecciones.

Para integrar las listas de precandidatos, deberán llenar las siguientes condiciones.

a) Ser mayor de 22 años.

b) Tener un año de antigüedad como socio.

c) Saber leer y escribir correctamente (art. 24 de nuestros estatutos.

Para emitir el voto es imprescindible ser mayor de 18 años y tener como socio, antigüedad mínima de un año, y estar al día con tesorería (art. 25 de nuestros estatutos).

El comicio se instalará en nuestra sede social, calle Uriburu 549, de 9 a 18 horas.

Nota: De acuerdo al art. 16 del Decreto-Ley Nº 24.499 del 6|10|43 de la Dirección de Mutualidades, los asociados designados para ocupar cargos directivos, no podrán percibir por ese concepto ninguna remuneración.

$ 13.— e.9|11-Nº 31.617-v.9|11|56

CREDITO GAONA
S. A. C. I. F.
CONVOCATORIA

Conforme a lo solicitado por varios señores accionistas y de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1956, a las 21 horas, en el local de la calle Gaona 2777, 1er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre la constitución definitiva de la sociedad.

2º Informe sobre el estado económico-financiero de la sociedad a la fecha y balances, art. 360 Código de Comercio.

3º Informe documentado del síndico sobre los elementos del punto anterior.

4º Consideración sobre la actuación del Directorio y revocación de sus mandatos.

5º Disolución anticipada de la sociedad.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, octubre 27 de 1956. — El Directorio.

$ 350.— e.9|11-Nº 31.682-v.15|11|56

CLUB DEL SIGLO XX
Asociación Civil
Juncal 1207, T. E. 44-6700
CONVOCATORIA

Se convoca a las señoras socias a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 23 de noviembre de 1956, a las 16 horas, en la sede del Club, Juncal 1207,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance que termina el 30 de septiembre de 1956.

2º Elección de cinco miembros para integrar la comisión directiva para un período de dos años y dos miembros para un período de un año.

3º Consideración del aumento de cuotas de asociadas. Art. 3 (a) de los estatutos.

4º Designar dos socias para firmar el acta de asamblea. — María Florencia Wotton de Beckford, Secretaria Honoraria.

$ 70.— e.9|11-Nº 31.746-v.9|11|56

"E"

EMPRESA EDITORIAL HAYNES LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con la autorización acordada por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial de fecha 27 de setiembre ppdo., y de acuerdo con lo establecido en el art. 11º del estatuto, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1956 a las 10 horas, que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Río de Janeiro Nº 300, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Dar cuenta de la autorización acordada al interventor-administrador para convocar a asamblea de accionistas para la constitución del Directorio.

2º Designación de siete directores titulares y tres directores suplentes para la constitución del Directorio de la sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 11º del estatuto, y por el término establecido en la misma disposición.

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 29 del estatuto, para concurrir a la asamblea extraordinaria y tener derecho a voto, deberán depositar sus acciones ó certificado de denuncia o presentación en la caja de la sociedad o en algún banco a satisfacción del interventor-administrador, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de realización de la asamblea. En caso de fuerza mayor, ante el juez o cónsul del lugar en que el accionista esté domiciliado ó resida accidentalmente.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1956.

$ 600.— e.9|11-Nº 31.651-v.15|11|56

"F"

F.E.L.C.A.S. S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 1956 a las 16 horas en el local social, Reconquista 331, oficina 187, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.9|11-Nº 31.655-v.15|11|56

"H"

HOLT RUFFIN Y CIA.
S. A. Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13º de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las oficinas de esta sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso, el día 22 de noviembre de 1956, a las 17 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1956.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Designación de tres directores titulares.

4º Designación de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.9|11-Nº 31.623-v.15|11|56

"I"

INTERNACIONAL AUTOMATICA DE LA ARGENTINA, S. A.

Convócase a los accionistas para 21 de noviembre de 1956, a las 17,30 horas, en Libertad 758, Capital,



ORDEN DEL DIA:

Designación secretario asamblea.

Consideración documentos, Art. 347 C. de Comercio al 31|12|55. Fijación número Directorio y elección de los mismos y síndicos. Designación accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.673-v.15|11|56

"L"

LONQUIMAY, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA, IMPORTADORA & EXPORTADORA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1956, a las 16 horas, en Leandro N. Alem 36, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1956.

2º Fijación de honorarios al Directorio y síndico.

3º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 22 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1956. — El Directorio.

$ 400.— e.9|11-Nº 31.606-v.15|11|56

L A S A L A D A
Inmobiliaria y de Urbanización, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de "La Salada Inmobiliaria y de Urbanización, S. A." y de conformidad con el estatuto social y el decreto ley Nº 1793, se convoca a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre a las 18 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Rivadavia Nº 620, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1956.

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades y resolución sobre la forma de aplicar el remanente disponible.

3º Elección por renovación total del Directorio de todos sus miembros en la siguiente forma:

5 Directores titulares por 2 años.
2 Directores suplentes por 1 año.
1 Síndico titular por 1 año, y
1 Síndico suplente por 1 año.

4º Designación de 2 accionistas para suscribir, en representación de los demás, el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Por el Directorio, Bernardo Espil, presidente.

Artículo 16 del estatuto: Para tener derecho de asistir a una asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la caja de la sociedad o presentar un certificado de depósito de los mismos expedido por banco o casa bancaria, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

$ 400.— e.9|11-Nº 31.718-v.15|11|56

"LA ARGENTINA"
Sociedad Anónima Editora y Constructora

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 36 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 30 de noviembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín Nº 674, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas, del informe del síndico y del inventario, correspondientes al 44º ejercicio (1º de agosto de 1955, 31 de julio de 1956).

2º Elección de un vocal por el término de tres años, en reemplazo del saliente por terminación de mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año, en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.

4º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas lo establecido en el art. 39 de los estatutos referente al depósito de acciones, que debe efectuarse por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea.

$ 450.— e.9|11-Nº 31.739-v.15|11|56

LA SALADA
Inmobiliaria y de Urbanización
Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio de La Salada, Inmobiliaria y de Urbanización, Sociedad Anónima y de conformidad con el estatuto social y el Decretó Ley 1.793, se convoca a los señores accionistas en Asamblea General Extraordinaria para el día veintinueve de noviembre a las dieciocho y treinta horas, en al domicilio de la sociedad, calle Rivadavia 620, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre el proyecto del Directorio relativo a la reforma del artículo octavo del estatuto social, conforme al texto que está a disposición de los señores accionistas en nuestra sede social.

2º Autorización al Directorio para aceptar las modificaciones que eventualmente requieran las autoridades intervinientes, con respecto al texto de la reforma que se proyecta; y autorización para dar oportuno cumplimiento a todas las disposiciones relativas a los trámites de protocolización e inscripción de la reforma estatutaria.

3º Designación de dos accionistas para suscribir, en representación de los demás, el acta de la asamblea. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — El Directorio.

Artículo 16 del estatuto: Para tener derecho de asistir a una asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la caja de la sociedad o presentar un certificado de depósito de los mismos, expedido por banco o casa bancaria, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

$ 500.— e.9|11-Nº 31.792-v.15|11|56

"N"

NARCISO MUÑOZ, S. A.
Comercial e Industrial
Nº de Registro 5.554

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre, a las 17.30 horas, en el local social de la calle Luzuriaga 550, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al 7º ejercicio social, cerrado el 31 de julio de 1956;

2º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndico;

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos para completar el número de directores;

4º Elección del síndico y síndico suplente, por el término de un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, por lo menos, 3 días antes del señalado para la reunión, sus acciones o un ceatificado bancario donde conste la custodia de las mismas (Art. 25 de los estatutos).

$ 450.— e.9|11-Nº 31.622-v.15|11|56

"P"

PRIMATERIA
Comercial, Industrial y Financiera S. A.

CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de noviembre de 1956, a las 17 horas, en el local calle Cangallo 466, 4º piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Resolución sobre el Decreto 1.793|56.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1956.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de nuevo Directorio, síndico y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.9|11-Nº 31.658-v.15|11|56

"R"

R O Y
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1956, a las 16 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del inventario, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas, la memoria y el informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31 de julio de 1956.

2º Fijar el número de directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.

3º Elección de presidente, directores titulares y suplentes.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.9|11-Nº 31.624-v.15|11|56

"S"

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MAR DE AJO
Varela 71 - Capital Federal - T. E. 66-8874

SEGUNDA CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el 23 de noviembre de 1956, a las 17 horas, en la Cámara Argentina de Comercio, Avenida L. N. Alem 36, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes para el período 1956|1959.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el ejercicio 1956|1957.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 19 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 210.— e.9|11-Nº 31.674-v.13|11|56

S. A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA LTDA.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, conforme a lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos, para el día 22 de noviembre de 1956, a las 12 horas, en Av. Leandro N. Alem 413, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Fijar los honorarios del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Art. 19. Si no concurriese a la primera citación un número de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas, se hará una segunda convocatoria y la asamblea se efectuará con el número de accionistas que concurra. La segunda asamblea se convocará para que tenga lugar dentro de los treinta días en que debió efectuarse la primera, previa citación durante diez días en el Boletín Oficial con anticipación de trece días al fijado para la asamblea y con transcripción de este artículo.

$ 270.— e.9|11-Nº 31.668-v.13|11|56

Sociedad Anónima Industrial y Comercial LAGORIO & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la 30º Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1956, a las 18,30 horas, en el local social, calle 24 de noviembre 460, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos escrutadores en forma y con el objeto determinados en los artículos 32 y 33 de los estatutos de la sociedad.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio de 1956, así como de sus propuestas.

3º Asignaciones abonadas a los directores con funciones administrativas.

4º Remuneración del síndico.

5º Elección de síndico titular y dos síndicos suplentes por el término de un año. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — El Directorio.

Artículo 30. — Para poder formar parte de las asambleas deberán los accionistas depositar sus acciones o certificados en la secretaría de la sociedad, o en su reemplazo presentar un certificado otorgado por algún Banco que se atestigüe el depósito de los títulos tres días antes del fijado para la reunión.

Artículo 32. — Las asambleas serán presididas por el presidente o por quien lo represente, quien nombrará dos escrutadores.

Artículo 33. — Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas serán copiadas en el libro de actas, que serán firmadas por el presidente y los dos escrutadores. La firma de los escrutadores al pie del acta importará la aprobación de la misma por la asamblea.

$ 650.— e.9|11-Nº 31.711-v.15|11|56

"V"

VIAMONTE
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas en segunda convocatoria a la Asambela General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 1956, a las 16 horas, en el local de la calle Corrientes Nº 311, 7º piso, con el fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción del número de publicaciones. Decreto 1793|56.

2º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración a los directores y síndico.

5º Determinar la cantidad de miembros que compondrán el Directorio para el ejercicio 1956|1957, procediendo a la elección de los mismos.

6º Elección de síndicos, titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea, o bien presentar certificado bancario que acredite su depósito en establecimiento autorizado. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.9|11-Nº 31.751-v.13|11|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Samuel Bajarlía, abogado, avisa que: Bruno C. Tomaselli vende libre de deudas y gravámenes a los señores Juan Nocelli y Joaquín Suárez, el fondo de comercio dedicado al negocio de librería y bazar, denominado "Alcorta", sito en AVENIDA AMANCIO ALCORTA Nº 1962. Reclamos de ley en mis oficinas, calle Cerrito 466, piso 7, dpto. 75. Domicilio de las partes: Cerrito 466, p. 7, dpto. 75, estudio doctores Bajarlía. — Buenos Aires, noviembre de 1956.

$ 150. — e.9|11-Nº 31.613-v.15|11|56

Piñeiro y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Josefina Ronderos Fernández, vende a Francisco Díaz y Benito Núñez, el negocio de hotel con despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle AYACUCHO Nº 1977, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150. — e.9|11-Nº 31.616-v.15|11|56

Piñeiro y Cía., S. R. L. balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital; T. E. 38-7573, avisan: Avelino Suárez, Carlos Calio e Ignacio Manuel Cotarelo, venden a Manuel Alvarez, Rafael Marcos, Faustino Fernández, Alfredo Suárez, Manuel Celestino Alvarez, Germán Antonio Fervienza, Agustín Fernández, José Fernández y Antonio Rodríguez, el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en la AVENIDA RIVADAVIA Nº 11512. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 150. — e.9|11-Nº 31.647-v.15|11|56

Guillermo Fullana, martillero público, oficinas Avda. Juan Bautista Alberdi 4553, Capital Federal, avisa que ha quedado sin efecto la venta del negocio de fiambrería y quesería, sito en ANDALGALA 1279, que el señor Horacio Pedro Monterroso adquirió de la señora Albina C. de Fernández. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 100. — e.9|11-Nº 31.695-v.15|11|56

Oficinas Perlafosti, de O. H. Fortunato y Cía., corredores, balanceadores y martilleros públicos, Cangallo 315, escritorios 143 y 144, avisan que Eugenio Brea vende a Adalberto Delfín Balbino Andrés, su negocio de fiambrería y quesería, sito en ARREGUI 6277, domicilio de partes. Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 100. — e.9|11-Nº 31.706-v.15|11|56

Guillermo Fullana, martillero público, oficinas Avda. Juan Bautista Alberdi 4553, Capital Federal, avisa que la señora Albina Collazo de Fernández vende al señor Isaac Hopman, el negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle ANDALGALA 1279, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100. — e.9|11-Nº 31.698-v.15|11|56

Guillermo Fullana, martillero público, oficinas Avda. Juan Bautista Alberdi 4553, Capital Federal, avisa que ha quedado sin efecto la venta del negocio de fiambrería y quesería, sito en ANDALGALA 1279, que el señor Horacio Pedro Monterroso vendía al señor Isaac Hopman. Reclamos de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100. — e.9|11-Nº 31.696-v.15|11|56

"B"

Avisa "La Defensa" Previsor Comercial S. R. L., de Enrique T. Faragasso, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º, de esta Capital, T. E. 34-8987-8091-8092, que con n|intervención la señora Yolanda Mauro de Gigante, vende libre de todo gravamen al señor Apolinario do Poco Viegas, el negocio de hotel, sito en la calle BOEDO 121, de esta Capital, donde las partes fijan sus domicilios. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.688-v.15|11|56

Abasolo Tomás V., martillero público y balanceador de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en esta Ciudad, calle Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que por su intermedio el señor Manuel Diéguez vende a los señores Armando Carlos Cozzarín y Hércules Leandro Cozzarín, el negocio de despacho de pan y facturas y venta de helados, establecido en la calle BACACAY Nº 2226, domicilio denunciado por los contratantes. Reclamos término de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.665-v.15|11|56

Clausi, Iglesias y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, T. E. 48-0310, avisa que por su intermedio los señores Edelmiro Fernández, José Otero, Matías Otero y la señora Mercedes Fernández de Sesto venden a los señores José Fernández, Raúl Oliveira y José Díaz el negocio de "panadería mecánica", calle BELGRANO número 3834|38, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.735-v.15|11|56

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656, 47-8036, avisa que los señores Adolfo Octavio Sirio y Enrique Amado Sirio, venden su negocio de carbonería, sito en esta Ciudad, calle BARCENA Nº 1429, al señor Vicente Aiello. Reclamaciones términos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.9|11-Nº 31.717-v.15|11|56

Avisa José Sias González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1727, T. E. 40-9095, que Walter Simón vende a Felipe Constantino Boveda, Constantino Fernando Boveda y Lidia Victoria Santini Allo de Merino, negocio de restaurante y despacho de bebidas, ubicado calle BERNARDO DE IRIGOYEN 458, domicilio constituído por contratantes. Reclamos de ley mis oficinas.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.765-v.15|11|56

"C"

Avisan Bruno & Cía., martilleros públicos, con oficinas Av. de Mayo 776, 1º piso A, Capital, T. E. 34-1815, que el señor José Ernando Valentini ha tomado a su cargo el activo y pasivo emergente de la explotación de la industria de elaboración de dulces de origen vegetal denominada "Cassaza" de la calle CASTILLO 1665'67, y de las acciones y derechos que son de pertenencia de los señores Genio Argentino Cassaza, Ernesto Miliano, Ideal

assaza y Héctor Jorge De Arce, domicilio constituído por las partes, y reclamos de ley n|oficinas.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.627-v.15|11|56

Guillermo Fullana, martillero público, oficina Avda. Juan Bautista Alberdi 4553, Capital Federal, avisa que la señora Marta Elías de Valdi vende al señor Domingo Abella el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas sito en la calle CARHUE 2401, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.701-v.15|11|56

Se hace saber por cinco días que "Macim, S. R. L.", vende libre de deudas su negocio de restaurante cervecería sito en la calle CARLOS PELLEGRINI 663, al señor Ramón Toyos. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Libertad 836, T. E. 41-9105.

$ 100.— e.9|11-Nº 31.728-v.15|11|56

Avisan Cajaraville y Gallotto, martilleros públicos, Sarmiento 1546: Indalecio Rivas y Prudencio Francisco venden a Manuel Rivas y Delmiro Rivas las dos quintas y partes del negocio de casa de lunch y despacho de bebidas, sito CANNING 2494, que explotaban en condominio con Veremundo Vázquez, José Rivas y Amador Garrido. Reclamos mismo negocio, domicilio de ambas partes.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.783-v.15|11|56

"D"

Avisa: E. A. Recaré, martillero público, con oficinas en Juan Bautista Alberdi 3780, Capital, que Alberto Villarino y José Villamayor, venden a Enrique Sergio Dupetit, su negocio de café, bar y casa de lunchs, sito en la calle DARACT Nº 2099, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de ley mis oficinas.

$ 100.— e.9|11-Nº 31.733.v.15|11|56

Avisa: E. A. Recaré, martillero público, con oficinas en Juan Bautista Alberdi 3780, Capital, que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de café, bar y casa de lunchs, que los señores Alberto Villarino y José Villamayor vendían al señor Diego Arturo Sánchez, sito en la calle DARACT Nº 2099, Capital, domicilio de partes. — Reclamos de ley mis oficinas.

$ 100.— e.9|11-Nº 31.732.v.15|11|56

"E"

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2233, avisa: que Jorge Blanco y Arturo Alberto Fernando Fernández, domiciliados Amenábar 331, venden a Pedro Cabrera, domiciliado Rivera Indarte 960, su carnicería y elaboración y venta inmediata embutidos, puesto 29, del Mercado "Entre Ríos", ENTRE RIOS 1269 y POZOS 1270. — Reclamaciones término de ley en mis oficinas.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.736.v.15|11|56

"F"

Al comercio: Marcos Segre, comunica que ha transferido a "Casa Fürst, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial & Financiera", su negocio de artículos para regalos, denominado "Casa Fürst", sito en esta Capital, calle FLORIDA Nº 577, donde constituyen domicilio. Reclamaciones ley en el negocio.

$ 100.— e.9|11-Nº 31.748-v.15|11|56

"G"

Arturo Salorno, domiciliado en Cerrito 2054, Capital, vende a María Esther Gil e Irma Angélica Barreiro, domiciliadas en Darwin 376, Capital, su negocio de casa de modas, sito en la calle GUIDO 1538, Capital. — Oposiciones escribano Durao-Schindler Córdoba 615, Capital.

$ 100.— e.9|11-Nº 31.747-v.15|11|56

Al comercio: avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2362, denominadas "La Intermediaria", vendemos nuestro negocio de panadería, fábrica de masas, elaboración de productos de graham, centeno, similares y fábrica de emparedados, denominado "Solís", sito en esta Capital, calle GENERAL MARTIN DE GAINZA Nº 570-72, a los señores Luis Leibas, Celina Lidia Ruzi y Julio Sirí. Reclamos de ley a los intermediaros donde constituyen domicilio las partes. Vendedores: José Antonio Abad, Juan Otero y Juan Otero Comesaña.

$ 200.— e.9|11-Nº 31.752-v.15|11|56

"H"

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T.E. 48-8750, que Conde y Cía., sociedad de hecho, integrada por Serafín Conde, Celestino Alfredo Ferro y Benito Pousadas, venden libre de toda deuda y gravamen a los señores Freita, Allo Hnos. y Cía., sociedad de hecho integrada por Manuel Freita, Secundino Allo, Manuel Allo y Jesús González, su negocio de café, casa de lunch, denominado "Liceo", sito en esta ciudad, calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1596|600 esquina CEVALLOS Nº 114, domicilio ambas partes. — Reclamos en término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.642.v.15|11|56

Aviso al comercio, Sampayo y Vallone, martilleros públicos, Ofic. C. Pellegrini Nº 527, Capital, domicilio de las partes, avisan que los señores Eulogio Fernández, Fernando Rodríguez, Manuel Castro, Teodoro Muiño, Manuel Soto, Manuel Martínez, José Andrés, Enrique Castro, Manuel Braña, Carlos Fuentes, Abelardo Fernández y José Rodríguez Gómez venden libre de deuda y gravamen a los señores Antonio Servia, Jesús Calvo, Celestino Rieiro, José Gómez, José María Fernández y Julio Gómez, su negocio de restaurante y despacho de vino y cerveza, sito calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1468, de Capital. — Reclamos término ley. — Buenos Aires, 7 de noviembre de 1956.

$ 200.— e.9|11-Nº 31.650.v.15|11|56

"L"

Miguel G. Alvarez y Cía., martilleros públicos, Sáenz Peña 251, T. E. 45-8647, avisan: Que la sociedad Pita, Palmero y Cía., compuesta por José María Pita, Alejandro Perfecto Palmero, Ceferino Estévez, Elio Franzoni, Serafín Trillo, Narciso López Fernández, Angel Andrés Villamil, Esteban Malkotsoglou, Manuel González José Pazos Alvarez, Vicente Fernández y Silvio Marchetto, venden a López, Díaz y Cía., compuesta por Darío López, Segismundo Díaz Sierra, Angel López, José Ramón Riesco, Manuel Pereira Méndez, Antonio Marí, José Fernández García, José Fernández Rodríguez, Graciano Fernández, Eliseo Varela y Manuel García, el negocio de café y confitería, denominado "Goya", ubicado en esta capital, calle LAVALLE 893, libre de todo gravamen. Este aviso modifica los publicados los días 12|9 al 18|9|56. Domicilio comprador Lavalle 893 y de vendedores e intermediarios Sáenz Peña 251. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 250.— e.9|11-Nº 31.601-v.15|11|56

Cesario Ferro, avisa que vendió al señor Meyer Geier su negocio de carnicería sito en la calle LACAR 4881, Capital, reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 100.— e.9|11-Nº 31.633-v.15|11|56

"M"

Fernández, Stéfano & Peláez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Santiago del Estero 148, 2º piso, T. E. 37-3722, avisan: Avelino Rodríguez y Cándido López, que giran "A. Rodríguez & C. López", venden a José Pelayo Carballido y Angel Lorenzo, que girarán "Carballido & Lorenzo", libre de toda deuda y|o gravamen, su negocio venta de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, MANUELA PEDRAZA 5596|98 esquina ANDONAEGUI 3399, domicilio compradores. Reclamos término ley 11.867 nuestras oficinas, domicilio vendedores.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.676-v.15|11|56

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de hotel, sito en MORENO Nº 1341, que los señores José Penín Raúl Hernández y Guillermo Antonio Vieira vendían a los señores Paciano Méndez y Alvaro Alvarez, domicilio partes. — Reclamaciones términos de ley en n|oficinas.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.683.v.15|11|56

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656, T.E. 47-8036, avisa que los señores Ricarte Sánchez y Antonio Luis Vulcano y la señorita Asunción Dominga Vulcano, venden su negocio de hotel, sito en esta ciudad, calle MAIPU Nº 735, a los señores Placer Arderiu, Alberto José Chain, Mariano María Juan Evanjelista Corrales y Laureano Pérez. — Reclamaciones términos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.715.v.15|11|56

Guillermo Fullana, martillero público, oficinas Avda. Juan Bautista Alberdi 4553, Capital Federal, avisa que el señor Amalio Fernández, vende al señor Francisco Telo el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle MIRANDA 6129, Capital Federal. — Reclamos de ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.9|11-Nº 31.702.v.15|11|56

Hugo Benedetti, martillero público, oficinas Bdo. de Irigoyen 1653, avisa que Victorio Manuel Bravo, vende su negocio de bar y billares sito calle MONROE 4595|99 esquina MILLER 2515 a Marcial Prieto, libre de gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes n|oficinas.

$ 100.— e.9|11-Nº 31.716.v.15|11|56

"N"

A. Fernández y Cía., corredores, balanceadores y martilleros, con oficinas en la calle Arenales 2244, Capital, T. E. 84-2683, avisan que el señor José Luis López, vende libre de toda deuda y gravámenes a los señores Ramón Daniel Alvarez Pascual Brucece y Simón Nievas, su negocio en el ramo de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle NICARAGUA Nº 4900, Capital, domicilio constituído por las partes mismo negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.618-v.15|11|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital hace saber que: Santiago Sivori vende a Luis Martín Pérez, su negocio de carnicería, calle NOGOYA Nº 2402. — Domicilio partes y reclamos: Junín Nº 364.

e.9|11-Nº 14.829-v.15|11|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 26|3 al 3|4|56.

"P"

Elpidio Fernández y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1532, T. E. 35-4554, avisan que los señores Antonio Matranga, Ignacio Enrique Chiapponi, Amadeo Garbarino y Teodosio Morelli venden a los señores Francisco Galán, Joaquín Galán, Benjamín Galán, Ramón Pereyra, Manuel Pereyra y Medardo Teófilo Vespa, su negocio de restaurant y despacho de vinos y cervezas, denominado "El Rey de las Papas Fritas Soufflees", sito en esta capital, calle PARANA Nº 278. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e.9|11-Nº 31.620-v.15|11|56

Avisa "La Defensa" Previsor Comercial S.R.L. de Enrique T. Faragasso, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º de esta Capital, T. E. 34-8987, que con nuestra intervención la señora Prudencia Collazo viuda de Barreiro, transfiere en venta al señor Ramón Baldo, el negocio de hotel-alojamiento, sito en la calle PAVON Nº 1080 de esta Capital, donde las partes fijan sus domicilios. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.687-v.15|11|56

Se avisa que "Alejandro Iglesias e Hijos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Rumania 2743, vende su negocio de garage, establecido en PATAGONES 3700, a "Belgrano Sociedad Cooperativa Limitada de Seguros", con domicilio en Reconquista 554, 2º piso. Reclamos: Escribanía López Méndez-Magallanes, Avenida Roque Sáenz Peña 651, 2º piso.

$ 100.— e.9|11-Nº 31.679-v.15|11|56

"Q"

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen 1907, 48-4785, avisan al comercio: bajo nuestra intervención el señor Salvador José Martino, vende al Sr. Juan Andrés Echeconea su negocio de despensa, sito en la calle 15 DE NOVIEMBRE número 1299 esquina SANTIAGO DEL ESTERO Nº 1994 de Capital. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.663-v.15|11|56

"R"

Raúl H. Pérez Díaz, balenceador y martillero público, Terrada 25, T. E. 63-9426, avisa: que con su intervención el señor José Rapado vendió su negocio de hotel de la calle RIVADAVIA 6656, al señor José Pérez, domicilio de las partes y reclamos de ley m|oficinas.

$ 100.— e.9|11-Nº 31.789-v.15|11|56

"S"

Al comercio: Avisan Rodríguez, Fernández y Martínez, martilleros públicos matriculados, con oficinas denominadas "La Alianza Panaderil", sitas en Rivadavia 4215, Capital Federal, que con su intervención el señor Benedicto Veigas, vende al señor Jesús García Menéndez, el negocio de lechería y venta de helados, sito en esta Capital, calle SARANDI 834. — Reclamos de ley, oficinas intermediarios, domicilio partes.

$ 150. — e.9|11-Nº 31.719-v.15|11|56

Adolfo Kreimer, abogado, avisa que "M. Candeliere, Socieda de Responsabilidad Limitada", vende a los Sres. Raúl Candelario González Marzo, Oscar Atilio Canil y Oscar Roberto Beckmann, el negocio de florería, sito en SANTA FE 1533, de esta Capital. — Reclamos de ley en Sarmiento 1562, piso 3º, Dpto. "F".

$ 100.— e.9|11-Nº 31.750-v.15|11|56

Raúl H. Pérez Díaz, balanceador y martillero público, Terrada 25, T. E. 63-9426, avisa: que con su intervención los señores Florentino Ramírez y Nautcho Tzankoff Naugovski, vendieron su negocio de casa de pensión de la calle SAN PEDRITO 238, a la señora Hilda Martha Cisneros de Antonucci y Enrique Mario Antonucci, domicilio de las partes y reclamos de ley m|oficinas.

$ 100.— e.9|11-Nº 31.788-v.15|11|56

"T"

Guillermo Fullana, martillero público, oficinas Avda. Juan Bautista Alberdi 4553, Capital Federal, avisa que el señor Carlos Paganini vende al señor Liberato Aguiar, el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle TELLIER 1281, Capital Federal. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 100. — e.9|11-Nº 31.699-v.15|11|56

"U"

Se avisa que los Sres. José Sánchez y Florentino Oreiro Figueira venden restaurant-bar, sito USPALLATA 2800, Capital, a los Sres. José Alvarez y José Espiñeira. — Recl. ley domicilio de partes mismo negocio. — Los compradores están en posesión del negocio desde el 1º|6|1955.

$ 100.— e.9|11-Nº 31.794-v.15|11|56

Se avisa que la venta que hacían los Sres. José Sánchez Lata y Florentino Oreiro, de su negocio restaurante|bar, sito USPALLATA 2800, Ciudad, a los Sres. José Sánchez Hernández, Amador Juan Bueno Segade, José Alvarez y Manuel Francisco Souto Estévez por edicto 23831 del 3|6|55, ha quedado nula y sin efecto. Intervino martilleros Robino Hnos., Lavalle 1546, Ciudad. — Recl. ley domicilio partes mismo negocio.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.793-v.15|11|56

"V"

Avisa B. Veigas, Calviño y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 48-8750, que ha quedado sin efecto la venta que efectuaban los señores Sánchez y Molinari, sociedad de hecho, integrada por: Edmundo Manuel Sánchez y Angel Molinari, a los señores Raunich, Alvarez y Cía., sociedad de hecho integrada por: Juan Raunich; Antonio Alvarez; Pío Carosio; Arnaldo Ranni; Enrique Silvestri: Faustino Rozas; Salomón Eskenazi; Belarmino García; Benjamín Fernández; Lino Ouviña; José Mouro y Antonio Rodríguez, del negocio de café, bar, denominado "La Bolsa", sito en esta Ciudad, calle 25 DE MAYO Nº 295|99 esquina SARMIENTO, domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en nuestras oficinas.

$ 200. — e.9|11-Nº 31.641-v.15|11|56

Alvarez y Cía., Sáenz Peña 251, martilleros públicos, avisan que González y Cía., Viamonte 299, vende a Feijóo, Rodríguez y Cía., el restaurante y bebidas, calle VIAMONTE 299, libre de todo gravamen. Reclamos de ley y domic. compradores Sáenz Peña 251.

$ 100. — e.9|11-Nº 31.605-v.15|11|56

R. Rodríguez, Medone & Cía., corredores, comisionistas y martilleros públicos, con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Cap. Fed., T. E. 71-1589, avisan que por su intermedio el señor Cornelio Kolek, pasa en venta a los señores Antonio Amable Fernández y Manuel Ramos, el negocio del ramo de fiambrería y quesería, ubicado en la calle VERA Nº 1200 esquina DARWIN, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.787-v.15|11|56

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

"LA METROPOLITANA"

Compañía de Acumulación de Ahorro S. A.
Rivadavia 954 — Buenos Aires

Acta Nº 365

En Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las nueve horas y diez minutos se reunieron en el local social de "La Metropolitana", Compañía de Acumulación S. A., calle Rivadavia 954, las personas mencionadas al final, juntamente con los testigos presentes que suscriben esta Acta a efecto de verificar el sorteo a practicarse de acuerdo con lo establecido en los títulos de esta Compañía y en el respectivo reglamento aprobado por la Inspección General de Justicia correspondiente a los títulos, sujetos a este sistema de sorteos, de Un mil y de Dos mil pesos moneda nacional de curso legal, que se hallan en circulación. — Después que el señor Representante de la Inspección General de Justicia hubo comprobado el buen estado de los precintos colocados a la caja donde se guarda la rueda, y rotos éstos por el citado funcionario, se practicó el sorteo por medio de una rueda "Fichet", cuyo perfecto funcionamiento se comprobó previamente, resultando sorteados para los títulos de Un mil pesos moneda nacional de curso legal, la letra V. y para los títulos de Dos mil pesos moneda nacional de curso legal, la letra V. Ambas letras deben combinarse con las dos últimas cifras del premio mayor de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos del sorteo a efectuarse hoy, obteniendo por consiguiente en esta forma, el premio asignado, los títulos que tengan los símbolos que hayan resultado favorecidos. A los efectos reglamentarios se hace constar que la probabilidad matemática en este sorteo es de 1 en 2.500. — En presencia del público que concurrió al sorteo, verificaron este acto los señores: don Héctor Fontimpe y don José Jesús Martínez, con asistencia del señor Representante de la Inspección General de Justicia, don Carlos Alberto Oudkerk, quienes suscriben esta Acta juntamente con los testigos presentes y ante el Escribano don Jorge Stanley Jones. — Fdo.: Héctor Fontimpe, José Jesús Martínez, Carlos Alberto Oudkerk. — Testigos: V. Tornatore, H. J. Valmadre. — Ante mí: Jorge Stanley Jones. Escribano Público. Hay un sello. Es copia fiel del acta cuyo original se halla archivado en la Compañía.

ACTA COMPLEMENTARIA DE SORTEO

correspondiente al mes de octubre de 1956

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, se deja especial constancia que, de acuerdo al extracto oficial publicado, el premio mayor del sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, del día 26 de octubre de 1956, ha correspondido al número: 15875 y el segundo premio de la misma al número: 14174. — En consecuencia la combinación numérica premiada para los títulos de los planes D. E. F. G. H. I. J. K y M., emitidos por la Compañía y sujetos a este sistema de sorteos, ha resultado la: 4-875. En cuanto a los planes en que interviene una letra y dos cifras de la lotería, los símbolos resultantes, de acuerdo a aquel sorteo y al practicado en la misma fecha por la Compañía, fueron: para los títulos de $ 1.000.—: V-75, y para los de $ 2.000.—: V-75 — Para todos los planes: Probabilidad: 1 en 2.500. Para que conste, firman la presente acta los Sres. Dr. Daniel O. Rocha y don Héctor Fontimpe, en sus caracteres de Vice Presidente Primero y Sub Gerente, respectivamente, en Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 1956 — Fdo.: Héctor Fontimpe, Daniel O. Rocha.

Se hace constar que han resultado favorecidos: Título saldado de $ 842,35, plan M., símbolo 4-875, Nº 802.713, Abelardo Miguel Monjo calle 42 s|n., Santa Fe, emisión 22-10-51. Título saldado de $ 709.15, símbolo 4-875, plan M, Nº 804.506, María Angélica Benta, Chile 1924, Capital, emisión 16-11-51. Títulos saldados de $ 50,96 cada uno, plan G, símbolo V-75, Nros. 121.290, Berta Niklaus de Chissotti, Moreno 65, Ramos Mejía, emisión 1[illegible]-40 [illegible].138, Enrique Gastañaga, Passo (FCNDFS), emisión

29-5-40. De $ 1.000.— cada uno, los títulos de los planes A. B. y C., símbolo V - 75, Nos. 93.541, Armando Braun Menéndez, Av. Roque Sáenz Peña 547, Piso 3º, Capital, emisión 24-3-39. 111.188, Teresa Iriarte Vda. de Díaz, Zelada 4395, Capital, emisión 7-12-39. De $ 2.000 cada uno, los títulos del plan M, símbolo 4-875, Nros. 802.512, Ana P. de Ripoll, Avda. Santa Fe y Corrientes, Firmat (Santa Fe), emisión 19-10-51. 802.181, Anselmo Muradore, Roldán (Santa Fe), emisión 15-10-51. 865.213, Lía E. Cañete de Depascual, Diagonal 77 Nº 877, La Plata (FCNGR), emisión 12-10-54. 875.721, Héctor Jorge Greco, Calle 4 Nº 71, La Plata, emisión 19-8-55. 803.260, José A. Zambón, Amadeo Muñoz 379, Necochea, emisión 29-10. 803.253, Jorge Bertelsen Fischer, Río Bamba 654, Necochea, emisión 29-10-51. 827.554, Ana Di Marino de Blanco, Pujol 1139, Capital, emisión 30-9-52. 877.233, Carolina Dora Cercas, Colombia 1946, Valentín Alsina, emisión 10-10-55. 848.103, María K. de Schützelhofer, Fray Justo Sarmiento 1756, Florida, emisión 239-53. 801.307, Oscar J. Castañeda, Miralla 2081, Capital, emisión 4-1051. 801.965, Salvador Moroni, Pje. El Cerro 3464, Capital, emisión 11-10-51. 811.216, Josefa G. de Rombola, Bmé. Mitre 2118, Capital, emisión 12-2-52. 801.330, José Antonio Lombardi, Norte América 573, Ramos Mejía, emisión 4-10-51. 802.981, José Antonio Moltini, Avda. San Martín 6560, 2º piso, Dep. B, Capital, emisión 25-10-51. 801.249, Rosa Blanca C. de Mella, Ayacucho 740, 7º piso, Dep. 16, Capital, emisión 4-10-51. 852.736, Angela P. de Sánchez, Caracas 4252, Capital, emisión 21-12-53. 801.682, Miguel José Casas, Sarandí 420, Lomas de Zamora, emisión 9-10-51. 801.453, Elsa Pirola de Conti, Azopardo 1975, Bella Vista (FCNGSM), emisión 8-10-51. 865.376, Juan de Dios López, Jonte 3010, Capital, emisión, 15-10-54. 804.379, Andronino Acosta, Alvear 3048, Santa Fe, emisión 14-11-51. 802.895, Domingo Juan Friggeri, Crespo 2536, Santa Fe, emisión 24-10-51. $ 5.000.— cada uno, los títulos del plan M, símbolo 4-875, Nros. 802.477, Laureano Bernardo Barroyra, B. Pellegrini 3064, Santa Fe, emisión 19-10-51. 883.930, Virginia P. Medina, Pasco 1675, Rosario, emisión 12-6-56. 848.079, Elba Poggi, Directorio 656, Dep. 4, Capital, emisión 23-9-53. 801.421, Simón Samchuk, Ayacucho 1050, Capital, emisión 5-10-51. 801.405, Carlos Bauler, Moreno 376, Capital, emisión 5-10-51. 801.282, Domingo Gardeñez, San Luis 579, Dep. C, Avellaneda (1-CNGR), emisión 4-10-51. 801.523, Luis García, Luis María Campos 3109, Lomas del Mirador, emisión 8-10-51. 801.288, Juan Tomás Sabater, Guanacache 4875, Capital, emisión 4-10-51. 801.250, Octavio Atilio Velarde, Bruselas 1464, Capital, emisión 4-10-51. De $ 10.000.— los títulos del plan M, símbolo 4-875, Nros. 801.253|54, Angela Fanton de Bertolotti, Gallardo 488, Capital, emisión 4-10-51. — Vicepresidente primero: Daniel O. Rocha. — Subgerente: Héctor Fontimpe.

$ 370.— e.9|11-Nº 31.677-v.9|11|56

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA S. A.

Se hace saber por el término de tres días que el Directorio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos sociales y a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 24-9-56, ha elevado el capital autorizado de m$n. 1.100.000 a m$n. 1.430.000.

$ 90.— e.9|11-Nº 31.684-v.13|11|56

PLASTIFICADORA
Soc. Anón. Ind. Comercial e Inmobiliaria

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer en suscripción $ 600.000.— m|n. en acciones preferidas de $ 100.— m|n. cada una. Gozarán de un dividendo fijo del 10 % anual, no acumulativo y serán rescatables total o parcialmente a la par. Se emitirán a la par con goce de dividendo desde el 1º de Julio de 1956 y deberán integrarse totalmente, en efectivo, en el momento de la suscripción en n|oficinas San Martín 1141, Cap. Fed. — Tendrán preferencia los tenedores de acciones ordinarias en proporción del número que posean y dentro del plazo de 15 días contados desde la última publicación. — El Directorio.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.685-v.13|11|56

LEDESMA SUGAR ESTATES AND REFINING COMPANY LIMITED

Se hace saber que la Sociedad Anónima Ledesma Sugar Estates and Refining Company Limited, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de julio de 1956 y de acuerdo con las facultades conferidas por el art. 4º del estatuto social, ha resuelto emitir la primera serie de acciones preferidas, al portador, liberadas y a la par, con dividendo fijo no acumulativo del 7 o|o anual, que se denominará serie A, por un monto nominal de $ 21.473.700.— m|n., elevándose el capital suscripto y realizado de la sociedad, de $ 107.368.500 m|n. a $ 128.842.200.— de igual moneda. — El Directorio.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.795-v.13|11|56

F A D O L
S. A., Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Cerrito 512

Se avisa a los accionistas que el Directorio ha dispuesto emitir las series 5a. a 20a. inclusive, de acciones ordinarias, compuesta cada serie de mil acciones de cien pesos. — Los accionistas que deseen suscribirlas deberán hacer uso del derecho de preferencia dentro de los 15 días contados desde la última publicación, debiendo integrar el 10 o|o en el acto y el saldo dentro de los 120 días siguientes. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.9|11-Nº 31.745-v.13|11|56

M.I.C.A. B. GUZZARDI, S. A.
Metalúrgica, Industrial, Comercial
CANJE DE ACCIONES

Se reitera y recuerda a los señores accionistas la necesidad de proceder —como se ha hecho saber antes de ahora— al canje de las acciones ordinarias y acciones preferidas, conforme a la reforma estatutaria sancionada, últimamente, por el Superior Gobierno de la Nación. — El canje se refiere a las acciones ordinarias de la serie 6ª a la 46 y de la serie 47 a la 61 y a las preferidas del 8 y 9 o|o de la antigua emisión. — El cumplimiento de este procedimiento facilitará el cobro del dividendo del ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre de 1956. — Al efecto citado la secretaría societaria, atiende de 15,30 a 18 horas, de lunes a viernes de cada semana, calle Zelarrayán Nº 1467, Capital. — El presidente.

$ 180.— e.9|11-Nº 31.770-v.13|11|56

M.I.C.A. B. GUZZARDI, S. A.
Metalúrgica, Industrial, Comercial
VALIDEZ CUPONES

Con motivo del canje de las Acciones Ordinarias y Preferidas, para responder a la reforma estatutaria aprobada, en tiempo, por el Superior Gobierno de la Nación, los nuevos valores emitidos llevan adheridos el cupón número uno, que será liquidado en relación al dividendo derivado del balance a cerrarse el 31 de diciembre de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.9|11-Nº 31.767-v.13|11|56

"BRUNORI"
Primera Fábrica Argentina de Películas S. A. Industrial, Comercial y Financiera
Av. Corrientes 1132 — Bs. As.

Atento a lo dispuesto en el art. 5º del estatuto, se hace saber que el Directorio resolvió emitir el saldo de la serie 21 y completar hasta la serie 30 de acciones ordinarias "A", por un total de pesos 874.500.— a la par. Los accionistas tenedores de acciones "A" tienen derecho de preferencia para suscribir las nuevas series hasta cinco días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 120.— e.9|11-Nº 31.626-v.13|11|56

"LA AUSTRAL"
Compañía de Seguros S. A.
Juncal 1319 — Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 9 del corriente, se abonará en las oficinas de la compañía, de 12 y 30 a 17 horas, el dividendo del 10 % en efectivo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956, contra entrega del cupón Nº 3. — El Directorio.

$ 90.— e.9|11-Nº 31.630-v.13|11|56

TEXTIL GERO VIENA S. A. C. I.

En cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 11º de los estatutos, se hace saber a los accionistas que el Directorio ha resuelto llamar a suscripción de la emisión de la segunda mitad de la serie séptima y primera mitad de la octava de acciones ordinarias, o sea un total de acciones ordinarias por m$n. 200.000.—. El derecho de preferencia deberá hacerse valer en el domicilio social, Avenida Juan B. Justo 5096, capital, dentro de los quince días corridos posteriores a la primera publicación del presente aviso. Los importes suscriptos deberán abonarse íntegramente al contado, en el momento de la suscripción.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.721-v.13|11|56

FABRICA SPORTLANDIA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial e Industrial

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad ha resuelto emitir y suscribir las series 8ª, 9ª, 10ª, 11ª, 12ª, 13ª, 14ª, 15ª, de acciones ordinarias por un valor de $ 200.000 cada una y de acuerdo al artículo Nº 9º de los estatutos. — El Directorio.

$ 150.— e.9|11-Nº 31.616-v.15|11|56

SUPERCOMAR S. A.
Compañía Argentina de Comercio, Industria, Finanzas e Inmobiliaria

Se avisa a los señores accionistas que a partir del día 19 de noviembre próximo, y contra la presentación de los respectivos títulos de acciones ordinarias, podrán hacer efectivo en las oficinas de esta compañía, calle Cangallo Nº 521, Capital Federal, el dividendo del 10 % correspondiente al ejercicio 1955|1956.

Noviembre de 1956. — El Directorio.

$ 120.— e.9|11-Nº 31.722-v.13|11|56

"SIBRO"
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Paraná 140 — Buenos Aires

El Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas la mitad de la 18ª serie (saldo) y las series 19ª a 25ª de acciones ordinarias de un voto de $ c|l. 1.000.— cada una, o sea en total $ c|l. 3.000.000.—. Los señores accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia de acuerdo con el artículo 3º de los estatutos, abonando el 10 % en efectivo dentro de los 5 días de la última publicación. — El Directorio.

$ 120.— e.9|11-Nº 31.723-v.13|11|56

C O A M C O
Compañía Americana de Construcciones S. A.

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio, en uso de las facultades conferidas por la asamblea general ordinaria del 31 de octubre de 1956, ha resuelto emitir la 5ª serie de acciones ordinarias categoría "B" de un voto, de $ c|l. 1.000.— c|u. o sea $ c|l. 500.000.— para el pago del dividendo resuelto por la misma asamblea.

$ 120.— e.9|11-Nº 31.725-v.13|11|56

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Dirección General de Seguridad Social, Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal, con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla a continuación, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto:

ACUÑA ROQUE JACINTO, ALLENDE MANUEL ROSARIO, ALBO MANUEL, BORDACAHAR ALFREDO ANASTASIO, BOLOGUY ESCOLASTICA ANGELICA C. DE, BESOCHE GERARDO JUAN, BRUNARI MIGUEL ANGEL, BORDA ALEJANDRO, CANO SEGUNDO DOMINGO, CARDELO MARIO RICARDO, CORREA JOSE AUGUSTO, CHANERI HECTOR JULIO, CALANUTA VITO, COCCIOLO FRANCISCO, CATIVA MERCEDES GERARDO, COLAU PEDRO, CORRADI ENRIQUE PRIMITIVO, DUARTE JOSE ALBERTO, ESCOBAR RAUL A., ETCHEBEST ALBERTO REMIGIO, FERREYRA PASTOR, GONZALEZ FLORESTAN, GODOY GREGORIO OSCAR, GOYTEA MARCELINO DEL ROSARIO, GLENON JUAN DOMINGO, HOAP GREGORIO, HERNANDEZ FELIPE, JAIME JACINTO ELIAS, KNAUB ALEJANDRO, LANGOFF GUILLERMO, MORALES HUMBERTO MARTIN, MERLANI LUIS, MALDONADO PRUDENCIO ROBERTO, NUYTAR JORGE, ORTIZ PEDRO CELEDONIO, OLIN MIGUEL, PUENTEDURA LORENZO ERNESTO, PALOMERO MANUEL SEBASTIAN, PANEDA JOAQUIN, QUINTANA BRIGIDO, RUFINI PEDRO, ROJAS GARCIA AGUSTIN, RODRIGUEZ RODOLFO M., RODRIGUEZ RAMON, ROMERO MARCELINO GREGORIO, SALGUERO PAULINO CESAR, SANDEI PEDRO, SALDANI JOSE ESTEBAN, SUAREZ JULIO, SILVA TELESFORO CELESTINO.

Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Eduardo A. D'Angelo, Director General de Seguridad Social.

e.29|10-Nº 2.441-v.10|12|56

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la (Dirección General de Seguridad Social - Ley 9688 - Calle Junín 1060 - Capital Federal), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla a continuación que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto

ALARCON ALBERTO, ALLENDE JUAN CARLOS, ARAYA MANUEL, AYALA RAYMUNDO, ARGAÑARAZ GREGORIO, BORDACAHAR ALFREDO ANASTASIO, CONTRERAS VICTORIO, CUELLAR LORENZO C., CHIGUAY ANDRADE JOSE DEL CARMEN, CUNSOLO JOSE, CORDOBA MIGUEL ANGEL CANNONE ANTONIO, CASTELLUCCIO ALFONSO, CARRIZO LUIS JAVIER, CALGARO EUGENIO HECTOR, DELIESITRAY LUIS JEREMIA DE LEON RAMON S., FLORES PEDRO, FRANKE ARTURO GUILLERMO FERRARI ANGEL CALOS, GOMEZ MARTIN, GEIS CONRADO, GRINIBLAT ISAAC, HERRLEIN IGNACIO, KUSZLA ESTEBAN, LYSIONEK ENRIQUE, MURASOTO GRACIOSO, MOZON ANTONIO, MERLINO OSCAR MANUEL, NASTARO JUAN NOVELLE JOSE MARIA, OSORES JOSE, ODRIOZOLA JUAN, PEREIRA JUAN, PEREYRA MANUEL, QUIROGA IGNACIO, QUIROGA EXEQUIEL, ROMERO CELESTINO, RODRIGUEZ MAXIMIANO, RODRIGUEZ RAUL, RUIZ RICARDO, SOSA MIGUEL, SOSA MATEO SARAPURA ADOLFO, SANTO MARIO AMILCAR, TORNATORE FRANCISCO.

Saludo al Sr Director muy atte. — Eduardo A. D'Angelo Director General de Seguridad Social.

e.15|10-Nº 2.019-v.26|11|56

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Direc. General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688 - calle Junín 1060 Capital Federal) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse en la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

ALVAREZ MANUEL, ALESSIO LUCIANO, BIANCARDI ATILIO, BIGATTI FLORENCIO DIONISIO, BARBAGLI ATILIO ALFONSO BORGUEZ ALBERTO AUGUSTO, CONETTI ROBERTO HORACIO, CUELLO PEDRO ALBERTO, CONTRERAS VICTORIO, CUELLAR LORENZO C., CHIGUAY ANDRADA JOSE DEL CARMEN, DOPAZO TIBURCIO ROBERTO, DIAZ JULIAN, DATO CARMELO, FRIAS JUAN BENIGNO, FOISS JUAN E., FUNES ARTURO FIGUEROA EUGENIA, GIRALDEZ JUAN ANTONIO, LAGANA NUNCIO, LOMBANA ENRIQUE, MINEVINE GENARO, MAZZOTTA ANTONIO, MOSELLO PASCUAL ATILIO, MARTINEZ JOSE, MICELLI MIGUEL, MARIANO JUAN, MOLLOJA LUCAS, NIFOSI JORGE, SCAVARDA IDOLO FRANCISCO, SPARSAWKAS BRONISLAO, STOIA ANSELMO, SANCHEZ CIPRIANO, SPINELLI JOSE, TABOADA JULIO ARGENTINO, UHL JUAN, VILCA CARLOS.

Saludo al Sr. Director muy atte. — Eduardo A. D'Angelo Director General de Seguridad Social.

e.15|10-Nº 2.020-v.26|11|56

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General Social (Caja de Accidentes del Trabajo. Ley 9.688 - calle Junín 1.060, Capital Federal) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto".

ALVAREZ OSCAR, ANDRADE PEDRO ALEJANDRINO, BRAVO CARLOS ANDRES, BECERRA LORENZO JUSTINIANO, BORCOSQUE FRANCISCO, BERNARDEZ JAIME, BUCOGORGAS JUAN, CENA EMILIO SILVESTRE, CERRUTTI JOSE ARISTIDES, CAMPOS FRANCISCO, CARIDI VICENTE, CHUDYR SRYNON, CARRIZO SIMON, CAMBUSSANO MIGUEL, ESPOSITO SALVADOR FLORES DARIO, FABIAN FELIX, GOMEZ JOEL, GABURRO ITALO HUMBERTO, GARCIA SALVADOR EXEQUIEL, GAROWSKI JOSE, JUNKER ELIGIO, LANGE SANTOS NICOLAS, LOPEZ JOSE M., MORALES SALVADOR, MARRON JOSE RAUL, MARCONI TONY HIGINIO, MAZA JUAN ERNESTO, MORALES JACINTO, MUÑOZ ISABELINO, MARTINEZ JULIO ARTURO, MONTOYA JACINTO, PEDRAZA FAUSTO EUGENIO, PURUZZI LUIS O., PONCE RAMON RIOS REYNALDO, RIVEIRO MENDEZ ADAN JOAQUIN, RODRIGUEZ JOSE VICENTE, RODRIGUEZ MIGUEL NATALIO, RIOS JUAN RAMON, SUAREZ EXPERTO, SANCHEZ HORACIO HILARIO, SUAREZ FELICIANO, SOTELO MACARIO, SANCHEZ CARLOS MARCELINO, TORRES GERARDO, VILLAGRA GUZMAN PEDRO PABLO, VILLARRUEL TOMAS MAURICIO, VILLAMAÑA JUAN NICOLAS, VELEZ RUDECINDO ANTONIO, WASILSOCH VICENTE.

Saludo al Sr. Director con toda consideración. — Eduardo A. D'Angelo, Director General de Seguridad Social.

e.15|10-Nº 2.021-v.26|11|56

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688 calle Junín 1060. Capital Federal) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas cuya nómina se detalla, que deberán presentarse a la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

ASTRADA ESTEBAN, ANTIMILLA RICARDO, BRANDA ROSA ISAURA, BENGLIAFFA JUAN, CANCIAN MARIO, CASERTA JOSE, CARELLI ANTONIO, ESPINOSA ARMANDO, GARCIA BALTASAR, GIL FACUNDO, LEAL JUAN JOSE, LEAN MATEO, LUNA ROSA DEL CARMEN, MADORNO VICENTE EDUARDO, MEZA PRIMITIVO MARTINEZ ANTONIO, MARTINO PEDRO ALEJANDRO, ORECCHIA ALEJANDRO JUAN, PEREZ FELIX AMERICO, PACHECO NILDA CELINA, QUINTERO LUIS CIRILO, REARTE SANTOS, RIOS ROSALIA, ROMERO LORENZO A., SAMOJATEN DEMETRIO, SCHNEIDER RODOLFO ENRIQUE, SANTILLAN ARISTOBULO, TOLOZA CEFERINO, VILLEGAS MEDRANO.

Saludo al Sr. Director muy atentamente. — Eduardo A. D'Angelo, Director General de Seguridad Social.

e.15|10-Nº 2.022-v.26|11|56

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección General de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, calle Junín 1060 Capital Federal) con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas la personas cuyo nómina se detalla que deberán presentarse en la misma con toda la documentación requerida a tal efecto.

AREVALO RAMON PATRICIO, BARZOLA RODOLFO, BARBONA DONATO, BALCAZA PABLO, BAUDENO ENRIQUE PABLO, CORZO FELIX ERNESTO NICOLAS, CAPUTO FRANCISCO PABLO, DA COSTA JUAN, DIAZ ANTONIO LAPROVITERA SILVERIO, LOPEZ ELIBERTO VENTURA, MARTINEZ LORENZO, MOLARO PIO, MANUEL RAUL, MIRANDA FELICIANO, NEGRI ENRIQUE HERIBERTO PEREZ JOSE, ROLDAN CLEMENTE RAUL, REBOREDO ANIBAL JOSE, SOSA DAVID, SANTORO PASCUAL URBANI ANTONIO.

Saludo al Sr Director muy atentamente. — Eduardo A. D'Angelo, Director General de Seguridad Social.

e.15|10-Nº 2.023-v.26|11|56

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1 Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ROBERTO RODOLFO SCHIAVELLI.

Buenos Aires, octubre ocho de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 31.495-v.21|11|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO AMADEO QUEIROLO. — Buenos Aires, octu-

bre 30 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.051-v.19|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña FELIPA ROLANDO de RONCATI o RONCATTI: o ANA MARIA FELIPA ROLANDO de RONCATI o RONCATTI.
Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 100.— e 5|11-Nº 30.948-v.16|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1. Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JULIO CORNELIO ANDRADE y MATILDE LLANO de ANDRADE.
Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.817-v.16|11|56

El Dr. Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1 Secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de HUMBERTO BENEDICTO VALLEBELLA.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.5 11-Nº 30.981-v.16 11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE BERNARDO JOSELEVICH.
Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Julio Aníbal Petrocchi, secretario.
$ 200.— e.2|11-Nº 30.607-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Nº 1 de la Capital, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, hace saber por el término de cinco días la siguiente resolución, recaída en los autos "MONTERO EDUARDO c|DEL CUETO CASILDA, s|divorcio": "Buenos Aires, agosto 30 de 1955 .. Resuelvo: Declarar disuelto el vínculo matrimonial de Eduardo Montero con doña Casilda del Cueto, inscripto en los libros de matrimonios de la Sección 2ª del año 1913, bajo el Nº 379... — Norberto S. Albisetti".
Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.2|11-Nº 30.579-v.8|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de CAMILA VICTORIA BONAVERA. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1956. — Pedro J. Torrent, secretario.
e.29|10-Nº 2.385-v.12|11|56

Núm. 2

Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2 de esta Capital, secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA D'AMICO de ECHICHURI — Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.109-v.19|11|56

El Sr. Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 5, cita por diez días emplazándolos por treinta días a herederos y acreedores de ELISABETH o ELISABETTA DE ROSSI de MAZZASEGNI.
Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.874-v.16|11|56

Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5, cita por diez días, emplazándolos por 30 a herederos y acreedores de don MANUEL RODRIGUEZ PEREZ. — Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 30.359-v.13|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Enrique Giraudy, cita por diez días, emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de BUENAVENTURA NANDI. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
e 29|10-Nº 2.386-v.12|11|56

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Mario E. Calatayud (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de ANDRES PRADO.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 31.422-v.21|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don BENJAMIN DRICAS.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.233-v.20|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 9 del doctor Lucio L. Meléndez, cita por diez días a herederos y acreedores de RAQUEL LEA DRAGOVETZKY de SINGARENGO. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.108-v.19|11|56

El doctor Mario E. Calatayud, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por diez días a los herederos y acreedores de doña MARIA ALEXANDER de GARCIA.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.2|11-Nº 30.617-v.15|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría número 9), cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFONSO o ILDEFONSO MARTIN.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 30.383-v.14|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud, a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de HERMOGENES FERNANDEZ RUIZ.
Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 30.437-v.14|11|56

El Juez Nacional Civil, doctor Mario Calatayud (Juzgado número tres), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN GARCIA FERNANDEZ (secretaría número nueve). — Buenos Aires, agosto 13 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 30.231-v.12|11|56

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, doctor Mario Calatayud, se cita por el término de diez días a herederos y acreedores de doña JUANA CAROLINA BRACOT de JUNOD. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.26|10-Nº 29.976-v.9|11|56

Núm. 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Guillermo Antonio Borda, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de MAGDALENA ELOISA BARROUQUERE de DESCALZO.
Buenos Aires, julio 20 de 1956. — F. R. de Igarzábal secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 31.497-v.21|11|56

Guillermo Borda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don ARSAK HURMUZ.
Buenos Aires octubre 23 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 31.570-v.21|11|56

El Doctor Guillermo A. Borda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 de la Capital, cita por 10 días, a herederos y acreedores de MANUEL RIADIGOS.
Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 31.458-v.21|11|56

El Juez doctor Guillermo A. Borda, secretaría doctor F. R. de Igarzábal, cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL TOSCANO. — Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.031-v.19|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, (Secretaría Nº 10), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO CARLOS RIVA.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.930-v.16|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo A. Borda Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO RAMON TONELLI.
Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — Juan Alfredo Casaubon, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.823-v.16|11|56

El Juez en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL GONZALES o MANUEL GONZALEZ ALVAREZ.
Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Ranulfo J. González, secretario.
$ 200.— e.2|11-Nº 30.751-v.15|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMELIA ABREGO de VILLA DELMUE.
Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.2|11-Nº 30.644-v.15|11|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Guillermo Borda a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de DOMINGO VICO.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
e.31|10-Nº 2.474-s.|p.|p.-v.14|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Guillermo Borda (Juzgado Nº 4), cita por diez días a herederos y acreedores de EGINIO PORAZZINI.
Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 30.491-v.14|11|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 10 del suscripto, cita por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE JOSE de LARRAÑAGA. — Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — F. R. de Igarzabal, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 30.181-v.13|11|56

El Juez en lo Civil doctor Guillermo Borda (secretaría Nº 12), cita por treinta días a herederos y acreedores de AMADOR RODRIGUEZ. — Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.26|10-Nº 29.813-v.9|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo Borda, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSAURA SASTRE de GESTAL. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Félix R. de Igarzabal, secretario.
$ 200.— e.26|10-Nº 29.820-v.9|11|56

Guillermo Borda, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL PARIS. — Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Juan Alfredo Casaubón, secretario.
$ 200.— e.26 10-Nº 29.804-v.9|11|56

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Civil doctor Roque L. Claps, a cargo del Juzgado número 5 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de don HUMBERTO GARBARINO.
Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.317-v.20|11|56

El Juez Dr. Roque L. Claps, Secretaría Nº 14, cita por 10 días a herederos y acreedores de don PEDRO LUCHINI.
Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Julio Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.226-v.20|11|56

El doctor Roque L. Claps, Juez Nacional en lo Civil (Juzgado Nacional Nº 5, Secretaría Nº 13) cita por treinta días a acreedores y herederos de RICARDO POCH QUINTANA.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Juan Raúl Pichetto, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.306-v.20|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roque Luis Claps (Secretaría 15) cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA MARGARITA BONMATI DE GARCIA.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1956. — Octavio Bunge, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 30.467-v.14|11|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Roque Luis Claps (Secretaría Nº 15) cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN DEMETRIO VIDOVICH.
Buenos Aires, octubr 24 de 1956. — Octavio Julio Bunge, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 30.479-v.14|11|56

Núm. 6

El Doctor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría número 18), cita por diez días a herederos y acreedores de GLORIA LLERENA LOPEZ de MELCHOR o MELCHOR MARTINEZ.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 31.423-v.21|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Nº 6, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría número 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN AEBI.
Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.375-v.20|11|56

Horacio R. Stegmann, Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18 cita por diez días a herederos y acreedores de HERMINIA MARIA JACOBA JONGEWAARD de BOER de MÖNCH.
Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.249-v.20|11|56

El Sr. Juez doctor Horacio R. Stegmann, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN LUIS GAGLIARDI, MARIA FAVERI de VASQUEZ o de GAGLIARDI y de JUAN GAGLIARDI.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.173-v.20|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don ATILIO DI BAJA. — Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.121-v.19|11|56

El señor Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de QUIRINO BUTTAZZONI. — Buenos Aires, 25 de octubre de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.127-v.19|11|56

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR LUIS SPERONI.
Buenos Aires, octubre veintitrés de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.846-v.16|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de GERALAH AJUECH.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.2|11-Nº 30.675-v.15|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL MODESTO ROQUE LYNCH.
Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.2|11-Nº 30.660-v.15|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 (Secretaría Nº 17) cita y emplaza por diez (10) días a herederos y acreedores de doña TERESA GUARAGNA.
Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 30.520-v.14|11|56

El Dr. Horacio R. Stegmann, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de FILOMENA CIRIGLIANO de BLASI y HECTOR CARLOS BLASI.
Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 30.469-v.14|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital Federal, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, en autos "Reussi de Fernández, Jorgelina Angela Clara c|Fernández César Rodolfo, s|divorcio y tenencia", cita por quince días a don CESAR RODOLFO FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente: asimismo en autos "Reussi de Fernández, Jorgelina Angela Clara c Fernández, César Rodolfo, s|alimentos y litis expensas", que tramitan por ante el mismo Juzgado y secretaría, se cita al demandado don César Rodolfo Fernández a la audiencia del art. 64, Ley 14.237, fijada para el día 19 de noviembre de 1956, a las 11 horas, bajo apercibimiento de ley. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 750.— e.30|10-Nº 30.365-v.20|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6 de la Capital, secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de DIVE FARALL de JORGE. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 30.295-v.13|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann Secretaría Nº 18, cita por diez días, a herederos y acreedores de PEDRO BLAS BELLAGIO.
Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 30.216-v.13|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS OSVALDO PIMENTEL. — Buenos Aires, octubre 23 de 1956 — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 30.156-v.12|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Secretaría Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de GUMERSINDA ROSA FERNANDEZ de GELAF. — Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 30.073-v.12|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6. Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN DI DOMENICO.
Buenos Aires, agosto 29 de 1956. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200.— e.25|10-Nº 29.625-v.8|11|56

Núm. 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Ernesto Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA DONDA de STURN.
Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 31.425 v.21|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de SALOMON COHEN.
Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 31.569-v.21|11|56

El Juez Nacional de lo Civil doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de dor ALEJANDRO GUESALAGA.
Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.293-v.20|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO BORSANI o ALFREDO BORSANI RIMOLDI.
Buenos Aires 29 de octubre de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.949-v.16 11|56

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS DESTEFANO.
Buenos Aires, 25 octubre de 1956. — Osvaldo S C Fassi, secretario.
$ 200.— e.5 11-Nº 30.947-v.16 11|56

El señor Juez doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional de lo Civil Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don COSME o COSMO IADISERNIA.
Buenos Aires, mayo 21 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.918-v.16 11|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de SAMUEL DAVID SZTRUM. — Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200. — e.31|10 Nº 30.543-v.14|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 20, cita por diez días a herederos y acreedores de don SALVADOR RINALDI. — Buenos Aires, 4 de octubre de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200. — e.31|10-Nº 30.448-v.14|11|56

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Ernesto Funes Lastra Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEON o LEONE TRICCI o TRITSCH. —

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, por la secretaría en lo Civil número 30, cita por treinta días a herederos Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Osvaldo S. C. Fassi, secretario.
$ 200. — e.31|10-Nº 30.440-v.14|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, por la secretaría Nº 20, cita durante diez días a herederos y acreedores de ASUNCION BOSSI de RADICE. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 30.012-v.12|11|56

El doctor Ernesto Funes Lastra (Secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSEFINA VIÑA de GAGO. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 30.131-v.12|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra (secretaría Nº 19), cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MARIA PIQUIN o PIQUIN VILLABRILLE. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 200.— e.26|10-Nº 29.861-v.9|11|56

Núm. 8

El Juez Nacional Roberto M. Tieghi (Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 24) cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO PAZ.
Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.210-v.20|11|56

El Juez Nacional, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Civil Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA o LUISA VICENTA CAPPELLETTI Vda. DE NAVA DE CIPOLLINA. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
e.6|11-Nº 28.998-v.19|11|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 19|10 al 2|11|56.

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO ABBATECOLA. — Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.860-v.16|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don DANIEL JARDEL. — Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.878-v.16|11|56

El Juez doctor Roberto M. Tieghi (Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de ANA KOMAR de MOSCHES.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1956. — Miguel A. Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.2|11-Nº 30.684-v.15|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 23), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA DEL GRANDE DEVOTO. — Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.31|10-Nº 30.552-v.14|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO BAUTISTA MANTELLI. — Buenos Aires, setiembre 12 de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 200.— e.26|10-Nº 29.862-v.9|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi (secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de JAIME SALLES. — Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.26|10-Nº 29.800-v.9|11|56

Núm. 9

El doctor Jorge M. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional Nº 9 y Secretaría Nº 25 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de SILVIA MAUREGUI de SCARONE.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.358-v.20|11|56

El doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 (Secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de FLORENTINA MIGUELEZ de DEL RIO. — Buenos Aires octubre 29 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.0?0-v.19|11|56

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría número 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don HORACIO LAGANA. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.020-v.19|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge M. Fliess, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA GRISPO de SIVERINO. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Luis A Sauze Juárez secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.063-v.19|11|56

El señor Juez doctor Jorge F. Fliess, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DE BRITO ADANJO. — Buenos Aires, mayo 9 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.919-v.16|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARLOTA o CARLOTA MARIA CASTIGLIONI de TAQUINI. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.880-v.16|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Jorge M. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital Federal, Secretaría Nº 27 del suscripto, cita por el término de 10 días, a herederos y acreedores de doña LYDIA MENENDEZ de GANDOLFI.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.967-v.16|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Mario E. Calatayud, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA o ROSA CATALINA GALLI de VIANELLO.
Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.2|11-Nº 30.693-v.15|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge M. F. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS AMERICO CAMARTINO. — Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200. — e.31|10-Nº 30.505-v.14|11|56

El doctor Jorge F. Fliess, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 27 del doctor Luis A. Sauze Juárez, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ANCHISE PRATESI.
Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 30.366-v.13|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 9, Dr. Jorge M. Fliess (Secretaría Nº 26), cita por diez días, a herederos y acreedores de ANGELA DUBINI de RUFINO y ROMULO AGAPITO RUFINO.
Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 30.363-v.13|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess, secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA o JULIA IRENE PAOLANTONIO de MARCOVECCHIO. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 30.154-v.12|11|56

Núm. 10

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital Federal (Secretaría Nº 30), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CIMBRELO viuda de VILLAR.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.207-v.20|11|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29) cita por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA CARLOS LAURENS.
Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.268-v.20|11|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29) cita por treinta días a herederos y acreedores de doña ROMANA PREITI de FIASCHE.
Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.257-v.20|11|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, Secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PANDELO SANTOS.
Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.315-v.20|11|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de SENEN ALVAREZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 30.995-v.19|11|56

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, Secret. 28, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de BASILIO ELETA.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.869-v.16|11|56

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días, a herederos y acreedores de don PEDRO GUILLERMO TEOBALDI.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.902-v.16|11|56

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días, a herederos y acreedores de don ELOY ARRIETA.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.891-v.16|11|56

La señora Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10 de la Capital Federal, Doctora María Luisa Anastasi de Walger, por la Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don SALVADOR o SALVADOR JUAN NICOLINI.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 300.— e.5|11-Nº 30.881-v.16|11|56

... y acreedores de doña DELIA ROCHA de DAHL. Publicar por diez días. — Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.2|11-Nº 30.770-v.15|11|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Secretaría Nº 28, cita por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE LUIS CERUTTI.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1956. — Luis A. Vicent Gaché, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 30.281-v.13|11|56

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita por treinta días, a herederos y acreedores de GENEROSA COSTA de CLERICI, publicándose por diez días.
Bautista S. Laurencena, secretario.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1956. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 30.305-v.13|11|56

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado Nº 10, secretaría Nº 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SPADARO. — Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Luis A. Vincent Gache, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 30.141-v.12|11|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de AGUSTIN BUSSE. — Buenos Aires, 8 de octubre de 1956. — Pedro Alejandro Delleplane, secretario.
e.29|10-Nº 2.387-v.10|12|56

La doctora María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 29), cita por treinta días a herederos y acreedores de don CALIXTO ZABALA. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Alejandro Delleplane, secretario.
$ 200.— e.26|10-Nº 29.928-v.9|11|56

Núm. 11

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado N 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de don TOMAS GERONIMO ARALDI.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 31.522-v.21|11|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado número 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de don DAVID SOIFER.
Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 31.567-v.21|11|56

El Dr. Horacio S. Méndez Carreras, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 (Secretaría Nº 32), cita por 10 días a herederos y acreedores de BLAS CAINO, ROSA GRACIANA CAINO y BENJAMIN BLAS CAINO.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — José J. Carneiro, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.363-v.20|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días, a herederos y acreedores de Doña PASCUALA NUCCI u HORACIA NUCCI o PASCUALA HORACIA NUCCI o PASCUALA NUCCI DE FRISARI o PASCUALA HORACIA NUCCI DE FRISARI u HORACIA NUCCI DE FRISARI. — Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.157-v.20|11|56

El Juez Nacional Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, llama por diez días a herederos y acreedores de MENDEL CHAMPAGNER. — Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.300-v.20|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio Méndez Carreras (Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31) cita por diez días a herederos y acreedores de TRANSITO BIURRUN o BERNARDINO BIURREN o BERNARDO BIHURREN. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.232-v.20|11|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ETTA BRAUN de GELLERT CSEPREGI o ETELKA BRAUN DE GELLERT CSEPREGI.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.931-v.16|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría 31, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO FRAGA o PEDRO FRAGA RODRIGUEZ. — Buenos Aires, julio 24 de 1956. — Agustín E. Tiscornia secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.977-v.16|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de ERNESTO ROSSI o ERNESTO ROSSI CELLE. — Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario. $ 200.— e.5|11-Nº 30.856-v.16|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carroras, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de doña NEVART DREZIAN de FEREDJIAN. — Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.2|11-Nº 30.753-v.15|11|56

El doctor Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 de la Capital, secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA VICTORINA MOUZO o MOUZO de DANTIL o MOUZO CABRAL o MOUZO CABRAL de DANTIL. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.2|11-Nº 30.723-v.15|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 33 cita por diez días a herederos y acreedores de don JOAQUIN GINGAUME. — Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.2|11-Nº 30.721-v.15|11|56

El Juez en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, Juzgado Nº 11, secretaría Nº 32, cita por diez días a los herederos y acreedores de don MARIANO ADELQUI MARTIN BOZETTI. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.2|11-Nº 30.661-v.15|11|56

El Dr. Horacio Méndez Carreras, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de Don DANIEL CAUVILLA o DANIEL CAUVILLA PRIM. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Agustín Tiscornia, secretario.
$ 200. — e.31|10-Nº 30.447-v.14|11|56

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Horacio Méndez Carreras a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32 del Doctor José J. Carneiro, cita por diez días a herederos y acreedores de ISABEL RANDLE DE DOMINIQUE. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1956. — José J. Carneiro, secretario.
$ 200. — e.31|10-Nº 30.497-v.14|11|56

El Dr. Horacio Méndez Carrera, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11 (Secretaría Nº 33), cita por diez días a herederos y acreedores de ORESTES u ORESTE TISI. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200. — e.31|10-Nº 30.521-v.14|11|56

El Dr. Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11 cita y emplaza por 10 días, a herederos y acreedores de FAUSTINA BENTROBATA de FRANCO.
Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — José Luján Carneiro, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 30.223-v.13|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio Méndez Carreras (Secretaría 31), cita por diez días, a herederos y acreedores de LUIS PABLO CALDARINI.
Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 30.248-v.13|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría 31), cita por diez días a herederos y acreedores de SEPTIMIO FRELLI. — Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario
$ 200.— e.30|10-Nº 30.252-v.13|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (Secretaría número 32), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA FLORINDA EMILIA TOGNONI de GUBBIO. — Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 30.214-v.13|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de don GENARO CAYETANO di NATALE. — Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Agustín E. Tiscornia secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 30.069-v.12|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BRANDI. — Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 30.065-v.12|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras (secretaría Nº 32), cita por diez días a herederos y acreedores de don BRUNO ENRIQUE PICKENHAYN. — Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 30.075-v.12|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndes Carreras, secretaría 33, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS PAURA. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— .29|10-Nº 30.016-v.12|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor Horacio Méndez Carreras secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de SARA KOHN de STACHESKY. — Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.080-v.19|11|56

El doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de SARA AGUSTINA DE LA TORRE DE REAL.
Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.065-v.19|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña REMEDIOS VARONA DE SOTELO.
Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.021-v.19|11|56

El Dr. Horacio Méndez Carreras, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA o JUANA HILARIA CARLINI de SOTO.
Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.059-v.19|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio Méndez Carreras, Juzgado Nº 11, se cita por diez días a herederos y acreedores de las señoritas MARIA ANTONIA y MARIA ESTHER COGORNO y CARABIO.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 31.560-v.21|11|56

El Juez Nacional Civil Doctor Horacio Méndez Carreras, (Secretaría Nº 32) cita por diez días a herederos y acreedores de Doña DESOLINA ANA CASELLA de PENTREATH.
Buenos Aires, 24 de Octubre de 1956.— José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 31.421-v.21|11|56

Núm. 12

El doctor Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MUSCIO. — Secretaría 36. — Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.862-v.16|11|56

Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría 35, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA FERNANDEZ SOBRINO o FERNANDEZ SOBRINO de PERAL. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956 — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.356-v.16|11|56

El Dr. Alberto R. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12 (Secretaría Nº 35), cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA SOROQUIN de HUBERMAN. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200. — e.31|10-Nº 30.565-v. 4|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 36). cita por diez días a herederos y acreedores de DOLORES o DOLORES ENRIQUETA CASARINO de VILLANUEVA. — Buenos Aires, agosto seis de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200. — e.31|10-Nº 30.484-v.14|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO GRUNBAUM. — Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 30.466-v.14|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ZOILA MARIA FERMINA LEIRO de FAGGIOLI. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 30.385-v.14|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ROSSI. — Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — Bernardo Rosenfeld secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 30.2?1-v.13|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION SANTOS de ROMERO. Secretaría Nº 34. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 30.044-v.12|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland (secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL SARLI. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 30.162-v.12|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de ELENA GIACCHINO de MARCHIORI.
Buenos Aires, Octubre 31 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.8|11-No 31.389-v.21|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de don MODESTO ABI.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 31.475-v.21|11|56

El Juez doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL ARCANGEL GUALTIERI. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 30.140-v.12|11|56

El Juez doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 34, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS ANTONIO CAVALLERO. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 30.142-v.12|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FAUSTINO DE DIEGO. (Secretaría 34). — Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 30.093-v.12|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANGEL REVELLO. — Buenos Aires, octubre 3 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.26|10-Nº 29.759-v.9|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MIGUEL RUPERTO BALARACCO, secretaría Nº 34 — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 200.— e.26|10-Nº 29.802-v.9|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36), cita por diez días a los herederos y acreedores de CARLOS HECTOR BERGER.
Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.084-v.19|11|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría 35), cita por diez días a herederos y acreedores de ROMULO MARIO CALISE.
Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 30.994-v.19|11|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland (Secretaría 35). cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA TERESA ARAUJO VIEYTES o JULIA ARAUJO.
Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 30.999-v.19|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 35, cita por diez días a herederos y acreedores de MODESTO DE SAN VITO.
Buenos Aires, agosto 14 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.139-v.19|11|56

El Juez Nacional en lo Civil doctor Alberto R. H. Gartland, a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Nº 36, cita por diez días a herederos y acreedores de BEATRICE ELENA LE BAS de PINSENT.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.092-v.19|11|56

Núm. 13

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO DOMINGO LUDOVICO JOSE LEO.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.8|11|-Nº 31.442-v.21|11|56

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de OROSMAN JOSE CAMACHO.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 31.444-v.21|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR o VICTORIO CALIGARIS.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 31.544-v.21|11|56

Núm. 15

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO DI BUCCIO.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 31.521-v.21|11|56

El Juez Doctor Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIO BONDI. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31 266 - v.20|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, secretaría 37, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CAMPANA. — Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 30.374-v.14|11|56

Jorge I. Garzón Maceda, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 13 de la Capital Federal, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ROSA MUSANTE de BIZIO y de ITALO CAYETANO BIZIO. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1956. — Luis Emeterio Rodríguez, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 30.124-v.12|11|56

Núm. 14

El doctor R. de Abelleyra Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado 14 (Secretaría 40). cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don LUIS DONNIANNI. — Buenos Aires, octubre 30 de 1956 — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.913-v.16|11|56

R. de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14. Secretaría Nº 41 del Dr. Carlos A. Florit, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de MARIA CONCEPCION PEREZ. — Buenos Aires, 3 de octubre de 1955. — Carlos A. Florit, secretario.
e.29|10-Nº 2.389-v.12|11|56

R. de Abelleyra. Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 14. Secretaría Nº 40 del Dr. Alberto L. Riccheri cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de BRUNO GALIZIA. — Buenos Aires, 21 de setiembre de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
e.29|10-Nº 2.390-v.12|11|56

El señor Juez en lo Civil doctor Rodolfo de Abelleyra Secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de DINO FIORAVANTI.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.122-v.19|11|56

Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado 14, secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de JESUS CAYUSO. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.2|11-Nº 30.680-v.15|11|56

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional Civil, por intermedio de la secretaría Nº 40, cita por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS VICENTE LUIS MAZZOTTA. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.
$ 200.— e.26|10-Nº 29 951-v.9|11|56

Núm. 15

El Sr. Juez Dr. Agustín M. Villar a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 43 hace saber por tres días que en el concurso de don BENCION BAREMBOIN se ha practicado la liquidación de ley bajo apercibimiento de aprobarla si no fuera observada. — Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 90.— e.7|11-Nº 31.361 - v.9|11|56

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 Dr. Agustín M. Villar cita a los señores AGUSTIN ANTONIO COSTA Y BONIFACIO; ANTONIA JUANA COSTA Y BONIFACIO DE CAPURRO; MARIA CATALINA COSTA Y BONIFACIO DE GUASPARI; CARMEN COSTA Y BONIFACIO DE CAPURRO; ANTINA COSTA Y BONIFACIO DE FERRARI; JUAN ANTONIO COSTA Y LUCIANO; VIRGILIO RAIRO GREGORINI Y RAFFO; LIA RAFFO DE GREGORINI; ITALA PAULA GREGORINI Y RAFFO DE GREGORINI; NILDA FRANCISCA GREGORINI Y RAFFO; ELIDA DELICA VICENTA GREGORINI Y RAFFO BESADA; ARNALDO JUAN GREGORINI Y RAFFO, por cinco días concurrir a tomar intervención en el juicio hipotecario Luciano Héctor contra Alberto Chiesa Devoto. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.256 - v.13|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCELINO VEIGA. — Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 30.485-v.14|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE PEREZ ALONSO. — Buenos Aires, junio 12 de 1956. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 30.530-v.14|11|56

El Juez en lo Civil, Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días, a herederos y acreedores de don JESUS MONTERO.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 30.517-v.14|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de don NARCISO COMPS. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 30.234-v.13|11|56

Núm. 17

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA MAGGI.
Buenos Aires, Noviembre 5 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 31.407-v.21|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado N 17, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Don JULIO PODESTA.
Buenos Aires, 25 de Octubre de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 31.480-v.21|11|56

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nº 49). hace saber por tres días que se ha presentado don RAUL GARCIA FIRBEDA solicitando cambio del apellido de sus hijos menores Ana María Teresa y Jorge Raúl García por el de ANA MARIA TERESA y JORGE RAUL GARCIA RAGGIO.
Buenos Aires, Octubre 31 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 90.— e.8|11-Nº 31.579-v.21|11|56

El Señor Juez Nacional de lo Civil Dr. Marcelo Padilla cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CRISTINA ANTONIA MASSARELLI DE IZZO Y DE CAMPOLO. — Secretaría número 49. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.378 - v.20|11|56

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de don FERNANDO EDELVVEIS. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956 — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.940-v.16|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Juzgado Nº 17, secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de LUISA IRENE RETTAZZINI de AZARO. — Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Federico Gigena Ibargúren, secretario.
$ 200.— e.2|11-Nº 30.743-v.15|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 51, cita por diez días, a herederos y acreedores de don SAUL o SRUL HERSCH OIRING.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.31|10-Nº 30.561-v.14|11|56

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 17 (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE PASCUAL LAGAMA. — Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — Francisco Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 30.326-v.13|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de ROSA MARIA FRANCISCA o ROSA FRANCISCA o ROSA FRANCISCA MARIA SCHIAVON o CHIAVONI o SCHIAVONE. — Buenos Aires, octubre 4 de 1956. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.30|10-Nº 30.335-v.13|11|56

El señor Juez doctor Alberto R. H. Gartland, secretaría 35, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA RIMOLDI. — Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200.— e.26|10-Nº 29.806-v.9|11|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Marcelo Padilla (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA MAS de PEREZ. — Buenos Aires, septiembre 27 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.26|10-Nº 29.902-v.9|11|56

Núm. 18

Antonio Collazo, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a EMILIA ARMINDA ROTAVA DE TURHAN y a ALBERTO TURHAN, para que tomen la intervención que corresponda en los autos: "Turhan, Musa s|información". — Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Secretaría Nº 52. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 100.— e.7|11-Nº 31.267 - v.13|11|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, cita por 10 días a herederos y acreedores de don FRANCISCO PRASTARO — Buenos Aires, mayo 2 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.907-v.16|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado número 18, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO RABOSSI. — Secretaría Nº 54. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.798-v.16|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, cita por diez días a herederos y acreedores de NESTOR ANTONIO SILVA. (Secretaría Nº 52). — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.29|10-Nº 30.150-v.12|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Antonio Collazo, secretaría 54 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA de la CONCEPCION PEREZ o PEREZ DIAZ. — Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.26|10-Nº 29.8?6-v.9|11|56

Núm. 19

Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos (secretaría Nº 55), se cita por diez días a herederos y acreedores de FAUSTO PACCIARINI. — Buenos Aires, setiembre 24 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.2|11-Nº 30.621-v.15|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, por la secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANA LIASCHEVSKAYA o ANA LIASCHEVSKY o ANA LIASCHEWSKAYA.— Buenos Aires, 29 de octubre de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.2|11-Nº 30.756-v.15|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de doña OTILIA MARIA RIAL de PARDO. — Buenos Aires, setiembre 25 de 1956. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.2|11-Nº 30.674-v.15|11|56

Luis María Bungo Campos, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CARMEN ROTONDO de MAZZINI. — Buenos Aires, marzo 2 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.008-v.19|11|56

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55 del Dr. Enrique Leguizamón, cita y emplaza por el término de diez días, a herederos y acreedores de FELICIDAD TORRE DE MARY. — Buenos Aires, 28 de setiembre de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
e.29|10-Nº 2.358-v.12|11|56

El doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil (Secretaría Nro 56), cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS GOMEZ. — Buenos Aires, 11 de octubre de 1956. — Pedro María Otaño, secretario.
$ 200.— e.26|10-Nº 29 990-v.9|11|56

Núm. 20

Rafael M. Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 58, ci-

ta por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO ERMIONI y de AMANDA PALMIRA NEGREIRO de ERMIONI. Buenos Aires, Octubre 29 de 1956. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 31.553-v.21|11|56

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 59, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don PEDRO FORSSINITTI o PEDRO HECTOR FORCINITI. — Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.909-v.16|11|56

El Juez Nacional doctor Rafael M. Demaría (Juzgado Civil Nº 20, secretaría Nº 59), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIANO JOSE RIVERA — Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.26|10-Nº 29.878-v.9|11|56

Núm. 23

El Juez Nacional Civil, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría 23, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MARINO. — Buenos Aires, octubre 10 de 1956. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.5|11-Nº 30.536-v.16|11|56

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Dr. Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de don FARES FARHAT. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.—e.6|11-Nº 31.091-v.12|11|56

Núm. 2

El señor Juez doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ARCOMANO. — Buenos Aires, mayo 24 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.916-v.9|11|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN PELUSO.— Buenos Aires, agosto 22 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.906-v.9|11|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN IRACI.
Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.8|11-Nº 31.493|v.14|11|56

Núm. 3

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bargalló Cirio, a cargo del Juzgado Nº 3, llama por cinco días a herederos y acreedores de don ALFREDO EDUVIGES SEGUI.
Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.8|11-Nº 31.424-v.14|11|56

Se hace saber por tres días que en el Juicio "Izzo Manuela c| Páez Néstor s| Cobro Ejecutivo" el señor Juez Nacional de Paz Nº 3, Dr. Jorge E. Bargallo, ha dispuesto citar al señor NESTOR PAEZ para que dentro del tercer día manifieste si es o ha sido inquilino de la finca Uruguay 115, 1º C, (1 pieza). Atento lo que dispone el artículo 35 de la Ley 12.962 y bajo apercibimiento de los artículos 44 y 46 de la citada ley. — Buenos Aires, dos de noviembre de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 90.— e.7|11-Nº 31.344 - v.9|11|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Jorge E. Bergalló, a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CAYETANO DI NOYA y de doña MARIA DE ALEJANDRO de DI NOYA. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Raúl J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.929-v.9|11|56

Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICENTE PENTIMALLI.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1956. — A. Cristófalo, prosecretario.
$ 100.— e.8|11-Nº 31.566-v.14|11|56

El doctor César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz, a cargo interinamente del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSARIA CORONA de DI GREGORIO. — Buenos Aires, junio 19 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.887-v.9|11|56

El doctor César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz, a cargo interinamente del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL SELVAGGIO. — Buenos Aires, junio 19 de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.895-v.9|11|56

Núm. 5

El doctor Julio A. De Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA BARI de GRECO.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1956. — Oscar J. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.8|11-Nº 31.590-v.14|11|56

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 5, doctor Julio A. de Kremmeter, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SARA DUBIN de COHN y GUILLERMO COHN. — Buenos Aires, octubre 2 de 1956. — Julio O. Barbieri, secretario.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.822-v.9|11|56

Núm. 6

El Doctor Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6 cita por cinco días a herederos y acreedores de don LUIS CAPUANO. — Buenos Aires, octubre 15 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.7|11-Nº 31.208 - v.13|11|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Domingo Méndez Terrero, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña IGNACIA ROMERO DE BANDIN. — Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.6|11-Nº 31.138-v.12|11|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado número 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ o FERNANDEZ SANCHEZ. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.787-v.9|11|56

Núm. 7

El doctor Juan Carlos de Abelleyra, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña SIRAN ARMENIAN de HALBURIAN.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Ricardo Heuartley, secretario.
$ 100.— e.8|11-Nº 31.509-v.14|11|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, Doctor Juan Carlos de Abelleyra, se cita y emplaza al Señor JOSE MANUEL AGUILO, para que dentro del tercer día tome la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue Muller Federico S. R. Ltda. sobre cobro ordinario de pesos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1956. — José Joaquín H, Casanovas, secretario.
$ 90.— e.7|11-Nº 31.220 - v.9|11|56

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz Dr. P. F. Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8 cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA REGUEIRA DE PEREZ. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.7|11-Nº 31.314 - v.13|11|56

Pablo F. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz Nº 8, cita por cinco (5) días a herederos y acreedores de SEVERINO CAYETANO MILITO.
Buenos Aires, 11 octubre de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100.— e.6|11-Nº 31.070-v.12|11|56

El Dr. F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JOSE LADANI — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1956. — Rector Raúl López, secretario.
e.26|10-Nº 2.328-v.9|11|56

El Dr. F. P. Galli Villafañe, Juez de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MARTINEZ. — Buenos Aires, 22 de diciembre de 1955. — Héctor Raúl López, secretario.
e.26|10-Nº 2.329-v.9|11|56

El Dr. F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de JULIO HELLER. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1956. — Héctor Raúl López, secretario.
e.26|10-Nº 2.330-v.9|11|56

El Dr. F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ISIDORO NAREDO. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Manuel A. Rocamora, Prosecretario.
e.26|10-Nº 2.331-v.9|11|56

El Dr. F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de MANUEL SAN MARTIN. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Manuel A. Rocamora Prosecretario.
e.26|10-Nº 2.332-v.9|11|56

Núm. 9

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 9, doctor Oscar E. Serantes, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BASILIO MARTINEZ o BASILIO MARTINEZ CEREZO.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.8|11-Nº 31.592-v.14|11|56

El Doctor Oscar Serantes Peña, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA LOZANO. — Buenos Aires, setiembre 11 de 1956. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.7|11-Nº 31.238 - v.13|11|56

Núm. 10

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LUISA VILLANO de CARLO.
Buenos Aires, agosto 8 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.8|11-Nº 31.508-v.14|11|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de FORTUNATA SALADINO de DELFINO.
Buenos Aires, agosto 8 de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.8|11-Nº 31.524-v.14|11|56

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO BOELEUS.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.6|11-Nº 31.094-v.12|11|56

Núm. 11

César A. Gaibisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, cita por tres días a TOMAS DARIO LAURITO para que concurra a absolver posiciones y reconocer documentos a la audiencia del día 20 de diciembre de 1956 a las 9.30 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por confeso y reconocido documento, para el caso de ausencia injustificada. — Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — José Luis Mo, secretario.
$ 90.— e.7|11-Nº 31.340 - v.9|11|56

Núm. 12

El Señor Juez Dr. Juan Llansó a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 12 de la Capital Federal, cita por tres días a AGUSTIN BASUALDO para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por desalojo le sigue Bernardo Herzer, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1956. — Ambrosio A. Padilla, secretario.
$ 90.— e.7|11-Nº 31.322 - v.9|11|56

Núm. 13

El Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria a cargo del Juzgado número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE POVEDA. — Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Ricardo N. Cetrángelo, prosecretario.
$ 100.— e.7|11-Nº 31.213 - v.13|11|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E. Doria a cargo del Juzgado número 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO SERIO. — Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Ricardo N. Cetrángelo, prosecretario.
$ 100. —e.7|11-Nº 31.212 - v.13|11|56

El doctor Francisco E. Doria, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALEJANDRO STULGINSKI. — Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.978-v.9|11|56

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, doctor Juan A. González Calderón, a cargo del Juzgado Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSA MACCARRONE de SACCONE.
Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — José Remuñan, secretario.
$ 100.— e.8|11-Nº 31.432-v.14|11|56

El Juez doctor Juan Antonio González Calderón, hijo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOLORES SOLEDAD SUAREZ DE RANEDO. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.7|11-Nº 31.272 - v.13|11|56

Núm. 17

Rodolfo Senet, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 17, cita y emplaza a ALDO FERRANTE y OSVALDO FERRANTE por el término de tres días a fin de que en dicho término comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos les sigue S. y F. Trachter e Hijos S.R.L., bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — José N. Alcacer, secretario.
$ 90.— e.8|11-Nº 31.482-v.12|11|56

El señor Juez de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MICAELA BILLONE DE LEMA.
Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — Carlos A. Leiva Varela, secretario.
$ 100.— e.6|11-Nº 31.048-v.12|11|56

El señor Juez de Paz a cargo del Juzgado Nº 17, doctor Rodolfo Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL ALZAGA.
Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 100.— e.6|11-Nº 31.026-v.12|11|56

El doctor Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don HECTOR PIAZZI. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 100.— e.6|11-Nº 31.146-v.12|11|56

El doctor Rodolfo Senet, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ROQUE MELON VENTOSO y de doña JOSEFA TORRES de MELON. — Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 100.— e.6|11-Nº 31.144-v.12|11|56

Núm. 18

El Juez Nacional de Paz, Dr. Alejandro Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 18, cita y emplaza por tres días a ANTONIO RUBINO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Monkarz Jacobo c| Rubino Antonio y otro. Ord. Menor de $ 3.000", bajo apercibimiento de nombrarse su representante al Sr. Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, octubre 11 de 1956. — Roberto Pittaluga, secretario.
$ 90. — e.8|11-Nº 31.445-v.12|11|56

Núm. 19

El Dr. Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19 cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES VEGA o MARIA DOLORES VEGA DE DIFEO. — Secretaría, Buenos Aires, 24 de julio de mil novecientos cincuenta y seis. — Jorge R. Salas, secretario.
$ 100.— e.7|11-Nº 31.193 - v.13|11|56

Núm 20

El Dr. Severino P. Guaita Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 20, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de DIONISIO MARINI. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — G. J. Brugo, secretario.
$ 100. — e.8|11-Nº 31.500-v.14|11|56

El doctor Severino P. Guaita, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO MARTIN SAN MARTIN. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956.— G. J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.872-v.9|11|56

Núm. 21

El Juez Nacional de Paz doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE KLEIN. — Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.6|11-Nº 31.050-v.12|11|56

El doctor Juan Antonio Madrazo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de WENCESLAO KOSUTA. — Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.893-v.9|11|56

El Juez doctor Juan A. Madrazo a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN MARIA CABOS y MARIA LUDOVINA VAZON o VAZON de CABOS. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100. —e.5|11-Nº 30.910-v.9|11|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Antonio Madrazo, Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELISA CHAPUSSOTTI o ELISA CAPUSSOTTI de CROSTA. — Buenos Aires, agosto 29 1956. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.942-v.9|11|56

Núm. 22

El Dr. Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 22, cita por 5 días a herederos y acreedores de FRANCISCO MASSO. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100.— e.7|11-Nº 31.372 - v.13|11|56

El Señor Juez Nacional de Paz Nº 22, Doctor Juan Antonio Guevara Civit, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de Doña MARIA DOLORES RODRIGUEZ DE PAILLAN. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Carlos M. Maldana, secretario.
$ 100. —e.7|11-Nº 31.263 - v.13|11|56

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz Dr. Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ARGENTINA ENERGICI DE PIGINI. — Buenos Aires, mayo 23 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.7|11-Nº 31.185 - v.13|11|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, Juzgado 25 Callao 635 cita por diez días, a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA LIÑEIRO. Expediente 117.558.
Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 200.— e.26|10-Nº 29.816-v.9|11|56

Núm. 26

El Juez Nacional de Paz doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de HERMINA GARCIA DE RISSO. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100. —e.7|11-Nº 31.326 - v.13|11|56

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA ECHEVERRIA. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.959-v.9|11|56

Núm. 27

El Dr. Miguel O. Llanos, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 27, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE PISILLI. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1956. — El Secretario.
$ 100. — e.8|11-Nº 31.467-v.14|11|56

Núm. 28

César A. García Belsunce, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CESAREO MARIA DE SAN RAMON DIAZ o DIAZ PEREZ. — Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Marcos Volonte, secretario.
$ 100.— e.7|11-Nº 31.291 - v.13|11|56

Núm. 29

El señor Juez doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de NICOLAS CAMMAROTA. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1956.— César A. Mazzini, oficial 1º.
$ 100.— e.6|11-Nº 31.116-v.12|11|56

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz doctor Luis A. Herrera (Juzgado Nº 31), cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MAGDALENA SANTO DE VALLETTA.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.7|11-Nº 31.181 - v.13|11|56

Núm. 32

José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, cita a herederos y acreedores de HUMBERTO LUIS CONSORTI por 5 días. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100. — e.8|11-Nº 31.510-v.14|11|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, doctor José M. Arias Uriburu, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR CAFIERO.— Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.980-v.9|11|56

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, doctor José M. Arias Uriburu, cita por cinco días a herederos y acreedores de PANTALEONA ARRASATE de CONDE. — Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.983-v.9|11|56

Núm. 34

El Juez Nacional de Paz Doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley, a herederos y acreedores de ISRAEL PEREZ — Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100. — e.8|11-Nº 31.469-v.14|11|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Alberto Santa María, Juzgado Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MANUELA MAGDALENA de GONZALEZ. — Buenos Aires, 31 de julio de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.946-v.9|11|56

El Juez Nacional de Paz doctor Alberto E. Santa María, a cargo del Juzgado número 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de don ANTONIO DE ROSA o ANTONIO DI ROSA. Publíquese por el término de cinco días. — Buenos Aires, setiembre 26 de 1956. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 100.— e.6|11-Nº 30.996-v.12|11|56

Núm. 35

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Raúl J. Chapearouge, Juzgado Nº 35, secretaría del autorizante, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FELIPE FARANNA. — Buenos Aires, agosto 23 de 1956. — El secretario.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.915-v.9|11|56

Núm. 36

Osvaldo Walter Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, cita y emplaza por tres días a los Sres. NARCISO PECIÑA Y NEMESIA AGUIRRE DE PECIÑA, para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en los autos: "Fasce de Rodríguez Aída y otro c|Bruno Carlos A. y otros s|Ordinario", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 90.— e.7|11-Nº 31.324 - v.9|11|56

El señor Juez Nacional de Paz doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA MAGGI de CERRUTTI. — Buenos Aires, 24 julio de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.941-v.9|11|56

Núm. 37

El doctor Carlos Molina Portela, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de EDMUNDO GERVAZONI ó GERVASONI. — Buenos Aires, octubre 9 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.884-v.9|11|56

El Juez Nacional de Paz, doctor Carlos Molina Portela (h.), a cargo del Juzgado Nº 37, cita por cinco días a herederos y acreedores de don RICARDO CHARLIN y doña CARMEN VAZQUEZ. — Buenos Aires, junio 12 de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.917-v.9|11|56

El doctor Carlos Molina Portela, Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Justicia de Paz Nº 37, llama por 5 días a herederos y acreedores de doña CARMEN GONZALEZ de CONDE, y de don ANSELMO CONDE. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.6|11-Nº 31.016-v.12|11|56

El doctor Carlos Molina Portela, Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Justicia de Paz Nº 37, llama por 5 días a herederos y acreedores de don JOSE AGUSTIN MONTIVERO. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.6|11-Nº 31.015-v.12|11|56

El doctor Carlos Molina Portela, Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Justicia de Paz Nº 37, llama por 5 días a herederos y acreedores de don GREGORIO DUCA. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.6|11-Nº 31.013-v.12|11|56

Núm. 38

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de VITO ANTONIO PETROZZINO. — Buenos Aires, octubre de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.6|11-Nº 31.069-v.12|11|56

El Juez Dr. Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFA BUENO viuda de VENTURA. — Buenos Aires, julio 12 de 1956. — Federico A. Torres Lacroze, secretario
$ 100. — e.8|11-Nº 31.504-v.14|11|56

Núm. 39

Manuel A. Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de dña. FANNY o FEIGA RUBINSKY DE SINGER. — Buenos Aires, octubre 26 de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100. — e.8|11-Nº 31.537-v.14|11:56

El doctor Manuel Antonio Zuloaga, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número treinta y nueve, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE ALBERTO SCHMEIL. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1956. — Julio R. Ferro, secretario.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.904-v.9|11|56

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ALSINA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.31|10-Nº 2.467-v.12|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO BENITEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.31|10-Nº 2.468-v.12|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO JURI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — Enrique Julio Villarreal secretario.
e.29|10-Nº 2.410-v.10|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EUSEBIO ZAPATA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.25|10-Nº 2.319-v.6|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO MARTIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.— Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Enrique Julio Villarreal secretario.
e.25|10-Nº 2.320-v.6|12.56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAGDA OLIVA OTERO de GANIM, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.25|10-Nº 2.321-v.6|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCO MIGUEL BRUGNETTINI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 135 Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones del la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.24|10-Nº 2.312-s|p.|p.-v.5|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO ABEL SCHIFINO (h.), para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Pablo M Tapia, secretario.
e.19|10-Nº 2.242-s|p.p.-v.30|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NILO MARTIN MATE, para que dentro de dicho término comparezca a estar derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.18|10-Nº 2.182 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO JOSE BEIS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, octubre 1º de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.18|10-Nº 2.183 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSIAS SEGAL para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsific. cheque, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1956, — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.16|10-Nº 2.034-v.27|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO GASANIGA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1956. Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.16|10-Nº 2.035-v.27|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a STEFAN DOMINIKOWSKI para que dentro de dicho término compareza a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|10-Nº 1.988-v.26|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOEL PIKHOLE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malvers. caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e 11|10-Nº 1.948 s|p.p.-v.23|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO INDRACOLLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.11|10-Nº 1.949 s|p.p.-v.23|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS PASTEUR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.11|10-Nº 1.950 s|p.p.-v.23|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SALIM TAHAM para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por incendio e infracción al Decreto 4.161|56, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.8|10-Nº 1.876 s|p.p.-v.20|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GABINO ESTEVEZ y VINISIO ACOSTA, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1956. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.8|10-Nº 1.877 s|p.p.-v.20|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL RICARDO IÑIGUEZ ORTIZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e. 8|10-Nº 1.878 s|p.p.-v.20|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NATALIA SILVA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.8|10-Nº 1.879 s|p.p.-v.20|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO PE- comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. piso 3º. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.8|10-Nº 1.880 s|p|p.-v.20|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALEJANDRO GASTOU DEL VALLE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.8|10-Nº 1.882 s|p|p.-v.20|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOMAS BALESTRASE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.8|10-Nº 1.883 s|p|p.-v.20|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO PORPORA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia,

Lavalle y Talcahuano. piso 3º. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1956. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.8|10-Nº 1.884 s|p|p.-v.20|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO CESAR ACEVEDO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. piso 3º. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1956. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.3|10-Nº 1.800 s|p|p.-v.15|11|56

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a NORBERTO GAIMARO procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho en la causa 16.975 bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, julio 31 de 1956. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.
e.3|10-Nº 1.815 s|p.p.-v.16|11|56

Núm. 7

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal. doctor Jorge A. Quiroga, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS MANUEL MORDOCH, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia. piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1956. — Ricardo Fox, secretario. e.29|10-Nº 2.418.v.10|12|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr Jorge Agustín Quiroga, se emplaza por treinta días a ENRIQUE BELTRAN, a comparecer en la causa que se sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60 del Dr. Fox.
Octubre 3 de 1956. — Ricardo Fox, secretario.
e.19|10-Nº 2.261 s|p.p.-v.30|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jorge Quiroga, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RAQUEL ZULEMA ETCHENIQUE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Talcahuano. — Secretaría Nº 60 del Dr. Ricardo Fox.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Ricardo Fox, secretario
e.19|10-Nº 2.263 s|p.p.-v.30 11|56

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a JOSE GUZZO a comparecer en la causa que se lo sigue por infracción a la Ley 12.962 (arts. 44 y 45) y malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Causa Nº 7.543. Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.31|10 Nº 2.472-v.12|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a NICOLAS FRANCISCO APRILE, y LEONARDO ATILIO BADELLINO. a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 7.659.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.31|10-Nº 2.473-v.12|12|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a DELFINA BEATRIZ PECCATIELLO de RADENTI. a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secrtaría Nº 62. Causa Nº 7.697.
Buenos Aires setiembre 21 de 1956. — Juan Manuel Jordán secretario.
e.18|10-Nº 2.206 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a JORGE GUERRA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción art. 175 del C. Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 7.260.
Buenos Aires. 20 de julio de 1956. — Sixto Ovejero, secretario
e.18|10-Nº 2.207 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del Sr Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a CARLOS SCOKIN y SIMON SLAVUTZKY a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61 Causa Nº 6 776.
Buenos Aires 14 de agosto de 1956 — Sixto Ovejero secretario
e.18|10-Nº 2 208 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del Sr Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a LUIS RODRIGUEZ SAA a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley Nº 4.161|56 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 7.671.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.18|10-Nº 2.211 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a EUSTAQUIO CALISTO VICENTE, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62, Causa Nº 7.008. — Buenos Aires, septiembre 6 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.8|10-Nº 1.907 s|p.p.-v.20|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a AMERICO LUIS DELFINO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. Causa Nº 7.627.
Buenos Aires. 21 de setiembre de 1956. — Sixto Ovejero secretario.
e.18|10-Nº 2.212 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción. Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a JOSE SANCHEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por extorsiones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.
Buenos Aires. 14 de agosto de 1956. — Rubén R. Allaud, secretario
e.3|10-Nº 1.830 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a MANUEL PARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa Nº 7.446.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3 10-Nº 1.831 s|p.p.-15|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a FRANCISCO CASTRO. a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa Nº 7.534.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|10-Nº 1.833 s p.p.-v.15|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, Doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días, a MARIA MERCEDES OSORIO, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63.
Buenos Aires, 17 de julio de 1956. — Rubén R. Allaud, secretario.
e.3|10-Nº 1.835 s p.p.-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE L. GONZALEZ a comparecer en a causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. Causa Nº 7056. — Buenos Aires. 27 de julio de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.3 10-Nº 1.836 s.p.p -v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a JOSE RAFAEL PAREDES, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción ley 12.962 (arts. 44 y 45) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. Causa Nº 7397. — Buenos Aires, 26 de julio de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.3|10-Nº 1.837 s|p.p.v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a BERNARDO o EDUARDO BROITMAN a comparecer en la causa que se le sigue por estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.076. — Buenos Aires, julio 16 de 1956. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.3|10-Nº 1.838 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a ADELINA A. MENDEZ de SEMPE. a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. Causa Nº 7.702. — Buenos Aires. agosto 8 de 1956. — Juan Manuel Jordán secretario.
e.3 10-Nº 1.839 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a LUIS de BERNARDI a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62 Causa Nº 7.402. — Juan Manuel Jordán secretario.
e.3|10-Nº 1.840 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a MIGUEL RAMON ECHEVERRIA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría No 61. — Causa No 7.590. — Buenos Aires. 19 de septiembre de 1956. — Sixto Ovejero, secretario.
e.16|10-Nº 2.049-v.27|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por treinta días a ARMANDO CAYETANO BRUNO a comparecer en la causa que se le sigue por robo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61. — Causa No 7.653. — Buenos Aires 20 de septiembre de 1956. — Sixto Ovejero, secretario
e.16|10-Nº 2.050-v.27|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por treinta días a LUIS FORTUNATO DESIMONE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, septiembre 5 de 1956. — Rubén R. Allaud, secretario.
e.8|10-Nº 1.905 s|p.p.-v.20|11|56

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por 30 días a MARTIN BIRKNER a comparecer en la causa Nº 21.613, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría No 66.
Buenos Aires, 24 de septiembre de 1956. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.16|10-Nº 2.036-v.27|11|56

Núm. 11

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RITO RODA, procesado por el delito de violación de domicilio y lesiones, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.29|10-No 2.439-v.10|12|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo BALDOMERO OSVALDO LAFROCCE, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda. para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.29|10-Nº 2.440-v.10|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal, de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster. se cita, llama y emplaza al prófugo RENATO BERNARDI, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — José Luis Roberto Victorica, secretario.
e.25|10-Nº 2.324-v.6|12|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JULIO DE ANGELIS, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda. para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires. 15 de octubre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.25|10-Nº 2.325-v.6|12|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal. doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo RUBEN BUSTO MALDONADO. procesado por el delito de tent. de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante el Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1956. — Luis María Rodríguez. secretario.
e.19|10-Nº 2.276-s.|p.|p.-v.30|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal. doctor Alfredo F. Fuster se cita llama y emplaza, al prófugo DAVID CASTOR SUAREZ. procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires 5 de octubre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.19|10-Nº 2.277-s.|p.|p.-v.30|11|56

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita llama y emplaza al prófugo SIMON JORGE ANTONIO CACACE, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires. 2 de octubre de 1956. — José Luis Romero Victorica. secretario.
e.19|10-Nº 2.278-s.|p.|p.-v.30|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo N. RODRIGUEZ, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1956. — Luis María Rodríguez. secretario.
e.19|10-Nº2.279-s.|p.|p.-30|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo FRANCISCO ALONSO, procesado por el delito de quiebra. para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente. comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 24 de setiembre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.18|10-Nº 2.221 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RODOLFO LAUREANO GOMEZ, procesado por el delito de atent. y resist a la aut., para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 19 de setiembre de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.18|10-Nº 2.222 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS OSCAR TRIPODI, procesado por el delito de infrac. ley de prenda, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires. 24 de setiembre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.18|10-Nº 2.223 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DAVID CASTOR SUAREZ, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 25 de setiembre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.
e.18|10-Nº 2.224 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICENTE RUGIRELLO, procesado por el delito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1956. — José Luis Romero Victorica. secretario.
e.16|10-Nº 2.062-v.27|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita. llama y emplaza al prófugo SALVADOR CAPICI, procesado por el delito de infrac. ley 12.962. para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 26 de septiembre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.18|10-Nº 2.225 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal. doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANGEL BUSILIO, procesado por el delito de marversación de caudales para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente. comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue. bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires. 10 de septiembre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.
e.16|10-Nº 2.063-v.27|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos JUAN ANDRES CARNEVALE, JORGE LUIS PIZZORNO. AMERICO JOSE PEREZ y JUAN JOSE RONDINELLI o BASILIO PALACIOS. procesados por el delito de extorsión, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 11 de septiembre de 1956. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.15|10-Nº 1.999-v.26|11|56

Por disposición del señor Juez nacional de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal. doctor Alfredo F Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo CARLOS SERAFIN MORENO, procesado por el de-

lito de malversación de caudales, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 14 de septiembre de 1956. — José Luis Romero Victorica secretario.

e.16|10-Nº 2.064-v.27|11|56

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR MARILUNGO, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 12 de setiembre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.15|11-Nº 2.000-v.26|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICENTE VATTINO, procesado por el delito de malversación de caudales públicos para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 12 de septiembre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.15|10-Nº 2.001-v.26|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a los prófugos JOSE MENDOZA y ALBERTO OSVALDO PINELLA, procesado por el delito de falsificación y defraudación para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Buenos Aires, 18 de setiembre de 1956. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.11|10-Nº 1.385-v.23|11|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción en lo Penal Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza al prófugo RODOLFO LUIS SIRIMARCO, procesado por el delito de infrac. ley 12.962 para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires 3 de septiembre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.3|10-Nº 1.843 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HUGO BLANCO, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1956. — Luis María Rodríguez secretario.

e.3|10-Nº 1.844 s|p.p.-v.15|11|56

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO VILLANUEVA, procesado por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1956. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.3|10-Nº 1.845-v.15|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a LUIS GORROCHATEGUI, a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, art. 29 - Servicio Militar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, setiembre 14 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt. secretario.

e.4|10-Nº 1.867 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a JOSE LUIS GALARZA, a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, art. 29 - Servicio Militar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, septiembre 14 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.4|10-Nº 1.868 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a MIGUEL KRISTO, a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley Nº 12.913, art. 29 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo Secretaría del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires septiembre 12 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.4|10-Nº 1.869 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a ISAIAS LITWAC a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, art. 29 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás Boyditt. — Buenos Aires, septiembre 1 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.4|10-Nº 1.870 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini se emplaza por treinta días a PEDRO JUAN KOSCIUK a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, arts. 29 (Servicio Militar) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr Tomás Boywitt. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.4|10-Nº 1.871 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a HECTOR MARCEL HAMMERLY a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, art. 29 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 13 de septiembre de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.4|10-Nº 1.872 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a FEDERICO SANCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caudales, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º (Centro). — Buenos Aires, 3 de septiembre de 1956 — Mario Luis Alba Posse secretario.

4|10-Nº 1.874 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial Esteban García Susini se emplaza por treinta días a MARCIANO LENCINAS a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, septiembre 12 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.4|10-Nº 1.873 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO OSCAR VALDEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malv. de caudales, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 5º (Centro) — Buenos Aires, 5 de septiembre de 1956. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.4|10-Nº 1.875 s|p.p.-v.16|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a MARIO GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, art. 29 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1956.— Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.18|10-Nº 2.178 s|p.p.-v.29|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a EDMUNDO TAPIA a comparecer en la causa que se le sigue por inf. art. 292 y 174, inc. 5º del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de octubre de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.18|10-Nº 2.180 s|p.p.-v.29|11|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ESPECIAL

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a JORGE ALFREDO GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por inf. ley 12.913, art. 29 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, Secretaría del doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.10|10-Nº 1.940-v.22|10|56
e.30|10 Nº 1.940-v.29|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a ROLANDO GALVAN, a comparecer en la causa que se le sigue por inf., ley 12.913, art. 29 (Servicio Militar), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, Secretaría del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.10|10-Nº 1.941-v.22|10|56
e.30|10-Nº 1.941-v.29|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a EDUARDO ROBERTO GAITAN, a comparecer en la causa que se le sigue por inf., ley 12.913 art. 29 (Servicio Militar) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, Secretaría del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.10|10-Nº 1.942-v.22|10|56
e.30|10-Nº 1.942-v.29|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Penal Especial Nº 3, Dr Esteban García Susini, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO PETTINATO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 260 C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.

e.10|10-Nº 1.943-v.22|10|56
e.30|10-Nº 1.943-v.29|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Especial Nº 3, Dr. Esteban García Susini, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN DOMINGO PERON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 260 C. P., bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposicones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 30 de agosto de 1956. — Carlos Enrique Malbrán, secretario.

e.10|10-Nº 1.944-v.22|10|56
e.30|10-Nº 1.944-v.29|11|56

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial Esteban García Susini, se emplaza por treinta días, a AMADEO ROSENDO FAZZARI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos y fals. de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Tomás A. J. Boywitt, secretario.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1956. —

e.19|10-Nº 2.280-v.30|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial Esteban García Susini, se emplaza por treinta días, a AGUSTIN ANASTACIO BEANATTE, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.19|10-Nº 2.281-v.30|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial Dr. Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a CONSTANTINO SEGUNDO NICOLAU COMIÑANO, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1956. — Miguel Escalada, secretario.

e.17|10-Nº 2.161-s.p.|p.-v.28|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Dr. Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a ITALO GAIARDELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires 21 de septiembre de 1956. Miguel Escalada, secretario.

e.17|10-Nº 2.162-s.|p.|p.-v.28|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Penal Especial, doctor Esteban García Susini, se cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO TRINIDAD ROMERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro). — Buenos Aires, 20 de septiembre de 1956. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.16|10-Nº 2.067-v.27|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial, E. García Susini, se emplaza por treinta días a LUIS ARTURO GORDILLO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción artículo 29, Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.16|10-Nº 2.068-v.27|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Especial, E. García Susini se emplaza por treinta días MARIO GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción artículo 29, Ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, septiembre 24 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.16|10-Nº 2.069-v.27|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal Especial, Esteban García Susini, se emplaza por treinta días a RAUL NORBERTO GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 12.913, art. 29, Servicio Militar, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría del Dr. Tomás Boywitt.

Buenos Aires septiembre 17 de 1956. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.15|10-Nº 2.098-v.26|11|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Especial de la Capital, doctor José Sartorio, se cita y emplaza a don LUIS INDART, para que en el término de cinco días comparezca al Juzgado, Secretaría del doctor J. M. Oliva Vélez, a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de dársele intervención al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — J. M. Oliva Vélez, secretario.

$ 200.— e.6|11-Nº 31.085-v.12|11|56

JUZGADOS NACIONALES DE COMERCIO

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Comercial Doctor Ismael F. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1 (Secretaría Nº 1), cita por cinco días a FERNANDO LEZICA (h.), para que comparezca a estar a derecho dentro del tercero día, en el juicio que le sigue Hirú, S. R. L. por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor en caso de incomparencia.

Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 31.440-v.14|11|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 1, Doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días que en los autos "GAMOTEX, SOC. RESP. LTDA. s|quiebra", se ha presentado estado de distribución de fondos que será aprobado a los ocho días de la último publicación del presente si no mediare oposición.

Buenos Aires, octubre 24 de 1956. — Gustavo Losada Calvento, secretario.

$ 60.— e.8|11-Nº 31.419-v.9|11|56

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Comercio Doctor Abelardo F. Rossi, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por auto del 15 de marzo de 1955, se ha decretado la quiebra de LA UNION - KARPMAN & HERCHCOVICHZ, con domicilio en la calle Emilio Lamarca Nº 1160, habiéndose designado síndico al Doctor Oscar V. Rosso, con domicilio en San Martín Nº 527, 2º B, a quien los acreedores deben entregar o remitir los justificativos de sus créditos, señalando el día 10 de diciembre del corriente año, a las 10 horas, para la Junta de Acreedores, e intímase a todos los que tengan bienes o documentos del fallido, los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1956. — Mario Lassaga, secretario.

$ 250.— e.8|11-Nº 31.451-v.14|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Doctor Abelardo Rossi, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que se ha declarado la quiebra de "ARAYA RAUL", nombrándose Síndico al Contador Federico F. Orsini y se fijó el plazo de quince días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose a la vez la audiencia del día 12 de diciembre de 1956 a las 10 horas, a fin de que tenga lugar la Asamblea correspondiente, la que se celebrará con el número que asistiere; intimando a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, los pongan a disposición del Síndico, prohibiendo se hagan pagos o entregas de efectos del fallido.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 250.— e.8|11-Nº 31.517-v.14|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Dr. Abelardo F. Rossi, Secretaría Nº 6, se hace saber por cinco días, que por ante el Juzgado a su cargo secretaría actuario, ha sido abierto el juicio de convocatoria de acreedores de C. I. C. E. A., COMPAÑIA INDUSTRIAL DE CARTONES Y ENVASES ACANALADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, habiéndose señalado la audiencia del día 19 de febrero de 1957, a las 10 horas, donde informará al síndico designado, Sr. Altiero I. Altieri, con domicilio en Puán 843, dep. "C". Se fija el plazo de quince días para que los acreedores soliciten al síndico designado, la verificación de sus créditos. — Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 200.— e.7|11 Nº 31.164-v.13|11|56

Núm. 3

El Juez de Comercio, doctor Raúl Giménez Fauvety, a cargo Juzgado Nacional Nº 3, secretaría Nº 9, cita por cinco días a ERNESTO ALFANO para que se presente en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue Juan Carlos De Rosa, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes para que lo defienda. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 150.— e.5|11-Nº 30.979-v.9|11|56

Núm. 4

El señor Juez Nacional en lo Comercial Doctor Ricardo Zorraquín Becú, por la

Secretaría Nº 12 del Doctor Adolfo J. Serra, cita por cinco días a D. ISAAC KRITZ, a fin de que comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención correspondiente en el juicio que le sigue Bakirgián y Cía. (Bs. As.) Ltda., bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 150.— e.8|11-Nº 31.591-v.14|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado de Comercio Nº 4, doctor Ricardo Zorraquín Becú secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos: "LEVIGUREVICH MAURICIO E HIJOS s|Convocatoria", se ha fijado nueva reunión de acreedores, la que tendrá en la audiencia del día 13 de febrero a las 10 hs. — Buenos Aires, cinco de noviembre de 1956. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.360-v.13|11|56

Se hace saber que en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|ROSA GOMEZ. Cobro Ejecutivo", de trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del Dr. José Sartorio, Secretaría del Dr. J. M. Oliva Vélez, se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, octubre 18 de 1955. Autos y Vistos: No habiendo opuesto excepciones legítimas el señor Defensor Oficial, sentenciase esta causa de remate, seguida por el Banco de la Nación Argentina sobre cobro de pesos y llévese la acción adelante hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, intereses y costas. Regúlanse los honorarios de la dirección letrada y representación legal del Banco actor, en las sumas de un mil setecientos y seiscientos pesos moneda nacional, respectivamente. Notifíquese... "José Sartorio". — Buenos Aires, setiembre catorce de 1956. — J. M. Oliva Vélez, secretario.

$ 180.— e.7|11-Nº 31.204 - v.9|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Ricardo Zorraquín Becú, se hace saber por cinco días que en los autos: "KATZ LEON MAYER, su convocatoria", se ha fijado la audiencia del día 21 de noviembre, a las 10 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, y que ha sido designado nuevo síndico, don Julio Augusto Almada. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — p. a. s. Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 150.— e.6|11-Nº 31.111-v.12|11|56

Núm. 5

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 14, cita por cinco días a LUIS C. A. COLOMBO para que comparezca a tomar intervención en el juicio que le sigue doña Graciela Ana Savasta de Santa Ana sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente si no compareciera.

Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 150.— e.8|11-Nº 31.594-v.14|11|56

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, secretaría del doctor Alberto Zambrano, se hace saber por cinco días el siguiente edicto.

Autos y Vistos: Téngase por presentado, por parte y constituído el domicilio. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley Nº 11.719, se resuelve declarar abierto el presente juicio de convocatoria de acreedores formulado por BOLLELLA DOMINGO, S. R. L. Anúnciese con la anticipación a que se refiere el art. 89, que el día 30 de octubre, a las 15 horas, se procederá en acto público al sorteo del síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo fijarse en el tablero del Juzgado el aviso correspondiente. Hágase saber a los acreedores que dentro del plazo de cuarenta días, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos, de acuerdo al art. 22 de la ley citada y éste se expedirá en el término y forma que establece el art. 24, señalándose el día 21 de diciembre de 1956, a las 9 horas, a fin de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, que se realizará en la Sala Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Declárase intervenida la contabilidad de la convocatoria e intímese a ésta con la prevención del art. 12, deposite en Secretaría dentro de veinticuatro horas los libros de su contabilidad a fin de que el actuario cumpla con las disposiciones del inc. 4º del art. 13, los que luego le serán devueltos. Publíquense edictos por cinco días en el "Boletín Oficial y "Noticias Gráficas", haciendo conocer este auto; edictos que deberán ser publicados por la firma convocatoria dentro de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de dárselo por desistido de su petición. Suspéndase toda ejecución forzada sobre los bienes de la firma deudora, salvo las que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario. Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponda. Señálanse para notificaciones en Secretaría, los días lunes y jueves, o el siguiente hábil si alguno de aquéllos fuere feriado. Rep. la foja. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 950.— e.7|11-Nº 31.301-v.13|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional en Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Luis M. Pomés, secretaría Nº 17 del suscripto, se hace saber por 3 días el siguiente edicto:

Testimonio. — Modificación de Contrato de Sociedad y Exclusión de Socio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, entre los señores Luis Tizziani, Domingo Tizziani y Faustino Tizziani, todos en su carácter de socios de la sociedad comercial colectiva que gira bajo la razón social "TIZZIANI HNOS.", y se rige por las cláusulas del contrato social de fecha veintisiete de marzo de mil novecientos cuarenta, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha primero de abril de mil novecientos cuarenta, en el tomo ochenta y cinco, folio cuatrocientos treinta del libro cuarenta y uno de Contratos Privados, prorrogado por las cláusulas del contrato privado formalizado el día veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, inscripto en el Registro Público de Comercio el treinta de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, bajo el número ciento sesenta, al folio treinta y seis del libro de Contratos Privados, convienen: Primero: Modificar las cláusulas décimo y undécimo del contrato del veintiuno de marzo de mil novecientos cuarenta y tres, las que en adelante quedan redactadas en la siguiente forma: "Décimo": La Sociedad se constituye por tiempo indeterminado. En caso de que uno o más socios resolviere|n retirarse deberá|n notificar al o a los socios restantes su decisión con una anticipación no menor a los nueve meses, transcurridos los cuales se considerará|n excluídos de la Sociedad. — "Undécimo": Producida la situación prevista en la cláusula anterior, podrá|n él o los socios restantes hacerse cargo del activo y pasivo de la sociedad, debiendo para ello reintegrar al o a los socios salientes, bien sea el capital a la fecha de su exclusión, ajustado por la variación en más o en menos que pudiera haber desde el último balance por cualquier concepto (retiros, aportes, ganancias, pérdidas, etc...), o la suma que de común acuerdo convengan. En ambos casos el pago se hará en base a cantidades y plazos a convenir entre las partes. — Segundo: A raíz del pedido de retiro y exclusión presentado oportunamente con la debida anticipación por el socio Luis Tizziani para acogerse a los beneficios jubilatorios, los socios Domingo Tizziani y Faustino Tizziani aceptan hacerse cargo, con efecto retroactivo al treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, del activo y pasivo de la sociedad, que declaran conocer, abonando para ello al socio Luis Tizziani por su parte de capital, utilidades acreditadas y|o devengadas, créditos, etc..., la suma de m$n. 100.000 (cien mil pesos moneda nacional de curso legal), en cinco cuotas anuales, iguales y consecutivas de m$n. 20.000 (veinte mil pesos moneda nacional de curso legal) cada una, sin interés, con vencimiento la primera de ellas al catorce de mayo de mil novecientos cincuenta y siete. El Sr. Luis Tizziani manifiesta aceptar estas condiciones, conviniéndose, además, que los socios restantes harán todos los trámites necesarios para anular, dentro de los sesenta días, las garantías extendidas particularmente por el primero por operaciones de la sociedad a favor de instituciones oficiales, particulares, bancarias, comerciales, etc... — Tercero: Continuar los socios Domingo y Faustino Tizziani la gestión social de acuerdo: al contrato social existente; a cuanto precede y a las siguientes cláusulas: a) Se incluye al Banco de Crédito Industrial y a cualquier otro Banco del Sistema Bancario Oficial entre los mencionados en el punto quinto de las condiciones del contrato social existente; b) Las utilidades y las pérdidas se distribuirán por partes iguales entre los socios Domingo y Faustino Tizziani; c) Ambos socios podrán retirar mensualmente la cifra que de común acuerdo fijen para sus gastos personales, con imputación a sus respectivas cuentas particulares, quedando suprimidos los retiros con cargo a cuenta de gastos. En prueba de conformidad firman las partes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. — Luis Tizziani, Domingo Tizziani, Faustino Tizziani. — Buenos Aires, agosto 21 de 1956. — agosto. Vale. Alejandro de Labougle, secretario.

$ 750.— e.8|12-Nº 31.597-v.12|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis M. Pomés, secretaría del doctor Alberto Zambrano, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Buenos Aires 13 de julio de 1955.

Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 11.719, se resuelve declarar en estado de quiebra a RAFAEL FERNANDEZ BOBADILLA. Anúnciase con la anticipación a que se refiere el art. 89, que el día 12 de julio de 1955, a las 16 horas, se realizará el acto público en que por sorteo será designado el síndico que deberá intervenir en estos autos, debiendo colocarse en el tablero el aviso correspondiente. Fíjase como fecha provisoria de cesación de pagos el día 3 de noviembre de 1954; emplázase a los acreedores para que dentro del plazo de 15 días, presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, quien deberá expedirse en el término y forma que indica el art. 60; señálase la audiencia del día 9 de septiembre de 1955 a las 14 horas, para que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Líbrese oficio al señor Director de Correos, para que ordene se retenga la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, la que deberá ser abierta por el síndico en presencia de aquél, o por el señor Juez en su ausencia, y se entregará al fallido la que fuere puramente personal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del síndico bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Prohíbese hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Procédase por el síndico con intervención del escribano don Jorge A. Segura a quien se autoriza para hacer uso de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario, a la ocupación, bajo inventario de todos los bienes y pertenencias del fallido, debiendo observarse las formalidades establecidas por el art. 73. Decrétase la inhibición general del fallido, librándose para su anotación los correspondientes oficios al Registro de la Propiedad. Hágase saber esta declaración, con transcripción del auto, por edictos que se publicarán durante ocho días en el "Boletín Judicial" y "Mundo Forense", así como también a los señores Jueces de esta Capital, a los efectos del art. 122. Dése al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. A los efectos del art. 31 del Código de Procedimientos, señálanse los días lunes y jueves, o el siguiente hábil. Rep la foja.

Nota: En la misma fecha se dió cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del art. 89 de la Ley 11.719, fijándose el aviso correspondiente en la tablilla del Juzgado. — Conste Zambrano. — Buenos Aires, 12 de julio de 1956.

Autos y Vistos: Nómbrase síndico al contador don Nicolás R. Perriello, que ha resultado desinsaculado en acto público celebrado en la fecha, debiendo llenar su cometido previa aceptación del cargo ante el actuario. — C. J. Varangot. — Buenos Aires, octubre 18 de 1956. — Autos y vistos: Atento a lo expuesto por el síndico, a los mismos efectos de la junta señalada a fs. 14, desígnase la del día 23 de noviembre a las nueve horas, debiendo publicarse los edictos en la forma ordenada a fs. 68 vta. Luis M. Pomés. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.250.— e.5|11-Nº 30.577-v.9|11|56

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría Nº 19, del suscripto, se hace saber en los autos de la quiebra de "AMERICA IMPORT S. R. L." que el día cuatro de diciembre a las 10 horas se fijó la audiencia para que los acreedores concurran a la junta de verificación y graduación de créditos. Emplaza a los acreedores para que dentro del término de cinco días presenten al síndico Félix A. Fernández, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1650 los títulos respectivos de sus créditos. — Decrétase la inhibición de los fallidos librándose para su anotación los correspondientes oficios al Registro de la Propiedad, como también así a los señores jueces de esta Capital; publíquense edictos en el Boletín Judicial y Tribunal.

Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 250.— e.8|11-Nº 31.541-v.14|11|56

JUZGADO NACIONAL DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del Dr. Alejandro Elguera, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3 de esta ciudad, se cita por tres días a partir de la última publicación del presente, a don ANGEL SANTORO, para que dentro del término fijado, comparezca a este Juzgado a reconocimiento del contenido y firma de documentos obrantes en autos y para que asuma la defensa que pueda corresponderle, bajo apercibimiento de tener por reconocidas las firmas y designar al Defensor Oficial para que lo represente. Los autos de referencia tramitan por la secretaría Nº 7 a cargo del infrascripto. — La Plata, octubre 23 de 1956. — José Guillermo Villaverde, secretario.

$ 120. — e.7|11-Nº 31.194-v.9|11|56

El señor Juez Abdon Bravo Almonacid, cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de doña TERESA LEY de ESPOSITO y de don PABLO ESPOSITO. — La Plata, septiembre 24 de 1956. — Oscar Raúl Franzotti, secretario.

$ 200.— e.5|11-Nº 30.988-v.16|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en la Provincia de Buenos Aires, Sección La Plata, Doctor Alejandro Elguera, se cita, llama y emplaza a ALBERTO PROIA, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 979, B. que se le sigue por el delito de rebelión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por ante la secretaría a cargo del infrascripto. — La Plata, octubre diez y siete de 1956. — José Guillermo Villaverde, secretario.

e.29|10-Nº 2.405-v.10|12|56

PATAGONIA

El Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia Patagonia, Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, Secretaría a cargo del Sr. Rafael S. Uzin Marcó, cita por el término de diez días a herederos y acreedores de don EDUARDO LLANEZA. — Secretaría, 24 de octubre de 1956. — Rafael S. Uzin Marcó, secretario.

$ 200.— e.31|10-Nº 30.434-v.14|11|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de la provincia Patagonia, doctor Héctor F. Rojas Pellerano, secretaría en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del doctor Enrique V. Vilar Lafferriere, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y a los acreedores de RITA FARIAS de SANTOS, cuyo juicio sucesorio tramita ante este mismo Juzgado y secretaría. — Río Gallegos, 18 de octubre de 1956. — Enrique V. Vilar Lafferriere, secretario.

$ 300.— e.30|10-Nº 30.232-v.13|11|56

ENTRE RIOS

Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Benjamín Stubrin, Secretaría del suscripto se cita y emplaza a Dn. EDWIN FONRRODONA, vecino que fuera de Villa San José, departamento de Colón E. R., para que dentro del término de tres días (3) a contar de la última publicación del presente que se hará por tres veces (3), en el diario "El Entre Ríos" de la ciudad de Colón y Boletín Oficial de la Nación, comparezca: 1º) A reconocer la firma del documento de fs. 2 bajo apercibimiento de que se tendrá por reconocida la misma sino compareciera en el término señalado y 2º) A estar a derecho en los autos: "Banco Nación Argentina c|Fonrrodona Edwin. Ejecutivo", Exp. Nº 60.169|956, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se entenderán las ulterioridades del juicio. — Concepción del Uruguay, Octubre 16 de 1956. — Florentino V. García, secretario.

$ 150. — e.7|11-Nº 31.201-v.9|11|56

Por disposición de S. S. el Señor Juez Nacional de 1ª Instancia, de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Benjamín Stubrin, Secretaría del suscripto, se cita y emplaza a Dn. ADOLFO GARCIA vecino que fuera de la Capital Federal y con domicilio en la calle Montiel Nº 264 de la misma, para que dentro del término de tres días, contados desde la última publicación del presente, que se hará por tres veces en el Boletín Oficial de la Nación y diario "La Calle" de esta ciudad, comparezca a estar a derecho en el juicio: "Banco Nación Argentina c|Cordero Ricardo Emilio; García Adolfo y Nussbaum Herve Martín, Ejecutivo". Exp. 59.791|956, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se entenderán las ulterioridades del juicio. — Secretaría, octubre 25 de 1956. — Florentino V. García, secretario.

$ 150. — e.7|11-Nº 31.202-v.9|11|56

S. S., el señor Juez Nacional de Primera Instancia, Doctor Benjamín Stubrin, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, en la causa criminal Nº 24.959, caratulada: "Cuenca Ramón, daño", cita, llama y emplaza por quince veces a RAMON CUENCA, argentino, de 18 años de edad, alfabeto, soltero, estudiante y con último domicilio conocido en la Ciudad de Concordia calle E. Ríos Nº 528, para que dentro del plazo improrrogable de los treinta días, a contar de la primera publicación, comparezca al Juzgado, Secretaría en lo Criminal, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía y designársele defensor de oficio. — Concepción del Uruguay (E. R.), octubre 18 de 1956. — Antonio H. Venturino, secretario.

e.29|10-Nº 2.404-v.19|11|56

FORMOSA

Ramón A. Montoya, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 1, de la Provincia, Secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ELENA CABRERA, sucesión.

Formosa, 18 de octubre de 1956. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.31|10-Nº 30.396-v.14|11|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia, titular del Juzgado número dos, Secretaría Mario Juan Chiani, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de SECUNDINA BRITEZ de MARTINEZ, sucesión.

Formosa, octubre 26 de 1956. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.31|10-Nº 30.397-v.14|11|56

Juan B. Sansserri, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 2 de esta provincia, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JESUS GIL, sucesorio. — Formosa, 8 de octubre de 1956. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.26|10-Nº 29.851-v.9|11|56

MISIONES

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Diego A. Isasa, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ISABEL PORTUGAL. — Posadas, 4 de mayo de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 80.— e.2|11-Nº 30.567-v.15|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN STATKIEWICZ. — Posadas, 18 de mayo de 1956. — Aleida Alba Martirénez, secretario.

$ 80.— e.2|11-Nº 30.568-v.15|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 2 de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de don LAUREANO PAIVA. — Posadas, 29 de mayo de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 80.— e.2|11-Nº 30.569-v.15|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia, doctor Diego A. Isasa, titular del Juzgado Nº 2 de Misiones, cita por diez días a herederos y acreedores de don CARLOS CAÑELLAS LOPEZ. — Posadas, 29 de mayo de 1956. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 80.— e.2|11-Nº 30.570-v.15|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia, titular del Juzgado Nº 1, doctor Carlos R. Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de SATURNINO PERALTA. — Posadas, 13 de abril de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 80.— e.2|11-Nº 30.571-v.15|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Horacio P. Amuchástegui, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA DEVICENZI de PESINI. — Posadas, 13 de octubre de 1955. — Clotilde Elisa Pigerl, secretaria.

$ 80.— e.2|11-Nº 30.572-v.16|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Carlos R. Arigós, cita por diez días a herederos y acreedores de don HERMANN VON POLHEIM. — Posadas, febrero 28 de 1956. — Bartolomé Dionisio Díaz Colodrero, secretario.

$ 200.— e.5|11-Nº 30.812-v.16|11|56

El Juez Nacional de Primera Instancia de Misiones, doctor Diego A. Isasa, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CABRAL y JUSTA RUFINA o JUSTA o RUFINA SILVA de CABRAL. — Posadas, 15 de octubre de 1956. — Víctor Manuel Freaza, secretario.
$ 200.— e.26|10-Nº 29.909-v.9|11|56

ESQUEL

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por Diez Días a herederos y acreedores de don JUAN DE DIOS MAGALLANES, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, octubre treinta de 1956. — M. González Gass, secretario.
$ 200. — e.8|11-Nº 31.435-v.21|11|56

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de 1ª Instancia con asiento en Esquel (Chubut), cita y emplaza por Diez Días a herederos y acreedores de doña MARIA COSSET, o MARIA EMILIANA COSSET o MARIA COSSET DE AGESTA, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Esquel, octubre veintinueve de 1956. — M. González Gass, secretario.
$ 200. — e.8|11-Nº 31.441-v.21|11|56

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

JUDICIAL. — Jorge A. Kern de la Corporación de Rematadores. — Local y casa en Boulogne. — Por disposición señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3 del Dr. Santos S. Faré (hijo), en autos "VILCHE de PONSA MARIA E. c|PEREYRA de OUTEDA PETRONA s|cobro ejecutivo", se hace saber por término de 10 días que remataré el domingo 25 de noviembre a las 17 hs., en la misma, casa ocupada de local, 3 hab., baño, coc., en terreno de 16m69 frente por 9m24 fondo superficie 154 m.c. 21 d.c., en Av. A. Alcorta (hoy Sarratea 579) esq. Gazcón 3492, lote 30, manz. 46, en Boulogne, cuartel 6º del Ptdo. S. Isidro Pcia. de Bs. Aires. — Base $ 53.043 m|n., al contado. Seña 8 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 400.— e.7|11-Nº 31.132-v.20|11 56

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Federal a cargo del Juzgado Nº 2 Dr. Enrique Giraudy Secretaría del autorizante, se hace saber por diez días en los autos "FAGE de LYNCH ALICIA ESTHER c|TROBELLA MARCELINO y CABRERA MARIA IRA s|ejecución hipotecaria", que el martillero Miguel Angel Ayr, rematará: Un lote de terreno situado en la localidad de Adrogué, calle Comodoro Luis Py, entre las de San Martín y María Antonieta y que mide 10 mts. de frente al S.O. y N.E. por 57,07 mts. de fondo al N.O. y S.E., con una superficie de 570,70 mts2. — El 18 de noviembre de 1956 a las 11,30 hs., sobre el mismo. — Base $ 32.429,10. — Seña a cuenta de precio 8 %, comisión 3 %. — Todo en efectivo.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1956. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 500.— e.7|11-Nº 31.247-v.20|11|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Enrique Giraudy, hácese saber por cinco días que el martillero Eduardo Fresco, con domicilio en Cangallo 935, de esta Capital, venderá en público remate, el domingo 11 de noviembre de 1956, a las 16, sobre la misma la propiedad ubicada en esta Capital Federal, con frente a la calle José León Suárez 2925, edificada en terreno que mide: 8m.66 de frente al Nord Este por 24m.73 de fondo; superficie: 214,1618 m. c. Base $ 60.200 m|n. al contado. Seña 8 % Comisión 3 %. Venta ordenada en el juicio "PFIRTER FRANCO c|PIRONTI AMERICO J. s|cobro ejecutivo" que tramita por ante la Secretaría del Dr. Francisco Lagos.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Francisco Lago, secretario.
$ 250.— e.5|11-Nº 30.903-v.9|11|56

Núm. 3

JUDICIAL. — Sin base y al mejor postor. Libre de ocupación en la parte habitada por el ejecutado. Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mario E. Calatayud, Secret. Nº 7, se hace saber por diez días que en los autos "CALABRESE MIGUEL S|Test C|DOINY MACIMO ISIDRO. Cobro hip.", el martillero Juan R. Larotonda, rematará la finca, calle Tellier Nº 4666, edif. S|Terreno mide 8 mts. 66 cm. de frente al N. O. por 25 mts. de F. El domingo 18 de Noviembre a las 15.30 horas S|la misma. Ad-Corpus. Al contado. Seña 8%, comisión 3%, en efectivo. Más datos, Secret. actuaria, 6º piso o al martillero, T. E. 91-2294.
Buenos Aires, 24 de Octubre de 1956. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 400.— e.29|10-Nº 30.052-v.12|11|56

Núm. 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 10, del doctor Félix R. de Igarzábal, hace saber por 10 días que en autos "BRIASCO de SAMBUCETTI CATALINA CARMEN c|REGUEIRO, MANUEL NUÑEZ, s|cobro ejecutivo", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente, el día 18 de noviembre, a las 15 horas, en el mismo, el lote 3, manzana "B", parte del lote 10 en Ciudadela, Part. de San Martín, calle 6, entre F. Madero y Gualeguaychú, de 10 mts. frente al S. E. por 32,56 mts. de fondo; base $ 31.882,50 m|n. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 19 de 1956. — F. R. de Igarzábal, secretario.
$ 400.— e.26|10-Nº 29.885-v.9|11|56

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque Luis Claps (Secretaría Nº 15), en autos RODRIGUEZ RIGUEIRO, DANIEL y LOPEZ EXPOSITO, DOMINGO contra GELABERT de TISCORNIA, GABINA PERFECTA (cobro hipotecario), hácese saber por cinco días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el domingo 25 de noviembre próximo, a las 16 horas, sobre la misma la propiedad calle Honduras 5693|99 esquina Bonpland 1703 05, edificada en terreno de 175,32 metros cuadrados, y que en bajos y altos consta de dos locales de negocio, ocho habitaciones, baños, cocinas, terraza, etc. (dos locales y dos casas, independientes), en 220 metros cubiertos. — Todo alquilado: $ 890,00 de renta mensual. — Base: pesos 127.500,00 al contado, seña y comisión de práctica (D G.I. Nº 28.564).
Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Octavio Bunge secretario.
$ 250.— e.7|11-Nº 31.186-v.13|11|56

JUDICIAL. — J. C. Villa Larroudet. — Automóvil Fiat 1900, modelo 1953, motor 011.409, patente municipal Nº 505.547, Ciudad de Buenos Aires, sedan 4 puertas, radio, recorrido 9.304 kilómetros. — Orden señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Roque L. Claps. — Juicio: BOBBIO JUAN CARLOS s|Sucesión. Sin base, al contado. Remate: sábado 10 de noviembre a las 11 horas, en el garage Tucumán 1745 Seña 30 % en efectivo, comisión 10 %. — Informes Esmeralda 77, piso 3º, T.E. 34-5125.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1956. — Octavio Bunge secretario.
$ 90.— e.7|11-Nº 31.270-v.9|11|56

Núm. 6

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16 del señor Luis M. Ambrosioni Bosch, hace saber por 10 días que en autos "YOMHA, GABRIEL A. c| STEMAGLE, COM. IND. SOC. DE RESPONSABILIDAD LTDA. s|ejecución hipotecaria" los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 29 de noviembre, a las 15 30 hs. en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble en Florida Part. de Vicente López Lavalle, hoy Nº 3655, constituída por los lotes 11, 12 y 13, manzana 10, midiendo cada lote 3m66 frente al S. E. por 35 mts. de fondo; base $ 400.000 m. n. 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$. 500.— e.8 11-Nº 31.563-v.21|11|56

JUDICIAL. — El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, secretaría Nº 16, hace saber por cinco días que los martilleros Fiorito, Grillo & Cía., S. R. L., subastarán el viernes 16 de noviembre a las 16,30 horas en su hall, Bartolomé Mitre 544, Capital Federal, una casa en Gral. Rodríguez próxima estación Lezica y Torrezuri FNDFS., lote 6, manzana 18, mide 40 x 28 metros, superficie 1.120 metros cuadrados — Base: $ 8.380.— con facilidades. — Seña y a cuenta de precio 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Autos: "WEINSSENBACH ALLARD JACQUES y CARLOS MAURICIO MAYER c|MARIA JUDITH MARTIN de GLIZE s| cobro, hipotecario". — Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 200.— e.6|11 Nº 31.[illegible]-v.13|11|56

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19 del Dr. Héctor A. Re, se hace saber por diez días que a propuesta de parte, en el Expediente Folio 322, Año 1956, ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate el viernes 23 de noviembre a las 15.30 horas, en 25 de mayo 311. (Bs. Aires) los inmuebles: Carlos Pellegrini Nº 1206 al 1238 esquina Arenales Ns. 1001 al 1005, con su terreno formado por dos fracciones, que en conjunto, conforme a sus títulos, mide: 13m23 de frente al Sud por 40m788 de fondo y frente al Este, entendiéndose las medidas con lo más o menos existente. Venta "Ad-corpus". Base $ 569.500.— m|nal. D. G. I. Nº 29896|I. — Sarmiento Nº 2009 esquina Ayacucho s|n. Cuyo terreno está señalado como parte de los lotes uno y dos y mide: 22m65 de frente sobre la calle Sarmiento por 15m de fondo y frente a la de Ayacucho. Venta "Ad corpus". Base pesos 207.000.— M. nal. D. G. I. Nº 29895|I.
En ambos inmuebles el precio de compra podrá abonarse: Mitad al contado y mitad a un año de plazo, con garantía real de hipoteca en primer término e interés del 8 % anual. Haciendo uso de las facilidades la escrituración, a base de títulos perfectos, deberá efectuarse por ante el escribano que designarán los vendedores.
Las propiedades se entregarán en el estado en que se encuentran e igualmente sus servicios de cloacas y sanitarios. No existen contratos de locación en vigencia.
Se exigirá de los compradores el 8 % a cuenta de precio y el 3 % de comisión.
Buenos Aires, veintinueve de octubre de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 1.000.— e.5|11-Nº 30.838-v.16|11|56

JUDICIAL. — A 2 c. Belgrano R. 11 de Setiembre 2166 e|Juramento y Mendoza. Propiedad que mide: 8m66 por 17m32. Base $ 127 026 — D.G.I. 29.839. — El domingo 11 de noviembre a las 16.30 hs., remataré sobre la misma. Seña 8 % y Cecil Selby, Lavalle 616, 32-2167 y 4239 3 % com. en efectivo. Orden Sr. Juez Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra. Sec. Dr. Re. en el Exp. fº 196|956.
Buenos Aires, octubre 16 de 1956. — Héctor A. Re, secretario.
$ 300.— e.19 10-Nº 28.753-v.9|11|56

Núm. 8

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia, en lo civil doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 24 del doctor José M. Monclá, hace saber por 10 días que en autos "VENCE FERNANDEZ, DOMINGO ANTONIO c|TUFRO, CESAR VICENTE y otra, s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 22 de noviembre, a las 15.30 hs. en su hall, San Martín 388, capital, el inmueble en Part. Gral. Alvarado, pueblo Boulevard Atlántico, calle 19 entre 98 y 100, edificado en lote B manzana 24, Secc. segunda designado en plano subdivisión, de 17m32 de frente por 17m32 de fondo, base $ 57.000 m. n. al contado. 8 % a cuenta de precio y 3 % de comisión. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — José M. Monclá, secretario.
$ 500.— e.8 11-Nº 31.564-v.21|11|56

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría Nº 22 del Doctor Zenón J. Santillán, hace saber por 10 días, que en autos: "ASTOUL ERNESTO, sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 22 de noviembre, a las 15,30 hs., en su hall, San Martín 388, Capital, el inmueble Malvinas Nº 280, edificado en lote Nº 6, manzana "A", del plano de subdivisión, que cita su título, parte a su vez de dos fracciones designadas en plano anterior como lotes 6 y 18, manzana "A" de 8m78 frente al S. O., 22m01 costado N. O., 20m87 al S. E., teniendo 8m80 de contrafrente al N. E., base $ 47.866,66 m|n. Alquilada, con contratos vencidos. 8% de seña y 3% de comisión.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Zenón J. Santillán, secretario.
$ 500.— e.8|11-Nº 31.562-v.21|11|56

Núm. 9

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. Jorge F. Fliess, a cargo Juzgado 9, Secretaría autorizante, hace saber por diez días que en autos "TORRES, JOSE ALFREDO, su juicio ab-intestato", designóse al martillero Pedro V. Castañón para vender en pública subasta el lote de terreno sito en calle Santa Rosa 1347-49 Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, designado en plano que expresa la escritura con el Nº 25 de la manzana "C" que mide 8,66 metros frente al S E. por 48.23m. fondo al N. O.. Superficie 417,6718m2., lindando por el primer rumbo con calle Catelín (hoy Santa Rosa) por el segundo con parte lote 17, por el costado N. E. con el lote 26 y por el S. O. con lote 24 y fondos del 18 y 19, todos de su manzana. A una cuadra y media de la Avenida Maipú Existen servicios públicos en la zona. Base $ 33.534,36 al contado. Seña 8 %, comisión 3 %, en efectivo. El 24 de noviembre de 1956, a las 10 horas, allí. Informes: T. E. 42-2200. — Buenos Aires, 17 de Octubre de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 600.— e.8|11-Nº 31.398-v.21|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge F. Fliess secretaría del doctor Juan F. Bernabé, se hace saber por 10 días que en los autos sucesorios de don ISAAC ROSANES, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía., S. R. L., rematarán el día Sábado 24 de Noviembre a las 15.30 horas, sobre la misma, una casa quinta desocupada ubicada en el Partido de Pilar, a 14 Km. del pueblo, a 70 m. de la Ruta Nacional Nº 8, altura kilómetro 67, que mide: 289m79 de frente a la calle sin nombre por 507m81 de fondo en el costado N.O., 523m33 al S.E. y su contrafrente formado por una línea quebrada que mide: 218m17 y 72m15. — Superficie 150.000 m2. — Base: $ 383.333,33. — Por la ruta circulan microómnibus que unen Buenos Aires con Pergamino, Rosario y Córdoba. — No hay agua corriente, cloacas ni luz eléctrica teniendo motor propio para fabricación de luz y se abastece de agua por intermedio de molino y dos bombas. — Acto continuo se rematará sin base los muebles y enseres existentes en la misma propiedad. — Publíquese en el Boletín Oficial y diario La Prensa. — Seña 8 %, comisión 3 % para la propiedad y 10 % de comisión para los muebles.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Juan F. Bernabé, secretario
$ 700.— e.8 11-Nº 31.496-v.21|11|56

El señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Jorge Federico M. Fliess, secretaría Nº 27 del señor Luis A. Sauze Juárez hace saber por 10 días que en autos "BARABINO de VILLALONGA, MARIA ELENA: VALLADARES de BARABINO AMADEO JULIA CLARA y BARABINO AMADEO de ORTIZ, JULIA ESTER s|BONAFEDE, FERNANDO HORACIO PABLO s|hipotecario" los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 15 de noviembre, a las 15,30 hs., en su hall. San Martín 388, Capital, el inmueble Coronel Esteban Banorino entre J. B. Alberdi y J. Bonifacio, denominado lote número 8, de 9m205 de frente a E., igual medida en contrafrente al O. 57m70 al N. y 57m69 al S., con base de pesos 100.000.— m|n. 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 500.— e.30|10-Nº 30.246-v.13|11|56

Núm. 11

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carrera, Secretaría del doctor Agustín E. Tiscornia, hácese saber por cinco días que en los autos: FERNANDEZ DA SILVA FELISA AURELIA FREGA de contra GODINO HERIBERTO ITALO y otro cobro de pesos, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 18 de noviembre a las 16 horas en el mismo, un lote de terreno situado en San Isidro con frente a la Avenida Santa Fe entre Mendeville y Del Campo, lote 18a, de la manzana B: mide 10m39 de frente; 10m40 contrafrente, 26m28 en un costado y 27m20 en el otro. Superficie 279 m.c. 91. Baldío y desocupado. Base $ 290 el metro cuadrado. Mitad al contado y mitad a uno y dos años de plazo con garantía hipotecaria y 8 % de interés anual por semestres anticipados y en las demás condiciones usuales, debiendo escriturarse ante el escribano del acreedor. — Seña 8 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, octubre 5 de 1956. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 300.— e.7|11-Nº 31.377-v.13|11|56

JUDICIAL. — Virrey del Pino 2468, casa desocupada, edificada en terreno que mide 11m85 frente al N. O., por 51m914 y 47m498 en sus respectivos costados y 10m97 en el contrafrente. — Base de venta $ 400.000. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría del doctor Agustín E. Tiscornia, a propuesta de parte, en los autos "GORNELL JOSE, su sucesión". — Rematarán el miércoles 28 de noviembre a las 16 en Florida 239. — 8 o|c a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L. — Buenos Aires, octubre de 1956, 5 publicaciones Boletín Oficial y La Nación. — Buenos Aires, octubre 29 de 1956. — Agustín E. Tiscornio, secretario.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.061-v.12|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, secretaría Nº 33, a cargo del doctor Agustín E. Tiscornia, se hace saber por cinco días, que en autos "COLABELLI JOSE OSCAR c|BALAGUER MIGUEL y otra, s|cobro efectivo de pesos" venderá el martillero Manuel Colabelli, el 17 de noviembre de 1956, a las 16.30 horas, sobre el mismo, el terreno situado en Don Torcuato, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, calle Alvear entre San Martín y Guiraldez, que mide: 20m08 de frente al S. E. por 49m21 de fondo en el costado S. O. 20m. en su contrafrente al N. O. y 51m. en su otro costado al N. E. superficie total 1.002m.c.10 d.c. Base $ 72.000 m|n. al contado. 8 % a cuenta de precio. 3 % de comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, al firmar el boleto, y como condición de venta, escribano Carlos T. Schelotto. — Buenos Aires, 18 de octubre de mil novecientos cincuenta y seis. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 300.— e.5|11-Nº 30.832-v.9|11|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 31 del doctor Jorge A. Cafferata, hace saber por 10 días que en autos "CETARO, FRANCISCO JOSE c|VOLMAN de DERSAK, JORGELINA, s|cobro hipotecario", los martilleros "A. C. Taquini y Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente, el día 11 de noviembre, a las 17 horas, en el mismo, el inmueble ubicado en La Lucila Part. de Vicente López, Alférez Buchardo 457, constituído por dos lotes de terreno, números 24 y 7, de la manzana "C", el primero con frente a A. Buchardo, de 10 mts. de frente al S. E. por 30 mts. de fondo, y el segundo con frente a Mariano Moreno, con las mismas dimensiones. Base, en block, de pesos 350.000.- m|n. 8 o o de seña y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 500.— e.26|10-Nº 29.883-v.9|11|56

Núm. 12

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36 del doctor Diego L. Barroetaveña, hace saber por 5 días que en autos "ANDREOTTI, MARIA ROSA s|protocolización de testamento", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 15 de noviembre, a las 15,30 hs. en su hall, San Martín 388, Capital el inmueble Juan B. Alberdi Nº 1682, en terreno de 8m10 de fente teniendo 31m37 en el costado N.E. y 28m85 en el S.O., con base de pesos 65.000 m|n. — 8 % de seña y 3 % de comisión.
Buenos Aires, noviembre seis de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 250.— e.8|11-Nº 31.561-v.14|11|56

JUDICIAL. — Desocupada. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado Nº 12. Sec. del autorizante, en los autos caratulados "SALGUERO DELGADO MIGUEL y otra c|KOZAKIEWICZ BASILIO s|cobro hipotecario", hácese saber por 5 días que el martillero Fulvio Galimi, rematará la propiedad ubicada en el Pdo. de Avellaneda, calle Ricardo Gutiérrez antes sin número hoy Número 2164 entre las de Iguazú e Iberá edificada en el lote 10 de la manzana 33 compuesto de 8 66m. de frente S. O. sobre Ricardo Gutiérrez, igual medida en su

contrafrente 31,95 costado N. O. y 31,75 costado S. E. Sup.: 275,83 m.c. Base: pesos 61.724.— m|n. Al contado. El 10 de noviembre a las 16 hs. s|la misma. Seña 8 %. Com. 3 % en efectivo.

Buenos Aires, diecinueve de octubre de 1956. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 250.— e.5|11-Nº 30.816-v.9|11|56

Núm. 13

JUDICIAL. — Por disposición del Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38 del autorizante; se hace saber por diez días que en autos "MIRA de MUSI MANUELA y MUSI MIRA ELENA c|ZANONI LUIS" ejecutivo, ha sido designado martillero don Leonardo R. Rivero, quien rematará sobre la misma el 1º de diciembre a las 18, la finca Montevideo 231 entre R. Mazza y Schappapietro, ubicada en la localidad de Tigre, partido del mismo nombre provincia de Buenos Aires; edificada en tereno que mide 8,66 metros de frente al S.O. por 29,31 de fondo, o sean 252,48 mts2. de superficie total. — Base $ 30.000.— m|n. —Seña a cuenta de precio 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 600.— e.8|11-Nº 31.494-v.21|11|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, se hace saber por diez días que ha sido designado martillero el Sr. Roberto M. Mombelli, para que efectúe la subasta del inmueble ubicado en el Pdo. de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado Santos Lugares designado con el Nº 26 de la Manzana "C" con frente a la calle Guido Spano entre Av. de Mayo y sin nombre (hoy Belgrano) y que mide 10 mts. de frente por 23,30 mts. de fondo o sean 233 mts. cds. lindando al N.O. calle Guido Spano al S.O. parte del lote 25, al N.E. lote 1 y contrafrente del 2 y al S.E. parte del lote 3. — Base de venta $ 25.538 m|n. al contado, el 8 % de seña a cuenta de precio y el 3 % de comisión. — El domingo 25 de noviembre a las 17,30 horas, en la misma. — Venta ordenada en los autos "PARRONDO de RODRIGUEZ MARIA contra SERVERA JUAN "concurso" cobro hipotecario. — Public. B. Oficial y La Epoca.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Juan A. Navarro Pizurro, secretario.

$ 600.— e.8|11-Nº 31.548-v.21|11|56

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda por la Secretaría del doctor Jorge Escuti Pizarro, hace saber por cinco días que en los autos "GONZALEZ FUENTES ANTONIO s|testamontaría" el martillero José González Giraldez, venderá en pública subasta el 18 de noviembre de 1956 a las 17 horas sobre la misma la finca ubicada en esta Capital calle Zamudio Nº 2348 entre las de Biarritz y Jonte, edificada en el lote 8, manzana A, compuesto de m. 8,66 de frente por m. 32,30 de fondo. — Base $ 62.400.— al contado. — Seña 8 %, comisión 3 %. — Informes Espinosa 1431, 58-3880.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1956. — Jorge Escuti Pizarro secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 31.534-v.14|11|56

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 37, se hace saber por cinco días que ha sido designado martillero el Sr. Roberto M. Mombelli, para que efectúe la subasta ordenada en los autos caratulados "SIGUERO ANTONIO y otro contra SERVERA JUAN (Concurso) cobro ejecutivo" de la propiedad ubicada en la calle Bolivia Nº 4010|2 esq. Nueva York, edificada en el lote de terreno Nº 15 de la manzana "C", que mide 19,05 mts. de frente al Nord Este, seis mts.: en su ochava, seis mts.: cuarenta y cinco ctms.: en su otro frente al Sur Este, catorce mts.: treinta ctms.: en su costado Su. Oeste y diez mts.: sesenta y nueve cmts.: en el Nord Oeste, lindando por el Nord Este con la calle Bolivia: por el Sur Este con la calle Nueva York, por el Sur Oeste con el lote 14 y por el Nord-Oeste con parte del lote 16. Base $ 88.587. m|n. al contado 8 % de seña y a cuenta de precio y 3 % de Comisión. El domingo 11 de noviembre a las 15.30 horas, en la misma. — Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 350.— e.5|11-Nº 30.786-v.9|11|56

Núm. 14

JUDICIAL. — Inmuebe sito en la esquina de las calles José C. de Artigas y Escobar Nº 2506, paraje denominado General Urquiza, Parroquia de Belgrano, con la base de $ 45.183,27 m|n., rematará el martillero Nino García Rame, el día domingo 18 de noviembre de 1956 a las 11 horas, en el mismo, haciéndose saber por cinco días por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abeleyra Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 49 del doctor Alberto Luis Ricchieri, en los autos MARTINEZ de A. ELISA contra RAMON LEMA. — D.G.I.N. 30.025. — Seña 8 %, comisión el 3 % en dinero efectivo.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Alberto L. Ricchieri, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 31.550-v.14|11|56

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abelleyra, Secretaría Nº 41, del doctor Carlos A. Florit, hace saber por 5 días que en autos "TADDIA, LUIS, s|sucesión", los martilleros "A. C. Taquini & Cía.", a propuesta de parte, subastarán públicamente los siguientes inmuebles: Aráoz 838, edificado en lote 13, manzana "F", de 8.66 m. de frente al S.E. por 28,22 m. de fondo, con base de $ 30.000.- m|n. Reconoce hipteca por dicha suma con vencimiento al 17 mayo de 1957, con 8 o|o de interés anual, pagadero por trimestres adelantados. La subasta se realizará el 15 de noviembre, a las 15,30 horas, en el hall de los martilleros, San Martín 388, Capital. — En Bernal, Part. de Quilmes: lote 30, manzana 35, Luis M. Campos esquina Montevideo, de 16,16 m. frente al N. E., s|L. M. Campos, 11,20 m. otro frente S. E. s|Montevideo, 14,20 m. costado N. O., y 4,21 m. ochava al E. Superf.: 276,43 m2. Base: $ 266,66 m|n. — Lote D, manzana 3, Avellaneda, entre L. M. Campos y Gral. Alvarez, de 10 m. frente al S. E. por 18,64 m. fondo, superf.: 186.40 m2. Base: $ 12.466,66 m|n. — Lote A, manzana 92: chacra 41: Liniers esq. Racedo: de 8,45 m. frente al N.O., s|Liniers, 4,23 m. ochava al N., 7,45 al N. E. en su otro frente, 11,56 metros al S. E. y 10,26 m. al S. O., sup. 114,62 m2. Base: $ 1.933,33 m|n. — Lote B, manzana 92, chacra 41, Rasedo e|Liniers y Lamadrid: de 8,66 m. frente al N. E., sobre Gral Racedo, 8,66 m. contrafrente al S. O., 11,55 m. costado N. O., y 11,55 costado S. E., sup.: 100,50 m2. Base: $ 1.133,33 m|n. — Lote C, manzana 92, chacra 41, Liniers, e|Racedo y Av. Los Quilmes: de 8,66 m. frente al N.O., 8,66 m. contrafrente al S. E., 16,78 m. costado S. O., y 18,92 m. al N. E., sup.: 163,24 m2. Base: $ 2.066,66 m|n. — Lote Nº 6, manzana "D", Avda. Directorio: de 8,66 m. frente al N. E., 37 m. 165 milímetros al S. E., 37,25 m. al N. O., y 8,66 m. al S. O., sup.: 322 m2. 1944 milimertos2., con base $ 800.- m|n. — El domingo 25 de noviembre, a las 17 horas, en los mismos lotes de Bernal. Escrituras, condición de venta, ante señor Marcos Uman. — 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión. — Enmendado: 266,43: Vale. — Buenos Aires, noviembre seis de 1956. — Carlos A. Florit, secretario.

$ 650.— e.8|11-Nº 31.568-v.14|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abeleyra, Secretaría Nº 40 del Dr. Alberto L. Riccheri, se hace saber por cinco días que en autos "BOGOMOLNY, RAFAEL c.| TOUCEDA, JOSE. S|ejecución hipotecaria", ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate el día viernes 23 de noviembre a las 15.30 horas, en 25 de Mayo Nº 311. Un lote de terreno sito en el Partido de Gral. Sarmiento, a inmediaciones de la estación "José C. Paz". F. C. N. Gral. San Martín, paraje Barrio Parque "El Ombú" designado en el plano especial de división como letra A. Manzana 28, parte del lote 2, de: 10m. de frente al SE. sobre Avenida San Fernando: 10m47 en su contrafrente al NO.; 14m. de fondo al NE. y 17 mil al SO. Superficie: 155m. c. 55. — Base pesos 12.000.— m|nal, al contado.

Se exigirá del comprador el 8 % de seña y el 3 % de comisión.

Buenos Aires, veintiséis de octubre de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 300.— e.5|11-Nº 30.330-v.9|11|56

El señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo civil, a cargo del Juzgado Nº 14, doctor Rodolfo de Abelleyra, hace saber por 10 días que en autos "RODRIGUEZ, GERMAN c|BUGALLO RAUL FRANCISCO y JOSE VICTORINO, s|ejecución hipotecaria" (Secretaría Nº 40 del doctor Alberto L. Riccheri), los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 15 de noviembre, a las 15,30 hs. en su hall, San Martín 388, capital, 3 fracciones en Partido de Las Conchas, pueblo "El Talar", fracciones "B" de los lotes E, F y G., midiendo respectivamente, 49m60 frente al N. E., 52m04 al S. y 32m55 al N. O.; 68m96 al S., 40m60 al S. O. y 43m75 al N. O., y el "g", calle 6 entre 12 y 13, 16m05 frente al S. E., 43m55 al S., 93m90 al S. O., $ 72.000 m. n., entregándose desocupadas y con las mejoras establecidas en el expediente 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires octubre 25 de 1956. — Alberto L. Riccheri, secretario.

$ 600.— e.31|10-Nº 30.548-v.14|11|56

Núm. 15

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional Civil, Dr. Agustín M. Villar, Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, hace saber por diez días en autos: "GAZIA MARIO LUIS s| súcesión" que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente, la finca calle Centenera 573 entre Antonino M. Ferrari y Pedro Goyena, edificada en el lote 11, manz. F. que mide: 8m56 frente al E.; 8m67 contrafrente O.; 26m91 al N. y 26m52 al S. — Base $ 91.533,32 m|n. al contado. 8 % de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 %. Como condición de venta se entregará desocupada dentro de los 90 días de escriturada. — El domingo 18 de Noviembre a las 17 y 30 horas, en la misma. Inf.: Lavalle 710 - 32-5842. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1956. — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 500.— e.31|10-Nº 30.511-v.14|11|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, secretaría número 44, se hace saber por diez días en los autos "FUSTER SEBASTIAN c|ROCCISANO Vda. de GARRAFFO MARIA s|cobro hipotecario", que el martillero Carlos R. Martino rematará el día 18 de noviembre de 1956 a las 10 horas sobre la misma, la finca sita en la calle Corrales 1721 de Capital Federal, edificada sobre el lote 47 de la manzana 10, que mide 8,66 metros de frente al S. E., por 20,19 metros de fondo. — Base $ 50.000.— m|n. al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — La casa se remata ocupada. — Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 500.— e.30|10-Nº 30.337-v.13|11|56

JUDICIAL. — Charcas 2735, casa desocupada edificada en terreno que mide 8m345 frente al S.; 46m88 costado O; el costado E. mide 45m70 a partir de la línea de la calle de allí un martillito a favor de cm.38 por 2m95 hasta la línea del contrafrente que mide 8m66. Base $ 900.000.—. Reconoce una hipoteca a favor del Bco. Hip. Nac. reducida a pesos 39.112,01 El comprador podrá dejar en 2º término el 50 % del precio pagadero en cuatro semestres con el 8 % de interés anual. Desocupada dentro de los 120 días de la aprobación del remate, al escriturar ante el escribano Sr. Jorge A. Bollini. Orden Sr. Juez Nac. de 1a Instancia en lo civil Dr. Agustín M. Villar, sec. Dr. Julio A. Quinterno, a prop. de partes, en autos "RIBEKO, CARLOS RICARDO, su sucesión". Rematarán el miércoles 14 de Noviembre a las 16, en Florida 229. 8 % seña. 3 % comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, Octubre 25 de 1956. 10 días Boletín Oficial y "La Prensa". — Julio A. Quinterno, secretario.

$ 500.— e.29|10-Nº 30.094-v.12|11|56

Núm. 16

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel a cargo del Juzgado número 16, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados BERTUCCI JUAN C. UGHETTI HUGO s|cobro hipotecario" hácese saber por 10 días que el martillero Fulvio Galimi, rematará la propiedad ubicada en Caseros, partido de San Martín, "Villa Mathieu", con frente a la calle Junín formando esquina a la de Olavarría edificada en el lote de tereno designado con el Nº 1 de la manzana 90, compuesto de 7 m. de frente N.E. 17 m. al N.O.; 4,24 m. en su ochava, 10 m. al S.O. y 20 m. al S.E. o sea una sup. de 195,50 m.c. — Base: $ 50.000.— m|n., al contado. — El 24 de noviembre a las 16 hs. s|la misma. — Seña 8 %, com. 3 % en efectivo.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1956. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 500.— e.7|11-Nº 31.286-v.20|11|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretaría Nº 47 del autorizante, se hace saber por diez días, en los autos "GUILA, ANTONIO c|CHIAPPA de COURTIS, MARIA TERESA o CHIAPPA de COLOTTI, MARIA TERESA, s|cobro hipotecario" que, a propuesta de parte, los martilleros Tiscornia y Muzzio, rematarán el miércoles 14 de noviembre, a las 16 horas, en la calle Bmé. Mitre 1731, un inmueble situado en la Capital Federal, en la calle Avenida Forest números 639, 653, 659, entre las de Federico Lacroze y Teodoro García, con un frente de 17,63 metros y una superficie de 480 metros 41 decímetros cuadrados, propiedad que actualmente está ocupada. Base de venta $ 150.000.—, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. D.G.I. 29861|I. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 500.— e.26|10-Nº 29.932-v.9|11|56

Núm. 17

JUDICIAL. — Libre de ocupantes. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 17, se hace saber por cinco días en los autos caratulados: "BARTOLOMEO PEDRO ANTONIO RAFAEL y CUOMO RAFAELA, sus sucesiones - reconstrucción de expediente", que el martillero Francisco De Persia subastará públicamente el domingo 18 de noviembre de 1956 a las 15.30 horas, sobre el mismo, el inmueble situado en la calle Luis Viale Nº 2743 entre Condarco y Terrada, edificada en lote que mide según título 8,66 mts. de frente por 40 mts. 455 mm. de fondo, superficie total 350 mts. 34 dcms. cuadrados, y consta de sala, dos habitaciones, galería, cocina w.c. y galpón. — Venta ad-corpus, con pavimento pago hasta el momento de escrituración y libre de ocupantes. — Base dos terceras partes de la valuación pesos 56.066,66 m|n. al contado. — Seña 8 %, comisión 3 %. — D.G.I. 30.019. — Informes: Sarmiento 722, piso 2º, T.E. 33-5338.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.

$ 300.— e.7|11-Nº 31.376-v.13|11|56

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez en lo Civil, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49 del autorizante, se hace saber por el término de 5 días que en los autos "DI PASCUALE PABLO y otra c|GUZMAN EMILIO ejec.hipotecaria" el martillero Raúl Torrado del Valle, con oficinas en Avda. L. N. Alem 619, piso 1º, T.E. 32-1036, rematará el viernes 16 de noviembre a las 15 hs. en el local calle Moreno 1441, una propiedad ubicada en la localidad de San Miguel (F.G.S.M.) edificada en terreno de 10 mts. de frente por 22,81 de fondo; calle Colliqueo (antes "A" s|n.) entre la Avda. León Gallardo y Sarmiento. — Base $ 30.000.— m|n. Al contado, seña 8 %, comisión 3 %. — otros informes en n|ofs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1956. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.

$ 200.— e.7|11-Nº 31.305-v.13|11|56

Núm. 18

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 54 del señor Luis Prato, hace saber, por 10 días, que en autos: "MIGUEL de CORCUERA, DOROTEA, s| sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán, el 22 de noviembre, a las 15,30 horas, en su hall, San Martín 388, Capital, los inmuebles: Lote 17, manzana 30, Céspedes, esq. Amenábar 1102: de 29,24 m. frente al E., 7,55 m. al N., 29,58 m. al O. y 8,67 m. al S., base: $ 58.133,33 m|n. — Cabildo 3363: edificado en lote 2, manzana 3, de 8,66 m. frente al S. O., por 30,310 m. de fondo: base: $ 74.066,66 m|n.; y Cabildo 3561|167, en lote 12, manzana 5: de 8.66 m. frente al S. O. por 43,30 m. de fondo; base: $ 81.800.- m|n. — Escrituras, condición de venta, ante el señor Horacio A. Clariá. — 8 o|o de seña y a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — S|r.: 43 m.: Vale. — Luis Prato, secretario.

$ 500.— e.8|11-Nº 31.580-v.21|11|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría del autorizante, en los autos "GONZALEZ o GONZALEZ LOPEZ, DANIEL y GONZALEZ RODOLFO ALFREDO, s|sucesiones", se hace saber por cinco días que el martillero don Alfredo Corigliano, c|oficinas e|Rivadavia Nº 1273, 37-6670, venderá en subasta pública el día domingo 18 de noviembre de 1956, a las 16 hs. sobre los mismos, los siguientes bienes inmuebles: lotes de terrenos Nros. 4 y 5 de la manzana 53, en conjunto, con todo lo edificado y adherido al suelo. — Miden unidos: 17m32 de frente por 43m30 de fondo. — Base rtasada: $ 40.425. — Lote de terreno Nº 5 de la manzana 77, mide: 8m66 de frente por 43m30 de fondo: base retasada: $ 3.450. — Al contado 8 % de seña a cuenta de precio, comisión 3 %. — Estos bienes inmuebles se hallan ubicados en la localidad de Ezeiza, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 300.— e.7|11-Nº 31.218-v.12|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Juzgado Nº 18, Sec. Nro. 52, hácese saber por diez días, en autos "TEOBALDI PEDRO GUILLERMO, Testamentaría" que el martillero José Pedro Calvo, rematará la finca, calle Paraguay 4559, en esta Capital, edificada en terreno que mide, según títulos 8,66 mts. por 27,23, con un martillo a favor de 8,66 x 8,66 mts., lo que hace una superficie de 310,80 mts. cuad., con todo lo edificado que incluye: zaguán, vestíbulo, escrit., sala, dos dormitorios, baño, cocina, comedor, dos vestíbulos interiores otra habitación y pieza de servicio. — Base $ 55.224,00 m|n. El 18 de noviembre de 1956, a las 17, sobre la finca. Seña 8 %. Comisión 3 %. — Buenos Aires, Octubre 29 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo secretario.

$ 400.— e.31|10-Nº 30.606-v.14|11|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Antonio Collazo, Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 53, hace saber por diez días en autos CRUPNIK LEON o KRUPNIK ELIAS LEON, testamentaría", que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente la finca calle Córdoba 4391|99 esq. Julián Alvarez 1165|15, ocupada con contratos vencidos. Su terreno mide 11m72 frente S. O. sobre Córdoba 24m25 frente N. O. sobre J. Alvarez: 6m al N. E. y 21m25 al S. E. — Base pesos 113.600 m|n. al contado. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. El jueves 15 de Noviembre a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. Informes: Lavalle 710 32-5842. — Buenos Aires. Octubre 15 de 1956. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 400.— e.30|10-Nº 30.207-v.13|11|56

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, Dr. Antonio Collazo, Secretaría del Dr. Carlos A. Raffo del Campo, se hace saber por diez días que en los autos "ALVAREZ MARINA, c|STURIZA de RODRIGUEZ PELLIZA CELINA, s|cobro hipotecario" el martillero don Gabriel Bedate, rematará el día 18 de Noviembre de 1956, a las 15 horas, sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en el Partido de Vicente López (Olivos) calle José C Paz (hoy Libertador Gral. San Martín), lindero al Nº 2478 entre las calles Corrientes y M. R. Sturiza, lote A, manzana 63: 8m66 de frente al E. sobre la Av. Libertador Gral. San Martín; 35m25 ctms. en el costado N. y 34m60 ctms. por el S. y 8m56 ctms. de contrafrente al O. lindando con estos dos rumbos con fondos de la Estación "Olivos". F. C. N. Mitre. Base $ 69 000 m|n. al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Condición de venta, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de los Tribunales de la Capital Federal. Informes 25 de Mayo 304, San Isidro, T. E. 743-0435. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 700.— e.30|10-Nº 30.233-v.13|11|56

JUDICIAL. — Inmueble. Sin base. "Desocupado" y con facilidades, calle Carlos Casares 1450, e|las de C. Pellegrini y San Martín. Longchamps, F.C.N.G.R., partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires. Edificado en terreno señalado con el Nº 21 de la manzana 102, que mide: 8m66 de frente al N. O. por 34m04 de fondo. Superficie 294,7864 m. c. El domingo 11 de noviembre, a las 17 horas, s|el mismo. Facilidades: 50 o|o al contado y el saldo en dos cuotas anuales iguales y consecutivas, con más el 9 o|o de interés anual, pagadero por adelantado y garantía hipotecaria en primer término del mismo bien; en este caso la escritura traslativa de dominio pasará por ante el escribano que indique el prestamista. Orden del señor Juez en lo Civil, doctor Antonio Collazo, autos "BOLADO, PEDRO contra ALBERT, HECTOR MARIA, s|hip.", que tramita por ante la secretaría del doctor Carlos A. Raffo Del Campo. Seña a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o. 10 publicaciones Boletín Oficial y La Nación. Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643, 2º piso, T. E. (31) 3924 y 3976. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1956. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.

$ 600.— e.26|10-Nº 29.954-v.9|11|56

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo civil doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, del señor Carlos A. Raffo del Campo hace saber por 10 días que en autos "REMBADO, JOSE c|FERNANDEZ ASTRADA, DAMIAN s|ejecución hipotecaria", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el día 15 de noviembre, a las 15,30 hs. en su hall, San Martín 388, Capital, la cuarta parte indivisa de una fracción ubicada en la Prov. de Córdoba, pedanía Cóndores, Depart. Calamuchita, compuesta de 1.635 Hás., 7.508 mts. y 88 ds. cs. de la cual deben deducirse 255 Hás., divididas en lotes y 250 hás. transferidas a la razón social "La Aguada". Base $ 185.500 m|n. 8 % de seña y 3 % de comisión. — Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 500.— e.30|10-Nº 30.245-v.13|11|56

Núm. 19

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, del doctor Alfredo Argañarás (h.), hace saber, por el término de 5 días, que en los autos "FEDERICO C. FEITIS Y CIA, c|MATHIEU JUAN HORACIO, sobre

cobro hipotecario", el martillero Floreal V. López Delgado, a propuesta de parte, subastará públicamente el día 17 de noviembre de 1956, a las 14,30, sobre los mismos, la finca ubicada en el Cuartel Séptimo del Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, calle Terrero sin número, entre las de Las Lomas y terrenos Béccar Varela, lote 2, manzana C, que mide mts. 15 frente al Sud Este por 30 mts. de fondo; superficie: 449.82 mts2. Venta ocupada, con la base de 70.000.- m$n., pagaderos al contado. — Un lote de terreno ubicado en el Cuartel Séptimo del Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle sin nombre, entre las de Las Lomas y Terrenos particulares, lote 12 de la manzana C, compuesto de 10 mts. de frente al Nord Oeste, 27,30 en el Sud Oeste, 10 mts. en el Sud Este y 27,40 mts. en el Nord Este, o sean una superficie de 273,39. — Venta desocupado, con la base de pesos 10.000.- m|n. — Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 30 de 1956. — Alfredo Argañarás (h.), secretario

$ 400.— e.8|11-Nº 31.505-v.14|11|56

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado 19 Secretaría del autorizante, hace saber por diez días en autos "OUVRIER de BALLY MARIA LUISA c| LOYOLA CARLOS s|Ejec. Hipotecaria, que el martillero Ismael Osvaldo Mérlino, rematará en pública subasta la propiedad ubicada en Boulogne, Prov. de Bs. As., calle Pablo A Abriate 2640, entre Blandenguez y Bernardo de Irigoyen, edificada en terreno que mide 10 mts. de frente por 28m50 de fondo. Sup. 285m2. Base $ 45.100.— Al contado. El Domingo 18 de Noviembre a las 17.30 hs. sobre la misma. Seña 8 %. Com 3 % en efectivo. Inf. Tucumán 1714 p. 5º. 32. — T .E. 40-8026. — Octubre 23 de 1956. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 400.— e.31|10-Nº 30.551-v.14|11|56

Núm. 20

JUDICIAL. — 2 lotes de terreno, en block, edificados. En Muñiz, Partido de General Sarmiento (Provincia de Buenos Aires), calle San José (hoy Hipólito Yrigoyen), esquina Serrano, a 5 cuadras de la Estac. F. C. N. General San Martín, a 4 cuadras de la Avda. Gral. León Gallardo y a 8 cuadras de la Ruta Nacional Nº 8. Lotes Nº 1 y 30 de la manzana "A". Superficie del Nº 1: 263,09 m2., y Nº 30: 205,30 m2., formando una superficie total de 468,39 m2., con todo lo edificado. Ad-Corpus. Base $ 158.700 m|n. Rematará el martillero Alfonso Araujo el domingo 25 de noviembre a las 17 horas sobre los mismos. Venta al contado. 8 % de seña y a cuenta del precio y el 3 % de Comisión, todo en efectivo. Por disposición del Juzgado Nº 20, Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58, del Doctor Juan L. Peña, en los autos caratulados: SCHENONE, FLORINDA ROSA CLARA y otra, contra MADERS LOZA DIEGO JOSE DEL VALLE, s|hipotecario. Por 10 días. Por informe: T. E. 37-4049.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1956. — Juan L. Peña, secretario.

$ 600.— e.8|11-Nº 31.565-v.21|11|56

JUDICIAL. — Sucre 1248|50, casa edificada en terreno que mide 8m56 frente por 56m29 fondo. — Base de venta pesos 27 600.—. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, secretaría de doctor Juan L. Peña, a propuesta de parte, en los autos "FOGO. ANTONIO PEDRO y FERRARIS de FOGO ADELAIDA s|sucesiones". Rematarán el miércoles 21 de noviembre a las 16 en Florida 239 8 o|o de seña y a cuenta de precio. 3 o|o de comisión. — Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — Buenos Aires, octubre 30 de 1956. 5 días Boletín Oficial y Diario de Licitaciones. — Juan L. Peña, secretario.

$ 150.— e.6|11-Nº 31.0t2-v.12|11|56

JUDICIAL: El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, hace saber por diez días en autos: "PIBERNAT de VIOLA DOLORES s|sucesión" que el martillero José María Lloveras, venderá públicamente la finca calle Alzpurúa 2788|98, esq. Nahuel Huapi 3804. Su terreno mide: 15m71 frente N. E. sobre Alzpurúa; 16m82 frente N. O sobre Nahuel Huapi 15m72 al S. O. y 17m36 al S. E. Parte del inmueble con entrada independiente por Nahuel Huapi 3804. ocupada por heredero según constancia de autos. Base $ 180.000 m|n. Al contado, Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. El jueves 15 de Noviembre a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311. Informes: Lavalle 710. 32-5842. — Buenos Aires, Octubre 16 de 1956. — Luis A. Basavilbaso, secretario.

$ 500.— e.30|10Nº 30.201-v.13|11|56

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

LANUS

El Juez de Paz de Lanús, don Justo L. Leguizamón, hace saber por tres días, que el martillero Rubén Fernández, rematará el día 15 de noviembre de 1956, a las 18 horas, en el local de la calle Avenida Pavón 2788 de Lanús, lo siguiente: Lámpara de pie de 3 luces de bronce y mármol con pantalla; armazones de alambre para armar pantallas; pantallas de luces forradas en género de distinto tamaño y forma; y pies de pantalla de alabastro y bronce de distinto tamaño y forma. Dichas mercaderías saldrán a la venta, Sin Base, al contado y mejor postor. Venta decretada en los autos "WAISE GUILLERMO, c|MEDINA DARIO J., s|cobro ejecutivo". El comprador deberá abonar en efectivo en el acto, importe de la compra —con más la comisión del 6%—.

Lanús, 6 de noviembre de 1956. — El Secretario.

$ 150.— e.8|11-Nº 31.539-v.12|11|56

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, en autos "VALDERREY, PEDRO c|OSVALDO HECTOR ADARO, s|ejecución hipotecaria". se hace saber por diez días que el martillero Constantino Rodríguez Coto, con oficinas en la calle Asamblea número 1020, rematará un lote de terreno sito en el lugar conocido por "La Salada" partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, señalado con el número dieciocho de la manzana dos, con frente a la calle uno, entre dos y tres, compuesta su extensión de diez metros de frente por treinta y cinco metros de fondo, o sea una superficie de 350 m2. Base $ 5.468.—, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se rematará el día 18 de noviembre, a las 16 horas, sobre el mismo. — Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 500.— e.30|10-Nº 30.307-v.13|11|56

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dossola, secretaría señor Rodolfo Esteban Ratto, hace saber por 10 días que en autos MENOZZI de CANTARELLI, MARIA s|sucesión, Exp número 6354, los martilleros A. C. Taquin & Cía., subastarán públicamente el domingo 11, de noviembre a las 16 horas, sobre los mismos —y a propuesta de parte, los lotes 17 y 18—, manzana 49, en Villa Mayo, inmediaciones actual Luis Guillón, hoy calle Elbaño entre Senador Ballester y Roque Sáenz Peña, midiendo cada uno 8m66 de frente al N. O., por 26m25 de fondo, con base de $ 6.819,75 m|n. cada lote, pudiendo pagarse el precio 40 o|o al contado, al escriturar y el 60 o|o restante en 4 cuotas semestrales, iguales, con 9 o|o de interés anual, con garantía hipotecaria en 1er. término sobre los mismos terrenos; la escritura se otorgará a los 30 días de efectuada la subasta o tan pronto estén despachados los certificados previos al acto — 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, octubre 17 de 1956. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 600.— e.26|10-Nº 29.682-v.9|11|56

Núm. 2

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2, Doctor Arturo R. Pillado Matheu, hace saber por 3 días, en autos "VIEGA CARLOS c.|GOOD SERVICE CIA. ARGENTINA DE REFRIGERACION s|ej.". que el Martillero Clodomiro E. Pereira, rematará en pública subasta en la calle Pasaje La Paz Nº 625, Entre Rodríguez Peña y Montevideo, el 9 de noviembre a las 18 horas, una máquina de escribir marca "Remington de 90 espacios, nueva", Nº 5.512.981 y un comprensor eléctrico comercial completo Nº 42.576, sin base y al mejor postor. Comisión 10%.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 120.— e.7|11 Nº 31.214 v.9|11|56

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 6, Doctor Domingo Méndez Terrero, en autos SIAM DI TELLA LTDA., contra DUMONT DE SVANOTTI, NELIDA REGINA, hácese saber por tres días, que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 22 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Talcahuano 638, una conservadora eléctrica de helados "Siam", modelo 51-3, Nº 1183 (faltan un tacho grande, un tacho chico y los flejes exteriores del mueble), que se exhibe en Florencio Varela 1999 (San Justo, Provincia de Buenos Aires). Base: $ 8.062,00, al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1956. — Bruno Quintana, secretario.

$ 120.— e.7|11-Nº 31.175-v.9|11|56

Núm. 10

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 10, Dr Eduardo Echegaray, se hace saber por tres días, autos "FYMI FUND. Y MEC., IND., SRL. c|BONAVITA HNOS. Y CIA., SRL s|ejecutivo", que el martillero Adolfo H. Silvano procederá al remate el 14 de noviembre, a las 15, en Esperanza 937, sin base, al mejor postor y al contado: una máquina de escribir "Underwood"; un serrucho hidráulico "Wechecο", de 300 mm. recorrido, con motor eléct. de 1 HP. y una agujereadora de columna "Negroni", mod. C. 25, con motor eléc. de 1 HP. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1956. — Luis M. Romero, secretario.

$ 120.— e.8|11-Nº 31.459-v.12|11|56

Núm. 12

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 12, a cargo de doctor Belisario Montero, se hace saber por dos días que en autos BAL Y BORENSZTEIN contra LOPEZ MANSO Y CIA., S.R.L., s|ejecutivo, desígnose al martillero Alfonso Araujo, para vender en pública subasta: 20 camisas de algodón p|niños; 10 vestidos p|niñas en firmetex; camisas rayón; camisas en género sanforizado, pantalones tipo jardineras p|hombres, etc. Sin base, al mejor postor y al contado; comisión 10 %, en efectivo, el jueves 15 de noviembre, a las 11 horas, en Defensa 1124. Informes: P. Colón 1383; T. E. 37-4049. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1956. — José P. Massa, secretario.

$ 80.— e.8|11-Nº 31.555-v.9|11|56

Núm. 15

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, se hace saber por cinco días en los autos "BAVASTRO HERMINIA s|testamentaria", que el martillero Eladio R Alvarez, rematará sobre la misma el domingo 18 de noviembre, a las 16 horas, una casa ubicada en esta Capital Federal, calle Paraguay 5327 entre las de Ronpland y Carranza, lote 14, que mide: 7m79 de frente al S. O., por 19m27 en el costado N. O. y 19m29 en el costado S. E. linda por el frente con la calle Paraguay, los fondos parte del lote 17, N. O., parte del lote 13 y S. E., con los lotes 15 y 16. — Base $ 22.866,66 m|n., al contado, o sean las 2|3 partes de la tasación de fojas 16. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Se deja constancia que el inmueble se encuentra totalmente ocupado y que el mismo renta $ 154.— mensuales. — Más informes en autos y Moreno 1441, T. E. 38-7647 y 43-9658 — Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Guillermo Marcos Mola, secretario.

$ 800.— e.5|11-Nº 30.982-v.9|11|55

Núm. 16

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 16, Doctor Conrado Díaz Molina, Secretaría del autorizante, en los autos caratulados "NOVOA JOSE, c|ELIAS BEJAR, s|ejecutivo" se hace saber por tres días, que el martillero Máximo Castro, el lunes 12 de noviembre, a las 9 horas, procederá, en la calle Lope de Vega 1879, a la pública subasta, sin base, al mejor postor, al contado y 10% de comisión, de 71 cortes de tela, 160 vestidos 44 fajas, 6 portaligas, 28 corsés, 19 camisas, 21 camisones 28 bombachas, 136 corpiños, 2 cajas con hombreras, 14 camisas de hombre, 8 camisas sport, 6 camisetas, 5 blusas para niño, 6 vestidos. 17 pantaloncitos, 9 colchitas, 6 bombachitas, 14 bombachones, 4 jardineritas y 1 pantaloncito para niño; 4 Kgrs., de botones; 2 vitrinas de madera con 16 cajones c|u., 1 mostrador vitrina de madera, 1 estantería de madera desarmada, 1 portarrollo de papel comercial y 7 tubos fluorescentes y más mercadería que no se detalla.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — Eduardo Molas, secretario.

$ 180.— e.7|11-Nº 31.260-v.9|11|56

Núm. 18

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, se hace saber por 3 días que en los autos "IGARZABAL, HORACIO R. c.LUCHETTI, JUAN, s|c. de pesos", el martillero Rosendo R. de la Lastra rematará en la ciudad de La Plata, calle 50 Nº 697, el día martes 13, a las 17 horas, lo siguiente: una vitrina de 4 lados, de vidrio y un soporte interior de hierro, 2 estantes; un cristal; una vitrina tapa de vidrio con 18 cajones, la parte superior y un costado los vidrios rotos; una parrilla eléctrica nueva, marca "Amilia", patente Nº 78112; un espejo con marco de 1,40 x 0,85 y una estantería madera, 2 cuerpos, 5 estantes. Sin base, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 noviembre de 1956. — Néstor E. Martínez, prosecretario.

$ 150.— e.8|11-Nº 31.545-v.12|11|56

Núm. 19

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, Doctor Angel Daray, a cargo Juzgado 19, Capital Federal, en autos FERRAPI, c|JOSE ERICO KATZ - Ejecutivo, hácese saber por tres días que el martillero Rodolfo Boló Bolaño, rematará sin base, al contado el 13 de noviembre, a las 16 horas, en Moreno 1441. Aparato Radio RCA Victor portátil, modelo 66 EX, no funcionando. Aparato Calefactor a gas de Kerosene Morris de 10 radiantes. Aparato radio combinado Marconi de pie, no funcionando. Sillón sofá tapizado brocato. Reloj mesa s|marca visible. Alfombra 3 m. x 5. Heladera eléctrica Frestcoldt. Comisión 10%.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1956. — Roberto J. Zuki, pro-secretario.

$ 120.— e.7|11-Nº 31.303-v.9|11|56

Núm. 23

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 23 Doctor José Antonio Amuchástegui Keen, en autos SIAM DI TELLA LTDA., contra GONZALEZ RODOLFO, hácese saber por tres días, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, el 22 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Talcahuano 638, una conservadora eléctrica de helados "Siam", modelo 91-4, Nº 257, completamente equipada, que se exhibe en Florencio Varela 1999 (San Justo, Provincia de Buenos Aires). Base: $ 6.275,00. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120 — e.7|11-Nº 31.159-v.9|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 23, Doctor José Antonio Amuchástegui Keen, en autos SIAM DI TELLA LTDA., contra MUÑOZ CABRERA RENE, hácese saber por tres días, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará el 22 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Talcahuano 638, una conservadora eléctrica de helados "Siam", modelo 51-3, Nº 1422, completamente equipada, que se exhibe en Florencio Varela 1999 (San Justo, Provincia de Buenos Aires). Base: $ 8.880,00 al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.7|11-Nº 31.195-v.9|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz Nº 23, Doctor José Antonio Amuchástegui Keen, en autos SIAM DI TELLA LTDA., contra COSSARI VICENTE, hácese saber por tres días, que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará el 22 de noviembre próximo, a las 16 horas, en Talcahuano 638, un lavarropas eléctrico "Hoover", fabricado por Siam Nº 12.736, completamente equipado, que se exhibe en Florencio Varela 1999 (San Justo, Provincia de Buenos Aires). Base: $ 2.718,00 al contado. Seña y comisión de práctica.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1956. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 120.— e.7|11-Nº 31.161-v.9|11|56

Núm. 25

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, se hace saber por dos días en los autos "PALMA, LUIS A. c|ANTONIO LEONARDO BLASCO, s|ejecutivo", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará sin base y al contado: una heladera eléctrica familiar, sin número ni marca visible, funcionando, el miércoles 14 de noviembre, a las 18 horas en el hall de ventas de Tucumán 1439, Capital, donde se exhibe, Comisión 10 o|o. Más informes en autos y 40-9300. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — J. Cenobio Lapalma, secretario.

$ 80.— e.8|11-Nº 31.587-v.9|11|56

Núm. 29

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, Doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, se hace saber por tres días, y en virtud de lo ordenado en los autos "FRUVINAC, contra CRISTALERIAS "LA ARGENTINA" PESCE Y CIA. S.R.L., sobre cobro ejecutivo de pesos", que el martillero Aldo Saleme, venderá en pública subasta, el día 14 de noviembre, a las 17 y 15 horas, en Rivadavia 1389, una máquina de calcular eléctrica "Olivetti" número 506766 y una máquina de escribir "L. C. Smith y Bros" de ciento veinte espacios en perfecto estado. Sin base. Al contado. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 120. —e.7|11-Nº 31.269-v.9|11|56

Núm. 30

JUDICIAL. — Ramos Mejía. A 5 cuadras de la estación. Por orden del Juzgado Nacional de Paz Nº 30, a cargo del doctor Belisario Montero, en el "juicio sucesorio de doña ZULEMA DIONISIA JAUREGUI de SORIA", se hace saber por cinco días que el martillero Juan Boracchia (h.) ha sido designado para rematar el domingo 18 de noviembre, a las 15 horas, sobre el mismo: lote designado con el Nº 1, manzana "A", frente a la calle Juan Chassaing, entre Liniers y Alvarez Jonte, que mide: 8m66 de frente al Este, igual medida en su contrafrente al Oeste, 42m19 en su costado Sud y 42m39 en el costado Norte. Superficie 336,23 m2. Ubicado a 2 cuadras de Avda. Rivadavia. Escritura dentro de los 45 días de inscripta la declaratoria de herederos en el Registro de la Propiedad de la provincia de Buenos Aires. Base $ 75.000.—, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — José P. Massa, secretario.

$ 250.— e.8|11-Nº 31.573-v.14|11|56

Núm. 36

JUDICIAL. — Sin base y al mejor postor. Orden del Juez Nacional de Paz del Juzgado Nº 36 de la Capital, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, autos "TRICCI, S.R.L. c|MAURICIO GOFFMAN, sobre ejec.", el 16 de noviembre de 1956, a las 16 horas, en Tucumán Nº 1439, donde se exhiben, remataré una máquina de coser Singer JA 283987, un reloj de pared a péndulo y una báscula para 300 kg., al contado. 10 o|o de comisión. Publicación dos días. Remata Horacio Carlos Landi. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1956. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 60.— e.8|11-Nº 31.472-v.9|11|56

Núm. 37

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 37, Doctor Carlos Molina Portela (h), secretaría autorizante, se hace saber por cinco días, que en los autos "GOMEZ TULIO R. c|MENDEZ PAZ JUAN CARLOS, LA VALLE HORACIO J. A., ejec., el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará la 1|16 avas partes del inmueble, calle Belgrano 3375, Capital Federal, edificado en terreno de 10m39 frente S., por 28m57 de fondo. Base: $ 12.036,84. El viernes 16 de noviembre a las 15, en Rivadavia 2545, 2º piso, Capital Federal. Seña 8%. Comisión 3%.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Arturo Figueroa Linares, secretario.

$ 200.— e.8|11-Nº 31.410-v.14|11|56

Núm. 38

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, Doctor Roberto J. Ponssa, hace saber por tres días, en los autos: "BERKEL SUD AMERICANA S. R. L., c|STEFANON NATALIO", su|ejecución prendaria, que el martillero don Benito L. Landó, procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor de "Una máquina para cortar fiambres marca "Berkel", modelo 9-H, Nº 18553, el jueves 1º de diciembre de 1956, a las 16 horas, en el local, calle Boulogne Sur Mer 619. Comisión 10%.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — Manuel E. Piñeyro, secretario.

$ 90.— e.7|11-Nº 31.187-v.9|11|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Ismael Casaux Alsina, (Secretaría Nº 1), en autos SIAM DI TELLA LTDA. contra TERAN, HUMBERTO RAUL, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino, rematará, el 22 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en Talcahuano 638, una heladera eléctrica "Siam" modelo 34 (Roblé) Nº 2773, completamente equipada. Base: $ 11.820,80 al contado. Seña y

comisión de práctica. El bien a rematar se exhibe en Florencio Varela 1999 (San Justo - Provincia de Buenos Aires).
Buenos Aires, octubre 25 de 1956. — Ismael Bruno Quijano, secretario.
$ 120.— e.7|11-Nº 31.166-v.9|11|56

Por disposición del señor Juez Nacional de lo Comercial Nº 1, doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, secretaría autorizante Nº 1, se hace saber por 5 días que en los autos "LA PALMA, S. R. L. s|quiebra", han sido designados los martilleros Ungaro & Barbará, S. R. L., quienes procederán al remate de todas las máquinas y demás existencias de la fábrica de caramelos, calle Río de Janeiro 777|79, el lunes 19 de noviembre a las 15 horas. — En exposición los días 15 y 16 de noviembre de 9 a 12 horas y de 14 a 18 horas, y el día 17 de 9 a 12 horas. — Seña 20 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 31.549-v.14|11|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Ismael Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1 del doctor Ismael Bruno Quijano, hácese saber por tres días que en autos "HUNTER, CARLOS ALFREDO c|DIEGO ARAUZ (h.); s|ejecutivo $ 57.000.— m|n.", se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda., S. A., para que subaste al contado, sin base y al mejor postor al producto sangre pura de carrera "Theda Bara" (Nigromante y Vampiresa) de tres años. La comisión del 6 o|o a cargo del comprador. Remate el 20 de noviembre a las 16,30 horas en el local de ventas del Hipódromo de Palermo, Avda. Libertador San Martín 4595. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — Ismael E Bruno Quijano, secretario.
$ 120.— e.8|11-Nº 31.513-v.12|11|56

Por disposición del doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará el día 29 de noviembre de 1956 a las 9 horas, en Talcahuano 638, piso 1º "E". "Una conservadora eléctrica de helados marca Carma, fabricada bajo licencia Westinghouse, modelo Z-162-Bº Nº 583, completamente equipada" con la base de pesos 16.925.— m|n., al contado, comisión 10 o|o. — Exhibición: Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. — Ordenado en los autos caratulados "CARMA S. A. IND., COMERCIAL e INMOB. y FIN., c|FERNANDO ESTEVAO s|ejec. prendaria". — Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 150.— e.8|11-Nº 31.465-v.12|11|56

Por disposición del doctor Ismael J. E Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará el día 29 de noviembre de 1956 a las 9 horas, en Talcahuano 638, piso 1º "E": "Una conservadora eléctrica de helados marca Siam, modelo 91-4, Nº 393, completamente equipada", con la base de $ 11.500.— m|n., al contado, comisión 10 o|o. — Exhibición: Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. Ordenado en los autos caratulados "S. I. A. M. DI TELLA LTDA, S. A., c|ALEJANDRO BARRIO s|ejec. prendaria". — Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 120.— e.8|11-Nº 31.447-v.12|11|56

Por disposición del doctor Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará el día 29 de noviembre de 1956 a las 9,05 horas, en Talcahuano 638, piso 1º "E": "Un generador de frío eléctrico marca Siam, modelo 110, Nº 57111, completamente equipado", con la base de pesos 16.160.— m|n., al contado, comisión 10 %. — Exhibición: Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11,30 y de 12,30 a 17 horas. — Ordenado en los autos caratulados "S. I. A. M. DI TELLA LTDA., S. A., c|NESTOR TISSOT s| ejec. prendaria". — Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 120.— e.8|11-Nº 31.446-v.12|11|56

Por disposición del Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1 a cargo del suscripto, se hace saber por tres días que el martillero Jorge Atilio Spalla, rematará el día 29 de noviembre de 1956, a las 9.05 horas, en Talcahuano 638, piso 1º "E": "Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 73 Porcelanit Nº 1.003, completamente equipada", con la base de pesos 27.040 m|n., al contado, comisión 10 %. Exhibición Florencio Varela 1999, San Justo, de 8 a 11.30 y de 12,30 a 17 horas Ordenado en los autos caratulados "S. I. A. M. DI TELLA LTDA, S. A. c|NICOLAS NOTAR PASCUALE, s|ejec. prendaria". — Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 150.— e.8|11-Nº 31.464-v.12|11|56

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Ismael J. E. Casaux Alsina, a cargo del Juzgado Nº 1, secretaría Nº 1, autos "CAMPIONE FORTUNATO c|RUDA NESTOR", ejec. pren.", se hace saber por 3 días que el martillero Angel C. Squerj rematará el 23 de noviembre 1956, a las 18 hs., en Charcas 246, donde exhibe un automotor "Nash", motor: 25909, 6 cilindros, modelo 1928, carrocería de chatita, con base pesos 12.380.00 m|n. en efectivo. Comisión 10 %. Buenos Aires, noviembre 5 de 1956.— Ismael E. Bruno Quijano, secretario.
$ 90.— e.8|11-Nº 31.457-v.12|11|56

Núm. 2

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Abelardo F. Rossi, en los autos "BANCO ARGENTINO DE COMERCIO c|CALZETTI GELMINO, ejecución Prenda", y que tramitan por ante la secretaría autorizante, se hace saber por tres días, que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., procederán a la venta en público remate de: 248 cajones marcos C. G. C. Buenos Aires, conteniendo en total 500 bolas o tambores de acero para máquinas desnatadoras, y 25 capones marcados C. G. C. Buenos Aires, conteniendo en total 500 bolas o tambores de acero para máquinas desnatadoras, peso bruto total: 76.549 kilos. —Base en Block $ 2.068.750.— El Lunes 19 de Noviembre, a las 16 hs, en los depósitos de los señores Federico Ciarfeld S A, Paseo Colón 746, Cap Federal, donde puede revisarse. — 3 Publs. Boletín Oficial y La Nación — Juan Cruz Vidal & Cía., Sarmiento 643 - 2º piso. T. E. (45) 3975 y 3924. — Buenos Aires, 31 de Octubre de 1956. — Carlos Castro Walker, secretario.
$ 180.— e.7|11-Nº 31.121-v.9|11|56

Núm. 3

El Juez Nacional de Comercio, Dr. Raúl Giménez Fauvety, secretaría del doctor Guillermo Mansilla, en autos "TUÑON Y DEL GIDICE "PRESCOM" c|GIURA CESAR LUIS Y MONTEFINESE MARIO", sobre ejecución prendaria, hace saber por dos días que el martillero público Dionisio Gómez, rematará en pública subasta el día miércoles 21 de noviembre de 1956. a las 17 hs., en el local de calle Tucumán 1439, Capital, los siguientes bienes. una heladera Siam, Sello de Oro, modelo M. C. Nº 92.775, 4 puertas, comercial, motor Siam 1|2 H. P. y una heladera Siam Sello de Oro, mod. H. Nº 773.438, 4 puertas, comercial, motor Siam 1|2 H. P. con autotransformador para 110 y 220 v., 3 amp. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1956. — Guillermo Mansilla, secretario
$ 100.— e.8|11-Nº 31.448-v.9|11|56

Núm. 4

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Ricardo Zorraquín Becú (Secretaría Nº 11), en autos CARMA (S. A. Ind. Com. e Inmb.) contra TOPERBERG, ROBERTO, hécese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 22 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en Talcahuano 638, dos heladeras eléctricas "Carma", fabricada bajo licencia "Westinghouse": una, modelo Z-73 (Acero) Nº 913, y la otra, modelo Z-88 (Acero) Nº 915, ambas completamente equipadas, que se exhiben en Florencio Varela 1999 (San Justo - Provincia de Buenos Aires). Base: $ 24.530,05 al contado. Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, octubre 21 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 150.— e.7|11-Nº 31.171-v.9|11|56

JUDICIAL. — Una máquina llenadora y encorchadora "Rosenbusch" Nº 7531, de 18 picos, completa y en estado de funcionamiento, con motor eléctrico CGZ, de 2 HP. Orden del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 a|c. del Dr. R. Zorraquín Becú, secretaría Nº 11 del Dr. A. J. Macedonia en autos "BENITEZ, DIEGO c| CAPELLANIA, S. R. L.". Sin base y al contado. Remataré el día jueves 15 de noviembre, a las 16 horas, en el local Moreno 1441, donde se exhibe. Seña 20 %. Comisión 10 %. Informes San Martín 201, 2º piso, T. E. 33-1451. Raúl Benoit. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 200.— e.8|11-Nº 31.402-v.14|11|56

Núm. 5

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 14), en autos SIAM DI TELLA LTDA. contra CASTRO, JUAN EGIDIO, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 22 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en Talcahuano 638, una heladera eléctrica "Siam" modelo 104 (Roble) Nº 616, completamente equipada, que se exhibe en Florencio Varela 1999 (San Justo - Provincia de Buenos Aires). Base: $ 15.660,00 al contado. Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, octubre 23 de 1956. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 120.— e.7|11-Nº 31.154-v.9|11|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Horacio Duncan Parodi (Secretaría Nº 13), en autos SIAM DI TELLA LTDA. contra MARCHAND, CLEMENTE ELVIO, hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 22 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en Talcahuano 638, una heladera eléctrica "Siam" modelo 44 (Porcelanit) Nº 3918, y una fabricadora-conservadora eléctrica de helados "Siam" modelo 200-10, Nº 286, con espátula mágica "Siam" Nº 1199 (ambas completamente equipadas), que se exhiben en Florencio Varela 1999 (San Justo - Provincia de Buenos Aires). Base: $ 33.810,00 al contado. Comisión de práctica.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1956 — Pedro R. Taranco, secretario.
$ 150.— e.7|11-Nº 31.169-v.9|11|56

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Luis M. Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18 del Dr. Alberto Zambrano, hácese saber por tres días que en autos "TROPEA, PABLO c|MAZZA, GERARDO. s|ejecutivo", se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda., S. A., para que subaste al contado, sin base y al mejor postor dos caballos sangre pura de carrera "Cardo" (Peterborough y Casandra) y "Nizzan" (Nebunnezzar y Siempre Firme). La comisión del 6 % a cargo del comprador. Remate el 20 de noviembre, a las 16.30 horas, en el local de ventas del Hipódromo de Palermo, Avenida Libertador San Martín 4595. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — Alberto Zambrano, secretario.
$ 120.— e.8|11-Nº 31.514-v.12|11|56

Núm. 7

Por disposición del Dr. Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, se hace saber al Sr. Daniel Bieben, por tres días en su carácter de acreedor prendario, que en los autos caratulados: "SALMOIRAGHI EMILIO c| CATARDO DOMINGO s|ejecución" que tramitan por ante la Secretaría Nº 20, se dictó la siguiente providencia: "Buenos Aires, 12 de julio de 1956. — Y Vistos: Con citación del acreedor prendario que se indica a fs. 36 y 40 procédase a la subasta de los bienes embargados por el martillero Sr. Jorge R. Piacenza... sin base y al mejor postor. — Notifíquese. — Héctor Fernández Marelli.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1956. — Carlos Luis Riffaud, secretario. —
$ 120.— e.7|11-Nº 31.188-v.9|11|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, secretaría del suscrito, se hace saber por tres días el siguente edicto: El martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 22 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en Talcahuano 638, una heladera eléctrica "Carma", fabricada bajo licencia "Westinghouse" modelo ZE-34 (Acero) Nº 3320, completamente equipada, que se exhibe en Florencio Varela 1999 (San Justo - Provincia de Buenos Aires). Base: $ 16.600,00 al contado. Seña y comisión de práctica. Autos: CARMA (S. A. Ind. Com. e Inmob.) contra FERRERO, ANGEL Y OTRO.
Buenos Aires, 31 de Octubre de 1956. — Ricardo Eastman, secretario.
$ 120.— e.7|11-Nº 31.170-v.9|11|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio Dr. Héctor Fernández Marelli (Secretaría Nº 20), en autos SIAM DI TELLA LTDA. contra SERRAO, ROMULO H., hácese saber por tres días que el martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 22 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en Talcahuano 638, una heladera eléctrica "Siam" modelo 66 (Porcelanit) Nº 3821, completamente equipada, que se exhibe en Florencio Varela 1999 (San Justo, Provincia de Buenos Aires). Base: $ 21.792,00 al contado. Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1956. — Carlos L. Riffaud, secretario.
$ 120.— e.7|11 Nº 31.158-v.9|11|56

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Héctor Fernández Marelli, Secretaría del suscripto, se hace saber por tres días el siguiente edicto: El martillero Ernesto Raúl Viglino rematará, el 22 de Noviembre próximo, a las 16 horas, en Talcahuano 638, una conservadora eléctrica de helados "Carma", fabricada bajo licencia "Westinghouse" modelo Z-162-8, Nº 350|A, completamente equipada, que se exhibe en Florencio Varela 1999 (San Justo - Provincia de Buenos Aires). Base: $ 14.500,00 al contado. Seña y comisión de práctica. Autos: CARMA (S. A. Ind. Com. e Inmob.) contra FERNANDEZ, JOSE y OTRO.
Buenos Aires, 31 de Octubre de 1956.— Ricardo Eastman, secretario.
$ 150.— e.7|11-Nº 31.160-v.9|11|56

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial, Doctor Carlos González Bonorino, se hace saber por diez días, que el martillero Eduardo Fresco, con domicilio en Cangallo 935, de esta Capital, venderá en público remate, el jueves 22 de noviembre de 1956, a las 17, sobre el mismo, el barco (chata) "Prudencia", matrículo Nacional Nº 508, amarrado en el Riachuelo, a la altura de la Av. Pedro de Mendoza e Irala, frente a la Barraca "El Cóndor", teniendo: 33m20 de eslora, 9m40 de manga y 2m90 de puntal, con un registro de 198 toneladas. Base $ 320.000 m|n., al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Venta ordenada en el juicio "BANCO INDUSTRIAL c|SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA ARGENTINA s|ejecución hipotecaria naval", que tramita por ante la Secretaría del Doctor José A. de la Vega.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — José Antonio de la Vega, secretario.
$ 500.— e.8|11-Nº 31.476-v.21|11|56

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ANDACO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en la calle Bartolomé Mitre 559, segundo piso, escritorio 238, el día 17 de noviembre de 1956, a las 10. horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956
2º Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio y fijar el número de Directores titulares y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designar dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1956. — El Directorio.
$ 350.— e.7|11-Nº 31.172-v.13|11|56

ARBIZU
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de noviembre de 1956, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Hipólito Yrigoyen Nº 800, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del Directorio sobre su labor cumplida.
2º Elección de tres Directores titulares y de dos Directores suplentes.
3º Elección de síndico titular y de síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.8|11-Nº 31.556-v.14|11|56

ASOCIACION DE OFICIALES RETIRADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor consocio:
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., invitándole a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de noviembre de 1956, a las 15 horas, en nuestra sede Galería Güemes, Local 103, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del 30º Ejercicio.
2º Homenaje a los señores consocios fallecidos en el transcurso del 31º Ejercicio.
3º Presentación a la Honorable Asamblea General Ordinaria, de resoluciones tomadas por la C. D. insertas en la síntesis de la memoira del 31º Ejercicio.
4º Aprobación de nuevos socios honorarios designados por la C. D. Art. 6.
5º Consideración de lo resuelo por la C. D. solicitando el aumento de la cuota social.
6º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta de gastos y recursos correspondiente al 31º Ejercicio.
7º Presupuesto correspondiente al 32º Ejercicio.
8º Autorización para traspasar partidas asignadas de un rubro a otro, cuando la circunstancia así lo requiera.
9º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
10º Elección de: Un vicepresidente 2º por 3 años. Vocales titulares: Ejército: tres por 3 años. Marina: dos por 3 años. Aeronáutica: uno por 3 años. — Vocales suplentes: Ejército: dos por 3 años, uno por 2 años y uno por 1 año. Marina: uno por 3 años. Aeronáutica: uno por 3 años. — Comisión de Cuentas: (por 1 año) Titulares: Ejército dos y Marina uno. Suplentes: Ejército uno y Marina uno.

Saluda al señor consocio con la mayor consideración — Antonio Parodi, Brigadier General (R. A.), presidente. — Eduardo Noya, Teniente Coronel (R.), secretario.
$ 700.— e.8|11-Nº 31.413-v.14|11|56

ARGELANA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº 5.240
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el 28 de noviembre de 1956, a las 17.30 horas, en el local social, calle Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 832, piso 7º, oficina 703, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a m$n. 5.500.000.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1956.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.262 v.13|11|56

ATLANTA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de noviembre de 1956, a las 17 horas, en el local social, calle Herrera 225, piso 1º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347 inc. 1 del C. de C., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Remuneración directores, gerentes (art. 8º estatuto).
3º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 350. — e.5|11-Nº 30.914-v.9|11|56

CREDITOR
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
Capital $ 1.000.000.—
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 1956 a las 19.30 horas en el local social, Juan B. Alberdi 3067, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1956.

2º Elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 28 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.3|11-Nº 30.961-v.9|11|56

CIENTIFICA CENTRAL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre a las doce y treinta en Avda. Roque Sáenz Peña 169, 4º "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la integración de acciones con bienes en vez de efectivo;

2º Rectificar un error en el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 28 de abril de 1956;

3º Designar dos accionistas que suscriban el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.5|11-Nº 30.962-v.9|11|56

AGROPECUARIA HOLANDO-ARGENTINA S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de noviembre de 1956, a las 10 horas, en la calle Cerrito 512, 3er. piso, Dpto. 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos por el término de 2 años.

2º Elección de síndico titular y suplente por el término de 1 año.

3º Emisión de cinco series de dos mil acciones de $ 100 m|n. cada una.

4º Autorización al Directorio para establecer la forma y condiciones de suscripción de tales acciones. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el art. 18 de los estatutos, deben depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 350.— e.5|11-Nº 31.120-v.12|11|56

ADHEMAR LIMITADA
Sociedad Anónima. Comercial e Inmobiliaria
Suipacha 238
Ref. Registro Nº 2.238

CONVOCATORIA

Se hace presente a los señores accionistas, que la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de noviembre de 1956 a las 10 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 466, 4º piso, por error figura en la publicación del Boletín Oficial de fechas 26 de octubre al 2 de noviembre, como realizándose por Galería Suipacha, siendo que se trata de la Sociedad Anónima Adhemar Limitada.

$ 200.— e.5|11-Nº 31.123-v.12|11|56

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION DE ULTRAMAR, S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1956, a las 15 horas en la sede social calle 25 de Mayo 460, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de directores.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Fijación del plazo de futuras convocatorias a asamblea, conforme a lo establecido por el Decreto Nº 1793|56 y aprobación de la presente.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 210.— e.7|11-Nº 31.189-v.9|11|56

CREDITO UNICO ADACO S. A.
Registro Nº 7.487
1a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de diciembre de 1956, a las 21 horas, en el local social calle Córdoba 6266, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1956.

2º Elección de cuatro directores titulares en reemplazo de los señores Julio Kelman, Salvador Timpanaro, Rogelio Manuel López Peláez y Domingo Caprarulo. Elección por el término de un año de tres directores suplentes en reemplazo de los señores Héctor Octavio Picchi, Alberto Peisajovich y Víctor Alonso. Elección de un síndico titular y un síndico suplente —por un año— en reemplazo de los señores Elías Dib y Osvaldo César Tenconi, respectivamente. Todos son reelegibles.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás, junto con las autoridades de la Asamblea.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1956. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 500.— e.8|11-Nº 31.499-v.14|11|56

COMPAÑIA MEDITERRANEA DE GRANDES HOTELES
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1956, a las 10 horas, en la calle Uruguay 367, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1956.

2º Consideración de las remuneraciones a los señores directores que han desempeñado tareas permanentes en la administración social.

3º Elección de síndico titular y suplente por un nuevo período y fijación de los honorarios del síndico titular.

4º Consideración de la nota presentada por el ex síndico titular Dr. Atilio S. Pérsico, referente a sus honorarios.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Antonio J. Cafferata.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del Art. 24 de los estatutos, a los efectos del depósito de acciones.

$ 350.— e.8|11-Nº 31.299-v.14|11|56

COMELLI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Comelli, Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 5 de diciembre de 1956, a las diez y siete horas, en Avenida Córdoba Nº 4163|7, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un accionista para presidir la asamblea.

2º Resolución para dejar sin efecto lo resuelto en el punto d) del orden del día de la asamblea general extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 1950. En consecuencia: resolución ratificando las disposiciones de los artículos octavo y noveno de los estatutos de la sociedad, o la que corresponda.

3º Designación de todos los directores titulares, uno de ellos con cargo de director-presidente; y de todos los directores suplentes; en ambos casos de acuerdo a las resoluciones que se adopten en el punto 2º. La designación será por dos años en todos los casos y de conformidad al artículo 8º de los estatutos.

4º Resolución de la asamblea ratificando todo lo actuado por la sociedad sin excepción en todo lo necesario y hasta la fecha, con manifestación expresa de que los directores por ella designados quedan facultados desde ya y sin otro requisito, en la forma y con las facultades que determinan los estatutos, a ratificar lo mismo en cualquier caso, facultad que se extiende a todos los directores futuros de la sociedad.

5º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y como corresponda.

Nota: Los señores accionistas deberán cumplimentar el depósito de acciones conforme al artículo 11 de los estatutos. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1956. — Juan Comelli, presidente.

$ 600.— e.8|11-Nº 31.512-v.14|11|56

CENTRO DE CAZADORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Estimado consocio:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 36 de los estatutos sociales, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, para el día 9 de noviembre de 1956, a las 20.30 horas en nuestro local social calle Maipú 370, 2º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea, juntamente con el señor presidente y secretario.

2º Autorización a la comisión directiva para comprar campo e inmuebles.

3º Autorización para: a) Gravar con hipotecas u otros derechos; b) Tomar dinero con su debida garantía; c) Tomar o dar inmuebles en arrendamiento hasta el plazo máximo de cinco años; d) Comprar, vender y arrendar toda clase de inmuebles o semovientes; e) Emitir bonos de empréstito interno, nominativos e intransferibles.

4º Creación de la categoría de socios vitalicios.

$ 180.— e.8|11-Nº 31.595-v.9|11|56

"D"

DOW, QUIMICA ARGENTINA, S. A.
Nº 7.092

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 1956, a las 11 horas, en el local social, Avenida Belgrano Nº 1670, 3er. piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del número de directores titulares y su elección por el término de 3 años.

2º Designación de presidente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 19º del estatuto.

e.5|11-Nº 30.901-v.9|11|56
e.12|11-Nº 31.150-v.16|11|56

DENARI HERMANOS
Industrial y Comercial Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Noviembre próximo a las 18 horas en la sede social, calle Brandsen 925, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer y segundo ejercicios cerrados el día 31|12|54 y 31|12|55, respectivamente.

2º Elección del Directorio.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|11-Nº 31.516-v.14|11|56

"F"

FRANCISCO LERA
Sociedad Anónima Financiera y Comercial
Caboto 535 — Buenos Aires — Nº 5527

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 24 de noviembre de 1956 a horas 11,30 en el local social de la calle Caboto 549, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1956.

2º Remuneración directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la caja de la sociedad con dos días de anticipación a la fecha de celebración de la misma. — El Directorio.

$ 400.— e.7|11-Nº 31.368-v.13|11|56

FRIGERIO Y CIA., S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre a las 9 horas, en la sede social, sita en Nogoyá 2965, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4to. ejercicio anual finalizado el 30 de agosto de 1956.

2º Remuneración del Directorio y del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento del número de directores.

5º Elección del Directorio y la sindicatura.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Para participar en la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sede social, con anticipación no menor de tres días, las acciones o certificados de depósito bancario de las mismas. — El Directorio.

$ 350.— e.5|11-Nº 30.983-v.9|11|56

FIDEMOTOR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 19 de noviembre de 1956, a las 10 horas en Sarmiento 767, 4º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio social cerrado el 30|6|56. Distribución de utilidades.

2º Determinación del número de directores y designación de los mismos.

3º Nombramiento de síndico titular y suplente.

4º Consideración del Decreto 1.793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 210.— e.8|11-Nº 31.576-v.12|11|56

FAIMBERG S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamlea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 1956, a las diez horas, en el local social, calle Tucumán Nº 1735 Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un síndico "ad hoc" para cumplimentar las funciones que le competen con respecto al ejercicio comprendido entre el 1º de junio de 1955 y el 31 de mayo de 1956.

2º Ratificación de la designación y de lo actuado por los Directores, quienes están en funciones desde la fundación de la Sociedad, abarcando su actuación dos ejercicios comerciales.

3º Consideración de la memoria, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1955, así como del síndico "ad hoc" cuanto al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1956.

4º Ratificación de las remuneraciones percibidas por miembros del Directorio en desempeño de tareas permanentes y ejecutivas.

5º Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de ellos.

6º Elección de un síndico titular y uno suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición del artículo 19 del Estatuto respecto del depósito de acciones.

$ 550.— e.8|11-Nº 31.481-v.14|11|56

"G"

GRANOIL
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de noviembre de 1956, a las 9.30 horas, en Florida 8, piso 3º, oficina D., para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1955.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.5|11-Nº 30.879-v.9|11|56

"H"

HILOFORT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 15 de noviembre de 1956, a las 10 horas, en la sede social, Lima 187, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, memoria del directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1956. Distribución de utilidades.

2º Designación del número de directores y nombramiento de directores.

3º Nombramiento de síndico titular y síndico suplente.

4º Consideración del Decreto 1793|56.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 180.— e.7|11-Nº 31.365-v.9|11|56

"I"

INTER-BAS CIENTIFICA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 15 de Noviembre de 1956, a las 11 horas en Bouchard 644, Piso 2º Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Octavo Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1956. Emolumentos y retribuciones de algunos Directores.

2º Elección de cuatro Directores por tres años y de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

3º Designación de dos Accionistas para firmar y aprobar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que, conforme a lo dispuesto por el Art. 35º del Estatuto, deberán depositar sus certificados, acciones o el recibo de depósito bancario de los mismos, en la Caja de la Sociedad, Bouchard 644 Piso 2º, tres días antes del señalado para la Asamblea. — Leonardo J. Vidal, Director General.

$ 240.— e.7|11-Nº 31.248-v.9|11|56

INSTITUTO SANITAS ARGENTINO S. A.
Industrial de Productos Químicos y Medicinales

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Instituto Sanitas Argentino Soc. Anón., comunica a los señores accionistas que el día 15 de noviembre de 1956, en su sede social, Nazarre 3454, a las 18 horas, en segunda convocatoria se realizará la 14a Asamblea General Ordinaria, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1956.

2º) Distribución de Utilidades.

3º) Retribución del Síndico.

4º) Elección de tres Directores por tres años.

5º) Elección del Síndico titular y suplente.

6º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas, que según el Artículo 19 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea.

$ 240.— e.7|11-Nº 31.227-v.9|11|56

"J"

JOSE PELUFFO & CIA. LDA. S. A COMERCIAL E INDUSTRIAL EN LIQUIDACION

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por disposición del liquidador de "José Peluffo & Cía. Lda. S. A. Comercial e Industrial en liquidación", se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General que se celebrará el día 9 de noviembre de 1956, (en segunda convocatoria), a las 15 horas, en el local social calle Suipacha 512, 4º piso "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y rendición de cuentas presentadas por el liquidador con motivo de la realización del mandato que le fuera cometido.

2º Consideración de la renuncia presentada por el síndico actuante.

3º Nombramiento de nuevo síndico.

4º Designación de dos señores accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Angel Peluffo, liquidador.

$ 210.— e.7|11-Nº 31.327-v.9|11|56

"L"

LAHITTE S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 29 de noviembre de 1956, a las once horas, en la Sede Social, calle Sánchez de Bustamante Nº 548, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1956.

2º Elección de Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas, la obligación que les impone el artículo doce de los Estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 300.— e.7|11-Nº 31.290 v.13|11|56

LABORATORIOS CITRUS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

A los efectos de la consideración de la memoria, balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico y demás materias propias de las asambleas generales ordinarias, se resuelve, por unanimidad, convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre próximo, a las 8,30 horas, a tenor de la siguiente

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de noviembre de 1956, a las 8,30 horas en Colodrero 2382, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1956.
2º Consideración y aprobación de las remuneraciones a los directores-gerentes.
3º Elección de presidente, vicepresidente y tres directores conforme al art. 9º de los estatutos.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 450.— e.8|11-Nº 31.542-v.14|11|56

L U S I M A
S. A. Comercial Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea General Ordinaria para el 22 de noviembre de 1956, a las 19 horas, en San Martín 66, escritorio 416, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación prescripta por el art. 347 inciso 1 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.
2º Fijación del número de directores de que se compondrá el Directorio y elección de las personas para ocupar los cargos vacantes.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|11-Nº 31.490-v.14|11|56

LEDESMA SUGAR ESTATES AND REFINING COMPANY LIMITED
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 23 de noviembre 1956, a las 11.30 horas, en la sede de la Sociedad, Corrientes 378, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social.
2º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Directorio.

$ 520.— e.7|11-Nº 31.184-v.23|11|56

LUIS DI PASQUA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1956, a las 10 horas en el local de la Sociedad, calle Martínez Rosas 1340, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.
2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos y de directores suplentes por el término de un año, de acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos.
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 300.— e.5|11-Nº 30.815-v.9|11|56

L E D A M A S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de noviembre de 1956 a las 11.00 horas, en el local de la calle Reconquista número 379, escritorio Nº 501, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de julio de 1956, y distribución de utilidades
2º Aumento del capital social.
3º Nombramiento de Directorio y síndicos, y fijación de honorarios.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 300.— e.5|11 Nº 30.921-v.9|11|56

"LAR ARGENTINO"
S. A., Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria
Adа. P. R. S. Peña 530 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 12º y 17º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Lar Argentino" Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 530, de esta Capital, el día 16 de noviembre corriente, a las 11 horas, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de la cantidad de miembros titulares integrantes del Directorio.

2º Designación de dos accionistas como escrutadores y para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se comunica a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas en la sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (art. 20º de los estatutos). — El Directorio.

400.— e.6|11-Nº 31.046-v.12|11|56

L E D A M A S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de noviembre de 1956 a las 11.30 horas, en el local de la calle Reconquista Nº 379, escritorio 501, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 5º de los estatutos sociales, de acuerdo con el proyecto aprobado por el Directorio.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 250.— e.5|11-Nº 30.920-v.9|11|56

"N"

NOEL Y COMPAÑIA LIMITADA
Sociedad Anónima Argentina de Dulces y Conservas
Nº de Registro: 1654
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de noviembre de 1956, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Patricios 1750, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los plazos de publicaciones de convocatorias a Asambleas (Decreto Nº 1793|56).
2º Examen y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1956.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección de un director suplente y fijación del término de su mandato.
5º Consideración de lo resuelto por el Directorio ad referéndum de la Asamblea en sus sesiones 444ª y 445ª del 2 y 3 de agosto de 1956, respectivamente, fijando la remuneración a dos de sus miembros que ejercen funciones ejecutivas.
6º Consideración para el presente ejercicio de lo estatuido en el artículo 37, inc. d) de los Estatutos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones o los certificados en la Caja de la Sociedad Patricios 1750, con tres días de anticipación al fijado para la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — El Directorio.

$ 550.— e.5|11-Nº 30.791-v.9|11|56

"M"

MODART S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 1956, a las 9.30 horas en Gorostiaga 2340.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de Julio de 1956.
2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y síndico.
3º Elegir nuevo Directorio y síndicos.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.8|11-Nº 31.450-v.14|11|56

MAFRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 8º del contrato social, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de noviembre de 1956, a las 15 horas, en su domicilio social, Charcas Nº 2539, Capital Federal, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Lectura de a memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1956.
Presentación a la Asamblea para su aprobación de Balance General; Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventarios.
Remuneración correspondiente a los socios solidarios.
Honorarios del Síndico y elección del mismo, por el próximo ejercicio.
Distribución de utilidades.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1956. — Máximo Alberto Arrieta, Socio Gerente.

Los señores tenedores de acciones, para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el artículo décimo segundo del Contrato Social, deberán depositar sus acciones con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, en la sede social.

$ 240.— e.7|11-Nº 31.251-v.9|11|56

MARRÉ & CIA.
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
FABRICANTES DE QUESOS
Exportadores - Importadores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 27 de noviembre de 1956, a las 18 horas, en su sede social, calle Valentín Gómez 3227, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Décimo Tercer Ejercicio, vencido el 31 de julio de 1956.
2º Aprobación de la actualización del costo estimativo de las exigencias de haciendas, practicada de conformidad a las disposiciones de la Ley 14.421.
3º Aprobación de remuneraciones superiores a Tres mil pesos (art. 11, inc. C. de los Estatutos).
4º Nombramiento del Director que actuará en carácter de Presidente durante el nuevo período.
5º Elección de dos Directores Suplentes.
6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Hasta tres días del señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la Administración de la Sociedad para obtener el boleto de entrada (art. 16 de los Estatutos).

$ 450.— e.7|11 Nº 31.234-v.13|11|56

MERCADO PROVEEDOR DE "VELEZ SARSFIELD"
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Rivadavia 8345 - Buenos Aires
Nº de Registro 3.563
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1956, a las 11 horas, en el local de la calle Rivadavia 8345.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración del síndico.
4º Designación de nuevos directores.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, octubre 22 de 1956. — El Directorio.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del fijado para la celebración de la misma, en la sede de la sociedad o un certificado del depósito de las mismas en un banco, de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos.

$ 400.— e.6|11-Nº 31.001-v.12|11|56

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS
Avenida de Mayo 981
Asamblea General Extraordinaria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 15 de noviembre próximo, a las 15 horas, en el local de la sociedad, Avenida de Mayo 981, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Aprobación de la venta de los galpones "A", "B" y "C" de la empresa y destino de los fondos procedentes de esta operación. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea, deben depositarse las acciones o recibos de los bancos, en el escritorio central, Avenida de Mayo 981, el 12 y 13 de noviembre próximo, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1956. — El Directorio.

$ 300.— e.6|11-Nº 31.088-v.12|11|56

MOZOTEGUI, ARRIOLA, INCHAURRAGA Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1956.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26 de noviembre de 1956, a las 18 horas, en la sede social, Solís 1302, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Ratificación de las publicaciones efectuadas de acuerdo al Decreto 1.793|56.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Consideración de las remuneraciones pagadas durante el ejercicio 1955-56 a directores con funciones administrativas.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 38 de los estatutos, para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 500.— e.6|11-Nº 31.038-v.12|11|56

M A C
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1956, a las 18.15 horas, en Lavalle 1485, para tratar la

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar los documentos que establece el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.
2º Remuneración del Directorio.
3º Elección de dos directores suplentes y síndicos,
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.6|11-Nº 31.064-v.12|11|56

M E N D O R O S. A.
Montevideo 968 — T. E. 44-4922
Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de noviembre de 1956 a las 10 horas en Corrientes 980, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio, cerrado el 31 de julio de 1956.
2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, de síndico titular y síndico suplente, por un año.
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Conforme al Art. 13º del Estatuto Social, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la realización de la Asamblea, a cambio de las cuales recibirán el correspondiente boleto de entrada.

$ 350.— e.5|11-Nº 30.870-v.9|11|56

"P"

POLANAR S. A.
Textil, Industrial y Comercial
Nº 3.093
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1956, a las 11,30 horas, en Alsina 1238, 6º piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.

$ 200.— e.6|11-Nº 31.104-v.12|11|56

"R"

REVISTA DE JURISPRUDENCIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Talcahuano 638|50 Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de noviembre de 1956, a las 11 30 horas, en la calle Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos y aumento del capital social.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 750.— e.2|11-Nº 30.614-v.22|11|56

REVISTA DE JURISPRUDENCIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Talcahuano 638|50 Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la trigésima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de noviembre de 1956, a las 11 horas, en la calle Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 30º ejercicio vencido el 31 de julio de 1956.
2º Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y del síndico, conforme al art. 25 de los estatutos.
3º Elección de dos directores titulares, síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.050.— e.2|11-Nº 30.618-v.22|11|56

"S"

SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA
Ganadera, Comercial y Financiera
25 de Mayo 489
Nº 6198
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de noviembre de 1956, a las 11 horas, en el local calle 25 de Mayo Nº 489, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar memoria, inventario, balance general y cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico al 31 de julio de 1956;
2º Elegir Directorio y síndicos;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.8|11-Nº 31.533-v.14|11|56

S. A. G. A.
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial
Corrientes 222, 3º piso - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1956, a las 11 horas en el local social de la calle Corrientes 222, 3º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo tercer ejercicio terminado el día 31 de julio de 1956.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres directores.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.8|11-Nº 31.582-v.14|11|56

SANATORIO PODESTA, S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al Art. 21 de los estatutos y lo dispuesto por el Decreto Nº 1793, se convoca a los señores accionistas del Sanatorio Podestá S. A., para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Viamonte esq. Uruguay Nº 714, el día miércoles 28 de noviembre a las 22 horas, a fin de considerar y resolver el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, planillas contables anexas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio social, vencido el 31 de agosto próximo pasado.
2º Designación por tres años de dos directores delegados, un director titular y dos directores suplentes, todos los cuales terminarán su mandato y de otro director suplente que falleció y designación por un año de un síndico titular y dos síndicos suplentes por terminación de mandato.
3º Designación de dos accionistas para suscribir, juntamente con el presiden-

te y el secretario, el acta de la asamblea.

Art. 22. — Los accionistas para tener derecho de asistir a la asamblea, sea ésta ordinaria o extraordinaria, depositarán sus acciones integradas y sus certificados nominativos en las cajas de la sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la reunión y deberán al mismo tiempo retirar la boleta de entrada, en la cual constará el número de acciones y de votos que les corresponden. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956. — El Directorio.

$ 550.— e.8|11-Nº 31.474-v.14|11|55

SALINERA ESPAÑOLA

Ballester y Molina. — Soc. Anón. Industrial y Comercial. — Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre próximo a las 11 horas, en la sede social Campichuelo Nº 250, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al vigésimo séptimo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Elección de dos directores.

3º Elección de síndico y suplente.

4º Designación de dos accionistas para autorizar y firmar el acta de la asamblea. — Luis Ballester Esteras, presidente.

$ 180.— e.7|11-Nº 31.321-v.9|11|56

S. A. GANADERA "LA CONSTANCIA"

Se convoca a los señores accionistas de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos a la Asamblea General Ordinaria, para el 17 de noviembre de 1956, a las 10 horas, en su local. Reconquista 336, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario correspondiente al 39º ejercicio de la Sociedad, terminado el 31 de julio de 1956, presentados por el Directorio con el informe del síndico.

2º Consideración de la cuenta de ganancias y pérdidas, resolución sobre la distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio y síndico.

3º Autorización al Directorio para disponer del Fondo de Previsión en la fecha, forma y medida que considere conveniente.

4º Elección de 2 directores titulares por el período de tres años, es decir del director gerente y otro director titular, cuyos mandatos vencen el 25 de noviembre de 1956, más dos directores suplentes y síndico y síndico suplente, por el período de un año. cuyos mandatos vencerán el día 16 de noviembre de 1956

5º Designación de 2 accionistas para que en unión del director gerente firmen el Acta de la Asamblea. — Testado: las utilidades. — No Vale. — El Directorio.

$ 450.— e.5|11-Nº 30 802-v.9|11|56

S. A. GANADERA "LA CONSTANCIA"

De acuerdo con el Art. 16 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el 17 de noviembre de 1956 a las 10.30 horas, en su local, calle Reconquista 336, 6º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos 5, 16, 26, 27, 28 y 32 de los Estatutos y disposición transitoria.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos o el certificado de depósito de un Banco en la Caja de la Sociedad, con dos días de anticipación. — El Directorio.

$ 300.— e.5|11-Nº 30.806-v.9|11|56

S. A. LORD

Comercial e Industrial

Bartolomé Mitre 1746 (R. 27)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 15 de noviembre de 1956 a las 10 horas. en el local social de la calle Bmé. Mitre 1746 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956 y el informe del síndico.

2º Distribución de utilidades y confirmación o modificación de remuneración a directores y síndico.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por un año, de acuerdo con el artículo 18 de los mismos estatutos y el art. 340 del Código de Comercio

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. conjuntamente con el presidente y el secretario — El Directorio

Nota: Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas de acuerdo con el art. 28 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad hasta tres días antes por lo menos al fijado para la reunión, reclamando el boleto de entrada y en el que constará el número de votos. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea con carta-poder dirigida al presidente.

$ 500. — e.5|11-Nº 30.905-v.9|11|56

SOCIEDAD ANONIMA PASTORIL

S A L A M A N C A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de noviembre de 1956, a las 19 horas, en Libertad 1358, 4º piso, Dpto. "H", para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la forma de convocatoria de esta Asamblea.

2º Designar dos accionistas para firmar el Acta.

3º Considerar los documentos del Art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1956.

4º Considerar la propuesta de distribución de utilidades.

5º Elección de Directores y síndicos.— El Directorio.

$ 250.— e.5|11-Nº 30.926-v.9|11|56

S. A. D. E.

Sociedad Argentina de Electrificación Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Sade, Sociedad Argentina de Electrificación, Sociedad Anónima, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1956 a las 17,30 hs., en la sede de la sociedad, calle Lavalle Nº 465, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad de m$n. 5.000.000.— a m$nacional 10.000.000.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 21º de los estatutos, en lo referente al depósito de las acciones. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 350.— e.8|11-Nº 31.405-v.14|11|56

S. A. D. E.

Sociedad Argentina de Electrificación Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Sade, Sociedad Argentina de Electrificación S. A., a la Asamblea General Ordinaria que, en segunda convocatoria, tendrá lugar el día 29 de noviembre de 1956, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, calle Lavalle Nº 465, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1956.

2º Designación de directores de acuerdo con el artículo 11º de los estatutos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 21º de los estatutos, en lo referente al depósito de las acciones. — Buenos Aires, 31 de octubre de 1956. — El Directorio.

$ 240.— e.8|11-Nº 31.390-v.12|11|56

"T"

THE TURKISH TOBACCO COMPANY

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1956, a las 16,30 horas, en Defensa 1246, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el art. 347, del Código de Comercio, al 30 de setiembre de 1956.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.6|11-Nº 31.006-v.12|11|56

"U"

UNION GENERAL ARMENIA DE CULTURA FISICA

Registro C.2968

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

25 de Noviembre de 1956

CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 42º y 43º de los estatutos, la Comisión Directiva ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1956, a las 9 horas, a realizarse en el salón Centro Armenio, Acevedo 1353.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de los revisores de cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1956.

3º Consideración del aumento de la cuota social.

4º Designación de dos socios para que firmen el acta e integren la junta escrutadora.

5º Designación de cinco miembros titulares por dos años, tres miembros suplentes por un año y dos revisores de cuentas.

Art. 44º. — Las asambleas generales se considerarán legalmente constituídas ... y sus resoluciones serán válidas con la presencia de la mitad más uno de los socios activos,.. Si no hubiere mayoría se constituirá tras 60 minutos de espera, sea cual fuere la cantidad de socios presentes. — La Comisión Directiva.

$ 270.— e.8|11-Nº 31.418-v.12|11|56

Ley Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Avisan Benvenga y Zapatero, balanceadores y martilleros públicos, Tacuarí 119, T. E. 37-0236, que con su intervención, el señor José Hernando González, vende libre de todo gravamen, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas y por copas, sito en la AVDA. AMANCIO ALCORTA 3900, a los señores José Benito López, Manuel Silva y Manuel Díaz. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.8|11-Nº 31.536-v.14|11|56

Se avisa que Vicente Vázquez vende a Emilio Iglesias negocio taller galvanoplastía sito en ARGERICH Nº 486, Capital, libre de gravamen, reclamos ley y domicilio partes, mismo negocio.

$ 50.— e.8|11-Nº 31.529-v.14|11|56

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que Víctor Antonio Urquiza, domiciliado Soler 5668, componente de la sociedad de hecho Bonifacio Ibermón Urquiza, José Ernesto Brega, Víctor Antonio Urquiza, Almar Collada y José Martínez Vázquez con hotel, restaurante y despacho bebidas sito AVENIDA FOREST 567|71, vende a sus consocios, domiciliados Avenida Forest 571, su quinta parte indivisa. Reclamos ley nuestra oficina Sarmiento 1663, A.

$ 150.— e.8|11-Nº 31.392-v.14|11|56

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, que Benigno Recalde, Ramón Tarrón, Rosendo Fernández, José María González, José Ramos, Generoso Tarrón y Justo María Méndez Ledo, domiciliados Manzanares 3709, venden a Ermando Calosso, José Barbieri, Mario Bacigalupo y Juan Bautista Molinari, domiciliados Avda. Cabildo 3520, el restaurante y despacho bebidas sito AVENIDA CABILDO 3520. Reclamos ley nuestra oficina Sarmiento 1663, A.

$ 150.— e.8|11-Nº 31.391-v.14|11|56

Organización Cabildo de Béronne y Ayala Torales, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficina en Avda. Cabildo Nº 516, al comercio avisan que por su intermedio el señor Arístides Cassani vende al señor René Inocencio de Luca la peluquería de su propiedad sita en AVENIDA CABILDO Nº 638, de esta Capital, libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficina.

$ 150.— e.8|11-Nº 31.489-v.14|11|56

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa que Leoncio Salvador Rentería vende a Luis María Couto, Rafael Pazo, Leandro Antonio Otero, José Otero y Pascual Masacaso negocio de casa de lunch, elaboración y venta de helados y 10 mesas en vereda, sito en la calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 2318, Capital. Dom. partes mismo negocio. Recl. ley n|oficinas.

$ 150.— e.8|11-Nº 31.478-v.14|11|56

Antonio Fernández y Cía., Martilleros Públicos, Corredores, Comisionistas con oficinas en esta Capital en la calle Rodríguez Peña 382, Sexto Piso, ofic. "B" T. E. 40-0559, al comercio avisan que con su intervención la Señora Josefina Carbone de Samaja vende al Señor José Eduardo Carrera, su negoco de café, bar y billares, sito en esta Capital, en la calle AV. RIESTRA 1302 esquina CNEL. M. CHILAVERT 1509. Domicilio de las partes reclamaciones de ley nuestras oficinas.

$ 150. — e.7|11-Nº 31.275-v.13|11|56

Antonio Fernández y Cía., Martilleros Públicos, Corredores, Comisionistas, con oficinas en esta Capital en la calle Rodríguez Peña 382, Sexto Piso, ofic. "B", T. E. 40-0559, al comercio avisan que con su intervención el Señor Dionisio Rey vende a los Señores Alberto González, José Díaz y Marcial Rodríguez, su negocio de café y bar, sito en esta Capital en la calle AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 1199 esquina TILCARA. Domicilio de las partes reclamaciones de ley nuestras oficinas.

$ 150. — e.7|11-Nº 31.278-v.13|11|56

Delmiro I. Reyes, Martillero Público Nacional, avisa al comercio en general, que con su intervención, el Señor Amador López y Basilio Albín, venden su negocio de Bar y Restaurant, ubicado en la calle AVENIDA CASEROS 458, de esta Capital Federal, a Dn. Manuel Wenceslao Titera y Dña. María Nazaria González de Titera, libre de todo pasivo. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, en mis oficinas, Azcuénaga 75, 5º piso al frente, Capital Federal.

$ 150. — e.7|11-Nº 31.235-v.13|11|56

Rodolfo O. Requejo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay Nº 196, T. E. 45-8958 y 4981, avisan que Juan Antonio Rodríguez Testa, José Sanda, Manuel Sanda, Celso Pérez y Juan Saperas venden a Angel López, Manuel López, Antonio López, Alfonso López y Luis López su negocio de Confitería y Bar, denominado "Blason", sito en la Av. LAS HERAS Nº 2302 esq. PUEYRREDON, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150. — e.7|11-Nº 31.295-v.13|11|56

Al Comercio: Hijos de S. Lorenzo Cabrera y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alsina Nº 1495, 1er. piso, T. E. 38-8213 avisan que se rectifica el aviso inserto con fecha 22 de febrero del corriente año, por la que el Sr. Alfredo Mirabella vendía a los señores Miguel Rozas, Eduardo Antonio Sacco Escobar, Pablo Ramos Palacios, Heraldo Miguel Rozas y José Marmolia, el negocio de Bazar, denominado "Mirabella" sito en esta Capital, calle AVENIDA DE MAYO Nº 875|77, siendo en consecuencia los compradores, los señores: Miguel Rozas, Eduardo Antonio Sacco Escobar, Emilio Esteban Sacco Escobar, Heraldo Miguel Rozas, José María de Cabo, José Antonio Arroyo, María Nélida Novoa de Arroyo, José Castrege, Ricardo Pérez, Juan López, Salomón Skenazi, Armando Príncipe, Braulio Fernández, Emilio García, Juan Segundo Díaz Maluenda, Manuel Fernández Pereyra, Luis Morán, y Norberto Becerra. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1956.

$ 250. — e.7|11-Nº 31.288-v.13|11|56

Piñeiro & Cía., S. R. L. Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Eduardo Mayor vende su tercera parte indivisa que tenía en el negocio de Despacho de Bebidas Alcohólicas y 8 Mesas en la acera, sito en la AV. INDEPENDENCIA Nº 3500, Capital, a los Sres. Constantino Antonio Lada Alperiz y Héctor González, éstos últimos se hacen cargo del Activo y Pasivo de la antigua sociedad. Domicilio partes mismo negocio.

$ 150. — e.7|11-Nº 31.281-v.13|11|56

José López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1432, T. E. 38-0550, avisan que por su intermedio Catalina Rita Ihitz, vende a Viola Fedrizzi, libre de toda deuda y gravamen, las dos terceras partes que le corresponden en el negocio de Hotel, denominado "My House", sito en la AVENIDA PRESIDENTE FIGUEROA ALCORTA Nº 3515, 1er. piso. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos término de ley en San Martín 523, 6º piso "K".

$ 150. — e.7|11-Nº 31.274-v.13|11|56

Piñeiro & Cía. S. R. L., Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Adolfo Romar vende la parte mitad indivisa al Sr. Benito Chávez, del negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la AV. MONTES DE OCA Nº 2228|32, Capital, éste último se hace cargo del Activo y Pasivo de la Sociedad "Romar y Chávez". Domicilio partes mismo negocio.

$ 150. — e.7|11-Nº 31.279-v.13|11|56

Río & Cía., Balanceadores, Martilleros, Corredores y Comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Cap. Fed., T. E. 50-7780 y 50-9767 avisan: La señora María Zapico de Fernández, vende su negocio de Despacho de pán y venta de golosinas, sito en la calle ARREGUI Nº 6645|49, Capital, a la Señora Acracia Prada de Palacios. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 150. — e.7|11-Nº 31.196-v.13|11|56

Río & Cía., Balanceadores, Martilleros, Corredores y Comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Cap. Fed., T. E. 50-7780 y 50-9767 avisan: Los Señores Maximiano Nieto y Carmen Ramona Francisca Oliveros de Roura, venden su negocio de Lencería y Artículos de punto, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 4695, Capital, a las Srtas. Amalia Fraga y Mabel Ligia Steenackers. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 150. — e.7|11-Nº 31.176-v.13|11|56

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773, avisan: El señor Stanislaw Zelaski vende al señor Enrique Alonso, su negocio de hotel, sito en la calle ASUNCION Nº 4326, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.7|11-Nº 31.354-v.13|11|56

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773, avisan: "El Rodeo S. R. L." vende a Arturo Montes, José Montes, Manuel Mata y Daniel Barreiro (Soc. en formación) su negocio de bar americano y pizzería, sito en la AV. CORRIENTES Nº 1264, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.355-v.13|11|56

Estudio Martínez Alonso por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, avisa que con su intervención, Pedro Alberto Mazzagatti y Gustavo Erosa, venden, libre de todo pasivo, a Pedro Artiaga y Manuel Artiaga, su negocio de panadería y fábrica de masas, sito en AVDA. CABILDO Nros. 3902|08. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en el Estudio interviniente, Tucumán 1584, Planta Baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.338-v.13|11|56

Se hace saber por 5 días que: Cayetano Miguel Pappacena, vende su oficina de compra-venta de negocios y propiedades sita en AZCUENAGA Nº 739, Dpto. 5, Capital, al señor Isidoro Resnik, libre de deudas y gravamen. — Reclamos de ley, Av. Roque S. Peña 1110, piso 6º, of. 6, domicilio de las partes.

$ 100.— e.7|11-Nº 31.329-v.13|11|56

Bruno Chezzi y Cía., martillero Rafael Cicalese, oficinas Cangallo 318, piso 4º (of. 16), T. E. 34-8440|48|49, avisan que por su intermedio, Antonio Alfredo Ramírez, vende libre de deudas y gravámenes a José María Ramos, el negocio en el ramo de taller de electricidad del automóvil, sito en la AVDA. LA PLATA Nº 2545, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.383-v.13|11|56

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501-7718 y 7983, avisan que Arturo Alonso y José Gendre Souto, vende a José González Presa, su negocio de despensa, sito en la calle ARRIBEÑOS 3578, Capital domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.7|11-Nº 31.325-v.13|11|56

Abad, Alvarez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas propias en Avenida de Mayo 1390, 2º piso, Capital Federal, T. E. 38-0640, avisan que: el señor Raúl Tomás Hoya, vende su negocio de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 2499 esq. GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS Nº 1801, al señor Angel García. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.297-v.13|11|56

Amelio & Selvaggi martilleros y balanceadores públicos, con ofcs. en San Juan Nº 3000, T. E. 97-7111, avisan que el señor Julio Córdoba le vende al señor Ignacio Pruneda, su negocio de despensa y bebidas envasadas en general, sito en la calle AV. COBO Nº 745, Esq. JOAQUIN

GOMEZ SOMOVILLA, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y gravámenes. — Recl. de ley y domc. de las partes, en n|oficinas.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.296-v.13|11|56

Por cinco días: Se hace saber que don José Rodríguez vende su negocio de artículos de electricidad y afines, ubicado en AVDA. LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN Nº 7770, a Motonetas "Gallo", S. R. L. (en formación), de los señores Pedro Enrique Bidolegui Etcheverry y Pedro Manuel Bidolegui. — Reclamos en término: Estudio V. R. Terán, Av. Roque Sáenz Peña Nº 974, piso 5º, B, donde las partes fijan domicilio.
$ 150. —e.7|11-Nº 31.253-v.13|11|56

Se hace saber que "La Esmeralda, Peinados, Belleza, Afines y Anexos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 425, vende a don Antonio Vázquez, domiciliado calle Rivadavia 7150, el negocio de peluquería para damas y anexos, de la AVENIDA RIVADAVIA número 7150 de esta capital. — Reclamos término de ley. Escribanía Alberto Rillo, calle Reconquista 331, teléfono 32-3691.
$ 150.— e.6|11-Nº 31.096-v.12|11|56

Celso F. Sarli, rematador, con oficinas en la calle Lavalle 1206, piso 1º (Escribanía de la Riega), avisa al comercio que con su intervención el señor Osvaldo Leandro Sarli, vende a los señores José Lepera y Antonio Blanco, el negocio de su propiedad, frutería y verdulería, sito en la calle ARCE 434, libre de todo gravamen. Oposiciones en el domicilio de los contratantes, Arce 434. — Buenos Aires, noviembre de 1956.
$ 150. — e.6|11-Nº 31,067-v.12|11|56

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta capital, calle Castelli Nº 68, T. E. 88-7071, avisan que con su intervención los señores Manuel Biniez, Joaquín Biniez y Antonio Biniez, venden a los señores Carlos Héctor Vaamonde y Domingo Cionci su negocio de elaboración y venta de pizzas, empanadas, postres, despacho de bebidas alcohólicas, venta de helados y 10 mesas en la acera denominado "El Sorrento", sito en esta capital, calle AV. CASEROS Nº 3416, libre de todo gravamen. — Reclamaciones y oposiciones de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.028-v.12|11|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Cizek Bohumil, vende a José Tacconi, su negocio carnicería, calle AIZPURUA Nº 2801. Domicilio de las partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.
$ 100. — e.6|11-Nº 31.042-v.12|11|56

Organización "San Cayetano". señores Ottaviano y Mora, oficina Tinogasta 3993, Capital, avisan por su intermedio la señora Nilda Teresa Ibarra de Rodríguez, vende libre de gravamen su negocio de restaurant a la señora Lucía Aranda, sito en la calle AÑASCO 1802|04, Capital, reclamaciones de ley, interpóngase en nuestras oficinas.
$ 100.— e.6|11-Nº 31.135-v.12|11|56

Juan Castro, martillero público, oficinas calle Santiago del Estero 1353, Capital, avisa Juan Carlos Chaves, Luciano Antelo y José Castro, venden su negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y restaurante, situado AVENIDA DEL TRABAJO 3101|05 y SAN PEDRITO 1093, Capital, a Armando Elía. — Reclamos ley mis oficinas donde constituyen domicilio los contratantes.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.886-v.9|11|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238 avisan que se vendió el negocio de fiambrería y rotisería, sito en esta Capital, calle ARENALES Nº 1276; vendedores: Nuta Belgorodsky, Abraham Belgarodsky, y Daniel Belgorodsky, domiciliados en esta Capital, calle Martínez Rozas 1010. Compradores: Joaquín Amusquibar, Francisco José Pellegrini y Regino Amusquibar, domiciliado en esta Capital, calle 24 de Noviembre 111. — Reclamos de ley en nuestras oficinas
$ 150.— e.5|11-Nº 30.933-v.9|11|56

Haroldo C. Austin, martillero público, con oficinas en la calle Tucumán 1863, T. E. 41-4853, Capital, avisa que Hugo Alterisio vende su negocio de taller mecánico y estación de servicios para automóviles situado en la calle AGRELO 3370 a los señores Mario Juan Rigotti, Francisco Javier Sein y Antonio Alvarez. — Reclamos de ley en mis oficinas donde las partes constituyen domicilio legal. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956.
$ 150.— e.5|11-Nº 30.943-v.9|11|56

Ley 11.867. Al comercio: Se avisa Vicente Fernández que vende su octava parte indivisa del negocio del ramo de "café - bar - pizzería y restaurant", sito en AVDA. LEANDRO N. ALEM 714, Capital, a la señorita Daniela Ana Borovach Starcevich, a cargo de quien queda todo el activo y pasivo. Reclamo ley, mismo negocio, domicilio de las partes.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.973-v.9|11|56

Se comunica que la sociedad "Smoliar Hnos. y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada", con negocio de repuestos y accesorios para automotores en la AVENIDA JUAN B. JUSTO Nº 2701 esquina CAMARGO, transfiere su activo y pasivo social a la sociedad "Smoliar, Sociedad Anónima Comercial e Industrial". Interpónganse reclamos en escribanía M. Vengerow, calle Viamonte Nº 1519, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.5|11-Nº 30.989-v.9|11|56

Muzio & Granero, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Luis Sáenz Peña 832, T. E. 38-1721, avisan que Ricardo Ferro (su sucesión) vende a Luis Ordoñez, negocio de despensa, AVENIDA ANGEL GALLARDO 774. Domicilio de las partes y reclamos de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.956-v.9|11|56

Oscar A. Porcel, martillero público, con oficinas en 25 de Mayo 347, Esc. Nº 439, hace saber: El sin efecto de la venta sobre la farmacia "Linneo" sita AV. ALVAREZ JONTE Nº 2200 esquina GAVILAN de Miguel & Cía. Soc. de Cap. e Ind. a Farmacia "Linneo" S. R. L. (en formación).
$ 100.— e.5|11-Nº 30.803-v.9|11|56

Avisan F. Pérez Rodríguez & Cía. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña Nº 180, T. E. 37-3500 y 40-8294, que: Teófilo Marcelino Palacio vende a Manuel Agilda su sexta parte indivisa neg. chocolatería, lunch y Vta. de helados, sito AV. Tte. Gral. DONATO ALVAREZ Nº 2090, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.788-v.9|11|56

"B"

L. Villarejo Villar, martillero público, oficinas Camacuá Nº 71, Capital, T. E. 63-3668, avisa que: los Sres. Avelino García Failde y Avelino García Hermida, venden su negocio de hotel-pensión "La Estrella", sito en la calle BACACAY 2176, Capital, a la Sra. Paulina Davidovich de Medvedovsky. — Reclamos en términos de ley y domicilio de las partes mis oficinas.
$ 100.— e.8|11-Nº 31.416-v.14|11|56

Sánchez, Portilla y Cía., balanceadores, Av. Mayo 1161, piso 1º, avisan: Nélida Inés Comellas de Tarantino, César Marcelo Tarantino y Horacio Fernando Tarantino venden a Roberto Félix Carini y Santiago Iglesias, ferretería, bazar y pinturería, sita en calle BARTOLOME MITRE 1891, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 100.— e.7|11-Nº 31.366-v.13|11|56

Cobián y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen 88, Capital, T. E. 38-4501|7718 y 7983, avisan: que Félix Oscar Fernández vende a Marcelino Calvo y Ramón Vicente Arufe su negocio de despensa y fiambrería, sito en la calle BACACAY 3800, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.7|11-Nº 31.323-v.13|11|56

Roberto F. Suparo, martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avda. Independencia 1839, Capital, avisa: que Emilio González vende al señor Bernardo Pianca el negocio de lechería denominada "Concesión Nº 39 - La Martona", situada en la calle BOLIVAR Nº 594, libre de todo gravamen y deudas. — Domicilio de las partes, reclamo de ley, mis oficinas.
$ 150.— e.7|11-Nº 31.352-v.13|11|56

Bruno Chezzi y Cía., martillero Rafael Cicalese, oficinas Cangallo 318, piso 4º (of. 16), T. E. 34-8440|48|49, avisan: que por su intermedio Jorge Teodoro Fernández Avello vende, libre de deudas y gravámenes, a Alberto Pérez, el negocio en el ramo de venta de medias, sito en la calle BELGRANO Nº 1320, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.7|11-Nº 31.385-v.13|11|56

Bruno Chezzi y Cía., martillero Rafael Cicalese, oficinas Cangallo 318, piso 4º (of. 16), T. E. 34-8440|48|49, avisan: que por su intermedio José Lorenzo vende, libre de deudas y gravámenes, a Jorge Azar y José Kairuz, el negocio en el ramo de panadería mecánica, sito en la calle BELGRANO Nº 3341|45, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.7|11-Nº 31.381-v.13|11|56

Eduardo Pedernera, escribano nacional, avisa que José Audreu vende, al señor Vicente Magnelli, la mitad indivisa del negocio de carnicería y venta de verduras y afines, ubicado en la calle BASUALDO 1259, de Capital, donde las partes constituyen domicilio y se harán los reclamos de ley.
$ 100.— e.7|11-Nº 31.252-v.13|11|56

Piñeiro y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficina en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7578, avisan: María Villaverde viuda de Melucci vende, a Primitiva López Torres, el negocio de hotel, sito en la calle BOLIVAR Nº 321, Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.7|11-Nº 31.277-v.13|11|56

Argentino Librandi y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Mar Chiquita 5987 Capital, avisan que Adolfo Pérez vende a Margarita Osaćalde de Fidalgo su negocio de fiambrería sito en la calle BURELA 3201, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.867-v.9|11|56

Se hace saber por término de ley, que los señores Yoshio Oshiro y Cía., venden a los señores Camilo González Fernández, Manuel Veiga, Marcelino González, Manuel Faya, José González y Manuel Lema Rial, el negocio de café y bar ubicado en la calle BARTOLOME MITRE 3002, de esta Capital, donde las partes constituyen sus respectivos domicilios. — Reclamaciones de ley en mi estudio, Dr. Carlos Takeda, San Martín 492, piso 7º, esc. 55|56, Capital.

NOTA: Este aviso es rectificacion de otro publicado en el Boletín Oficial de fecha 9 de setiembre al 15 de setiembre de 1954.
$ 250.— e.5|11-Nº 30.925-v.9|11|56

"C"

"Ca-Brú, S. R. L." en liquidación, con sede legal en CONCORDIA Nº 2429, Capital y negocio de distribución al por mayor de comestibles, transfiere la designación comercial, llave del negocio y derecho al local de la firma ubicado en el mismo lugar, a Enrique Alfredo Biasotti y Luis Biasotti, con domicilio en 25 de Mayo Nº 244, Sáenz Peña (Buenos Aires). Reclamos en Ayacucho Nº 1157, (2º-A), Capital. Intervienen el Dr. Luis Lodeiro Blanco y Alvaro Pereira.
$ 150.— e.8|11-Nº 31.589-v.14|11|56

L. Villarejo Villar, martillero público, oficinas Camacuá 71, T. E. 63-3668, avisa que: la Sra. Paulina Davidovich de Medvedovsky, vende su negocio de restaurant, bar y billares, ubicado en la calle CAMARONES 1901 esq. TERRERO, al Sr. Francisco Antonio Russo y a la Sra. Esther Figliomeni de Russo. — Reclamos en términos de ley y domicilio de las partes mis oficinas.
$ 100.— e.8|11-Nº 31.415-v.14|11|56

J. Domínguez & Cía., martilleros públicos, oficinas "Centro Comercial" Solís 458, avisan: que Manuel Juan Ribas, Francisco Jiménez y Antonio Caserio venden libre de gravámenes a Clemente Díaz, Francisco Díaz, Serafín Estévez, José Pasayo y Humberto Vigón, su negocio de restaurante sito en la calle CENTENERA 142, domicilio de los contratantes. Reclamaciones ley nuestras oficinas.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 9|4 al 13|4|56.
$ 150.— e.8|11-N 31.470-v.14|11|56

Pedro F. Cinieri Gorza, balanceador, martillero público, Arregui 4306, T. E. 67-8503, avisa: Guillermo Cozzo vende, a Alfonso Campione, negocio elaboración y venta de pastas frescas, fiambrería y quesería, sito CUENCA Nº 1509, domicilio de las partes. — Reclamaciones conforme Ley 11.867, en mi oficina.
$ 100.— e.7|11-Nº 31.205-v.13|11|56

Antonio Fernández y Cía., martilleros públicos, corredores comisionistas, con oficinas en esta Capital, en la calle Rodríguez Peña 382, sexto piso, oficina B, T. E. 40-0359, al comercio avisan: que con su intervención los señores Camilo Fernández, Alberto Fernández y Urbano Barros venden, a los señores José Francisco Nogueira y Florentino García, su negocio de café, bar y billares, sito en esta Capital, en la calle CALIFORNIA 2201, esquina SAN ANTONIO. — Domicilio de las partes, reclamaciones de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.7|11-Nº 31.283-v.13|11|56

Río y Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 50-9767, avisan: El señor Fidel Veríssimo Quinteiro, vende su negocio de despacho de comestibles, con venta de bebidas alcohólicas envasadas, al por menor, sito en la calle CONDARCO Nº 2402, Cap. Fed., al señor León Giser. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.7|11-Nº 31.203-v.13|11|56

Piñeiro y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficina en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Francisco José Ansean vende el negocio de restaurant, café, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en la calle CARABELAS Nº 219|25, Capital, a los señores Ramón Herrerín, José Herrerín, Carlos Engler y Argedo Palacio Carballo. — Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.7|11-Nº 31.278-v.13|11|56

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Avenida de Mayo Nº 116., T. E. 37-1773, avisan: que habiendo quedado sin efecto la venta del negocio de bar americano y pizzería, sito en la calle CORRIENTES Nº 1264, que efectuaba "El Rodeo S.R.L." a favor de "Nueva Viena, S.R.L." (en formación), deberán efectuarse los reclamos de ley por el tiempo de explotación a cargo de la última sociedad nombrada, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.7|11-Nº 31.356-v.13|11|56

Bruno Chezzi y Cía., martillero Rafael Cicalese, oficinas Cangallo 318, piso 4º (of. 16), T. E. 34-8440|48|49, avisan que por su intermedio Ramiro Rial Suárez vende libre de deudas y gravámenes a Timotea Feliciana Ayala de Meza el hotel pensión denominado "La Perla", sito en la calle CABILDO Nº 2422, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.7|11-Nº 31.380-v.13|11|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de café, casa de lunch, despacho de jugos de frutas y bebidas sin alcohol y venta de helados denominado "Ipanema", sito en esta capital, calle CANGALLO Nº 1196|200 esquina LIBERTAD. — Vendedores: Eulogio Rodríguez, Jesús Rodríguez y Arturo Rodríguez domiciliados en esta capital, calle Reconquista 835. — Compradores: Pío González, Jesús González, Celso Abad, Angel Borrajo, José Tajes y Juan Freijedo, domiciliados en esta capital, calle Bulnes 1389. — Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.125-v.12|11|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta capital, calle CRAMER Nº 1901|11 esquina SUCRE; vendedores: Leopoldo Vicente Iglesias Díaz, Plácido Guntin y Casimiro Bar, domiciliados en esta capital calle Cangallo 1173; compradores: Manuel Gómez, José García Varela y José Comesaña, domiciliados en esta capital, Cramer 1901. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.124-v.12|11|56

Jesús Costa, martillero público, de la Organización Contable e Impositiva "Alba" con oficinas Uruguay 654, 8º, escrit. 806, avisa que: con su intervención el Sr. Edelmiro González ha dejado de pertenecer a la sociedad comercial colectiva "Paz Boixados y Cía." con negocios de café y bar y bar lácteo "La Vascongada" y "Nobel" sito calle CORRIENTES Nº 1190|200 esq. LIBERTAD, por haber aquel transferido y ésta adquirido de acuerdo al art. 9º del contrato social, la parte que tiene en la misma. Domic. de las partes mismo negocio. — Reclamos ley mis oficinas.
$ 200.— e.6|11-Nº 31.144-v.12|11|56

A. Fernández y Cía., corredores, balanceadores y martilleros, con oficinas en la calle Arenales Nº 2244, Capital, T. E. 84-2683, avisan que los señores: Jorge Nicolás y Gerardo Koch, venden libre de toda deuda y gravamenes al señor José López, su negocio en el ramo de café, bar, sito en la calle CRAMER Nº 3799, Capital, domicilio constituído por las partes mismo negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150. — e.6|11-Nº 31.032-v.12|11|56

Se hace saber por cinco días, que el Sr. Carlos Alberto Sánchez, con domicilio en la calle Estados Unidos Nº 444 ha vendido su negocio sito en la calle CANGALLO Nº 1524, denominado "Creaciones Gleen", que explota el ramo de venta de calzado al señor Carlos José Hortas, con domicilio en la calle Pasaje Cooperación Nº 2590. Reclamos de ley, Cangallo Nº 1524. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1956.
$ 150. — e.6|11-Nº 31.033-v.12|11|56

Valiño y Rodríguez, martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en la calle Junín Nº 965, T. E. 83-9623 y 84-5404. Avisan que por su intermedio el señor Juan Chinchinian, vende al señor Jorge Ohlson su negocio de tintorería denominado Royal, sito en la calle CONGRESO Nº 2514 de esta Capital. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 100.— e.6|11-Nº 31.143-v.12|11|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle CABILDO Nº 1284; vendedores: Humberto Víctor Canova, José Eduardo Stea y Manuel Vázquez, domiciliados en esta Capital, calle San Martín 945; comprador: Juan Agustín Chemino, domiciliado esta Capital, calle Bacacay 4131. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.6|11-Nº 31.138-v.12|11|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle CONSTITUCION Nº 1502 esquina LUIS SAENZ PEÑA; vendedores: Ramón López y Nicasio López, domiciliados en esta Capital, calle Cangallo 1173; compradores: Antonio Jesús Leirós y Adelina Mininni, domiciliados en esta Capital, calle Deán Funes 1796. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.6|11-Nº 31.126-v.12|11|56

Isaac Moisés Barnbad cede y transfiere a Casa Barnbad S. R. L. (en formación) integrada por los señores Isaac Moisés Barnbad y Abraham Jacobo Bergerman el negocio de tapicería y anexos sito en la calle CORRIENTES 2847 — Reclamos término de ley: Corrientes 2847, domicilio legal contratantes.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.875-v.9|11|56

Marcelo Guterman, abogado, avisa que Aníbal Ernesto Pisani vende a Daniel Carlos Pisani, domiciliados ambos CALCENA 284, negocio radiadores y repuestos automotores sito en Avellaneda 1770|72, Capital. — Reclamos de ley en mi estudio, Cerrito 466 Escr. 42. Capital.
$ 100.— e.5|11-Nº 30.834-v.9|11|56

"CH"

Olmar y Enrique Parola, balanceadores y martilleros públicos, oficinas en Corrientes 1115, 1er. piso, T. E. 35-5884 y 3701, avisan que Raúl Hernández vende a Manuel Pires Chapa y Carlos Barreiro su parte en el negocio de café, bar y venta de helados sito en esta Capital, calle CHILE 800, domicilio partes. Reclamaciones términos de ley en n|oficinas.
$ 100.— e.8|11-Nº 31.462-v.14|11|56

Avisan Benvenga y Zapatero, balanceadores y martilleros públicos, Tacuarí 119, T. E. 37-0236, que con su intervención, los señores José García Puentes y Luis García, venden libre de todo gravamen, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas y por copas, sito en la calle CHILE 1900, esquina POZOS 710, a los señores José Alvarez, Luis Alvarez, Modesto Corveiras, Alvaro Santamarina y Pedro Barbas. Reclamo de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes. Rectifica aviso publicado 19|7 al 25|7|56.
$ 150.— e.8|11-Nº 31.543-v.14|11|56

"D"

Ricardo A. Pordelanne y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Sarmiento Nº 944, avisan que Marcelino Jorge Abdala vende a Carlos Fantino su negocio de "despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas", sito en la calle DR. LUIS BELAUSTEGUI Nº 1493. Reclamos ley, n|oficinas, domicilio de las partes, T. E. 35-0027.
$ 150.— e.8|11-Nº 31.523-v.14|11|56

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención los señores Raúl Jorge Albareda y Tomás Caeiro venden libre de todo pasivo a los señores Salvador Nogueira, Antonio Armesto y Juan Carlos Grufi su negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en la calle DR. JUAN F. ARANGUREN 3473|77, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.
$ 200.— e.7|11-Nº 31.345-v.13|11|56

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención los señores Salvador Nogueira, Antonio Armesto y Juan Carlos Grufi venden libre de todo pasivo a el señor Nicolás Eduardo Améndola su negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en la calle DR. JUAN F. ARANGUREN 3473|77, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 200.— e.7|11-Nº 31.347-v.13|11|56

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención el señor Nicolás Eduardo Améndola vende libre de todo pasivo al señor Miguel Canet su negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de graham, centeno y similares, sito en la calle DR. JUAN F. ARANGUREN 3473|77, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.331-v.13|11|56

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, avisa que con su intervención Miguel Canet vende libre de todo pasivo a Tomás Alanis y Antonio Armesto, su fábrica de bizcochos y galletitas denominada "La María Luisa", sita en la calle DOBLAS Nº 1446. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el estudio interviniente, Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.333-v.13|11|56

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, avisa que con su intervención Nicolás Eduardo Améndola vende a su socio Miguel Canet la mitad indivisa que le pertenecía en el negocio de fábrica de bizcochos y galletitas denominada "La María Luisa" sita en la calle DOBLAS Nº 1446, haciéndose carg. este último del activo y pasivo del negocio. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el estudio interviniente, Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-818.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.349-v.13|11|56

Avisa "La Defensa" de Enrique T. Faragasso, S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º, de esta Capital, que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de despacho de comestibles al por menor, situado en la calle DIRECTORIO Nº 1652|4 de esta Capital, y que el señor Emilio López Ramallal, vendía a Víctor Zacarías. — Reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 150.— e.5|11-Nº 30.859-v.9|11|56

"E"

Se hace saber por 5 días que los señores Martín Santamaría, Luis Santamaría y Manuel Díaz Puertas, con domicilio en la calle Ayacucho 457, oficina 23, Capital, venden a los señores Cristóbal Juan Bollati, Domingo Rizzo, Moisés Brisanoff y Dante Spadaro, domiciliados en calle Cerrito Nº 466, oficina Nº 23, el fondo de comercio del negocio de cinematógrafo de su propiedad, denominado "Caballito", sito en calle ESPINOSA Nº 574, de esta Capital. Reclamos de ley, escribanía Aguerrondo. Diagonal Norte 730, oficina 11.

$ 150.— e.8|11-Nº 31.463-v.14|11|56

Haydée Dora Casali y Elida Casali de Pozzoli, venden su negocio de hotel pensión, ubicado en la calle ESTADOS UNIDOS Nº 1020, piso 4º, libre de deudas y gravámenes, de acuerdo a la Ley número 11.867, a doña Aureliana Pablina Ayala de Moreno, interviniendo los escribanos Hernán E. Melgar, Irma Avila Posse de Ferrer y doctor S. Berberis. — Reclamos términos de ley, en Estudio "Lavalle", con oficinas en la calle Lavalle Nº 774, piso 6º, donde las partes fijan domicilio.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.239-v.13|11|56

Transferencia de negocio. — Se hace saber por cinco días, que don Alberto Severo Amato, vende a don Isaac Dircie, el negocio de estampería de tejidos, instalado en la calle EMILIO LAMARCA Nº 1443, de esta ciudad. Reclamos de ley en el estudio del doctor Humberto Spivak, calle Lavalle 1454, piso 7º esc. 9 y 10, donde constituyen domicilio las partes.

$ 100. — e.6|11-Nº 31.009-v.12|11|56

Angel Soler, balanceador y martillero público, oficinas Esmeralda 1029, Capital; T. E. 31-8795, avisa: Adolfo Spitz vende a Enrique Pérez, lavadero familiar, sito calle ESTADOS UNIDOS 1400 Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley mis ofic.

$ 100. — e.6|11-Nº 31.095-v.12|11|56

"F"

Organización "Fabra", Francisco Abramovici, martillero público, con oficinas en la calle Quirno Costa 377, comunica que Ernesto Antonio y Raimundo Spolzini venden a Miguel Malek y Menaghem Hendler su negocio de rotisería denominado "La Perla", sito en la calle FEDERICO LACROZE 3601 de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilios de partes en nuestras oficinas. — (Se publica nuevamente por error en la publicación anterior).

$ 150.— e.5|11-Nº 30.897-v.9|11|56

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto 1º Nº 641, T. E. 33-3641, avisan que los compradores del negocio sito en esta Capital, calle FRANCISCO BEIRO Nº 4275|77; son los señores Juan García, Manuel Méndez y José Otero y no Juan García, Manuel Méndez y Ramón Ramos como se había publicado por error de nuestra parte en el aviso del Boletín Oficial Nº 28.110 que apareció los días 16, 17, 18, 19 y 22 de octubre de 1956. — Vendedores: Camilo Outeda, Faustino Buceta, Manuel Güimil, Manuel Vidal, Juan Portas y Eugenio Paz. — Domicilio de las partes en el mismo negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e.5|11-Nº 30.951-v.9|11|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 35-2238, avisan que se vendió el negocio de restaurant, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta Capital, calle FLORIDA 165 (local 9) Galería Güemes. — Vendedores: Joaquín Camino y Marcelino Camino, domiciliados en esta Capital, calle Cervantes 696. Compradores: Balbino Fernández, Francisco Menéndez, José Méndez Castedo y Marcelino Camino, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200.— e.5|11-Nº 30.934-v.9|11|56

Se hace saber por cinco días que la sociedad "L. Castro y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende a favor de Epaminonda Zampighi el negocio de garage sito en la calle FRAY CAYETANO Nº 468, de esta Capital, libre de pasivo y gravamen. Ambas partes constituyen domicilio en citado negocio. Oposiciones ante el escribano Pedro F. Grande, Av. de Mayo 953, 3º piso.

e.6|11-Nº 30.527-v.12|11|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 31|10 al 5|11|56.

"G"

Avisan Rodríguez, García & Cía., sucesores de Mayor, González & Cía., oficinas Sarmiento Nº 1495, Capital, T. E. 40-5013 y 3691, (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), que los señores Enrique Tricarico y Erasmo Putignano, venden al señor José María Fontao el negocio de pizzería denominado "Mariscal", sito en la calle GAONA Nº 2683, Capital, donde se domicilian los vendedores. Domicilio del comprador y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.316-v.13|11|56

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Av. de Mayo Nº 1164, T. E. 37-1773, avisan: Arturo Toribio Gutiérrez, Juan Moisés Gutiérrez, Héctor Julio Venturini, Rosa T. de Venturini, Delia Capellano de Juárez y Vicente Juárez, venden a Bakre el Yibi y Ricardo Víctor Guida, su negocio de café, bar y billares, sito en la calle GARAY Nº 2900, domicilio de las partes. — Reclamos término de ley, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|11Nº 31.353v.13|11|56

Se avisa al comercio que Héctor Manuel Duarte, vende a María Laspina y José Antonio Pellegrini, su negocio de fiambrería, sito en la calle GRAL. BENJAMIN VICTORICA Nº 2818, Capital Federal. — Reclamos de ley, martillero Eugenio Lozano, Hipólito Yrigoyen 577, piso 5º "J", Capital Federal, donde fijan domicilio las partes.

$ 100.— e.7|11-Nº 31.299-v.13|11|56

Comunicamos al comercio que, en nuestro carácter de vendedora y comprador, respectivamente, del negocio de despensa, ubicado en la calle GARRO Nº 3200, según edictos publicados del día 16 de julio de 1956 al día 20 del mismo mes y año, hemos resuelto desistir de la transacción. A tal efecto, todo reclamo de ley debe realizarse ante los doctores Héctor M. Bello, S. Barberis, escribanos Hernán E. Melgar, Irma Avila Posse de Ferrer y Estudio Lavalle, Calle Lavalle Nº 774, piso 6º, domicilio de las partes. — Vendedora: Isabel Videla de Olmedo. Comprador: Enrique García.

$ 200.— e.7|11-Nº 31.240-v.13|11|56

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 226; T. E. 37-4694 y 9187, que queda sin efecto la venta efectuada por el señor José María García Rodríguez, a los señores Agustín López y José Alonso del negocio de restaurante y bar, sito en la calle GRAL. URQUIZA 20, Capital, reclamos ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 100. — e.6|11-Nº 31.010-v.12|11|56

Alicia Macagno comunica que se hace cargo del activo y pasivo de "Damart de A., Macagno y Cía.", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con negocio de lencería, mercería y afines en GRAL. ARTIGAS 5444, sociedad que queda disuelta por haber comprado las cuotas de capital a su único socio señor Alejandro Ruiz. — Reclamos de ley, Interlex, Bmé. Mitre 430, domicilio de las partes.

$ 150.— e.6|11-Nº 31.129-v.12|11|56

Se hace saber a efectos Ley Nº 11.867, que don Julián Francisco Méndez, domiciliado en calle Tres Arroyos Nº 1872, de esta ciudad, vende el negocio de carnicería de su propiedad, instalado en los puestos números cinco y doce del mercado que funciona en la calle GAONA número 2413 de Capital Federal, con todas sus instalaciones y libre de activo y pasivo, a don Víctor Santángelo, domiciliado en calle Emilio Castro Nº 1928, departamento 2. Reclamos a escribano Eloy Miguel Angel Prefumo, calle Sarmiento 459, 2º piso, escritorios 6 y 7, Capital Federal. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956.

$ 200. — e.5|11-Nº 30.911-v.9|11|56

"H"

Avísase que don Isaac Szlukier, domiciliado en la calle Habana 4054 y doña Mnycha Rywka Borensztein de Szlukier, domiciliada en la calle Habana 4054, venden a "Textil Saida" de Abraham Sudacov, domiciliado en la calle Espora 319, y don Chasquiel Ploit, domiciliado en Espora 319, el negocio de fábrica de tejidos denominado "Viuda de Szlukier e Hijo", instalado en la calle HABANA 4054. — Reclamos términos de ley, escribanía Siganevich, Lavalle 1330, Buenos Aires.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.372-v.13|11|56

Piñeiro & Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Domingo Parrondo vende la cuarta parte indivisa del negocio de despacho de comestibles al por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle HUMAHUACA Nº 4201, Capital, a los Sres. Severo Salvador Pérez, José Antonio Fernández y Sandalio Fernández, estos últimos se hacen cargo del activo y pasivo de la sociedad anterior. — Domicilio partes, mismo negocio.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.282-v.13|11|56

Avisa "La Defensa" Previsor Comercial, de Enrique T. Faragasso, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Hipólito Yrigoyen 434, piso 1º de ésta Capital: T. E. 34-8987, que con n|intervención el señor Jesús Sobrado transfiere en venta al señor Vicente Manuel Blanco, el negocio de peluquería para caballeros, sito en la calle HORTIGUERA Nº 291 de esta Capital, donde las partes fijan sus domicilios. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 150. — e.6|11-Nº 30.868-v.9|11|56

"I"

Delmiro I. Reyes, martillero público nacional, avisa al comercio en general, que con su intervención, el señor Pedro Santoro, vende su negocio de bar y restaurant ubicado en la calle IRALA 1855, a Dña Concepción Gertrudis Squeo, libre de todo pasivo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas, Azcuénaga 75, 5º piso, frente, Capital Federal.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.236-v.13|11|56

Rodolfo O. Roquejo & Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay Nº 196, T. E. 45-8958 y 4981, avisan que Micaela Patti de Rossini vende a Aurelio Blanco su negocio de Instituto de Belleza, sito en la Av. INDEPENDENCIA Nº 2970, donde constituyen domicilio las partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.7|11-Nº 31.294-v.13|11|56

Juan Bautista Solari, con domicilio en IRIARTE 2147, Cap. Federal, vende a doña Martha Emilia Solari, negocio torrefacción café, venta del mismo y tés, chocolates, cacaos, yerbas y afines, sito en el domicilio indicado. Reclamos de ley, estudio del doctor Devoto, Cangallo 461, 1er. piso. Domicilio de partes en el negocio. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1956.

$ 100. — e.6|11-Nº 31.075-v.12|11|56

"J"

Baus Hnos., S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 308, Capital, T. E. 30-0318|19, avisan que el señor Orlando Cionni vende su negocio de almacén y despacho de comestibles y bebidas envasadas sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI 4622|24, Capital, al señor David Malamud, libre de toda deuda y|o gravamen. Domicilio partes, en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.8|11-Nº 31.452-v.14|11|56

Se avisa al comercio que el señor Sebastián Pastor vende a los señores Salvador Gallelli y Juan Benito Lázara su negocio de marmolería mecánica sito en la calle JOSE BONIFACIO 464, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamaciones de ley en José Bonifacio 464, Capital Federal, T. E. 60-2202.

$ 100.— e.8|11-Nº 31.414-v.14|11|56

Avisan Benvenga y Zapatero, balanceadores y martilleros públicos, Tacuarí 119, T. E. 37-0236, que con su intervención el señor Vicente Domínguez vende libre de todo gravamen su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas y por copas, sito en la calle JOSE BONIFACIO 2001 esq. LAUTARO 295, al señor Vicente Fernández. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.8|11-Nº 31.535-v.14|11|56

M. Pedreira y Cía., martilleros públicos, of. Cabildo 4659, Cap. Fed., avisan. Que Humberto Volpi, vende libre de deuda y gravamen su taller mecánico, sito en la calle JUANA AZURDUY 2435, Capital Federal a Roberto Franco y Dante Néstor Cafferatta, reclamos ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.7|11-Nº 31.316-v.13|11|56

M. Pedreira y Cía., martilleros públicos, of. Av. Cabildo 4659, Cap. Federal Avisan que ha quedado nula y sin efecto, la venta del taller mecánico, sito en JUANA AZURDUY 2435, Capital Federal que Humberto Volpi hiciera a Guillermo F. Giménez Zapiola.

$ 100.— e.7|11-Nº 31.343-v.13|11|56

Estudio Martínez Alonso, por intermedio del doctor Mariano S. Martínez Alonso, abogado, avisa que con su intervención Raúl Montanía y Juan Manuel Montanía, venden libre de todo pasivo, a Manuel Lens y Adelino Rodríguez de Campos, su negocio de panadería, sito en la calle JUFRE Nros. 250|52. — Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en el estudio interviniente, Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.330-v.13|11|56

Salomón Gerber, martillero público, con oficina en la calle Montevideo 434, 2º piso Cap., comunica que con fecha 30 de Octubre de 1956, los compradores Félix Eduardo Micalizzi y Alberto Di Lonardo, rescinden el boleto de compra-venta del negocio de café y bar, sito en JUAN RAMIREZ DE VELAZCO 401, Cap., celebrado con Sixto Zamora y sucesión de Fernando Higinio Zamora y suscripto con fecha 14 de Agosto de 1953.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.302-v.13|11|56

Se hace saber que Orlando Marchetti vende a Antonio Oliveto su negocio de fiambrería y quesería de la calle JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 5002, Cap. Federal. — Reclamos de ley, ante los martilleros F. Fraiese y Cía., Cuenca Nº 2250 Bs. As. — Domicilio de las partes, en e[l] negocio.

$ 100.— e.7|11-Nº 31.153-v.13|11|5[6]

Organización "Mayo", Francisco Ver[...] y Arnoldo Widmer, corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle 2[5] de Mayo Nº 67, piso primero, escritori[o] 11, comunican que el señor Pablo Turiel vende a la señora Ema García de Verón su negocio de venta de comestibles, vinos y cervezas, sito en la calle JOSE LEON SUAREZ Nº 4872, libre de toda deuda y gravamen, reclamos en término de ley, en nuestras oficinas. — Buenos Aires a 1 de noviembre de 1956.

$ 150.— e.6|11-Nº 31.147-v.12|11|5[6]

"L"

Se hace saber de acuerdo con las disposiciones de la Ley 11.867, que "Codiba Compañía Distribuidora de Buenos Aires Soc. de Resp. Ltda.", dedicada al ramo de venta de máquinas de coser, con domicilio en la calle LARREA Nº 1041, Capital, transfiere su activo y pasivo a "Codiba, Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Importadora e Inmobiliaria", con igual domicilio, la que continuará las operaciones de la anterior Reclamos de ley en el domicilio indicado

$ 150.— e.7|11-Nº 31.318-v.13|11|5[6]

Blanco, Alvarez & Cía., balanceadores y mart. públicos, oficinas Maipú 614, T. E. 31-5769 avisan: Rafael Junco vende a Martín González y Antonio Gayoso el despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor, sito en esta Capital Federal, calle LASCANO Nº 2702, esquina CONDARCO Nº 2500, donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 100.— e.7|11-Nº 31.165-v.13|11|56

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501 Capital, T. E. 50-7780 y 50-9767, avisan: El señor Cayetano D'Amato, vende su negocio de despacho de comestibles, con venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor sito en la calle LAVALLE Nº 3780 de esta Capital, a los señores Eduardo Haidar y Delma del Valle Paire de Haidar. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.177-v.13|11|56

Valiño y Rodríguez, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Junín Nº 965, T. E. 83-9629 y 84-5404. Avisan que por su intermedio los señores José María Argiz y Claudio Moreiras venden a la señora Belén Barragán Orrán de Córdoba su negocio de tintorería denominada La Europea, sito en la calle LUIS MARIA DRAGO Nros. 142|44|48, de esta Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.6|11-Nº 31.145-v.12|11|56

Constante Alonso y Cía., martilleros y balanceadores públicos avisan al comercio en general que don Vicente Mínguez vende a los Sres. Enrique García Penas y Benigno García Penas, su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sita en esta Capital, calle LAS CASAS número 4130. — Reclamos de ley en nuestra oficina, Catamarca 457|59, Capital. T. E. 97-7275 y 3323

$ 150.— e.5|11-Nº 30.840-v.9|11|56

"LL"

Piñeiro y Cía., S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Nicolás Stigliani, vende a Evangelista Felipe Menna, el negocio de fiambrería y quesería sito en la calle LLAVALLOL Nº 4331 Capital. — Domicilio de las partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.7|11-Nº 31.276-v.13|11|56

"M"

Se comunica que doña Emma Rosa Cervera ha vendido el negocio de "cantina y bar" sito en la calle MORENO esquina JUJUY, dando por Moreno al Nº 2800 y por Jujuy al 306, a don Carlos Alberto Pacheco, con domicilio Santa Fe 3146 y doña María Rosa Sánchez Loria de Ustariz, con domicilio Las Heras 2320, todos de Capital Federal, haciéndose cargo la parte compradora de todos los derechos y acciones. Oposiciones: martillero público Héctor González Cané, calle Uruguay 654, 3º piso, oficina 314.

$ 150.— e.8|11-Nº 31.571-v.14|11|56

Pernas y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Sarmiento Nº 1967, 2º piso, T. E. 48-7892, avisan que los señores Dante Cejas y Oscar Reinaldo Domínguez venden a los señores José Angel Tous, Nicanor López, Cayetano José Guruceaga y Sixto Guruceaga su negocio de café, bar, lunch y parrilla sito en esta Capital, calle MEXICO Nº 3402 esquina VIRREY LINIERS. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.8|11 Nº 31.540-v.14|11|56

José López & Cía., martilleros públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 1432, T. E. 38-0550, avisan que por su intermedio Ernesto Barella vende a Armando Gagó, Manuel Caneda y Alberto Herbón la cuarta parte que le pertenece en el negocio de café-bar y billares sito en la calle MANUELA PEDRAZA Nº 2001. Los compradores se hacen cargo del activo y pasivo del mismo. Reclamos término de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 150.— e.8|11-Nº 31.593 v.14|11|56

Se avisa que Enrique Feld vende a Wasyl Wasylyk su negocio de pieles y modas "La Estrella", sito en la calle MAIPU 723, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, en las oficinas

de la "Organización Maipú", c. Maipú 497, 4º piso, dto. 7.

e.8|11-Nº 30.157-v.14|11|56

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del día 29|10 al 5|11|56.

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 50-9767, avisan: El señor Juan Bautista García, vende su negocio de lechería y venta de helados, sito en la calle MELINCUE Nº 3841, de esta Capital, al señor Deolindo Angel Iriarte. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.209-v.13|11|56

Los señores Aldo Zopatti y Miguel Martínez transfieren estación de servicio calle MURGUIONDO 2959|61, capital, al señor José Braile. Para todo reclamo de ley dirigirse a Murguiondo 2959|61, capital. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1956.

$ 100.— e.6|11-Nº 31.105-v.12|11|56

Martínez, Román y Lafuente, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Pichincha 177, Capital; T. E. 48-8576, avisan: Que el señor José M. López vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Horacio H. Olandi y señora Isolina Isabel Navarro de Orlandi, su negocio de despacho de pan y confitería, sito en la calle MEXICO 2001, Capital. Domicilio constituído por las partes mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.6|11-Nº 31.004-v.12|11|56

Asdrúbal J. Menteguiaga, escribano nacional, con oficinas en la calle Bolívar Nº 108, comunica al comercio que el señor José Salgado vende a los señores Faustino Fernández Díaz y Faustino Fernández Coro, el negocio de hotel, alojamiento, ubicado en la calle MEXICO número 838. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.

$ 100. — e.6|11-Nº 31.0?8-v.12|11|53

Julio P. Iriani, balanceador y martillero público, con oficinas en la Avenida Santa Fe 2843, primero "B" avisa que "Talleres Detroit, S. R. L.", vende al taller mecánico, ubicado en la calle MIGUELETES 850, Capital Federal, a los Señores Nicolás Falótico y Pedro Console, domicilio de las partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 100. — e.6|11-Nº 31.093-v.12|11|56

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 11.867, se hace saber que el señor Isidro María Castro vende a su condómino señor Manuel Hervas, con activo y pasivo, la parte mitad indivisa que le pertenece en el negocio de panadería mecánica y repartos, establecido en esta Ciudad, calle MONTE Nº 3743|50, domicilio denunciado por los contratantes.

$ 100. — e.6|11-Nº 31.082-v.12|11|53

P. Marino y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas P. Goyena 503, T. E. 60-5352, Capital, avisan: Abraham Voloschini, Atilio César Zuccarino y Pinjos Jacobo Valoschini venden a Valentín Domingo Ochienschlaeger y Alberto Oehlenschlaeger, negocio de "carnicería, fábrica de embutidos y venta inmediata", ubicado en los puestos 49, 63 y 64 del mercado Solís, calle MINISTRO BRIN Nº 1287, Capital. Reclamos de ley, nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e.6|11-Nº 30.475-v.12|11|56

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 31|10 al 6|11|56.

Alejandro De Pino, martillero público, con oficina en la calle Virrey del Pino 2416, avisa que David Litvin vende a Nicolás Villani su negocio de modas denominado (Modas Ruly), sito en la calle MOSCONI 2837, de esta Capital. Reclamo de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.6|11-Nº 31.137-v.12|11|56

Al comercio: Ernesto Mango, domicilia do Belgrano 2346, Capital Federal, vende su negocio de despacho de pan, galletitas y anexos, puesto 208, Mercado Ciudad de Buenos Aires, MATHEU 256, del que es propietario, a la señora Josefa Alvarez de Alvarez, domiciliada Venezuela 2183, Capital Federal. Reclamos Ley 11.867, domicilio de las partes.

$ 100. — e.5|11-Nº 30.889-v.9|11|56

M. Ardáiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital: T. E. 45-9772, avisan que Manuel Cueva y Paulino Hilario Cueva, venden a Manuel Carbajosa, Manuel Carbajosa Blanco y Sabino Iglesias, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, denominado "La Giralda", sito en MORENO Nº 902 esquina TACUARI, Capital, domicilio de ambas partes. Reclamos ley, nuestras oficinas. — Nota: Se publica nuevamente por error en la publicación de fecha 12|9|56 al 18|9|56.

$ 150. — e.5|11-Nº 30.908-v.9|11|53

"N"

A. Dimeo & González, balanceadores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo Nº 2384, Cap., T. E. 48-7982, avisan que el señor Egidio Armando Grimaldi vende, al señor Manuel Cernuda Martínez, su negocio de restaurant, sito en calle NAZCA Nº 2351, Capital. — Domicilio ambas partes, en Cangallo 2384, Capital, donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.

$ 150.— e.8|11-Nº 31.503-v.14|11|56

Roberto F. Suparo, martillero público, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Avenida Independencia Nº 1839, Capital, avisa que Benito Larzabal vende el negocio de lechería y venta de helados denominada "Concesión Nº 137, La Martona", situada en NAZCA 1133, a los señores Eleodoro Aladino Martínez y Ataulfo Ovidio Martínez, libre de todo gravamen y deudas. Domicilio de las partes, reclamos de ley, mis oficinas.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.359-v.13|11|56

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Antonio Silva vende a Dalmiro López, negocio despensa sito NUÑEZ Nº 3101 esq. ZAPIOLA. Domicilio partes y reclamaciones ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.7|11-Nº 31.298-v.13|11|56

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Cap. Fed., T. E. 50-7780 y 50-9767, avisan: La señora Sofía Pollevik de Corenfeld, vende su negocio de lencería, mercería y venta de fantasías, sito en la calle NOGOYA Nº 4336, Capital, a las señorita Marta Garro. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.197-v.13|11|56

Se hace saber que Dora Szafer de Rodríguez y Juana Szafer de Tobolski venden su negocio de confecciones y modas de señora ubicado en la calle NAZCA 1959 libre de pasivo, a don Aarón Zaltzman. — Reclamaciones de ley: Dr. Jorge M. Steimberg, calle Uruguay 654, piso 2º, esc. 211, donde ambas partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.6|11-Nº 31.068-v.12|11|56

"P"

Bugallo y Nadal, S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Av. de Mayo 1370, oficina 245, Teléfono: 37-2620, avisan que el señor León Steimberg vende su negocio de fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas sito en la calle PAMPA 5132 de esta Capital, al señor Pedro Gilberto Battione. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 150.— e.8|11-Nº 31.520-v.14|11|56

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685 y 6574, que don Pedro Arrúe vende, a don Manuel Rey Infante, el negocio de despensa de comestibles, ubicado en esta Capital, calle PERU Nº 824, donde se domicilia el vendedor. El comprador domiciliado calle Bernardo de Irigoyen Nº 546. Reclamos ley, a nuestras oficinas.

$ 150.— e.8|11-Nº 31.455-v.14|11|56

Se hace saber que el señor Jacobo Spielman vende, cede y transfiere la parte que tiene y le corresponde en la Sociedad Colectiva "Spielman y Dorfman" rama confecciones de señora, de la calle PASTEUR 767, al señor Benjamín Dorfman, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley, Est. doctor A. Goldman, Azcuénaga 451, piso 1º, Dto. 8. — Domicilio de las partes.

$ 150.— e.8|11-Nº 31.530-v.14|11|56

Se hace saber, a los efectos que corresponda, que ha quedado sin efecto la venta que la señorita Victoria Lavergne efectuara al señor Ladislao Zimon del negocio de fiambrería, situado en la calle PUEYRREDON 1846, Capital Federal. — Domicilio de las partes, Carlos Pellegrini 964, Capital Federal.

$ 100.— e.8|11-Nº 31.401-v.14|11|56

Se hace saber que la señorita Victoria Lavergne vende, a los señores Tadeo Nosal y Esteban Piosakowski, su negocio de fiambrería, calle PUEYRREDON 1846, Capital. — Reclamos de ley, en Carlos Pellegrini 964, domicilio de las partes.

$ 100.— e.8|11-Nº 31.404-v.14|11|56

Se hace saber que Demetrio Stathoupoules, vende a la señora Elsa Nelly Neidhart de Degregorio, su negocio de kiosco de venta de cigarrillos y golosinas, sito en la calle PEDRO DE MENDOZA 1505, Capital Federal. — Reclamo término de ley y domicilio de las partes, Libertad 636, Capital.

$ 100.— e.8|11-Nº 31.466-v.14|11|56

Avisa al comercio: Eliseo Lodos vende a la señora Carmen Ituiz, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de taller de sastrería, sito en esta Ciudad, calle PATAGONES Nº 1822|24, domicilio ambas partes. — Reclamos en término de ley, en Solís Nº 306, 2º piso, Dto. "C".

$ 100.— e.8|11-Nº 31.461-v.14|11|56

Se hace saber por el término de cinco días que el Sr. Ildefonso López Onriveros, vende libre de deudas al Sr. Salvador Baratelli el negocio de peluquería, sito en la calle PAROISSIEN Nº 2470. — Reclamos, Hidalgo 1792, Cap. — Domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 100.— e.7|11-Nº 31.304-v.13|11|56

Avisa: Jesús Costa, martillero público de la Organización "Alba", Uruguay Nº 654, 8 P., Of. 806, T. E. 40-4935 que: Serafín Bouzo vende a Antonio Rodríguez, José Torres, Carlos Flores y Cándido Alvite Esperante su tercera parte indivisa que tiene y le corresponde del negocio de restaurant y bar sito PIEDRAS Nº 442|44, capital, tomando a su cargo los compradores el activo y pasivo de la sociedad en proporción a la parte que adquieren y formando sociedad con los señores Paulino Menéndez y Luis Moretti. — Domic. partes mismo negocio. — Recl. ley miofic.

$ 150.— e.6|11-Nº 31.115-v.12|11|56

José González, corredor y martillero público, sucesor de la firma "Gallegos y González", con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16, capital, avisa que con su intervención, los señores Luis Mazzarello Armando Campasso, Alejandro Rizo y José Sánchez, venden su negocio de copetín, bar, sito en PUEYRREDON 189, Capital, a los señores Ventura Da Cruz, Manuel Souto, Alfonso González, José Sánchez Luis Mazzarello y Albino Gómez Pérez, libre de todo gravamen. — Reclamos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.5|11-Nº 30.841-v.9|11|56

"Q"

Piñeiro & Cía., S.R.L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad Nº 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Isidro Sánchez vende al señor Francisco Gabriel Aprilanti el negocio de fiambrería y quesería sito en la calle QUILMES Nº 299, Capital. Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.7|11-Nº 31.280-v.13|11|56

"R"

M. Alvarez Magadan, balanceador y martillero público, oficinas Ayacucho 656, T. E. 47-8036, avisa que los señores Paulino Martínez y Cándido Claudio Martínez venden, a los señores Paulino Martínez, Germán Nemesio Alvarez y la señora Amanda Muggelberg, su negocio de hotel, denominado "Primera Junta", sito en la calle RIVADAVIA 5849|51|55|57. — Reclamaciones términos de ley, mis oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.8|11-Nº 31.439-v.14|11|56

Abraham Szwarc, domiciliado calle Melincué Nº 3844 vende a don Enrique Rozencwajg, domiciliado Sánchez 2151, departamento 1, el negocio de fiambrería y quesería "La Higiénica", calle ROJAS 1710. Reclamaciones de ley, escribano Dubovis, Av. de Mayo 953, 4º piso.

$ 100.— e.7|11-Nº 31.163-v.13|11|56

Abasolo Tomás V., martillero público, con oficinas en Bartolomé Mitre Nº 2109, avisa que: César Blanco, Domingo Fernández, Manuel Rodríguez, Emilio Montalbetti y Eusebio Unanué, venden a Plácido Menéndez, Augusto Ovalle, Felipe Jurio y Victoriano Larrayoz, negocio hotel y restaurante, denominado "El Oriente", sito calle RIVADAVIA número 2549|51, domicilio de las partes. Reclamos ley, mis oficinas. — Nota: Se publica nuevamente, por haberse insertado con error propio, en las publicaciones del 9|10 al 16|10|56.

$ 150. — e.6|11-Nº 31.081-v.12|11|56

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital; T. E. 35-1158 y 35-2338, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas por copas sito en esta Capital, calle REPUBLIQUETAS número 4890|96, esq. VALDENEGRO. Vendedores: Víctor Belindo Gómez y Francisco Carluccio, domiciliados en esta Capital, calle Cangallo 1173. Compradores: Severino González y Antonio Ramón Somoano, domiciliados en Olivos, calle Gobernador Ugarte Nº 2702. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 200. — e.5|11-Nº 30.936-v.9|11|53

"S"

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: María Rosa Lavena de D'Indio, vende a Juan D'Aguila su negocio carnicería, calle SALAS Nº 327. — Domicilio partes y reclamos de ley, Junín Nº 364.

$ 100.— e.8|11-Nº 31.427-v.14|11|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Benjamín Levy Walheimer, vende Emilio Fernández su negocio carnicería, puestos 19 y 25 del Mercado "Mar del Plata", sito en la calle SUCRE Nº 1925. — Domicilio partes y reclamos de ley, Junín Nº 364.

$ 100.— e.8|11-Nº 31.428-v.14|11|56

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Angel Cataldo Marinotti, vende a Ventura Rodríguez su negocio carnicería, puestos 17 y 18 del Mercado "Nuevo Modelo", calle SARMIENTO Nº 1655. — Domicilio partes y reclamos de ley, Junín Nº 364.

$ 100.— e.8|11-Nº 31.433-v.14|11|56

J. Domínguez & Cía., martilleros públicos, oficinas "Centro Comercial", Solís 458, avisan: que Isidro Martínez, vende libre de gravámenes a Antonio Fuente, la cuarta parte indivisa que le corresponde del negocio de lechería, calle SAN MARTIN 1269, domicilio de las partes. — Reclamaciones ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|11-Nº 31.473-v.14|11|56

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas, calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685 y 6574, que los señores Emilio Acebal, Domingo Alvarez y Balbino Villar, venden a los señores Antonio Menéndez y Santos Díaz, las tres quintas partes del negocio de buffet instalado en el Centro Asturiano de Buenos Aires, calle SOLIS Nº 475, Capital Federal, donde se domicilian los compradores. — Los vendedores, domiciliados en calle Santiago del Estero Nº 1659. — Los señores Antonio Menéndez y Santos Díaz continuarán el giro del negocio, haciéndose cargo de su activo y pasivo. — Reclamos ley, en dicho buffet.

$ 200.— e.8|11-Nº 31.457-v.14|11|56

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: César Salamendi y Oscar Julio Sarkissian, venden a Henry Voltaire Fernández, la parte que les corresponde a cada uno en el negocio de restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle SARMIENTO Nº 1711, Capital, que explotaban conjuntamente con el citado comprador y los señores Emilio Colino y Oreste Tosi, el comprador toma a su cargo el activo y pasivo de las partes que adquiere: domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en el mismo negocio.

$ 200.— e.8|11-Nº 31.453-v.14|11|56

Elías M. Leston, escribano público nacional, Avda. R. Sáenz Peña 933, primer piso, avisa que Celso Adan vende a don Isidro González Miranda la mitad indivisa de la parte que tiene en el hotel La Vasconia sito en la calle SAN JUAN 1071, Capital. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos Ley 11.867, mis oficinas.

$ 100.— e.7|11-Nº 31.232-v.13|11|56

Ley 11.867. Se hace saber por el término de cinco días que el señor Alberto Yabra ha vendido, cedido y transferido a la señorita Zimbul Jodara su participación en el negocio establecido en la calle SANTA FE 1962, provisión "El Pilar", dedicado a la venta de bebidas envasadas. Oposiciones de ley dirigirlas al estudio del doctor César Arias, calle Ayacucho 1176, 1er. piso "D", donde las partes constituyen su domicilio.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.382-v.13|11|56

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria Nº 2501, Capital Federal, T. E. 50-7780 y 50-9767, avisan: el señor Juan Mendoza vende su negocio de despacho de pan y venta de golosinas sito en la calle SANTO TOME Nº 6002, Capital, al señor Celestino Pascua. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.198-v.13|11|56

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 326; T. E. 37-4694 y 9187, que Juan Pereira y Jesús Pardo venden a Agustín López y José Alonso, el negocio de chocolatería, bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en esta Capital, calle SARMIENTO 1905, reclamos ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.

$ 100. — e.6|11-Nº 31.012-v.12|11|56

José Ruiz Domínguez, martillero público, con oficinas en la calle Dr. Quirno Costa 72, avisa al comercio que por su intermedio los señores Alfredo Fangio, Luis Mª. Soria y Ramón del Carmen Ortiz venden a los señores Ignacio Ambrosetti y Agustín Raimundo Flores, libre de toda deuda y gravamen, su negocio de bar y parrilla ubicado en la calle SUAREZ 2095, de esta Capital. Domicilio constituído por las partes y reclamos de ley, efectuarlos dentro del término legal en mis oficinas.

$ 150.— e.6|11-Nº 31.149-v.12|11|56

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 326; T. E. 37-4694 y 9187, que Nicodemo Marzano vende a Plácido Domingo Montenegro, el negocio de café, bar y billar, sito en esta Capital, calle SUPERI 4728, reclamos ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas, se publica nuevamente por haberse insertado con error en la fecha 18|6 a 25|6|56, bajo el Nº 11.256.

$ 100. — e.6|11-Nº 31.011 v.12|11|56

El Dr. Raúl O. Molinari, contador público nacional, comunica a los efectos de la ley 11.867, que por documento del 11 de agosto de 1955, y retroactivo al 16 de mayo de 1955, el Sr. Ferruccio Tomietto vende a los Sres. Indiano Rossi, Victorio Scaramuccia y Saverio Falbo, libre de todo gravamen, su negocio de servicio mecánico "Tomfer", sito en SAN BLAS 1607, Capital Federal. — Oposiciones y reclamos en mis oficinas calle Venezuela 550 Capital Federal, donde las partes constituyen su domicilio.

$ 150.— e.5|11-Nº 30.789-v.9|11|56

Avisan Gómez, Stamer y Cía., oficinas Mitre, corredores y martilleros, que por su intermedio Alberto Harari, Baldovino Rodríguez y Rosendo Benjamín Del Pretti, venden a Antonio Paz y Jesús Paz López su panadería mecánica sita SANTOS DUMONT Nº 4449|51, domicilio de los vendedores. Domicilio compradores y reclamos de ley a Bmé. Mitre 2117.

$ 150.— e.5|11-Nº 30.969-v.9|11|56

"Transfarma", martilleros públicos Juan Agueda y Samuel Rudaeff, con oficinas en la calle Uruguay 263, 3º piso, 32, avisan al comercio que por su intermedio Aarón Chiel Jurkowicz vende a la señorita Luisa Vaes el negocio de farmacia denominada "Farmacia América", sita en la calle STRANGFORD Nº 6099 esq. TELLIER, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, estudio doctor León Geller, Alsina Nº 886, de Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.5|11-Nº 30.960-v.9|11|56

Se hace saber por el término de ley, que el señor Kamado Kimbu, vende a los señores Seijin y Seitoku Yonaha, el negocio de tintorería denominado "Junín", ubicado en SANTA FE 2035 de esta Capital, donde las partes constituyen sus respectivos domicilios. Reclamaciones de ley en el estudio del doctor Carlos Takeda, San Martín 492, piso 7º, esc. 55|56, Capital. — Nota: Este aviso es rectificación de otro publicado en el Boletín Oficial de fecha 18 de febrero al 24 de febrero de 1956. — Buenos Aires, octubre de 1953.

$ 250. — e.5|11-Nº 30.927-v.9|11|55

Avisa: Miguel Leopoldo Feijóo, martillero público con oficinas en Uruguay 634, 3º "F", T. E.: 40 - 4753, que con su intervención véndese negocio de lechería establecido en SANTA FE 2354 de esta capital. — Vendedor: Eduardo José Tassano Comprador: Miguel Pérez, ambos domiciliados negocio. — Reclamos de ley mis oficinas.

$ 150.— e.5|11-Nº 30.838-v.9|11|56

"T"

Se hace saber que Juan Antonio Giardini vende a José Rusconi y Natalio Morfú su taller metalúrgico de la calle TEODORO VILARDEBO Nº 1938, Capital Federal. Reclamos de ley ante los martilleros F. Fralese y Cía., Cuenca Nº 2250, Buenos Aires. Domicilio de las partes, en el negocio.

$ 100.— e.7|11-Nº 31.152-v.13|11|56

Organización "San Cayetano", señores Ottaviano y Mora, oficinas Tinogasta 3399, Capital, avisan que por su intermedio el señor Angel Campranis vende libre de gravamen su negocio de quiosco de cigarrillos y golosinas a la señora Elvira Laureiro de Correa, sito en la calle TINOGASTA Nº 3393, Capital. Reclamaciones de ley, interpónganse en nuestras oficinas.

$ 100.— e.6|11-Nº 31.134-v.12|11|56

El señor Raúl Alberto Fernández, martillero público, con domicilio en Avenida Corrientes 222, 5º piso, izq., hace saber por el término de ley, que el señor Juan

Espósito, con domicilio en la calle Tucumán 771, vende el negocio de zapatería, sito en TUCUMAN 771, libre de deudas y gravámenes a la señora Margarita Petzold de Tittman, con domicilio en Corrientes 1257. Reclamos de ley: Corrientes 222, 5º piso, izquierda.

$ 150.— e.6|11-Nº 31.141-v.12|11|56

Arja Rotman avisa que vende su negocio de joyería "Role", sita en la calle TRIUNVIRATO Nº 4176, Capital Federal, a Tiberio Rosentzveig. Reclamos término de ley en el mismo domicilio, donde las partes lo constituyen. — Buenos Aires, octubre 31 de 1956.

$ 100.— e.5|11-Nº 30.957-v.9|11|56

Manuel González Mogo y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Buenos Aires, calle Virrey Cevallos 481: T. E. 37 4378, 37 0860 avisan que por su intermedio el señor Segundo Buceta, vende libre de toda deuda y gravamen su negocio de hotel, sito en esta Capital, calle TREINTA Y TRES Nº 41, a la Señora María García vda. de Capón y Abelardo La bandeira. Domicilio de las partes, mismo negocio. Riley, n/oficinas.

$ 150. — e.5|11-Nº 30.394-v.9|11|56

"V"

José Arias, martillero público, ofic. Venezuela 2323, 47-4756, avisa: Rosmundo Homero Galileo Palermiti, vende a Albino Cota, Carlos Gomes Valenté, Héctor Jorge Bianchi, Juan Kuwalek, Rosmundo Homero Galileo Palermiti y Manuel Cardeso Liñares su restaurant, y bar, sito en 25 DE MAYO 722, sus domicilios. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial los días 10 al 16|7|56.

$ 150.— e.8|11-Nº 31.518-v.14|11|56

Jaime Marcos, martillero público, con oficinas en Avenida de Mayo 1411, avisa que con su intermedio la señorita Paulina María Gaulier vende su negocio de despacho de pan y facturas, sito en la calle VIRREY CEVALLOS Nº 949, Capital Federal, al señor Bernardo Pérez. Domicilio ambas partes. Reclamos en término de ley en mis oficinas.

$ 100. — e.6|11-Nº 31.057-v.12|11|56

Joaquín Salierno, martillero público oficinas Garay 625, avisa: Eugenio Martino, vende a Eduardo Anfuso su negocio de lechería y venta de helados, sito calle VIRREY CEVALLOS 1998|2000 esquina RONDEAU 1599, domicilio contratantes. Reclamos de ley en mis oficinas

$ 100. — e.5|11-Nº 30 876 v 9|11|56

L. Martínez y Cía., S.R.L., corredores y martilleros públicos, Maipú Nº 359, piso 1º, oficina 11, Capital Federal, T. E. 45-2720, avisan que Severino Carnota Antelo, integrante de la sociedad "Gómez, Carnota y Cía." vende a los señores Manuel Gómez Valiña y José María Fernández Lema la tercera parte que tiene y le corresponde del negocio de restaurante y bar ubicado en la calle VENEZUELA Nº 1401|07 esq. a la de SAN JOSE Nº 493, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo. Domicilio de las partes, mismo negocio. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 150.— e.5|11-Nº 30.990-v.9|11|56

"Z"

Alvaro Outerelo, martillero público, oficina Rivadavia 764, hace saber que Carlos María Dupleich y Alejandro Antonio Buonasperanza, venden a doña Jesusa Hernando de Carballo su negocio de vinería y despensa, libre de toda deuda y gravamen, de la calle ZAPIOLA Nº 4632, domicilio de los contratantes, en el mismo negocio. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.192-v.13|11|56

Se hace saber que doña Teresa Taboada de Lombardi; doña Elba Josefina Lombardi de Yesari y don Ernesto Salvador Lombardi, domiciliados en la calle ZAMUDIO Nº 4799 de esta Capital, transfieren el activo y pasivo del negocio de almacén allí instalado, a don Miguel Enrique Coba, con domicilio en la calle Ba... Nº 3241. Reclamos de ley: escribano Punta, Florida 440.

$ 150. — e.6|11-Nº 31.079-v.12|11|56

TERRITORIOS NACIONALES

PATAGONIA

Juan José Bayá Elía, escribano a cargo del registro Nº 2, con oficinas en la calle Roca 619, Río Gallegos, provincia Patagonia, avisa al comercio que, con su intervención se realizará la transferencia del negocio de tienda en general, denominado "Casa Tehuel", sito en calle ROCA número 862, propiedad de don Aarón Yabra, a la sociedad Yabra y Levy, Soc. de Resp. Ltda., integrada por los señores Aarón Yabra y Marcos A. Levy. La firma compradora se hace cargo del activo y pasivo de dicho negocio. Ambos contratantes se domicilian en Roca Nº 862, Río Gallegos, provincia Patagonia. Las reclamaciones se efectuarán dentro de los términos legales ante el escribano actuante.

$ 200.— e.7|11-Nº 31.319-v.13|11|56

Juan José Bayá Elía, escribano público a cargo del registro Nº 2, con oficinas en la calle Roca Nº 619, Río Gallegos, provincia Patagonia, avisa al comercio que con su intervención se realizará la venta del negocio de almacén y frutería situado en esta ciudad, calle RAMON Y CAJAL Nº 64, propiedad de don Félix Martínez López a don Félix Sanz. La venta comprende únicamente el activo, quedando el pasivo a cargo del vendedor. Ambos contratantes se domicilian en el mismo negocio. Las reclamaciones se efectuarán dentro de los términos legales ante el escribano actuante.

$ 200.— e.7|11-Nº 31.320-v.13|11|56

Juan José Bayá Elía, escribano a cargo del registro Nº 2, con oficinas en la calle Roca 619, Río Gallegos, provincia Patagonia, avisa al comercio que con su intervención se realiza la disolución de la sociedad comercial colectiva Marzola, Aramini y Cía., integrada por los socios Enzo Marzola y Alberto Aramini, para el transporte en general y la compraventa de automotores y repuestos, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Enzo Marzola. La sociedad y sus integrantes tienen su domicilio en RIO TURBIO, PATAGONIA, QUONSET Nº 5, YACIMIENTOS CARBONIFEROS RIO TURBIO. Las reclamaciones se efectuarán dentro de los términos legales ante el escribano actuante.

$ 200.— e.7|11-Nº 31.335-v.13|11|56

Juan José Bayá Elía, escribano a cargo del registro Nº 2, con oficinas en la calle Roca 619, Río Gallegos, provincia Patagonia, avisa al comercio que con su intervención se realizará la venta del negocio de almacén y ramos generales situado en la calle SAN MARTIN sin número, pueblo SANTA CRUZ, PROVINCIA PATAGONIA, propiedad de don Luis Negro Oroz, a la sociedad comercial colectiva en formación, integrada por los señores Luis Negro Oroz y Enrique Caorsi. La venta comprende las mercaderías en general y las cuentas a cobrar y pagar integrantes del activo y pasivo de dicho negocio, de los cuales se hace cargo la firma compradora. Ambos contratantes se domicilian en el mismo negocio. Las reclamaciones se efectuarán dentro de los términos legales ante el escribano actuante.

$ 250.— e.7|11-Nº 31.334-v.13|11|56

RIO NEGRO

Se hace saber al público, por el término de ley, que el señor Juan Octavio Di Fiore transferirá, a don Antonio García Fernández y Siria Albina Lema de García, el negocio de despensa de su propiedad, denominado "Gran Despensa Juan Di Fiore", que se dedica a la venta de comestibles, con domicilio en la calle ROCA 268, de Circo Saltos (R. N.), haciéndose cargo el vendedor del activo y pasivo. — Reclamaciones de ley: Escribanía Ernesto Verdún Pte. Irigoyen 774, Cipolletti (Río Negro), donde las partes constituyen domicilio.

$ 50.— e.8|11-Nº 31.485-v.14|11|56

COMODORO RIVADAVIA

Comunícase venta carnicería "La Sirena", BELGRANO 628, C. RIVADAVIA CHUBUT, propiedad Francisco Salvador favor, Félix Aubrun. — Reclamaciones ley, escribanos González-Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal, partes.

$ 100.— e.8|11-Nº 31.528-v.14|11|56

Comunícase venta churrasquería "La Patagonia", sita SAN MARTIN 420, COMODORO RIVADAVIA, CHUBUT, propiedad Faustino Ares, Manuel Cañada e Ignacio Ansotegui, favor "Floreal Proveedo", S. R. L. Reclamaciones ley, escribanos González-Altuna, San Martín 570, Comodoro Rivadavia, domicilio legal partes.

$ 100.— e.8|11-Nº 31.526-v.14|11|56

Comunícase venta tienda y anexos, Casa Esli, TEHUELCHES 119, GRAL. MOSCONI, C. RIVADAVIA (CHUBUT), propiedad Marcelina Menéndez de Freile, favor, José Rosa Cristina. — Reclamaciones ley, escribanos González-Altuna, San Martín 570, C. Rivadavia, domicilio legal. partes.

$ 100.— e.8|11-Nº 31.527-v.14|11|56

Ley Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Martín Bisañez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alsina 2088; T. E. 47-3647, comunican que el día 12 de noviembre próximo rematarán, sin base, por cuenta y orden de la razón social "Boccardo y Cía.", a las 14 y 30 horas, todas las existencias e instalaciones del negocio de bazar, sito en la calle CORDOBA Nº 2581. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde constituyen domicilio los vendedores.

$ 150. — e.6|11-Nº 31.030-v.12|11|56

José María Lloveras, martillero público, Lavalle 710, piso 7º, hace saber que el 30 de noviembre, a las 15.30 horas, rematará públicamente, todas las existencias de la pensión sita calle CAPITAN GENERAL RAMON FREYRE 1725, propiedad de doña Ana Clap de Bonner. Reclamos Ley 11.867 en mis oficinas. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1956.

$ 100.— e.7|11-Nº 31.200-v.13|11|56

De Noia Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 19 de noviembre de 1956 a las 16 horas, rematarán las maquinarias y demás existencias que componen el taller mecánico, sito en AVENIDA AMANCIO ALCORTA 3356, Capital, por orden de Victorio Di Vita, con domicilio allí. — Reclamo término de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.8|11-Nº 31.572-v.14|11|56

De Noia Hnos., martilleros públicos, con oficinas en la calle Talcahuano 287, T. E. 35-1369; avisan que el remate de la fábrica de hielo de la calle TRIUNVIRATO 3681, que debíamos rematar el día 8 de noviembre de 1956 a las 16 horas por orden del señor Bautista Carelli, ha quedado sin efecto.

$ 100.— e.8|11-Nº 31.558-v.14|11|56

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

ACROW ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y de Representaciones

A los efectos del artículo 4º del estatuto y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de agosto de 1956 se comunica a los accionistas que se procederá a emitir acciones de la sociedad por valor nominal de hasta c$l. 15.000.000, a la par, con iguales características a las actuales en circulación. — El derecho de preferencia deberá ejercerse en las oficinas sociales dentro de los 15 días corridos posteriores a la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 150.— e.7|11-Nº 31.368-v.9|11|56

EL CAUDAL
S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto ofrecer la suscripción e integración de cinco series de acciones de la clase "B", de 200 acciones cada serie, con un valor de $ 1.000.— m|n., cada acción, con derecho a un voto cada acción. — El derecho de prioridad a los accionistas se admitirá presentando antes de los cinco días hábiles, a partir de la última publicación del presente. — El Directorio.

$ 120.— e.7|11-Nº 31.364-v.9|11|56

AGROS
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Se hace saber por tres días que en virtud de lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas con fecha 30 de abril de 1956 y resolución del Directorio del 10 de julio de 1956, cuyas actas han sido protocolizadas el 12 de septiembre de 1956, ante el escribano Pastor Texo, e inscriptas en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 2001, folio 270, libro 50, tomo A. Que el Directorio ha resuelto emitir acciones por valor de cuatro millones de pesos moneda nacional, divididas en diez series de cuatro mil acciones de cien pesos cada una y numeradas de la undécima a la vigésima serie. — La emisión se hará a la par, pagadera al contado. Se comunica esta resolución a los señores accionistas para que dentro del término fijado en el artículo cuarto de los estatutos y Decreto número ochocientos cincuenta y dos mil novecientos cincuenta y cinco ejerciten sus derechos de preferencia.

$ 180.— e.7|11-Nº 31.334-v.9|11|56

LEDESMA
Sugar Estates and Refining Company Limited
Sociedad Anónima
Corrientes 378 — Buenos Aires
PAGO SALDO DIVIDENDO 42º EJERCICIO
ENTREGA DE ACCIONES PREFERIDAS SERIE A — PAGO DIVIDENDO 1er. SEMESTRE 1956.

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 12 del corriente mes, de 15 a 17 horas, contra presentación del cupón Nº 4, se les entregará las acciones preferidas de serie A (certificados provisorios), por saldo (20 o|o) de dividendo 42º ejercicio. Asimismo, en acto simultáneo, se les abonará el dividendo de 7 o|o anual (1er. semestre 1|4|56 - 30|9|56). — Buenos Aires, noviembre 1956. — El Directorio.

$ 120. — e.7|11-Nº 31.153-v.9|11|56

GOMYCUER, S. A.
Calzado Vulcanizado

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 26 de junio de 1956, se aumentó el capital autorizado de $ 5.000.000.— a $ 8.000.000 — y que el Directorio ha dispuesto emitir diez series de $ 100.000.— cada una, de acciones ordinarias al portador de $ 100.— cada una, con derecho a un voto, o sea un total de $ 1.000.000.—; de los cuales $ 806.400.— se aplicarán al pago del dividendo dispuesto por la asamblea indicada y $ 193 600.— para ser suscriptos por los señores accionistas en proporción a sus tenencias, a la par y con integración total. — La preferencia deberá ejercerse dentro de los quince días posteriores a la última publicación. — El Directorio

$ 150.— e.7|11-Nº 31.191-v.9|11|56

A B A D I H N O S. S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Uspallata 2913 — Buenos Aires

Se avisa a los señores tenedores de acciones ordinarias que el dividendo de un 18 o|o correspondiente al ejercicio comercial fenecido el 31 de diciembre de 1955, se pondrá a disposición de los señores accionistas en la caja de la sociedad, calle Uspallata 2913 de la Capital Federal, contra la presentación de las respectivas acciones, a partir del día 10 de noviembre de 1956 en la siguiente forma, de acuerdo con la resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 25 de abril de 1956:

a) Hasta un 10 o|o en acciones ordinarias de igual clase que las poseídas por los respectivos accionistas, integradas, liberadas y al par, con derecho a dividendos a partir del 1º de enero de 1956.

b) Un 8 o|o en efectivo. — El Directorio.

$ 200.— e.5|11-Nº 30.899-v.9|11|56

LA RURAL S. A. DE SEGUROS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 12 de noviembre próximo, contra presentación de las acciones para su sellado, se procederá al pago del 15 o|o de dividendo en efectivo, acordado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 29 de octubre de 1956, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 350, de 14 a 16 horas. — El Gerente General.

$ 200.— e.6|11-Nº 31.083-v.12|11|56

M A R I L U
S. A. Comercial e Industrial

Se hace saber por cinco días que conforme reducción capital a pesos 650.000, resolución Asamblea Extraordinaria 22|V|53, aprobada por Decreto 4.761 del 6|XII|55, protocolizada Registro Público Comercio, libro 50, tomo A, Nº 967, folio 165, Estatutos Nacionales, los señores accionistas deberán entregar una de cada dos acciones que posean. A este efecto se les requiere que dentro de los quince días de esta publicación, depositen en Marilú S. A., Florida 772|74, sus respectivas tenencias. El Directorio queda autorizado a pagar o cobrar en efectivo las diferencias en caso de no ser estas tenencias divisibles por dos, de igual modo será compensada la diferencia del 0,27 o|o que surge a favor del accionista, por la anulación de una de cada dos acciones. Pasado el referido plazo quedarán en suspenso los derechos del accionista que no hubiera efectuado ese depósito y|o cumplido con lo resuelto por Asamblea 22|V|53, incluso voto y dividendo.—

$ 350.— e.6|11-Nº 31.118-v.12|11|56

FERNANDO PITTNER, LA CASA DE LOS MIL ENVASES
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series segunda y tercera de acciones ordinarias, al portador, por un total de $ 1.600.000.— moneda nacional, o sea 16.000 acciones a su valor nominal de $ 100.— m|n. cada una, abonándose el cincuenta por ciento al contado y en efectivo y el saldo en la oportunidad que fije el Directorio.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo tercero del Estatuto Social los poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia en la suscripción, debiendo ejercer ese derecho dentro de los quince días posteriores a la última publicación del presente aviso. — El Directorio.

$ 150.— e.8|11-Nº 31.581-v.12|11|56

ESTABLECIMIENTO ROAL S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Comunica a los tenedores de acciones que se ha resuelto emitir la 4ª y 5ª, series de acciones ordinarias por dos millones de pesos y que podrán hacer uso del derecho de preferencia para suscribirlas, que les acuerda el Art. 7º de los Estatutos, hasta el 30 de noviembre próximo. — El Directorio.

$ 90.— e.8|11-Nº 31.596-v.12|11|56

GRANDES MOTORES DIESEL
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial

Se informa a los Sres. accionistas que el Directorio de la sociedad ha resuelto aumentar el capital social mediante emisión de 640.000 acciones ordinarias de clase B., que se ofrecen en suscripción, a la par y con pago del 10 % en el acto de la suscripción, a los actuales tenedores de acciones en la proporción de 4 acciones nuevas por cada acción poseída.

El derecho de opción deberá ejercerse en la sede social en el plazo de 15 días a partir de la fecha, contra presentación de los títulos accionarios. Las acciones no suscriptas quedarán a disposición del Directorio.

Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1955. — El Directorio.

$ 180.— e.8|11-Nº 31.577-v.12|11|56

Compañía Argentina Importadora de Maquinaria, Sociedad Anónima
(C.A.I.M.S.A.)

El Directorio por resolución del 8 de octubre de 1956, dispuso la emisión de 500 acciones preferidas Serie "E" de $ 1.000 cada acción a cubrirse al contado en el acto de suscripción. Gozarán de un dividendo preferencial y acumulativo del 6¼ % pagadero una vez abonado el preferencial de las series "B", "C" y "D". Se hace saber a efectos del inc. i) Art. 7º de los estatutos que la suscripción se abre el día 19 cerrándose el 30 del corriente mes de noviembre, recibiéndose solicitudes en Sarmiento 2444. — El Directorio.

$ 150.— e.8|10-Nº 31.479-v.12|11|56

F. I. N.
Sociedad Anónima
Inmobiliaria y Comercial

Se avisa a los señores accionistas que habiéndose emitido las series treinta y uno a cincuenta del capital, por valor de $ 100.000.— m|n. cada una, compuesta cada serie de 1.000 acciones ordinarias con derecho a un voto por acción, acreedoras a dividendos a partir del 1º de enero ppdo., los mismos podrán hacer uso hasta el día 30 del corriente mes del derecho de suscribir las nuevas acciones en proporción a las que justifiquen poseer. — El Directorio.

$ 120.— e.8|11-Nº 31.434-v.12|11|56

RAFAEL MINICI E HIJO
Soc. Anón., Com. e Ind.

Se hace saber por el término de tres días a los señores accionistas que el dividendo correspondiente al ejercicio vencido el 31|1|56, se abonará desde el día 19 de noviembre de 1956 en nuestras oficinas, calle Coronel Apolinario Figueroa 1837 al 43, Capital, a cuyo efecto deberá presentarse el cupón Nº 3. — El Directorio.

$ 90.— e.8|11-Nº 31.483-v.12|11|56

L A K M E
S. A., Industrial y Comercial

Se pone en conocimiento de los señores accionistas por tres días, que el Directorio ha resuelto la emisión a su valor nominal de diez mil novecientas cuarenta y cinco acciones ordinarias de las series D y E, por un importe total de un millón noventa y cuatro mil quinientos pesos moneda nacional. A efectos de ejercer el derecho de preferencia en la suscripción de dichas acciones, se acuerda plazo hasta quince días después de la última publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo cuarto de los estatutos. — El Directorio.

$ 120.— e.8|11-Nº 31.477-v.12|11|56